

EDICIONES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

"PUBLICACIONES"

DE LA

INSTITUCIÓN

"TELLO TÉLLEZ DE MENESES"

(INCORPORADA AL CONSEJO SUPERIOR
DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS)

Núm. 3



OBRAS EDITADAS POR LA DIPUTACIÓN
PROVINCIAL DE PALENCIA

SILVA PALENTINA, del Arcediano del Alcor; anotada por D. Matías Vielva Ramos y D. Ramón Revilla Vielva. —3 volúmenes en folio.— Años 1932 a 1942.

CATÁLOGO MONUMENTAL de la provincia de Palencia, por la Comisión de Monumentos Histórico-Artísticos; redactado por D. Rafael Navarro García. El volumen 2.º Carrión-Frechilla, reeditado y reformado por D. Ramón Revilla en 1948. Cuatro volúmenes en folio.

MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS EN LA CATEDRAL DE PALENCIA, por D. Ramón Revilla Vielva. —Año 1945.—Volumen en 8.º, 72 páginas y 85 láminas.

PUBLICACIONES de la Institución «Tello Téllez de Meneses».

SUMARIO DEL NÚM. 3

PÁGINAS

Blasones y Mayorazgos de Palencia, por D. ESTEBAN ORTEGA GATO... 5

PUBLICACIONES
DE LA
INSTITUCIÓN «TELLO TÉLLEZ DE MENESES»

EDICIONES DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

Publicaciones de la Institución
"TELLO TÉLLEZ DE MENESES"

(INCORPORADA AL CONSEJO SUPERIOR
DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS)

Núm. 3



**BLASONES Y MAYORAZGOS
DE PALENCIA**



INTRODUCCIÓN

TRAS grandes dificultades y esfuerzos se ha conseguido ver terminado el presente trabajo. Se trata de un estudio de la Heráldica de Palencia, en el que si no se han resuelto los múltiples y difíciles problemas, que plantea la identificación de muchos blasones, de los que, a veces sin más información que verlos adosados a las fachadas de las iglesias o de casas solariegas, al menos, podemos decir que aquí se hallan recopilados todos los escudos que al presente posee nuestra ciudad y algunos otros ya desaparecidos. La mayor parte han sido estudiados debidamente, en presencia de ejecutorias, o siguiendo indicaciones de testamentos, y en otros casos, cotejando y comparando unos con otros, siempre que los apellidos indicasen parentesco, entre las diferentes familias. Todo ello supone una árdua tarea de lectura de documentos, en archivos familiares, o de la Catedral, en lo relativo a las fundaciones de capillas, y llevar a cabo apuntes en iglesias, calles, y en cuantos lugares apareciesen las armas de familias nobiliarias. En muchas ocasiones el tiempo había borrado, en parte, algunos escudos, y la labor se presentaba más difícil aún.

Esperamos que paulatinamente podamos ir completando, — a medida que nuestro afán, un tanto inquisitivo, descubra nuevos veneros de información, — las lagunas que forzosa y obligadamente, han de existir,

desde el momento que es el primer paso, que se dá, hacia el logro de un estudio completo de la *Heráldica de Palencia*. Significa este trabajo, la primera etapa, de las que son necesarias recorrer, para ver, íntegramente y con éxito, conseguida la meta de la trayectoria aquí iniciada.

Nuestro método, ha consistido en historiar, por orden alfabético a modo de *Diccionario nobiliario palentino*, las familias de ascendencia noble, que vivieron en Palencia, o de personas de linaje que en ella moraron y contribuyeron con sus obras, o actuación, al brillo y decoro de nuestra ciudad. Acompañan a cada apartado, los correspondientes blasones, con su explicación heráldica al pie, y en los que nos ha sido posible, incluimos una tabla genealógica.

El penúltimo apartado contiene los escudos de los que conocemos su pertenencia; pero sin que nos haya sido posible hasta el momento hacer un estudio histórico y genealógico de quienes los ostentaron. En el último van incluidos los que no han sido interpretados heráldicamente, por no disponer de la menor referencia sobre ellos. Quizá algún día consigamos llenar estos claros debidamente; aspiración que perseguimos con el más vivo interés.

Con el fin de que el profano en esta *Ciencia Histórica* pueda informarse del tecnicismo heráldico, insertamos un vocabulario, de los términos utilizados a través de nuestro trabajo, así como del sistema que usualmente se utiliza en heráldica, para representar (rayas, y punteado) los colores de los escudos.

Todo buen palentino debe sentirse orgulloso de haber nacido en esta tierra de hidalgos, donde, como puede verse a través de nuestras páginas, desfilan hombres gloriosos, por sus acrisoladas virtudes y sabi-

duría sin par, y famosos por sus hechos de armas, en defensa de la religión, de sus reyes y del honor. Sirva pues, de rendido homenaje y cálido recuerdo, este estudio, a quienes con su ejemplo supieron ser dignos de Palencia y añadieron episodios y etapas brillantes a su historia.

Queremos testimoniar al Centro de Estudios Palentinos, Institución «Téllez de Meneses», nuestra gratitud, por habernos dado la ocasión de iniciar un movimiento encaminado a exhumar el pasado, y todos los valores de Palencia, que puedan significar una contribución al mejor y más completo conocimiento de los siglos pretéritos.

Hora es que la investigación se abra paso y el estudioso tenga una institución que le oriente y encauce sus afanes e inquietudes.

Expresamos, asimismo, nuestro agradecimiento a todos cuantos facilitaron este estudio, proporcionando la información que tenían a su alcance. Justo es recordar se excedieron en amabilidad y cortesía. Con esta valiosa aportación, terminamos este trabajo sobre la Heráldica de la ciudad de Palencia. Después de breve pausa reanudaremos nuestra labor en la provincia, como consecuencia del plan trazado.

VOCABULARIO HERÁLDICO

ACLARADO.—Dícese de los diferentes huecos o ventanas, por donde penetra la luz en los castillos, torres, casas, villas, etc.

ACOLADO.—Unido, juntado.

ARMADO.—Dícese de las uñas de los animales cuando son de distinto esmalte que el resto del cuerpo. Refiérese además a las puntas de las lanzas, flechas o dardos y a los brazos humanos vestidos con armadura.

AZUR.—Azul.

BANDA.—Pieza que va del ángulo diestro del jefe al siniestro de la punta y que ocupa la tercera parte del campo del escudo.

BARRA.—Pieza que corta el escudo verticalmente.

BEZANTE.—Pieza redonda forzosamente de metal.

BORDURA.—Pieza que rodea el escudo en toda su longitud y que tiene de anchura la sexta parte del mismo.

BROCHANTE.—Dícese de la pieza colocada sobre otra u otras.

COMPONADA.—Dícese del escudo o bordura ajedrezados.

CORTADO.—Escudo dividido en dos partes iguales por una línea horizontal.

COSIDO.—Dícese de la bordura y del jefe cuando ostentan metal sobre metal o color sobre color con relación al campo del escudo.

COTIZA.—Banda estrecha.

CUARTELADO.—Escudo dividido en cuatro partes iguales (cuarteles) por dos líneas, una horizontal que va del centro de un flanco, al centro de otro y otra vertical que va del centro del jefe, al centro de la punta.

DONJONADO.—Llámase así al castillo que en la parte superior ostenta sobre las almenas, torrecillas.

ENGOLADO.—Dícese de las piezas (banda, faja, aspa, etc.), cuyos extremos salen de la boca de un león, leopardo, águila o serpiente.

ESCAQUES.—Lo mismo que jaquel. Pieza en forma de rectángulo que se halla repetido cuatro o más veces en un escudo o pieza.

ESCUSON.—Escudo pequeño colocado en el centro, abismo o corazón del escudo,

EXPLOYADA.—Dícese del águila imperial o de dos cabezas, con las alas extendidas.

FILIERA.—Bordura disminuida, de tres partes de su ancho habitual.

FLORENZADO.—Como flordelisado que se dice de las piezas cuyos extremos terminan en una flor de lis.

FRUTADO.—Dícese del árbol que tiene el fruto de distinto esmalte que el resto de la figura.

GULES.—Rojo.

JIRONADO.—El escudo compuesto de ocho jirones, cuatro de color y cuatro de metal y cuyos puntos se unen en el centro del escudo.

JIRON.—Pieza triangular, uno de los ángulos se halla en el centro del escudo.

JEFE.—Pieza que se coloca horizontalmente en la parte superior del escudo, de flanco a flanco, y que ocupa una tercera parte del escudo.

LAMPASADO.—Dícese del animal que saca la lengua, cuando ésta es de diferente esmalte que el resto del cuerpo.

LAZO.—Aspa disminuida en sus dos terceras partes.

MANTELADO.—El escudo que abierto en capa, se divide en tres partes una en cada flanco y otra en punta. Dícese también de los animales que llevan un manto atado al cuello.

PANELA.—Figura en forma de hoja o corazón.

PARTIDO.—Cuando el escudo está dividido en dos partes iguales, por una línea perpendicular que pasa por el centro.

PASANTE.—Dícese del animal que está en actitud de andar hacia el flanco diestro del escudo.

PLATA.—Corresponde a la pintura blanca.

PUNTA.—Parte inferior del escudo.

PÚRPURA.—Morado.

RAMPANTE.—Dícese de los animales generalmente de león levantado sobre sus patas traseras.

ROELES.—Piezas redondas forzosamente de color.

SABLE.—Negro.

SINOPLA.—Verde.

SOTUER.—Aspa.

TERCIADO EN PAL.—Dividido en tres partes iguales por piezas verticales o palos.

TERRAZADO.—Dícese de las figuras colocadas sobre una terraza.

TORTILLO.—Véase Roel.

TRONCHADO.—Dícese del escudo partido en banda y de las figuras o piezas partidas en dos partes.

VEROS.—Son figuras a manera de escuditos o campanitas, precisamente de plata y azur, colocados en filas y opuestos unos a otros de manera que la base o parte más ancha de cada campanita de metal esté siempre junto a la base de cada escudete de color.

REPRESENTACIÓN DE LOS BLASONES

El Padre Jesuita italiano Silvestre Petrasanta en su obra «*Tesserae Gentilitiae ex legibus Feccialium descriptae* (Roma 1638), imaginó una combinación ingeniosa para evitar la pintura en los blasones que han de representarse en los libros impresos:

El rojo o gules, se representa por rayas perpendiculares, tiradas del jefe del escudo, a su base.

El azul o azur, se expresa por rayas horizontales, que van de un flanco a otro del escudo.

El verde o sinople, por medio de líneas diagonales o en banda, de derecha a izquierda.

El negro o sable, por líneas horizontales y perpendiculares.

El morado o púrpura, por líneas diagonales o puestas en barra, de izquierda a derecha.

Por lo que respecta a los metales, *el oro* se manifiesta por puntos esparcidos en el campo del escudo.

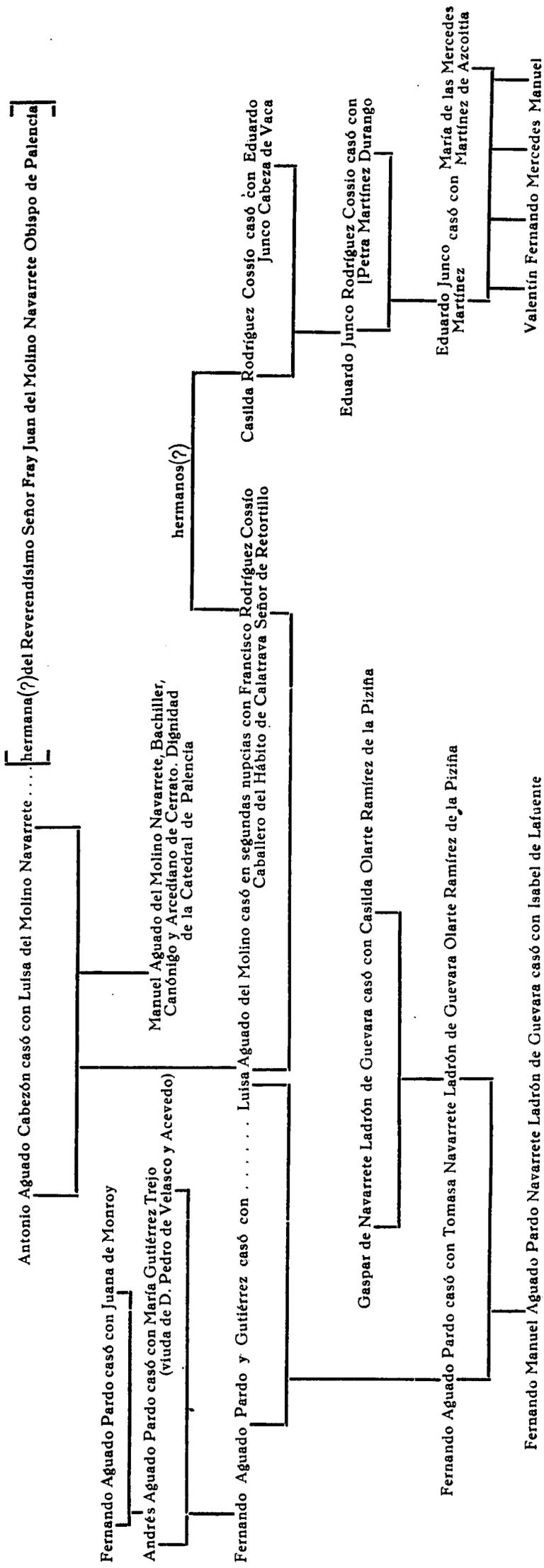
La plata se expresa dejando el campo en blanco, sin ninguna señal.

SIGNIFICADO DE LOS COLORES HERÁLDICOS

El oro simboliza heráldicamente. ...	}	nobleza magnanimidad riqueza poder luz constancia sabiduría
La plata » » ...	}	pureza integridad obediencia firmeza vigilancia elocuencia vencimiento
El gules » » ...	}	fortaleza victoria osadía alteza ardid
El azur » » ...	}	justicia celo verdad lealtad caridad hermosura
El sinople » » ...	}	esperanza fe amistad servicio respeto
La púrpura » » ...	}	grandeza sabiduría
El sable » » ...	}	prudencia tristeza rigor honestidad obediencia

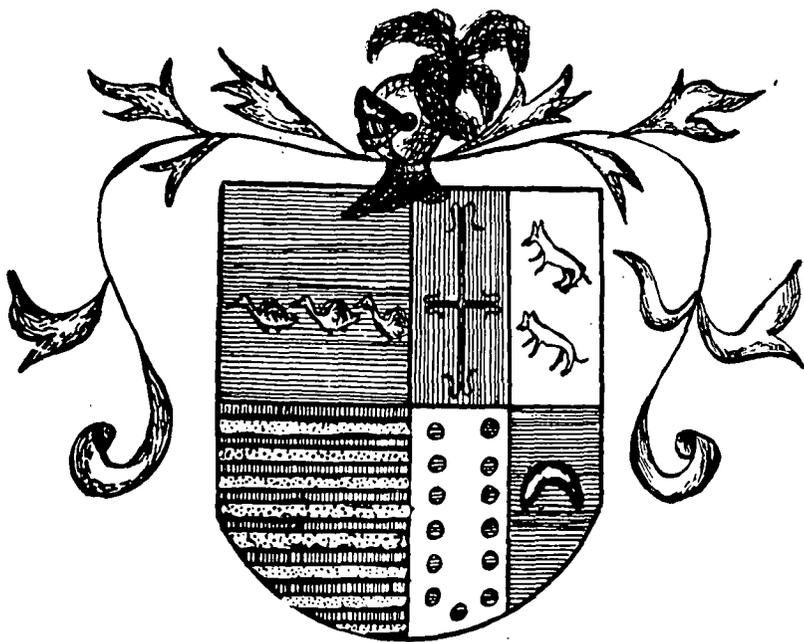
AGUADO PARDO

GENEALOGÍA AGUADO - PARDO





Armas de los Aguado-Pardo en la casa núm. 33 de la calle Mayor



Cuartelado: 1.º de azur con tres cisnes de su color picados y armados de gules. 2.º partido: A la derecha de gules con una cruz florenzada de oro. A la izquierda de plata con dos lobos rampantes de su color, uno sobre el otro linguados de gules. 3.º barrado: Siete barras de oro y siete de gules. 4.º partido: A la derecha de plata con trece tortillos puestos 2, 2, 2, 2, 2, 2 y 1. A la izquierda de azur con un menguante de plata. Casco con penacho y lambrequín sobre el escudo. Hidalgo.

AGUADO PARDO, Señores de Retortillo

Se remontan a los inicios del siglo xvii las noticias que ofrecemos de los Aguado Pardo, Señores de Retortillo. Sin embargo, el hecho de poseer este título, hace pensar en una antigüedad mayor, que tendría sus raíces en la Edad Media; pues es sabido que los Señoríos nacieron en Castilla, como lógica consecuencia de la Reconquista. Solían los Reyes conferir a esforzados guerreros el dominio y señorío de villas o lugares, como premio a hechos de armas en los que se cubrieron de gloria.

Los Aguado-Pardo pertenecían a la clase de hidalgos llamada de *solar conocido*, o de *casa solariega*, según consta en la ejecutoria que ganaron en 1746.

Entroncaron estos Señores con otras familias ilustres: Molino, Navarrete, Ladrón de Guevara, Rodríguez Cossío, entre otros.

Aunque nada tiene que ver directamente con los Aguado-Pardo el Obispo don Juan del Molino Navarrete, por que fué una sobrina carnal suya la que casó con un Aguado-Pardo, de quien después haremos referencia, quiero, sin embargo, hacer breves indicaciones sobre este personaje por hallarse vinculado a nuestra ciudad como Obispo.

Fray Juan del
Molino Nava-
rrete, Obispo
de Palencia
(1671-1684)

La villa de Carrión vió nacer al Excelentísimo Señor Don Juan del Molino Navarrete, Prelado de Palencia. Fué hombre que se distinguió no sólo por su celo apostólico, sino también por su sabiduría. Perteneció a la Orden de San Francisco y fué Colegial Mayor de San Pedro y San Pablo. Más tarde desempeñó diferentes cargos, que revelan su capacidad, ya como Lector de Teología en Alcalá, ya como Definidor en la Provincia de la Concepción y Calificador del Santo Oficio de la Inquisición y de la Gran Junta de la Concepción. Debió disfrutar del favor real, pues la Emperatriz Margarita María de Austria, esposa del Emperador Leopoldo I de Austria, le llamó para que fuese su Confesor. Murió el día 1 de Enero de 1684. Mientras unos suponen descansan sus restos en la Catedral, otros opinan se hallan en Carrión de los Condes.

Hermana de este Obispo debió de ser Doña Luisa del Molino Navarrete, casada con Don Antonio Aguado Cabezón, vecinos de Pedrosa del Príncipe, de quienes nacieron: Don Manuel Aguado del Molino Navarrete, Canónigo y Arcediano de Cerrato, Dignidad de la Catedral de Palencia, y Doña Luisa Aguado del Molino, que casó con Don Fernando Aguado Pardo y Gutiérrez, hijo de Don Andrés Aguado Pardo (1) y Doña María Gutiérrez Trejo, Señores de Retortillo, ya viuda esta señora de Don Pedro de Velasco y Acevedo, vecinos y originarios que fueron de la villa de Revenga.

Don Andrés
Aguado Pardo,
Señor de Re-
tortillo

Don Fernando
Aguado Pardo
y Gutiérrez,
Señor de Re-
tortillo

Don Fernando Aguado Pardo y Gutiérrez y Doña Luisa Aguado del Molino tuvieron un hijo, Don Fernando Aguado Pardo, casado con Doña Tomasa Navarrete Ladrón de Guevara, hija de Don Gaspar Navarrete Ladrón de Guevara y de Doña Casilda Olarte Ramírez de la Piziña, vecinos del Ciego, diócesis de Calahorra.

Don Fernando
Aguado Pardo,
Señor de Re-
tortillo

Don Fernando Aguado Pardo, que era natural de Pedrosa del Príncipe, y Doña Tomasa Navarrete, fueron progenitores de Don Fernando Manuel Aguado Pardo Navarrete Ladrón de Guevara, litigante que ganó ejecutoria en 1746, y en la que constan el escudo de armas de los Aguado-Pardo y la declaración de hidalguía de los mismos.

Don Fernando
Manuel Agua-
do Pardo, ganó
ejecutoria,
1746

Don Fernando Manuel Aguado contrajo matrimonio con Doña Isabel de Lafuente; poseyeron las villas de Revenga, Pedrosa y Santa María de Campos. No sabemos si hubo descendientes de estos Señores, porque la ejecutoria no aporta más datos que los indicados; pero sí conocemos que la abuela de Don Fernando Manuel Aguado, Doña Luisa Aguado del Molino, casó en segundas nupcias con Don Francisco Rodríguez Cossío, Caballero del Hábito de Calatrava y Señor de Retortillo, según reza la leyenda de un cuadro que posee Don Fernando Junco. Asimismo ignoramos quienes fueron sus descendientes directos; sin embargo podemos afirmar que, entre los ascendientes de los señores de Junco, figura Doña Casilda Rodríguez Cossío, a quien creemos hermana de Don Francisco, por llevar los mismos apellidos.

Don Francisco
Rodríguez Cos-
sío, Señor de
Retortillo, Ca-
ballero del Há-
bito de Cala-
trava

(1) Don Fernando Junco posee cuatro lienzos que representan al Ilustrísimo Señor Don Juan del Molino Navarrete, Obispo de Palencia, a Don Francisco Rodríguez Cossío, a Don Manuel Aguado del Molino Navarrete, Canónigo y Arcediano de Cerrato, Dignidad de la Catedral de Palencia, y a Don Angel Andrés Aguado, Señor de Retortillo, respectivamente. El cuadro de este Señor posee una leyenda al pie que refiere lo siguiente: «hallándose a la puerta de su casa, le cayó un canto de media arroba y no le mató». Se atribuye el haber salido indemne a la intercesión de la Virgen del Pilar. En el ángulo de la derecha del cuadro, parte superior, se advierte la imagen de esta Virgen. Son debidos al pincel de Lorenzo Iglesia.

Doña Casilda casó con Don Eduardo Junco Cabeza de Vaca, que fué segundón, circunstancia por la que no heredaría título alguno. Estaba emparentado con los Condes de Catres que llevan el apellido Cabeza de Vaca. Este Condado fué concedido por Real despacho de 17 de Octubre de 1834 a Don Juan Cabeza de Vaca Osorio y Quirós, regidor perpetuo de León. También tuvo parentesco con los Marqueses de Portago, pues el IX Marqués se llamó Don Vicente Cabeza de Vaca y Fernández de Córdoba.

Don Eduardo Junco Cabeza de Vaca, pariente de los Condes de Catres y de los Marqueses de Portago

De Don Eduardo Junco Cabeza de Vaca y de Doña Casilda Rodríguez Cossío nació Don Eduardo Junco Rodríguez, casado con Doña Petra Martínez Durango. Vemos, pues, que el apellido Cabeza de Vaca se aleja, porque su origen fué en línea materna.

Don Eduardo Junco Rodríguez

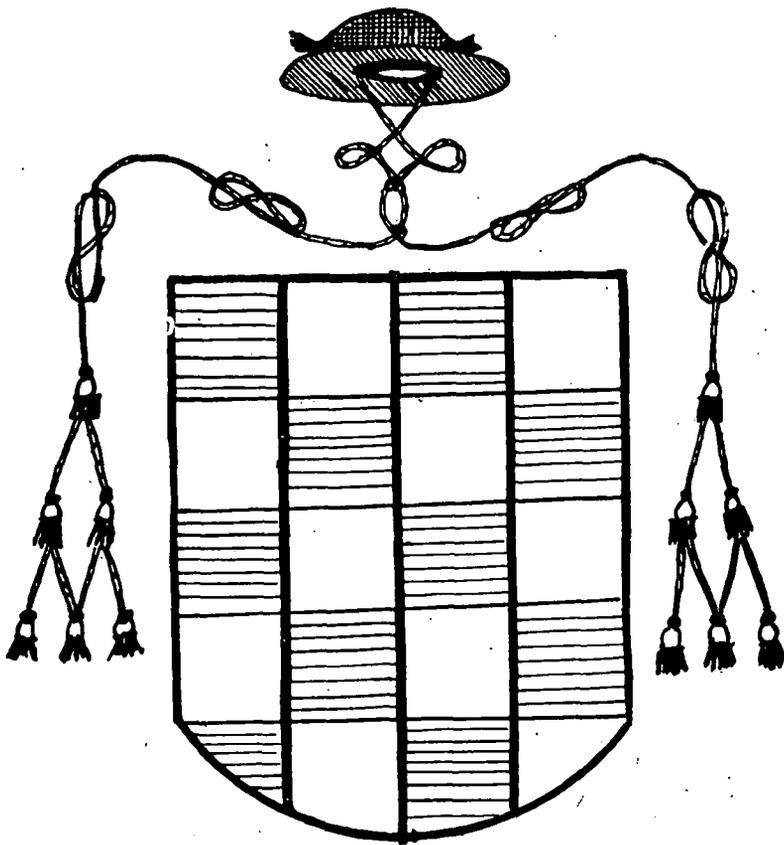
De estos últimos nació el que fué ilustre palentino, Abogado del Estado, Don Eduardo Junco Martínez, casado con Doña María de las Mercedes Calderón Martínez de Azcoitia, padres de Valentín, Fernando, Mercedes y Manuel Junco Calderón. Este último muerto prematura y gloriosamente.

Don Eduardo Junco Martínez, ilustre Abogado del Estado

Tal es, en síntesis, la información que por hoy podemos dar a conocer de los Aguado-Pardo.

ALVAREZ DE TOLEDO

Armas del Obispo Don Gutierre Alvarez de Toledo



Ajedrezado de plata y de azul. Capelo y cordones episcopales.

ALVAREZ DE TOLEDO

Precisamente del Obispo, que fué de Palencia, desde 1426 a 1439, Don Gutierre Alvarez de Toledo, arranca la ilustre Casa de Alba. Los padres de este Obispo fueron Don Fernando Alvarez de Toledo, señor de Valdecorneja, y doña María de Ayala. Hay quien considera que su madre no fué esta señora, sino Doña Mencía Carrillo.

El comportamiento y valor de Don Gutierre en diferentes hechos de armas, le valieron el Señorío de la villa de Alba de Tormes, concedido por el Rey Juan II. Poco después a un sobrino de Don Gutierre, Hernán Alvarez de Toledo, le dió en 1439 el título de Conde de Alba de Tormes, dignidad elevada a ducado por Enrique IV, en 1465, en favor de su hijo Don García Alvarez de Toledo, Marqués de Coria. Este linaje (1), entroncó más tarde con los Duques de Berwick y de Liria, con los Condes de Lemos, con los Condes-Duques de Olivares, Marqueses del Carpio y Condes de Monterrey (todos ellos Grandes de España).

Don Gutierre Alvarez de Toledo, según Fernán Pérez de Guzmán, «fué de mediana altura, de buen gesto, blanco e zarco e roxo, e assaz letrado; e fué Dotor, hombre de gran corazón, muy osado e atrevido, e en el meneo de su persona, e en su habla e maneras más parecía caballero que perlado, muy suelto e desembuelto, no franco ni liberal; buen cristiano e católico. Había assaz buen zelo e buena intención a los hechos, pero con la forma áspera e rigurosa lo turbaba todo.»

Destacaremos cronológicamente los hechos relevantes conocidos de este eminente Obispo.

Antes de ascender Don Gutierre al episcopado, desempeñó diferentes cargos por nombramiento Real: Canciller de la Reina Doña Juana

Ilustrísimo Señor Don Gutierre Alvarez de Toledo, Obispo de Palencia (1426 - 1439) y Señor de Alba de Tormes

(1) FERNÁN PÉREZ DE GUZMÁN: *Generaciones y Semblanzas*, pág. 711 B. A. E. colección ordenada por D. Cayetano Rosell; Madrid 1877. «Dicen algunos deste linaje, e aun parece por alguna escritura, aunque en historia auténtica no se halla, que vienen de un Conde Don Pedro, hermano del Emperador de Constantinopla, que vino a España a la guerra e conquista de los Moros».

Manuel, esposa de Don Enrique II de Castilla; Refrendario de Don Juan II, demostrando así la ilimitada confianza que el monarca tenía en él, y, por último, Embajador cerca de la Corte en Roma.

Se sabe que fué Arcediano de Guadalajara, en la Iglesia Primada de Toledo, y Maestrescuela de la de Salamanca.

Siendo Obispo electo y confirmado de Palencia, pero no consagrado, hizo en 1423 el Estatuto que se guarda entre el Prelado y el Cabildo sobre *corrección y punición* de los delincuentes. Los casos leves se resolverían por el Cabildo. Los graves se decidirían por el Obispo y el Cabildo juntamente. Fué ratificado dicho Estatuto por Martín V, que, con estar en romance, le hizo trasladar *de verbo ad verbum*, por Bula fechada en el año indicado.

En 1428, el Rey Juan II expidió el oportuno nombramiento de primer Presidente de la Real Chancillería de Valladolid, en favor de Don Gutierre, por su condición de Obispo de Palencia. También se le designó como uno de los Diputados que, en unión de los Doctores Periañez y Diego Rodríguez, oyeron a los Embajadores de Aragón y Navarra (2).

En los vaivenes políticos de su época fué figura destacada. Así le vemos en 1429 de Embajador a «ciertos tratos» entre el Rey Don Juan de Castilla y los de Aragón, Don Alfonso, y de Navarra, Don Juan; y cuando muchos nobles y prelados de Castilla hicieron en Palencia juramento de fidelidad y homenaje al Rey Don Juan, él estuvo presente también.

Las envidias e intrigas políticas hicieron que en el año 1432, algunos contrarios de Don Gutierre, de Don Fernán Alvarez de Toledo, Señor de Valdecorneja, su sobrino, y de Don Pero Fernández de Velasco, Conde de Haro, informasen al rey Don Juan que, estos señores, trataban con los reyes de Aragón y Navarra, para traicionarle y los mandó prender.

Don Juan solicitó del Papa le perdonase por haber detenido al Obispo, y diera orden de que los jueces dictasen sentencia previo reconocimiento del delito. Sentó mal al Papa tal prisión, pero por el afecto que tenía al rey Don Juan, ordenó absolver al Obispo y demás detenidos. Asimismo nombró jueces, que oyesen la causa de Don Gutierre, pero que no sentenciasen, sino que el proceso fuese enviado a

(2) *Crónicas episcopales Palentinas*, por ANTONIO ALVAREZ REYERO, páginas 164, 165 y 166. Palencia 1898.

Roma. Parece ser que no debieron hallar ninguna culpa, pues con posterioridad ocupó el Arzobispado de Sevilla y Toledo, respectivamente (3).

No son muchas las noticias que de este Prelado (4) hemos podido consignar, pero, por lo apuntado, fué una figura que en la Historia de España tuvo gran relieve; ya que sus actividades, como persona influyente y su participación política (5), así lo proclaman.

Regaló Don Gutierre a la Catedral, en 1430, un brazo de plata, que pesaba 32 marcos de ley, primorosamente cincelado, en el que colocó parte de las reliquias de San Antolín.

La villa de Tordesillas debió a nuestro Obispo la fundación del Convento de Dominicos.

Desde Palencia, en 1439, marchó para hacerse cargo de la Sede Metropolitana de Sevilla. Poco después fué designado para regir la Primada de Toledo, donde falleció en 4 de Marzo de 1446. Los restos del Señor Alvarez de Toledo fueron inhumados en la Capilla Mayor de la Iglesia de Santa María de Talavera. Diez años más tarde, en 1456, sus restos fueron trasladados definitivamente al Monasterio de San Jerónimo de Alba de Tormes.

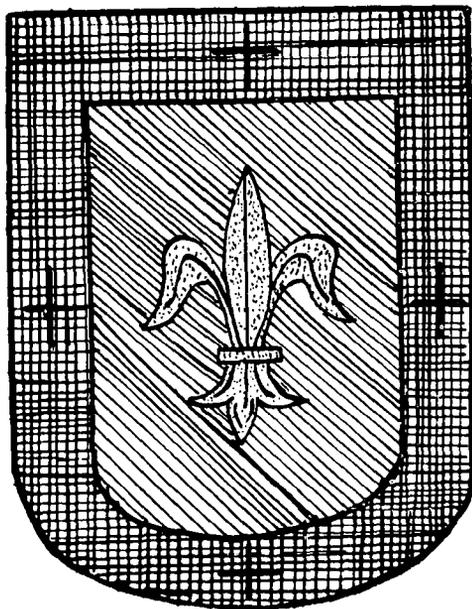
(3) *Silva Palentina*, página 41, tomo primero.

(4) El historiador PEDRO FERNÁNDEZ DE PULGAR, en su *Historia Secular y Eclesiástica de Palencia*, libro tercero, folio 105, inserta sobre Don Gutierre el caso referido por el bachiller Fernán Gómez de Ciudad Real, en la epístola 76: «Es de saber que, siendo Obispo de Palencia, cayó un rayo en Escalona, en el palacio que era del Maestre Don Alvaro de Luna, tan furioso, que la llama no se pudo apagar en tres días, siendo así que asistían en ello 800 peones, que echaron más de 1.000 cestas de tierra y calderos de agua. Achacaron al Obispo que había dicho, que un rayo que dió en la estatua de Julio César había pronosticado la muerte de aquel Emperador. El Rey por esto sintió mal del Obispo. Y dando satisfacción en su presencia le juró por su consagración, teniendo en su mano su pectoral, que jamás leyera ni oyera esta historia».

(5) La *Crónica de Don Alvaro de Luna*, págs. 32, 34, 92, 129, 131, 137, 141, 142, edición y estudio de JUAN DE MATA CARRIAZO—(Madrid, 1940) contiene bastantes datos sobre Don Gutierre Alvarez de Toledo, pero con mucha más amplitud puede estudiarse la figura de este Obispo y su activa intervención en la urdimbre cortesana del reinado de Don Juan II en la *Crónica del Halconero de Juan II*, PEDRO CARRILLO DE HUETE (páginas 36, 43, 46, 47, 48, 52, 53, 77, 101, 104, 118, 122, 123, 125, 137, 142, 143, 260, 410, 415, 417, 442 también edición y estudio de CARRIAZO (Madrid, 1946).

A R C E

Armas de Don Juan de Arce (Capilla de San Gregorio que él fundó. Catedral)



De sinople con una flor de lis de oro. Bordura de sable cargada de cuatro cruces.

A R C E

La Iglesia palentina cuenta con hombres preclaros, sabios y virtuosos, que la dieron extraordinario brillo.

En la familia Arce debieron existir dos personas con el mismo nombre, que han dado lugar a confusión y ser consideradas como una sola. Nos referimos a los Juan de Arce. Don Matías Vielva⁽¹⁾ señala que la identidad del nombre fué causa de que muchos, el historiador Pulgar uno de ellos, pensasen que existió una persona solamente de tal manera denominada.

Una más cuidadosa y detenida lectura de las «Actas» demuestra con evidencia que son dos personas, unidas, sí, por estrechos lazos de sangre, pero distanciadas por algunos años. El primero, sobrino del Obispo Fr. Alonso de Burgós, con quien tuvo algún disgusto, figura ya entre los canónigos antiguos en 2 de Enero de 1495. Tomó posesión de la Abadía de San Salvador de Cantamuga en 23 de Septiembre de 1496; y al año siguiente era juez en cierta causa de una fundación en la Iglesia de San Miguel. En ese mismo año, el provisor Francisco de Llerena quiso apresarle por mandato del Obispo, y lo hubiera conseguido, de no oponerse el Cabildo y tomarle el corregidor, que se hallaba presente, de la mano y llevarsele, con lo cual se conformaron provisor y Cabildo. Este señor Arce es el que fundó y dotó la Capilla de San Gregorio, y fué generoso donante de la Catedral. Su muerte acaeció en 11 de Abril de 1534, y está enterrado en su capilla, en espléndido sepulcro de estilo plateresco, con estatua yacente y esta inscripción:

Don Juan de Arce, Abad de San Salvador de Cantamuga (murió en 1534)

JOANNI DE ARZE ABSATI S. SAL
VATORIS III HUIUS SACRAE AEDIS
CANONICO VIRO OPTIMO ATQUE IN
TEGERRIMO ET CHRISTIANAE RELIGIO
NIS CULTORI EXIMIO BASILICA HAEC
D. GREGORIO SACRA QUAN VIVENS MI
RO OPERE EXORNAVIT EX TESTAMEN
TO HAERES PATRONO BENEMERITO
POSUIT MDXXXV.

(1) *Silva Palentina*, páginas 289 y 290, tomo II

Don Juan de Arce, Canónigo, asistente al Concilio de Trento, donde brilló por sus conocimientos teológicos y alcanzó la calificación de «Robur Concilii» (murió 1564)

El otro Don Juan de Arce, «el moço», el doctor, tomó posesión de la canongía, que su pariente y homónimo había disfrutado hacía unos años, pero sin sucederle inmediatamente, en 19 de Octubre de 1526. Obtuvo licencia para estudiar Artes por cinco años, gozando de las dos terceras partes de su prebenda; luego consiguió que se le prorrogase el permiso con las mismas condiciones, para estudiar Teología en la Universidad de Alcalá.

Más tarde (22 de Marzo de 1528) le conceden que, también con los dos tercios de sus frutos, pueda ir a París o a otro punto a ampliar sus estudios, hasta fin de 1544, tiempo que prolongaron luego un año más.

El doctor Juan de Arce fué designado por el Emperador para asistir al Concilio de Trento. Respecto a este particular se leen curiosos detalles en el Acta de 23 de Febrero de 1551 que transcribe Don Matías Vielva en la *Silva* y nosotros a continuación reproducimos textualmente. «Informados por rrelación de los S. S. sus deputados e otros letrados que de justicia se deuen los frutos al S^o. doctor Arze e a la yda que al presente va por nombramiento e mandato de su m. t al concilio tridentino le concedieron los frutos de su prebenda como al arc^o. de pal^a y esto por un año y cuatro meses para venirse, y se botó secreto por vía de mayor parte y de 42 botos que auia fueron los 9 negros y los 33 blancos y assi se confirmó y concedió por todos, y el señor cisneros dixo que se viesse por otros letrados y que si se determinase, se le diese todo sin limitación de tiempo ni frutos, sino enteramente por todo el tiempo del concilio y sino que lo contradecía, pero nilominus sus mer^s. mandaron lo mandado». Al margen de esta Acta refiriéndose al canónigo doctor Don Juan de Arce, se leen estas honrosas palabras: «Honorificentia huius eccliae, decus hispaniae, Robur concilii».

Fué el Canónigo Don Juan de Arce además de eminente teólogo, escritor que reveló amplios y variados conocimientos, pues fué autor de trabajos literarios y de carácter histórico (2).

Por el testamento (3) de este Canónigo Arce, sabemos que tuvo una hermana, María Sanz de Arce, casada con el licenciado Andrés

(2) Es autor del *Consuetudinario*. Otros escritos suyos son: *Compendium antiquitatum ecclesiae Palentinae auctore N. Arce, canónico ejusdem eccliae. M. S.* y del intitulado *De novo Breviario Romano tollendo consultatio*.

(3) Archivo de la Catedral. Armario 7: legajo 1.º, número 21. Testamento del Doctor Don Juan de Arce.

Leal, quienes tuvieron un hijo, también Canónigo, como su tío, llamado Antonio de Arce.

Prima de Don Juan de Arce, fué Catalina de Quirós, casada con Antonio Tamayo. Sobrinos suyos fueron Inés de Arce y Juan Leal. Como puede verse, emparentaron los Arce con los Tamayo y Leal, familias palentinas de rango nobiliario en el siglo xvi.

Don Juan de Arce murió en el año 1564; o sea treinta y cuatro años más tarde que su pariente del mismo nombre. La fecha de su fallecimiento, que aquí aportamos, afianza la opinión emitida por Don Matías Vielva sobre los dos Juan de Arce.

ARGÜELLO



Armas del Obispo Fray Alonso Argüello



De oro, con un león de plata, coronado y lampasado de lo mismo. Bordura cargada de ocho sotueres. Capelo y cordones episcopales.

ARGÜELLO

Oscuro y breve fué el Obispado del fraile franciscano Don Alonso Argüello (1). Ocupó primeramente la sede episcopal de León (2) y después la de Palencia, de la que se hizo cargo en 1415. Designado para desempeñar tres años más tarde la de Sigüenza, apenas si la rigió durante un año, porque en 1419 marchó a Zaragoza para tomar posesión del Arzobispado. Se cree que intervino, para darle tan alta jerarquía eclesiástica, Don Fernando de Antequera, Regente de Castilla y luego Rey de Aragón, de quien fué confesor.

Fray Alonso
Argüello, Obis-
po de Palencia
(1415-1418)

No hay casi noticias acerca de la actuación de este Obispo en la diócesis palentina. Es evidente que mucho no pudo hacer por el corto tiempo que en ella residió. En cambio en Zaragoza permaneció por espacio de diez años hasta su muerte, ocurrida en 1424, en circunstancias extrañas. Con tal motivo escribe el Arcediano del Alcor: «Dicen los de aquella tierra (se refiere a Zaragoza) que este Arzobispo no se sabe qué hizo, ni cómo, ni dónde murió, porque hasta hoy no pareció ni vivo ni muerto» (3). Opina Lafuente que «desapareció de un modo misterioso en una noche por mandado de la Reina Doña María, si por traición o por desenvoltura, Dios lo sabe» (4). Algo más explícito es el

(1) PEDRO FERNÁNDEZ DE PULGAR en su *Historia Secular y Eclesiástica de Palencia*, Libro tercero, refiere cuanto sobre el Obispo Argüello sabe Gil González. Remitiéndose éste al Teatro de la Santa Iglesia de Sigüenza indica: «fué sucesor de Don Juan Illescas, Religioso de San Francisco, natural del Reino de Castilla, Confesor del Infante Don Fernando de Aragón. Fué Obispo de Palencia, Sigüenza y Arzobispo de Zaragoza con título de Canciller del Rey Don Alfonso V de Aragón en el año 1426; celebró un Concilio Provincial en su Iglesia Arzobispal, con intento de imponer un subsidio para el servicio del Rey en el año 1429. El Rey le mandó llamar para que viniese al Convento del Carmen, donde estaba, habiéndole dicho al Rey que el Arzobispo tenía tratos con algunos de Zaragoza en daño de su corona. Llegó al Convento, donde le vieron entrar y no le vieron salir ni gobernar más su Iglesia. El llamamiento fué a cuatro de Febrero y el morir a siete».

(2) *Crónica de Juan II*; edición Rivadeneyra, año 1415, capítulo IV.

(3) *Silva Palentina*, del ARCEDIANO DEL ALCOR, tomo I, página 394.

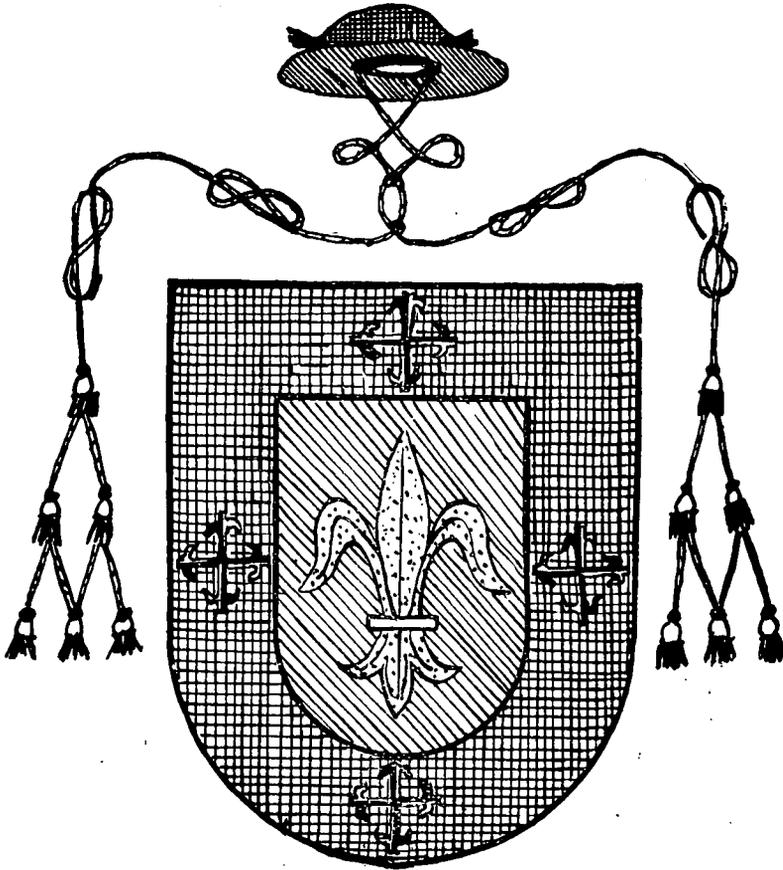
(4) *Historia Eclesiástica de España*, por VICENTE LAFUENTE, tomo II, página 428.

parecer del historiador Mariana. Refiriéndose a las discordias entre los Reyes de Navarra, Aragón y Castilla, da a entender que la prisión de Don Alonso Argüello estuvo relacionada con la intervención del Adelantado Don Pedro Manrique; manifestando, a propósito de esto, que «se ignora la causa de la ofensión del Rey de Aragón contra este Don Pedro, salvo que por el mismo tiempo fué puesto en prisión el Arzobispo de Zaragoza llamado Don Alonso Argüello en que murió. Del género de muerte que le dieron hobo diversos rumores; unos decían que en la prisión le dieron garrote, otros que le echaron en el río; lo mismo se ejecutó en algunos ciudadanos de Zaragoza» (5).

(5) *Historia de España*, del P. MARIANA, libro XXI, capítulo I.

BURGOS

Armas del Obispo Fray Alonso de Burgos (bóveda del crucero. Catedral)



De sinople, con una flor de lis de oro. Bordura de sable, cargada de cuatro cruces de la Orden de Santo Domingo. Capelo y cordones episcopales.

La flor de lis que adoptó el Obispo, era el timbre emblemático de su familia, una de las más nobles y principales del valle natal de la Mortera.

B U R G O S

En pleno reinado de los Reyes Católicos, tuvo la sede episcopal palentina a su frente, a *Fray Alonso de Burgos* (1), profeso de la Orden de Santo Domingo.

Sus cualidades excepcionales, le valieron el favor de los Reyes, hasta hacerle su confesor. Por el servicio que les prestó, le dieron el Obispado de Córdoba, más tarde el de Cuenca y luego el de Palencia.

A instancias de Fray Alonso, el Papa Inocencio VIII creó nuevamente en esta Catedral la dignidad de Arcediano de Palencia. Fué el primero en ocuparla, el Doctor Sancho de Acebes, al mismo tiempo Canónigo y Provisor de este Obispo.

Reverendísimo
Señor Fray
Alonso de Bur-
gos, Obispo de
Palencia
(1486-1499)

(1) La *Historia Secular y Eclesiástica de Palencia*, de PEDRO FERNÁNDEZ DE PULGAR, libro III, folios 139 y 140 aporta, a propósito de la entrada de Don Alonso de Burgos en la Diócesis palentina, los siguientes datos curiosos del Canónigo Arce: «En su recibimiento hubo grandes fiestas, y especialmente lo regocijaron los moros y judíos, que moraban en la ciudad, que eran sus vasallos; los moros con diversas danzas y invenciones y los judíos iban en procesión, cantando cosas de su ley y detrás venía un Rabí, que traía un rollo de pergamino en las manos cubierto con un paño de brocado y esta decían que era la Torah y llegado al Obispo él hizo acatamiento, como a ley de Dios, porque dicen que era la Santa Escritura de el Testamento Viejo, y con autoridad la tomó en las manos, y luego la echó atrás, por encima de sus espaldas a dar a entender que ya era pasada, y así por detrás la tornó a tomar aquel Rabí, la cual fué ceremonia digna de ponerse en esta memoria, porque fué la última vez que se hizo a causa de que después de ahí a pocos años se tornaron Cristianos».

En otros párrafos de la obra citada, PULGAR anota sobre este Obispo: «Tuvo gran parte en limpiar estos Reinos de los escándalos que causaban los moros y los judíos y en introducir el Tribunal de la Santa Inquisición..... Y mayor parte fué en desterrar de todas las órdenes el monstro de la claustra y introducir la observancia, cosa que en tantos años no se había podido acabar, ya que tanta resistencia hicieron, hombres nacidos, criados y envejecidos en la relajación».

Fray Alonso de Burgos donó a la Catedral, continúa PULGAR, «tres cuentos de maravedís para el edificio de la Iglesia, y de la claustra, porque tienen sus armas; mandó cien mil maravedís al Cabildo y una Imagen de San Antolín de plata, que pesó treinta marcos y un portapaz rico de plata sobredorado y otras muchas cosas para la Sacristía, por lo cual se hace continua memoria en cada un año a 8 de Noviembre».

Por estos años, cumpliendo los edictos publicados por los Reyes Católicos, se convirtieron muchos judíos en Palencia, y la calle donde vivían, que era judería, tomó el nombre de Santa Fe.

La procedencia de este Obispo del valle burgalés de la Mortera hizo que quienes le envidiaban, le nombrasen en tono despectivo, Fray Mortero (2).

La flor de lis que lleva su blasón, y la bordura con cuatro cruces de Santo Domingo, por él añadida, nada tienen que ver con el escudo del Cabildo, aunque no pueden confundirse, por llevar éste tres flores de lis. No faltó, sin embargo, quien incurrió en dicha falta.

Murió Fray Alonso de Burgos en Valladolid, en el Monasterio de San Pablo y en su Colegio, el 8 de Noviembre de 1499. Recibió sepultura en un soberbio sepulcro, hoy desaparecido, factura de Alonso Berruguete, en la Capilla que hizo este Obispo, para su enterramiento, en el Colegio de San Gregorio de dicha ciudad.

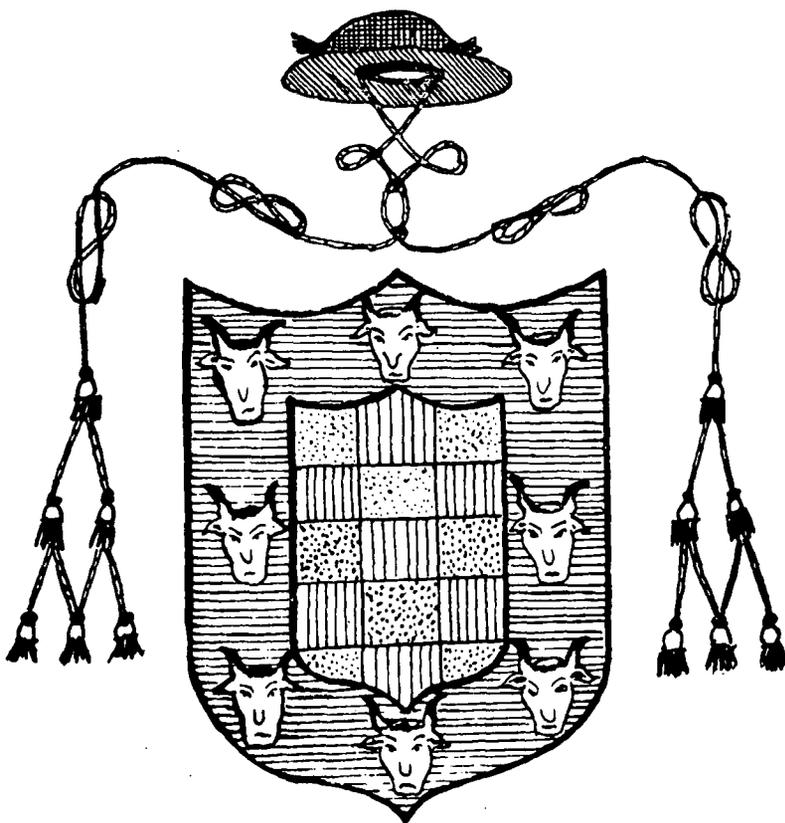
(2) AMADOR DE LOS RÍOS, en su *Historia Crítica*, tomo VII, página 437, inserta esta sátira, denominada «Coplas del Provincial»:

Cárdenas y el Cardenal
y Chacón y Fray Mortero
traen la Corte al retortero.

Cárdenas era el Mayordomo del príncipe Don Juan; el Cardenal, Don Pedro González de Mendoza; y Chacón, el Contador Mayor de Castilla.

CABEZA DE VACA

Armas del Obispo Don Luis Cabeza de Vaca (parte superior de la reja del Coro. Catedral)



Ajedrezado de oro y de gules. Bordura de azur, cargada de seis cabezas de vaca de plata. Capelo y cordones episcopales.

CABEZA DE VACA

Esta familia tiene su origen en Andalucía. Desciende de un ganadero llamado Martín Alhaja, quien según la leyenda mostró a las tropas de Don Alfonso VIII, que se hallaban sitiadas por los moros, un camino, al principio del cual estaba la cabeza de una vaca, devorada por los lobos, y por el que podían salir de la apurada situación en que se hallaban. Hiciéronlo así las tropas cristianas y, rehaciéndose, lograron contra los musulimes la memorable victoria de Las Navas de Tolosa (16 Julio 1212).

Ya en el siglo xiv aparecen los Cabeza de Vaca representados por Don Pedro Fernández Cabeza de Vaca, XXIX Gran Maestre de la Orden y Caballería de Santiago. No figura como tal hasta 27 de Abril de 1883. Murió en el cerco de Lisboa el 22 de Marzo de 1384.

Nuestro Obispo *Don Luis Cabeza de Vaca*, perteneciente a esta familia, nació en Jaén (1). Fué preceptor en Flandes de Carlos V y dió siempre muestras de grandes virtudes; por todo ello el Emperador le nombró Obispo de Canarias, de Salamanca y, en 1537, de Palencia, sede que se hallaba vacante hacía trece meses (2). Tomó posesión en 30 de

Ilustrísimo Señor Don Luis Cabeza de Vaca, Obispo de Palencia (1537-1550)

(1) Así lo dice el epitafio de nuestra Catedral. Fueron sus padres Don Antonio Fernández Cabeza de Vaca, Señor de esta casa en Jaén y Doña Elvira Núñez de Guzmán, de los Señores de la Algaba.

(2) *Historia Secular y Eclesiástica de Palencia*, por P. F. DE PULGAR; tomo II, libro III, folio 181. «Estuvo el Obispado vaco, y le gobernó el Cabildo 170 días. Y entre otras ocurrencias, dize el Canónigo Arce, quede aquí por memoria, que en este tiempo a los 25 de Marzo año de 1551 vino a esta Ciudad, Don Juan Dogio Bononiense, Nuncio Apostólico, por el Papa Julio Tercero y Obispo de Trapia en Nápoles, el qual estuvo aquí catorce días, y por su persona, con gran solemnidad y devoción hizo los oficios Sacros de la Semana Santa, la consecración de Oleos y Chrisma y el Oficio del Viernes, encerrar y desencerrar el Sacramento, la Missa mayor de la Pascua de Resurrección. Traía facultad para otorgar 15 años y tantas cuarentenas de perdón, y otorgólos a los que oyeron su Missa de Resurrección de Pontifical y a todos los que aquel día hasta el Lunes vissitasen la Capilla Mayor de San Antolin. Y lo mismo a los que el Domingo de Quasimodo visitassen el Monasterio de San Francisco. A entrambos Lugares concurrió innumerable gente de hombres y mugeres y niños. Fué aquí muy festejado y acompañado por el Cabildo y Caualleros y Ciudadanos, general y particularmente».

Mayo de dicho año, y en su nombre lo hizo el Arcediano del Alcor, Alonso Fernández de Madrid. Su entrada en la Ciudad fué con gran pompa y aparato, según era costumbre. Le tomó pleito homenaje a la puerta de Palencia, Don Sancho de Castilla, vecino y principal figura de ella.

Apenas se hizo cargo del nuevo Obispado, vió la necesidad en que se hallaba su Iglesia y la proveyó de ornamentos, cálices, misales y de todo lo necesario para que pudiesen officiar sus miembros y no tuviesen necesidad de traer nada de casa; con todo esto se relaciona el haber añadido en 1549 la Capilla de Santa Catalina.

En este Episcopado, año de 1540, se trasladó a esta ciudad el convento de Nuestra Señora de la Piedad, de monjas dominicas, que estaba en Torremormojón y fué fundado y dotado por Don Juan García de Ubaldi, Arcediano de Cerrato.

En extremo laudable podemos considerar la labor de Don Luis Cabeza de Vaca. En 1545, y a petición de la clerecía y del Cabildo, reformó el Breviario antiguo. Pero de mayor gloria fué para él la institución de la fiesta del Dulcísimo Nombre de Jesús, celebrada en aquel entonces con las mayores muestras de fe y fervor religioso.

Este Prelado dejó en Palencia muy grato recuerdo, por su liberalidad con los pobres y celo que demostró por su Iglesia. Varón virtuoso y sabio, el mismo Lucio Marineo Sículo⁽³⁾ hizo de él un gran elogio.

Entre las muchas donaciones que hizo, figura la destinada a sustento de los veinticuatro niños del Colegio de la Doctrina Cristiana, donde se les enseñaba junto con los principios religiosos, a leer y a es-

(3) Que recoge PULGAR en la obra citada, tomo II, libro III, folio 189. «Nunc autem de Ludouico Bacca, viro nobilitate generis et litteris adornato meminisse par est-Cui Maximilianus Imperator, cum eius eruditionem singularem, et mores integerrimos cognouisset, Nepotem suum Carolum erudiendum tradidit. Cuius doctrina Carolus, et optimis moribus institutus, honestissimam vitam agit, et sine labe, qua propter debent quidem magni Principes, et omnes homines in erudiendis liberis exemplum Maximiliani Imperatoris, et prudentiam imitari: magni namque refert, bonos, an malos praeceptores habeant. Magistrorum si quidem pueri non doctrinam solum, sed etiam virtutes et mores imitantur. Ludouico itaque Caesar optimo praeceptorum plurimum debet. Aquo, non modo bonas litteras: sed etiam humanitate reliquasque virtutes accipit. Qua propter Imperator Magnanimus, et animi generosi, praeceptorem suum de se benemeritum fuisse cognoscens et accepti beneficii memor cum primum Canariae fecit Episcopum, et deinde ad Salmanticensis ecclesiae Dignitatem promouit. Fuit hic antistes vir humanissimus, liberalis, et litteratorum maximus cultor».

cribir. Además de vestirlos, percibían dos ducados cada mes. Todo ello se debió a la magnificencia de este llorado Obispo.

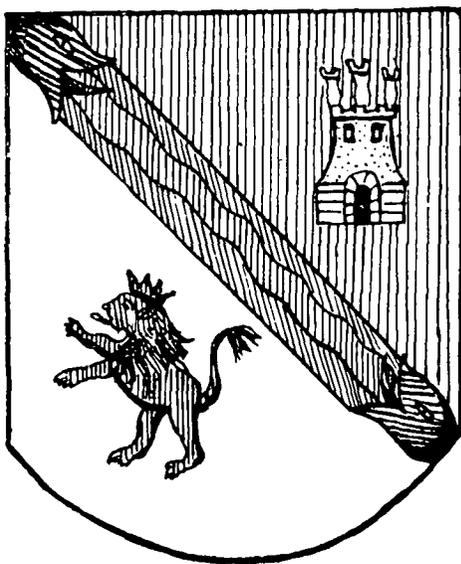
Cuando se le ofreció el Arzobispado de Santiago, para el que fué presentado por el Emperador, respondió que no aceptaba tan señalada merced, y bastaban las iglesias que había tenido; pues con la de Palencia «se hallaba bien casado» y quería morir en ella. Tuvo lugar su óbito en 12 de Diciembre de 1550. Los restos descansan en el crucero de la Catedral, entre los dos coros. Las exequias fúnebres, en póstumo homenaje, a este Obispo, fueron de gran solemnidad (4).

(4) En la *Silva Palentina*, tomo III, página 266, pueden leerse estas honras con gran detalle.

CASTILLA



**Armas de Don Sancho y de su hijo Don Diego de Castilla y no de Don Pedro,
padre que fué de Don Sancho (bóveda de la Capilla Mayor. Catedral)**

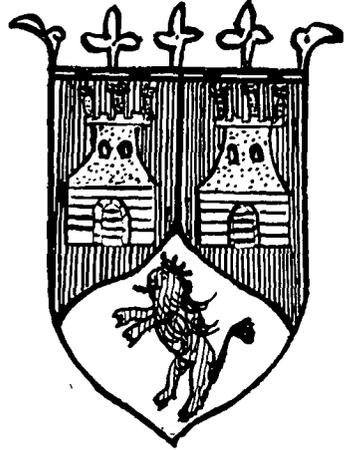


De gules, el castillo de oro, aclarado de azul; tronchado, de plata, el león de gules, la banda de sinople, engolada de dos cabezas de dragón de lo mismo, linguadas de gules.

Armas de los Enríquez, Castilla y Mendoza (antiguo palacio de Tordesillas que fué de Don Sancho de Castilla, hoy Banco Español de Crédito y en la Iglesia de San Lázaro)

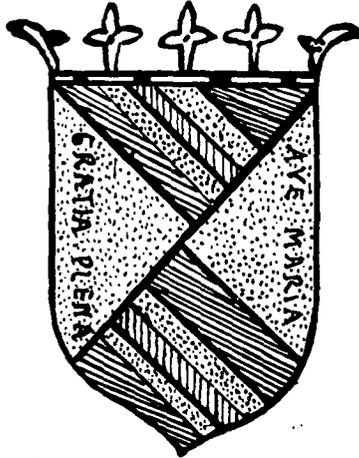


Blasón de Don Sancho de Castilla



De Doña Beatriz Enríquez, mujer de Don Sancho de Castilla, Ayo del Príncipe Don Juan

De gules, el castillo de oro, aclarado de azur, tronchado de plata, el león de gules, la banda de sinople, engolada de dos cabezas de dragón de lo mismo, linguadas de gules, que es Castilla.



Terciado en perla; a la derecha de gules, el castillo de oro, donjonado de tres torrecillas de lo mismo, la de enmedio más alta; a la siniestra como en la partición anterior, en punta de plata, el león de gules coronado y lampasado de oro, que es Enríquez.

De Doña Mariana de Mendoza (?), mujer de Don Sancho hijo de Don Diego

Cuartelado en sotuer; el jefe y la punta de sinople, la banda de oro, cargada con una cotiza de gules; los flancos de oro, el Ave María en letras de azur, a diestra y a siniestra.



CASTILLA

Las iglesias de San Lázaro y San Francisco, la Catedral y la fachada de la que fué residencia señorial de Don Sancho de Castilla ostentan los blasones de nobles hijosdalgo descendientes del Rey Don Pedro «el de Montiel», que con la denominación de Castilla se ramificaron ampliamente. Tuvieron Caballeros, además de Palencia, en Madrid, Valladolid y Murcia, y fueron Señores de las villas de Baquerín, Herrera de Valdecañas y Gor.

En lo que a Palencia se refiere, es la figura señora del Obispo Don Pedro la que marca el comienzo de la historia de este linaje. Fué hijo del infante Don Juan y de Doña Elvira Eril y Falces, descendiente del caballero Don Beltrán, Alcaide del castillo de Soria.

Ilustrísimo Señor Don Pedro de Castilla, Obispo de Palencia (1440-1461)

Por iniciativa de la Reina Doña Catalina, que vió en Don Pedro inteligencia y excelentes dotes, marchó a Salamanca para iniciar sus estudios.

Antes de venir a Palencia fué Arcediano de Alarcón en la Iglesia de Cuenca.

Siendo Obispo de Osma, bautizó a un hijo del Condestable Don Alvaro de Luna, al que dieron el nombre de Juan; fué padrino cuando consagraron príncipe a Don Enrique y casó a éste con la princesa Doña Blanca de Navarra (1).

En el año 1440 tomó posesión del Obispado de Palencia, al que rió por espacio de más de dos décadas. Durante este tiempo alternó su ministerio eclesiástico con la política. Al principio se puso al lado del Rey de Navarra y del Almirante Don Fadrique frente al Condestable de Castilla (2) luchando contra éste cuando pusieron cerco a Medina del Campo, plaza que cayó en su poder después de varios días de ataque.

(1) *Crónica del Halconero de Juan II*, edición CARRIAZO, páginas 211, 247 y 257.

(2) Leemos en la *Crónica del Halconero*, página 262, que el Condestable le dió el Obispado de Osma, pero no fiándose de él hizo que cuatro fortalezas, pertenecientes a dicho Obispado, le prestasen homenaje. No tardaron en revolverse las banderías políticas, y Don Pedro cierto día se apoderó de ellas, actitud que desagradó al Rey. Así se explica que en esta ocasión militase junto al Rey de Navarra y el Almirante.

Allí encontraron al Rey Don Juan y le prestaron acatamiento mientras Don Alvaro hubo de salir peleando «e salvóse a uña de caballo» (3).

Años más tarde le vemos, en cambio, unido a Juan II de Castilla. En 1455 vino éste a Palencia, donde convocó a muchos Grandes y Caballeros del reino para marchar con ellos a luchar contra los descontentos de la prianza de Don Alvaro. En esta ocasión Don Pedro, acompañado de su gente, combatió como esforzado guerrero en servicio de su Rey (4).

A este Obispo debe Villamuriel la erección de la torre y la iglesia. Cuando se hallaba sobre el andamio de una casa que construían en Valladolid por orden suya, sufrió una caída, a consecuencia de la cual murió en 27 de Abril de 1461. Se le llevó a enterrar al monasterio de Aniago, próximo a Simancas.

Don Pedro dejó varios descendientes (5); pero nos interesa particularmente uno: Don Sancho, como personaje principal relacionado con la historia de Palencia. Vivió los años del reinado de los Reyes Católicos y participó activamente en varias de las empresas militares que éstos llevaron a cabo tan brillantemente.

Don Sancho de
Castilla, Ayo
del Príncipe
Don Juan; Señor
de Herrera
de Valdecañas
y de Gor

Hay aún muchas lagunas por llenar de la vida de este noble castellano y al mismo tiempo palentino, si no de nacimiento, al menos por haber preferido Palencia como sede definitiva, y como lugar de descanso eterno, para él y los suyos, en la iglesia de San Lázaro; iglesia testigo de la historia de nuestra ciudad, que se resiste, como buena palentina, a dejar de ser uno de los pocos vestigios que quedan de los tiempos pretéritos.

No podemos omitir la intervención e importancia que tuvo Don Sancho en las luchas políticas de su tiempo; por lo tanto nos detendremos en estudiarle con la atención que merece.

No se sabe cuándo, ni dónde nació: si en Palencia no vio la luz primera, por lo menos debió venir muy niño a esta Ciudad; quizá por

(3) *Memorial de Diversas Hazañas, Crónica de Enrique IV*, ordenada por Mosén Diego de Valera; edición CARRIAZO, página 313 (Madrid, 1941).

(4) *Silva Palentina*, tomo I, páginas 407 y 408.

(5) Hijos de Don Pedro fueron Alonso, Sancho, Catalina y Aldonza. El primero casó con Doña Juana de Zúñiga; de ellos nació Alonso. Según GIL GONZALEZ DÁVILA éste vio la primera luz en Palencia, estudió en Salamanca con Lucio Marineo Sículo (así lo expresa en sus *Varones Ilustres*), perteneció al Consejo Real del Emperador y fue Obispo de Calahorra. En la Iglesia de esta ciudad celebró sínodo en 1539 y realizó importantes obras. Otorgó testamento en Madrid en 8 de Febrero de 1541, por el que ordenó fuese enterrado en el Convento de Dominicos de la Corte.

el año 1440, en que su padre tomó posesión del Obispado. Lo cierto es que la primera vez que aparece su nombre en los documentos palentinos es en el año 1465, con motivo de las luchas y parcialidades que se suscitaron en el reino en torno al rey Don Enrique IV, y que aquí en nuestra Ciudad, revistieron un carácter de especial violencia.

Cuando surgió la pugna entre los nobles que siguieron a Enrique y los que se pusieron al lado de Don Alfonso, la ciudad de Palencia le siguió también. Hay que convenir que, en Castilla la Vieja y León, donde se conocía mejor al Rey, la mayor parte de los nobles y muchas ciudades se inclinaron del lado de D. Alfonso. De su parte estaban, el Almirante Don Fadrique; el Conde de Paredes de Nava Don Rodrigo Manrique; el Conde de Castañeda, Señor de Aguilar de Campóo, Don Juan Manrique; el hermano de éste Don Gabriel Manrique, Conde de Osorno; el Mariscal Don Gómez de Benavides, Señor de Frómista; el Conde de Buendía Don Pedro de Acuña, Señor de Dueñas; el Señor de Cabezón; el Conde de Benavente, el Conde de Luna, el Conde de Alba de Liste, y otros muchos poderosos Señores. Entre los Obispos, el de Burgos, el de Osma y el de Coria.

Estas luchas repercutieron también en Palencia, y quizá con más intensidad que en otras partes. Aquí la Ciudad estaba de parte de Don Alfonso, como se ha dicho; gobernada y dirigida por Don *Sancho* que desempeñaba ese cargo, bien por delegación regia, bien por voluntad expresa de los palentinos; con ellos estaba también el Cabildo, que tanto poder tenía entonces y tanta influencia ejercía en el ánimo y sentir de las gentes; mientras que el Obispo de la Diócesis Don Gutierre de la Cueva, como hermano que era de Don Beltrán de la Cueva, muy adicto a la persona de Don Enrique, seguía decididamente con sus amigos y familiares el partido de Don Enrique.

Ocurrió por entonces en Palencia un hecho que exacerbó mucho los ánimos. El Obispo Don Gutierre había salido de la urbe, refugiándose en el castillo de Magaz, que era lugar suyo; pero quedaban aquí sus gentes, que se hicieron fuertes en el Alcázar episcopal, desde el cual promovían alborotos y sostenían continuas reyertas con los habitantes de la Ciudad, en una de las cuales cayó muerto un criado de Don *Sancho*. Esto irritó sobremanera a los de la Ciudad y, capitaneados por nuestro Don *Sancho*, no pensaron, desde entonces, más que en tomar alguna venganza de los que tenían el Alcázar; y un día, no mucho después de la parodia de Avila, en que fué depuesto Don Enrique y entronizado Don Alfonso, se armaron los vecinos de la Ciudad de picos y azadones y fueron en tropel a derribar el Alcázar, lo que consiguieron

en poco tiempo, y no contentos con eso, fueron también a Magaz, y allí derribaron una parte de la muralla que cercaba la villa; y luego a Villamuriel, donde se apoderaron de una casa que era de la Iglesia.

Dos meses después, el Cabildo escribió una carta al Obispo Don Gutierre, que se conserva íntegra en las actas capitulares, en la cual, si bien se reconoce que Don *Sancho* había mandado derribar el Alcázar, echa directamente la culpa de lo sucedido al Obispo, porque si él hubiese accedido, dicen, a poner el Alcázar, bajo la custodia del Cabildo, esto se hubiera evitado; y porque además había mandado detener al mensajero que ellos enviaron al Obispo de Coria, a fin de que éste influyera en Don *Sancho* para que no se llevara a cabo el derribo del Alcázar como públicamente se anunciaba por los pregoneros de la Ciudad.

Después de este atropello era natural que los ánimos se excitasen todavía más y que las gentes del Obispo procurasen tomar algunas represalias, como se deduce de la carta del Cabildo. En cambio con este hecho se consolidó más y más la amistad del Cabildo con Don *Sancho de Castilla*.

Poco tiempo después de la destrucción del Alcázar, determinó Don Sancho venir a Palencia, cuya guarda se le había encomendado, en compañía de otros partidarios de Don Alfonso, como el Condestable, los Condes de Castañeda y Osorno y Don Sancho de Rojas, y con este motivo nuestro Don *Sancho de Castilla* escribió al Cabildo suplicándole que pusiese guardas en las rondas de la ciudad para evitar cualquier sorpresa, que pudiera intentarse en la noche. El Cabildo contestó que, aunque no tenía obligación de rondar, por servir a Don *Sancho*, que era quien tenía el cargo de guardar la Ciudad, y por demostrarle amistad con un nuevo favor, tenía a bien establecer rondas, y luego designaron a un canónigo para que repartiese dichas rondas, a razón de cuatro cada noche; y que todos debían aceptar ese reparto, bajo la pena de que el beneficiado, dignidad o canónigo que no rondase por sí o por otro, pagaría sesenta maravedís y no le escribirían al día siguiente, es decir, no ganaría las distribuciones de dicho día.

Y la manera como se distribuyeron las rondas fué ésta: cada noche rondarían dos dignidades y dos canónigos, y si no pudieran hacerlo en persona, la dignidad enviaría cuatro hombres a caballo, y el canónigo dos, o un hombre a pie y otro a caballo, si no pudiese encontrar dos de a caballo, y a los que rondasen en la primera hora de la noche, se les consideraría presentes en prima y a los que rondasen de media noche en adelante, se les consideraría presentes toda la mañana, hasta el mediodía.

Otra prueba de su buena amistad con Don *Sancho* la dieron los canónigos al proveer una canongía en un hijo suyo, Don Pedro de Castilla, para lo cual hubieron de entenderse con el Obispo Don Gutierre, que no puso gran dificultad en lo que proponía el Cabildo; a saber, que de dos canongías por entonces vacantes y que debían proveer juntamente el Obispo y el Cabildo, una, la proveyese libremente el Obispo, y la otra el Cabildo en la persona que mejor le agradase. Esta fué la que dieron a Don Pedro de Castilla.

También Don *Sancho* dió al Cabildo algunas pruebas de su buena amistad. Entre otros favores consiguió del titulado rey Don Alfonso una carta de exención de pago de las Alcabalas, privilegio que entonces se tenía en mucho, y cuando se dió cuenta de ello en el Cabildo, todos acordaron, «nemine discrepante», que cuanto antes se expidiese el documento en debida forma, costase lo que costase, y se comenzase a usar enseguida el mismo. Cuán poco había de durar el disfrute de ese privilegio, se demostró luego con la muerte inesperada de Don Alfonso.

Las relaciones entre D. *Sancho* y el Obispo Don Gutierre siguieron muy tirantes todo el tiempo que vivió el príncipe D. Alfonso, aunque por una y otra parte hubo ya conatos de arreglo; pero en cuanto falleció el príncipe, que fué el 5 de Julio de 1468, unos y otros, como si pesara una losa de plomo sobre su conciencia, se apresuraron a entablar negociaciones, y pusieron todos los debates y contiendas, que había entre Don *Sancho* y los de la Ciudad, por una parte, y el Obispo Don Gutierre por otra, en manos del discreto varón Don *Sancho* de Prestinos, Arcediano de Lara y canónigo de Palencia, para que lo resolviese por vía de derecho, y no de otra manera. Y tan buena maña se dió éste para cumplir su cometido, que al poco tiempo eran el Obispo y Don *Sancho* tan amigos como antes, devolviendo este último la casa de Villamuriel de que se había apoderado, y prestándose a conseguir el Obispo una gracia que solicitaba el Cabildo, referente a la colación de ciertas canongías.

Después de ésto no suena por bastante tiempo el nombre de Don *Sancho* en las actas capitulares, aunque sí sabemos por otros documentos que, por los años de 1474 y 75, se hallaba en Palencia, y que desempeñaba el cargo de Asistente de la ciudad por delegación del Rey D. Enrique.

Cuando en 27 de Diciembre de 1474 se celebraron solemnísimas exequias en esta catedral de Palencia, por la muerte del rey D. Enrique, a ellas asistieron D. Diego Hurtado de Mendoza, que después fué Arzobispo de Sevilla y Cardenal, D. *Sancho de Castilla* y una multitud in-

menza de vecinos de la ciudad. Terminados los funerales salieron todos a la puerta de la iglesia, y allí el Merino mayor del Consejo, Ordoño de Valdés, en presencia del Obispo, de D. *Sancho* y de toda la gente de la ciudad, teniendo en sus manos un pendón de seda verde, con las armas reales de Castilla, prorrumpió en altas voces: «Castilla, Castilla, Castilla, por la muy alta e muy poderosa Señora Doña Isabel e por el muy alto e poderoso Rey D. Fernando como su legítimo marido», repitiendo todos a voces las mismas palabras; y desde allí fueron por todas las calles de la Ciudad, según costumbre, dejando oír a cada paso idénticas aclamaciones (6).

En la guerra que sostuvo doña Isabel con el Rey de Portugal don Alfonso, Don *Sancho* apoyó a la Reina, marchando al frente de sus palentinos al teatro principal de la lucha en las cercanías de Zamora y Toro, donde con más encarnizamiento se sostenía la guerra, por uno y otro bando. Allí tomó parte en muchas escaramuzas y sobre todo en aquella sangrienta batalla que se dió entre dichas plazas, y en la cual, según Alfonso de Palencia, se distinguió de un modo especial nuestro Don *Sancho de Castilla*, juntamente con Don Osorio y Don García Manrique (7).

Cuando comenzó la guerra de Granada, allí acudió. Don *Sancho*, interviniendo en varias escaramuzas, particularmente en el sitio de Baza, donde lo vemos al frente de 150 lanzas, y donde, en unas salidas de los moros, harto desastrosa para las armas cristianas, cayó herido junto con otros varios caballeros (8).

También estuvo en la guerra del Rosellón a las órdenes de don Enrique Enríquez, que era el Capitán General. Mandó éste que sus capitanes, y entre ellos Don *Sancho* que era el principal, hiciesen unas correrías por tierras de Francia; de ellas volvieron con un copioso botín, consistente en veinte mil cabezas de ganado, cuatrocientas vacas y yeguas, y sesenta prisioneros.

Tomó además parte en diversos encuentros, en uno de los cuales se halló con cien franceses de a caballo que querían estorbar el paso de un vado y cargó contra ellos de tal manera, que los desbarató completamente y fueron muy pocos los que quedaron con vida.

(6) Conferencias pronunciadas en los días 3 al 6 de Septiembre de 1934 *Semana pro Ecclesia et Patria*, D. *Sancho* de Castilla por DON ANACLETO OREJÓN, páginas 72 a 80.

(7) *Crónica de los Reyes Católicos*, por FERNANDO DEL PULGAR, tomo I, página 222 de la edición CARRIAZO.

(8) *Crónica de los Reyes Católicos*, por F. DEL PULGAR, tomo II, páginas 365, 374, 401 y 406 de la edición CARRIAZO.

En estas y otras ocasiones se distinguió tanto, que, a la muerte de D. Enrique, fué elegido por sucesor suyo, como lo dice Zurita, por estas palabras: «Dióse cargo de la Capitanía General de los Condados de Rosellón y Cerdeña Don *Sancho de Castilla*, que había mucho servido en ellos en las guerras pasadas y era muy principal caballero y de gran seso y prudencia, y aunque estaba en aquella sazón enfermo, se detuvo pocos días en Cataluña y fué luego a Perpiñán».

Por este tiempo había treguas entre los Reyes de España y Francia; pero luego se recibieron noticias de que el de Francia se aprestaba a apoderarse de los lugares que los españoles tenían en el Rosellón; y entonces Don Sancho se dedicó a fortificar a Perpiñán y otras villas limítrofes y a proveerles de abundantes mantenimientos, aunque todo temor cesó bien pronto por la muerte del soberano francés.

El nuevo rey de Francia Luis XII, a pesar de la tregua que tenía con el de España, por lo que afecta al Rosellón, viendo al Rey Católico ocupado en las guerras de Italia y en otros muchos negocios, reunió toda la gente de armas que le fué posible con ánimo de apoderarse de aquellas tierras; pero D. Fernando el Católico sabedor de esta novedad mientras se hallaba en Barcelona, envió un fuerte ejército con el Duque de Alba, para ayudar a Don *Sancho* y a los españoles que allí estaban. Al llegar a Perpiñán el Duque de Alba, se trasladó Don *Sancho*, que era el Capitán General de aquella frontera, a la fortaleza de Salces, colindante con tierras de Francia; y cuando el Duque de Alba se internó en el país vecino para causar daño a los franceses y hacerles desistir de su empeño, éstos estrecharon más y más el sitio de Salces, en el cual se defendía heroicamente Don *Sancho*, causando no pocas bajas con su artillería y sus frecuentes salidas al enemigo. Sin embargo, llegó un momento en el que se vió Don *Sancho* en situación tan comprometida, que no sólo el duque de Alba se apresuró a socorrerle, sino que el mismo Rey que se hallaba en Barcelona salió de allí con un poderoso ejército, a cuya vista levantaron los franceses el sitio de Salces, y huyeron hacia Narbona. Entonces fué cuando el Rey de Francia movió con el de España nuevos tratos de paz (9).

No sólo Don Sancho intervino en acciones bélicas, sino que tam-

(9) «Conferencias pronunciadas en los días 3 al 6 de Septiembre de 1934» *Semana pro Ecclesia et Patria*, Don Sancho de Castilla por DON ANACLETO OREJÓN, págs. 84 y 85.

bién tuvo otras actividades más pacíficas y más fecundas. Fué elegido para ser Ayo del príncipe Don Juan (10).

En los últimos de su vida, ya muertos Don Juan y su madre Doña Isabel, vino Don Sancho a Palencia para pasar tranquilamente el resto de sus días, arreglar sus negocios, y hacer algunas fundaciones piadosas y benéficas.

Aquí estaba en el año 1500, por el mes de Abril, cuando tomó posesión del Obispado su amigo Fray Diego de Deza, y, en su nombre, el Racionero de la iglesia de Jaén, Justo de San Sebastián; aquí estaba también el 4 de Abril de 1506, cuando hizo su entrada oficial en Palencia el Obispo Don Juan Rodríguez Fonseca, puesto que en manos de Don Sancho, rindió el Señor Fonseca pleito homenaje a la Ciudad de guardar sus franquicias, libertades, sus buenos usos y costumbres con otras cosas referentes al vino, los ganados, los presos y la gente de guerra. Por su parte, Don Sancho rindió también, en nombre de la ciudad, pleito homenaje y juramento al Señor Obispo de guardar todas sus libertades y preeminencias, todos sus derechos y los de su Iglesia.

Por aquel entonces hizo D. Sancho donación de cien mil maravedís para la obra de la Catedral y compró un corral que llamaban el «Corral de las Campanas», así como una heredad que tenía la Iglesia Catedral en Herrera de Valdecañas, por todo lo cual dió al Cabildo cinco mil maravedises de juro, situados en diferentes lugares de este Obispado.

Fueron las fundaciones que hizo Don Sancho las que más contribuyeron a perpetuar su memoria.

La primera de la que tenemos noticias fué la que hizo para sostenimiento y servicio de las ermitas de Nuestra Señora del Otero y de San Juan. Consistía esta fundación en las tercias reales de Villamediana, Valdesalce y Valdeolmillos que tenía Don Sancho y que luego traspasó al Cabildo para sostenimiento de las ermitas citadas y dotar la memoria que se celebraba anualmente por Don Pedro de Castilla, Obispo de esta Ciudad.

Hizo también otra fundación benéfica en el Hospital de San Antolín, y para ella donó al Cabildo cinco mil maravedises de juro perpetuo en las alcabalas de Cisneros, entregando el privilegio que él tenía

(10) En la obra del Duque DE MAURA sobre el primogénito de los Reyes Católicos intitulada *El Príncipe que murió de amor*, páginas 122 y 150, Madrid, 1944, advertimos que además de Ayo fué designado miembro del Consejo Real cuando éste se organizó de un modo permanente en las Cortes de Toledo de 1480 y posteriormente Decano del Consejo de S. A.

con la obligación de que esos 5.000 maravedises se empleasen en mantener siempre bien abastecidas de ropa y de todo lo necesario, cinco camas principales, que allí había puesto el mismo Don Sancho; y para que así se cumpliese, impuso al patrono de la capilla de San Lázaro o al capellán mayor, la obligación de ir todos los años al Hospital, para ver si las camas estaban en debidas condiciones.

Pero la fundación principal de nuestro ilustre paisano, fué la capilla de San Lázaro, en el ábside mismo de esa Iglesia. En el año 1506 andaba ya Don Sancho ocupándose de esta fundación; y lo primero que hizo después de obtener la venia del Sr. Obispo y del Cabildo y hasta de los parroquianos de San Lázaro, fué concertar el levantamiento y construcción de la capilla que hoy forma el presbiterio de dicha Iglesia, con los arquitectos Juan y Bartolomé de Solórzano, éste último cantero o arquitecto de la Catedral, durante muchos años, a quien se debe el crucero y una buena parte del coro de nuestro primer templo. Levantada ya la Capilla, era preciso señalar la renta que había de tener la fundación y las condiciones a que habían de sujetarse, tanto el patrono Don Sancho y sucesores en el Mayorazgo, como los capellanes que estuviesen al servicio de la misma. Y para una y otra cosa se entendió Don Sancho con dos canónigos designados por el Cabildo y para que en nombre de esta Corporación y del señor Obispo, tratasen y concertasen con él todas las condiciones referentes a la fundación. En cuanto a las rentas, desde luego, había de dar Don Sancho cien mil maravedís anuales, entregando a ese fin el privilegio que tenía de la Reina, mas como esa renta podía disminuir con el tiempo, se obligó a Don Sancho a depositar en el heredero de su Mayorazgo dos cuentos de maravedís, y de dicha cantidad había de sacarse lo que hiciera falta, hasta completar los cien mil maravedís de renta anual. Esto aparte de que el patrono, que fuese de dicha Capilla, estaba obligado a adornarla, convenientemente, y a proveerla de ornamentos, y de toda clase de objetos de culto. En compensación, al patrono se le reconoce el derecho de presentación a la capellanía, si bien la institución y colocación del capellán mayor, la había de dar el Cabildó, mientras que a los capellanes menores - que eran seis—se la daría el capellán mayor.

Por lo que hace a las obligaciones y renta de los capellanes, se consigna en el libro de cuentas, que se conserva en el archivo de la Catedral, lo siguiente: «Tiene el capellán mayor de renta veinte mil maravedises y los demás capellanes diez mil cada uno, debiendo el capellán mayor cobrar la renta de los demás capelianes. Tienen obligación de decir misa y vísperas cantadas todos los días en dicha capilla y además

dos misas rezadas también diariamente y el capellán mayor ha de decir dos misas rezadas cada semana. A la misa mayor y vísperas que, como antes se dice, han de ser cantadas, les ayudará el cura y demás capellanes de la Iglesia de San Lázaro, y por ello se les ha de dar mil quinientos maravedís a cada uno, según está escrito en la carta de dotación. El cura y capellanes han de decir la tercera semana misa mayor, todos los domingos, turnando entre sí, y también han de decir, todos los domingos y fiestas, tercia y completas cantadas; y la salve cantada, todos los sábados y vigiliias de Nuestra Señora: La Purificación, Encarnación, Asunción, Natividad y Concepción; y cuatro memorias cantadas, como está en la tabla y en la escritura de fundación».

Al poco tiempo, como iba disminuyendo el valor del dinero, se vió que lo que cobraba el capellán mayor, y con más motivo lo que cobraban los capellanes menores, era renta insuficiente para poder sustentarle con decoro, y que, por esta causa, eran muy pocos los que querían aumentar la renta, y disminuir los cargos para que siguiese adelante la fundación (11).

Poco debió sobrevivir Don Sancho a esta fundación, pues aunque no sepamos con exactitud el día de su muerte, sin embargo, nos es dado señalar la fecha aproximada del fallecimiento, que debió ocurrir entre el siete de enero y el dos de marzo de 1519, habiendo llegado a la avanzada edad de ochenta o más años.

Tuvo con su mujer, Doña Beatriz Enríquez, varios hijos: Diego, Sancho, Pedro, Canónigo de Palencia, Francisco y Juan.

Don Diego de
Castilla, suce-
sor en el Mayo-
razgo

El primogénito Don Diego, heredó el Mayorazgo y Señorío de su padre, y como él luchó con denuedo en los cercos de Baza y Granada. En Almazán formó parte, con su segundo hermano Don Sancho, del grupo de caballeros diputados para la ordinaria compañía del hijo de los Reyes Católicos, el príncipe Don Juan en cuya casa ocuparon los cargos de Caballerizo Mayor y Maestresala respectivamente (12).

Palencia fué con motivo de la guerra de las Comunidades uno de los focos donde hubo los consiguientes desmanes, y víctima de ellos Don Diego salió expulsado de la Ciudad (13).

(11) Conferencia de DON ANACLETO OREJÓN, *Semana pro Ecclesia et Patria*, páginas 91 a 100.

(12) Obra citada del DUQUE DE MAURA. páginas 122 y 150.

(13) *Historia Pontifical y Católica*, por el DOCTOR GONZALO DE ILLESCAS, página 172, Barcelona, 1622.

Mejóro Don Diego la obra de su predecesor en San Lázaro, añadiendo otros cincuenta mil maravedises de renta anual, para sostenimiento de la Capilla.

Su hermano Don Sancho fué también hombre de armas. Defendió valientemente con su padre, según ya se dijo, la plaza de Salces (Rosellón), cuando en número muy superior intentaron los franceses ganarla por cerco y asalto. Poco después, en 1505, murió en Toro este benemérito segundón de los Castilla, sin haber recibido recompensa proporcionada a su servicio, ni llegado siquiera a constituir una familia (14).

De Pedro y Francisco nada hasta el presente sabemos, ni creemos fueran figuras de gran relieve. Un hijo de Francisco llamado Sancho, fué Capellán de Felipe III.

No decimos lo mismo del otro hermano Don Juan, personaje que desempeñó altos cargos en la política y como miembro de la Iglesia: Presidente del Consejo de los Reyes Católicos y Obispo de Astorga y Salamanca. Un hijo suyo llamado igualmente Juan, destacó de un modo brillante sirviendo a Carlos V; por los méritos contraídos como gobernador de Roma, cuando las tropas imperiales entraron en esta ciudad, llegó a ser Oidor de la Chancillería de Granada. Murió joven a los treinta y nueve años en esta misma Ciudad, en 30 de Agosto de 1540. Padre e hijo están sepultados en el Monasterio de San Francisco de Palencia. El último, dispuso en su testamento, además de que fuese enterrado en dicho lugar, que, con sus cuantiosos bienes, se estableciese el pósito en nuestra Ciudad. Sus deseos fueron cumplidos por el Corregidor y los Regidores de acuerdo con los albaceas; y al mismo tiempo redactaron las ordenanzas por las que se había de regir, así como una crónica de este caballero, que se conserva en el archivo municipal. Por ella se sabe quedó huérfano, siendo de menor edad, y que marchó a Roma para ampliar sus estudios, una vez graduado en la Universidad salmantina. Hallándose en la Ciudad Eterna, es cuando aconteció el asalto de los ejércitos del Emperador, el lunes 6 de Mayo de 1527, y cometieron atropellos y abusos los alemanes a sueldo, dirigidos por el Príncipe de Orange. Este, con el fin de refrenar a las tropas tudescas, y enterado de que a la sazón se hallaba en Roma Don Juan de Castilla y «que era persona de linaje, le hizo saber, que convenía al servicio del Emperador, se encargase de la gobernación de dicha ciudad; Don Juan aceptó y sirvió dicho oficio, como quien era y con la diligencia y cor-

(14) Obra citada del DUQUE DE MAURA, página 205.

dura que conveúa, y mediante esto hizo y mandó hacer muchas cosas y castigos señalados» (15).

Según la crónica aludida «era de cuerpo bien proporcionado, persona muy viva y afable y alegre; tuvo en los pocos días de su edad grandísimo amor a los pobres».

Don Sancho de
Castilla, nieto
de Don Sancho
y heredero del
Mayorazgo
fundado por
éste

Descendientes de Don Diego de Castilla, hijo mayor de Don Sancho, fueron otro Don Sancho y Don Diego, que fué Canónigo, como su tío Don Pedro.

Don Sancho casó con Doña Mariana de Mendoza, de la familia del Marqués de Cañete; linaje de los más calificados y esclarecidos.

Se ha encontrado el testamento de esta ilustre dama, extendido en Palencia a 11 de Agosto de 1580. Por él nombra heredero a su citado esposo, de los bienes que restaren de los importantes legados que establece, entre ellos, la fundación y dotación en mil ducados de doce camas para enfermos contagiosos incurables en el Hospital de San Bernabé y San Antolín. Un mes después; el 15 de Septiembre, encontrándose gravemente enferma, amplió las mandas mediante un codicilo, que ya no pudo firmar. Entre otras donaciones, figura «un brinquiño de oro y ambar» a su prima Doña Elvira Manrique, esposa de Suero de Vega. Como el matrimonio carecía de hijos, una vez muerto Don Sancho habían de emplearse mil seiscientos ducados en la capilla y capellanes de la dotación familiar de San Lázaro y cuatrocientos anuales para que «la cofradía de la Misericordia, de nuevo instituída para curar los enfermos extremadamente necesitados de esta ciudad de Palencia, pueda acudir al remedio de tales necesidades».

En una de las puertas laterales del Hospital de San Bernabé campean las armas de la familia Mendoza de Cañete, a las que acompaña la lápida que indica el cumplimiento de la voluntad de Doña Mariana (16).

Fama y renombre tuvieron los Castilla en Palencia; pero no es mucho lo que relatamos de ellos, pues Don Sancho, el que casó con Doña Mariana de Mendoza, es el último miembro de esta familia de quien poseemos referencia.

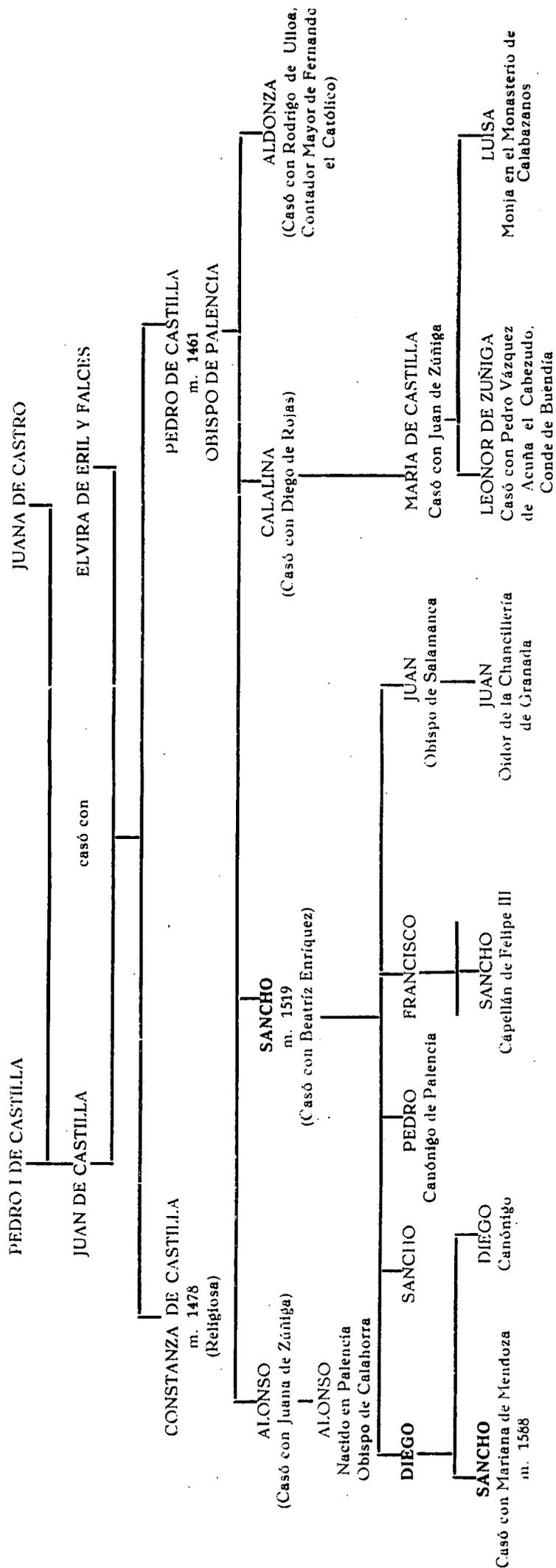
No fueron favorecidos los descendientes del Ayo del Príncipe Don Juan como otros nobles e hijosdalgos que acumularon títulos de Castilla y aun Grandezas de España. A finales del siglo XVII aún seguían siendo Señores de Gor (17).

(15) *Los Antiguos Campos Góticos*, por F. SIMÓN NIETO, página 75; Madrid 1895.

(16) El testamento ha sido publicado por DON RAMÓN REVILLA, en el tomo III de la *Silva Palentina*, páginas 61-76; Palencia 1942.

(17) Obra citada del Duque DE MAURA, página 211.

GENEALOGIA DE LOS CASTILLA



DELGADO

Armas de los Delgado (boveda de la Capilla del Rosario. Iglesia de San Pablo)



Cuartelado: 1.º de sinople, con un castillo de oro, aclarado de sable y superado de un águila, también de sable. 2.º de azur, con un bastón de sable, engolado de dos cabezas de serpe de oro. 3.º de azur, con bastón de sable y un castillo de oro, a diestra una luna tornada de plata y a siniestra una flor de lis de oro. 4.º de sinople, con 4 herraduras de sable puestas 2 y 2. Bordura de oro cargada del Ave María. Almete con penacho y lambrequín sobre el escudo. Hidalgo.

DELGADO

En el año 1577 Don Juan Delgado, Secretario de su Majestad, del Consejo de Guerra, Señor de las Grañeras, que residía en Madrid, fundó un Mayorazgo en Palencia a favor de su hijo, Don Agustín Delgado y Salinas, Gobernador de la ciudad de Abersse (Nápoles).

El Mayorazgo estaba integrado por la Villa de las Grañeras y las casas, fincas y pertenencias que poseía Don Juan Delgado en Palencia, en la calle de Don Pedro, anteriormente del Conde de Buendía, así como del Regimiento perpétuo y Alferazgo Mayor, título que le concedió Felipe II, e hizo valer su hijo Agustín (Apéndice n.º 1), con los dos mil maravedís de renta perpetua, que se daban anualmente de los propios, con todos los privilegios y honores anejos a dicho cargo. Posteriormente añadió Villajimena, según declaración que hizo ante el Escribano público Luis González, en 13 de Noviembre de 1580, en la ciudad de Badajoz.

Incorporó el fundador al Mayorazgo la Capilla de Nuestra Señora del Rosario del Monasterio de San Pablo, y nombró patrono de la misma a su hijo Agustín.

Don Juan Delgado había casado con Doña Isabel de Rivas, con la que tuvo, además de Agustín, dos hijas, Isabel y Bernardina de Rivas, todas fallecidas antes de hacer la fundación.

Don Agustín casó con Leonor Ferrer, hija de Don Francisco Ferrer y de Doña Isabel de Encinillas. Tuvieron un hijo, Agustín Delgado Ferrer y Cardona, heredero de los títulos de Alférez Mayor y Regidor perpetuo de Palencia, y Señoríos de Villajimena y de las Grañeras. De su enlace con Doña Sabina de Soto y Acuña no tuvo sucesión, por lo que hizo heredero del Mayorazgo, según testamento otorgado en Palencia, en 1658, a su sobrino Don Luis Manrique de Lara, hijo de su hermana Isabel Delgado y de Miguel Manrique de Lara.

La sucesión en el Mayorazgo, de los Delgado, se vincula, ahora, en el apellido Manrique de Lara, por no tener aquéllos descendencia masculina.

Los *Delgado* emparentaron, según se advierte, con los *Manrique de*

Don Juan Delgado, Secretario de su Majestad Felipe II, del Consejo de Guerra, 1.º Alférez Mayor de Palencia y fundador de un Mayorazgo

Don Agustín Delgado, 2.º Alférez Mayor

Don Agustín Delgado Ferrer y Cardona, 3.º Alférez Mayor

Don Luis Manrique de Lara, 4.º Alférez Mayor

Lara, que llegaron a heredar de aquéllos el título de Alférez Mayor. Es lamentable no se conserven las armas de los *Manrique*, en ningún edificio de nuestra Ciudad, donde vivieron.

El robusto tronco de los *Manrique*, tuvo muchas ramificaciones; una de ellas fué la de los Condes de Osorno. Erigióse el Condado de estos Señores, en 1445, a favor de Gabriel Manrique, hijo segundo de Garci-Fernández, Señor de Aguilar y primer Conde de Castañeda, primo del Adelantado Pedro Manrique; por su madre, Doña Aldonza de Castilla, nieta del Infante Don Tello, tuvo el Señorío de Villasirga. Continuó por siete generaciones su línea masculina, alternando los nombres de Pedro y Garci-Fernández, hasta su extinción en el siglo xvii.

Sabemos por las actas municipales, dónde estaban situadas las casas que tuvieron los *Manrique* en Palencia. Según el legajo del año 1577, el día 30 de Agosto, se tomó el siguiente acuerdo: «Instrucción de lo que ha de hacer Gregorio Coronel, en el negocio que va a entender cerca de la compra de las casas del Conde de Osorno, donde se pretende pasar el peso del Concejo de la ciudad de Palencia. Ha de ir, primeramente, en busca de Don Alonso Manrique, tío del Conde de Osorno, para entregarle unas cartas, y otras, a particulares, para mejor resolver el negocio... Estando con el dicho Don Alonso Manrique, ha de tratar con él, cómo esta Ciudad, le quería comprar todo el sitio e casas que tiene en esta Ciudad, que es, desde las casas de Don Diego Castilla, hasta las casas de la Cofradía de Santo Domingo, en que vive Miguel de Osorno, y tratar con él del precio en que se la darán, y concertar la compra de ellas, de quinientos a seiscientos ducados, veinte o treinta más o menos y que se los pagaran de contado o a los plazos que él concertare, o la Ciudad le fundare a censo por ello, a su contento».....

De su nobleza habla bastante la conocida leyenda, que lleva la bordura de su escudo: «nos no venimos de reyes, que reyes vienen de nos».

Poco duró también el Mayorazgo de los Delgado representado por el apellido Manrique, ya que la heredera fué Isabel Manrique de Lara, hija de Don Luis Manrique de Lara y de Doña María Delgado y Mata, que casó con Jorge Venegas de Córdoba, Caballero del Hábito de Calatrava.

Don Jorge Venegas de Córdoba, Caballero del Hábito de Calatrava y 5.º Alférez Mayor

Los documentos que hemos manejado del archivo de la Catedral (Apéndice n.º 2), alcanzan hasta el año 1712, por lo que no podríamos llenar el espacio comprendido desde esta fecha, hasta que desapareció totalmente el Mayorazgo; pero por la lectura de las Actas Municipales, hemos advertido que existió otro Alférez Mayor a princi-

pios del siglo XVIII, hijo, seguramente, de Don Jorge de Venegas, llamado Gaspar de Venegas, personaje muy influyente en su época. Como Capitán de a caballo prestó excelentes servicios a su Majestad en las guerras de Cataluña, y, posteriormente, en el Señorío de Milán, con motivo de la guerra de Sucesión.

Don Gaspar de Venegas, Capitán de a caballo en el Señorío de Milán y 6.º Alférez Mayor

Cuando tuvo lugar la proclamación del Rey Felipe V, fué Don Gaspar de Venegas, como Alférez Mayor de la ciudad, el encargado de enarbolar el Pendón Real. Esta ceremonia era tradicional; solía hacerse en la plaza Mayor y en los cuatro Cantones. Aquí acudieron el Corregidor, Regidores, Alférez Mayor, cuatro Reyes de Armas y el Secretario. Subidos en un tablado con su dosel, uno de los Reyes de Armas pronunció tres veces la palabra «silencio», ante el público congregado para presenciar este acto. El Secretario, por su parte, otras tres veces dijo, «oid». A continuación el Alférez Mayor Don Gaspar de Venegas exclamó igualmente por tres veces la palabra «Castilla» y añadió: por el Católico Rey Don Felipe Quinto, al mismo tiempo que levantaba el Pendón Real y el pueblo respondía, «viva, viva, viva».

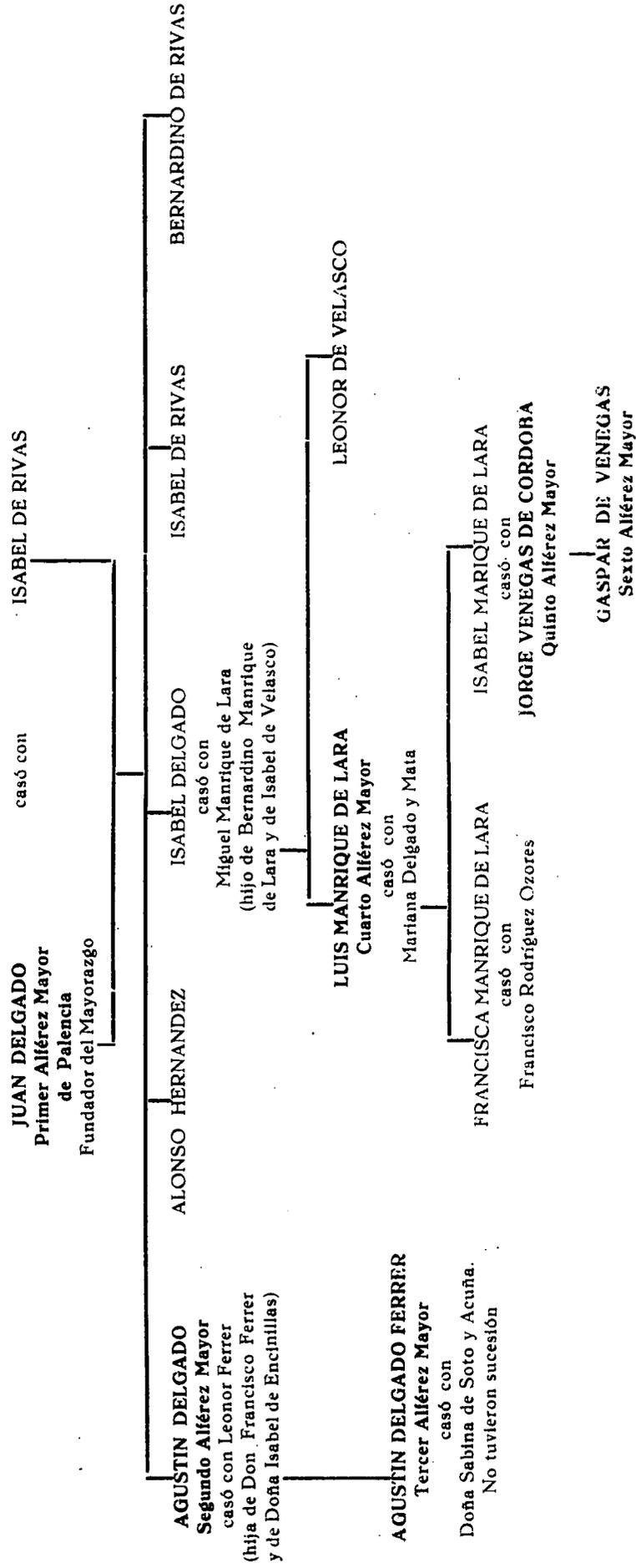
Los Venegas tenían residencia en una casa que aún existe hoy en la calle de Valentín Calderón núm. 7 (antes San Juan, con el número 4, según datos recogidos en el Registro de la Propiedad) donde todavía campean los escudos de los Venegas, y que era conocida con este nombre.

Años más tarde, el Mayorazgo recayó, a fines del siglo XVIII en Doña María del Rosario Hoces y Venegas, Marquesa de Santa Ella y de Santa Cruz de Paniagua, quien al morir lo heredó su hijo, Don José de Hoces Venegas, Conde de Hornachuelos, (1) Marqués de Santa Ella, de

(1) Amablemente, Don Antonio Barón Vallejo, puso a mi disposición documentos pertenecientes al Conde de Hornachuelos, que me han prestado un gran servicio para este trabajo. Se trata de un volumen, forrado en pergamino, referente a la «Venta real de la Casa de la Calle de San Juan—Judicial otorgada por el Señor Don Diego Rodríguez Corregidor de esta ciudad y el Apoderado del Conde de Hornachuelos—a favor de Don Nicolás Calonge vecino de esta ciudad y Tesorero de Rentas Reales de ella—de el sitio del número 4.º de la casa ruinoso de Benegas sita en la Calle de San Juan de esta propia Ciudad S^{no}. Juan Rodríguez Bocos». Contiene datos interesantes sobre Palencia a fines del siglo XVIII. Entre otros, resalta el incremento rápido de población, por la concurrencia de gente a la Ciudad, donde existían muchas fábricas de mantas, estameñas y otros tejidos. Acudían personas de todas las edades, y se daba el caso de tener que habitar varias familias en una sola casa; incluso se alojaban en las ruinosas, con gran peligro de sus vidas.

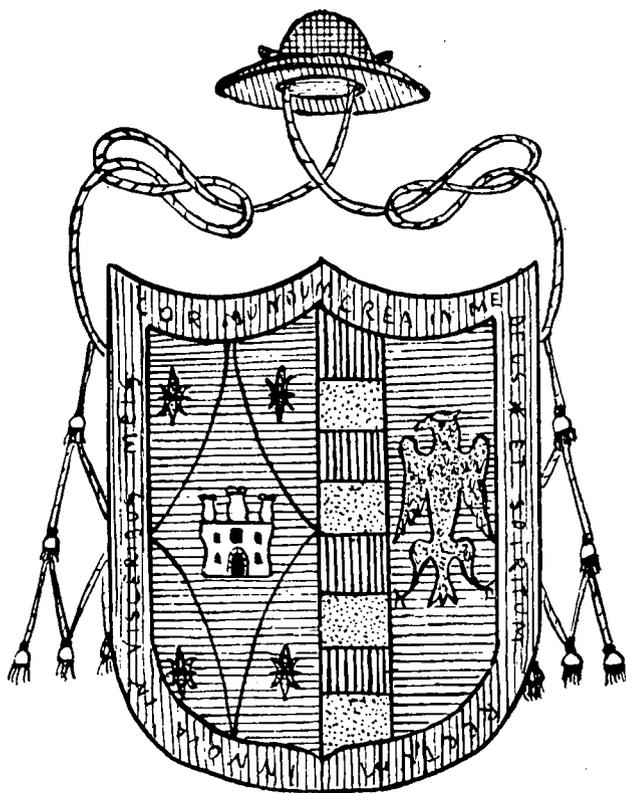
Santa Cruz de Paniagua y Señor de la Cavera, de las Grañeras, de Villajimena y Caballero Maestrante del Real Cuerpo de la ciudad de Sevilla. Con este Conde, que era vecino de Córdoba, desaparecieron los últimos restos del Mayorazgo de los Delgado, al vender las casas indicadas y demás fincas anejas.

GENEALOGIA DE LOS DELGADO



DEZA - TAVERA

Armas del Obispo Fray Diego de Deza (parte superior del retablo de la Capilla Mayor. Catedral)



Partido: 1.º de azul, un macle con un castillo de plata en abismo y cuatro flores de lis de oro puestas dos y dos. 2.º partido: A la derecha cinco fajas de gules y cinco de oro. A la izquierda, de azul, con un águila de oro. Bordura de gules cargada de la leyenda: *Cor mundum crea in me Deus et spiritum rectum innova in visceribus meis.* Capelo y cordones episcopales.

DEZA - TAVERA

En el año 1544 nace en Toro un insigne varón, Fray Diego de Deza y Tavera, que a comienzos del siglo XVI, de 1500 a 1505, viene a Palencia para regir la Diócesis. Fueron sus padres Don Antonio de Déza, de origen gallego, y Doña Inés Tavera, oriunda de Portugal, ambos de noble estirpe. Antonio Gómez de la Torre, en la «Corografía de la provincia de Sevilla»; libro rarísimo, editado por Sancha en 1802, dice que recibió las aguas bautismales en la parroquia de San Sebastián de Toro, en la misma pila en que, años más tarde, cristianaron a Don Juan Tavera, sobrino de Fray Diego, eminente Arzobispo de Sevilla y Toledo, y fundador del Hospital de Afuera en esta última ciudad, donde en magnífico mausoleo se guardan sus restos.

Hasta el momento de ingresar, como novicio, en el Convento de San Ildefonso de su ciudad natal, de la Orden de Santo Domingo, transcurrieron los primeros años de su vida en casa de Diego de Melo, asistente que fué de Sevilla.

Dotado de gran inteligencia y amor al estudio, consiguió por oposición la cátedra de Prima en Salamanca (1).

Además de ser conocido por sus amplios conocimientos teológicos, lo fué como escritor y publicista, en lo que mereció el elogio de Nicolás Antonio. Por su erudición entre las obras que salieron de la pluma del Obispo Deza, resaltan unos comentarios sobre el Maestro de las Sentencias (2).

En la magna empresa del descubrimiento del Nuevo Mundo colaboró decididamente. El mismo Colón escribió a los Reyes Católicos indicándoles que debían a Deza las Indias Occidentales, porque en

Ilustrísimo Señor Fray Diego de Deza y Tavera, Obispo de Palencia (1500-1505)

(1) Consúltese el ensayo biográfico *Fray Diego de Deza*, de ARMANDO COTARELO VALLEDOR: Madrid, 1905.

(2) *Biblioteca Hispana*, de NICOLÁS ANTONIO, publicada en 1672. En defensa de Santo Tomás escribió en 1491 un tratado que dedicó al Cardenal Mendoza y del que da noticias GALLARDO en el tomo II, n.º 7550.

las reuniones preliminares, celebrada alguna en Salamanca para discutir el proyecto colombino, fué él, el primero que comprendió las ideas y planes del inmortal descubridor, constituyéndose desde entonces en favorecer suyo ante la Corona.

La confianza que los Reyes tenían en él, le valieron los nombramientos de Capellán Mayor y Confesor suyo; fué elegido también, con gran diligencia, preceptor del Príncipe Don Juan, entre los más ilustres varones de España, por sus conocimientos y virtudes (3).

En el breve tiempo de cinco años, desempeñó tres Obispados, antes de tomar posesión del de Palencia: Zamora (1495-96), Salamanca (1496-97) y Jaén (1497-99).

Según Don Antonio Ballesteros, por renuncia o muerte de Fray Tomás de Torquemada, fué Inquisidor primero en Castilla y León, después de Aragón, cargo que ocupó por espacio de ocho años (4).

De muy diversa manera ha sido enjuiciado al estudiar su actuación como Inquisidor General; los apasionados y seguidores de Llorente le lanzaron acusaciones difamatorias, llegando incluso a considerarle más severo que Torquemada; otros han visto en él persona tan humana y afable como sabia e ilustrada (5).

(3) «quod cum Ferdinandus et Isabella Catholici Principes Ioanni unico suo filio praeceptorem doctrina et moribus probatum summa diligentia quarent inter omnes Hispaniae viros litteris, et moribus insignes, quorum numerus erat pene infinitus hunc Jacobum Decium elegerunt. A quo Joannes Excellentissimus Princeps et doctrinam singularem didicit et mores integerrimos. Qui Magnanimus Princeps gratissimusque discipulus praeceptorem de se benemeritum plurimum dilexit, et Salmanticensis Episcopus dignitate donauit»... (*De rebus Hispaniae*, de LUCIO MARINEO SICULO, libro 24).

«Enseñó a Don Juan letras divinas y humanas, con título de Maestro, fray Diego de Deza, pozo de ciencia y espejo de virtudes.... Acreditóse de excelente pedagogo, sacando aventajado a su egregio discípulo, en ambiente tal de dispación continua, que no permitiría hoy pasar de mediocre ni aún al más capaz de nuestros estudiantes universitarios. Consta la calificación de sobresaliente merecida por el Príncipe en fidedignos certificados coetáneos». (*El Príncipe que murió de amor*, por el DUQUE DE MAURA, páginas 38 y 46).

Desde entoces vino a ser la persona de más ascendiente sobre el primogénito de los Reyes Católicos, muerto a la prematura edad de 19 años en Salamanca y en 1497. Esta pérdida le afectó profundamente. «Fray Diego de Deza, transida el alma de dolor, amortajó por sus propias manos el cadáver de su idolatrado discípulo, vistiéndole el hábito de San Francisco y trasladándole luego procesionalmente a la inmediata Catedral que era aún la misma del siglo XII» (Obra citada del DUQUE DE MAURA, página 192).

(4) A las ordenanzas que hizo Fray Tomás de Torquemada en 1488, Fray Diego de Deza añadió la quinta «Instrucción» en Sevilla el 17 de Junio de 1500, en siete artículos.

(5) LUIS FERNÁNDEZ RETANA, *Cisneros y su siglo*, tomo I, página 248; Madrid, 1929.

Cuando se instruyó expediente a Fray Hernando de Talavera por el inquisidor Lucero, Deza apoyó a éste, en la creencia de su buen criterio y sentido, medida desacertada, porque la manera de obrar de aquél fué arbitraria, según probó, posteriormente, el tribunal de preladados que estudió el caso (6). Aludiendo a esta cuestión el Padre Llorca, con su autorizado criterio, se expresa en estas palabras: «el Inquisidor General Deza merece no poco reproche por la facilidad con que apoyó al inquisidor de Córdoba. Su deber era indudablemente, como lo hizo más tarde el Cardenal Cisneros, informarse por medio de jueces y testigos imparciales sobre la conducta de un inquisidor, contra quien se levantaba unánimemente la opinión más sensata. En vez de hacerlo así, empeñóse en la defensa de Lucero, no diremos ciertamente de mala fe, pero sí con visión harto menguada de las consecuencias de aquella conducta» (7).

El Rey tuvo que retirar a Deza (8) de la Presidencia del Consejo de la Inquisición en 1507 y nombrar a Cisneros ante el sesgo que tomó el famoso proceso de Fray Hernando de Talavera. Las protestas levantadas y los desmanes que se cometieron, culminaron con un levantamiento en Sevilla contra Lucero.

En 13 de Abril de 1500, había llegado Fray Diego a Palencia y el 15 de este mismo mes y año, día de San Marcos evangelista, ya posesionado de su nueva sede, se bautizaron los moros que residían en la ciudad. Desde entonces la calle o morería en que vivían recibió el nombre de San Marcos (9).

A expensas suyas se llevaron a cabo las obras de la Capilla Mayor en la Catedral, para las que entregó 300.000 maravedís.

Promovido al Arzobispado de Sevilla, permaneció en él el resto de su vida, ya que al nombrarle para el de Toledo, no le pudo ocupar, porque «partiendo a su residencia, advierte Pulgar, murió en el Convento de San Gregorio de Belvis de Religiosos de este instituto, el año

(6) Detalles véanse en *La Inquisición Española*, de MIGUEL DE LA PINTA LLORENTE, páginas 79, 80 y 81; Madrid, 1948.

(7) BERNARDINO LLORCA, *La Inquisición Española*, página 253; Editorial Labor, 1946.

(8) «Lo que parece por las historias es que este Prelado, con prudente juicio renunció el juicio y el gouierno no estaua por Bulas Pontificias assentado en la orden de Santo Domingo, para dezir que este insigne Varon lo huviesses perdido». *Historia Secular y Eclesiástica de Palencia*, por P. F. DE PULGAR, tomo II, libro III, folio 146.

(9) *Silva palentina*, tomo I, página 521.

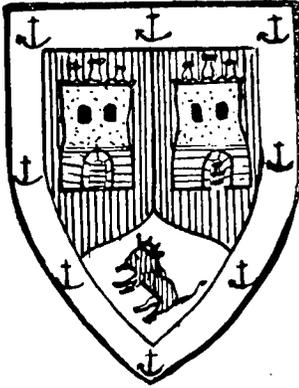
80 de su edad y el de Christo año de 1523. Mandóse enterrar en el Colegio de Santo Tomás de Sevilla que había fundado» (10). Hay quien supone, entre otros Pablo de Espinosa, que ocurrió su muerte unos años antes, en 1518.

(10) PULGAR, obra citada, tomo II, libro III, página 146.

M. GÓMEZ IMAZ: algunas noticias referentes al fallecimiento del Príncipe Don Juan y al sepulcro de Fray Diego Deza, su ayo. Sevilla, 1890.

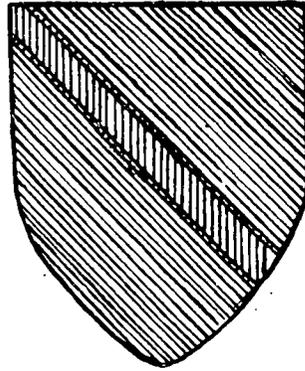
ENRIQUEZ

Armas de Mendoza antiguo, Enríquez, Ayala y Quiñones
(Iglesia de Santa Clara)



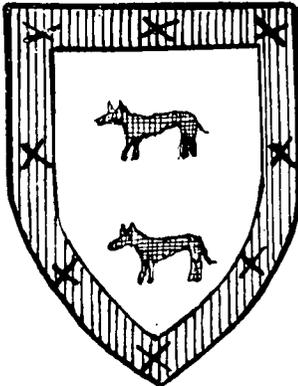
De Don Alonso Enríquez y de sus descendientes

Mantelado: A la derecha de gules, el castillo de oro, donjonado de tres torrecillas de lo mismo, la de enmedio más alta, abierto y adjurado de azur. A la siniestra como en la partición anterior. En punta de plata, el león de gules, coronado de oro, armado y lampasado de lo mismo. Bordura de plata cargada de ocho áncoras.



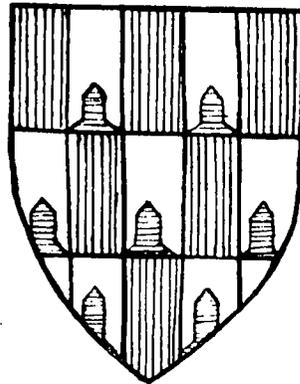
*De Doña Juana de Mendoza
(mujer de Don Alonso Enríquez)
primer Almirante*

En campo de sinople, una banda de gules perfilada de oro.



*De Doña Marina de Córdoba
y Ayala
(primera mujer de Don Fadrique)*

De plata, los dos lobos pasantes de sable, el uno sobre el otro. Bordura de gules, cargada de ocho sotueres rebajados de oro, que es Ayala.



*De Doña Teresa de Quiñones
(segunda mujer de Don Fadrique)*

Jaquelado de quince piezas, ocho de gules y siete de veros.



ENRIQUEZ - ALMIRANTES DE CASTILLA

Sabemos por la Historia, que Fernando III el Santo creó la dignidad de Almirante, en el reino castellano, después de la conquista de Sevilla. Estaba este cargo revestido de gran autoridad, poder y preeminencias, que aparecen especificadas por Alfonso el Sabio en la segunda Partida de las Leyes. Se previene en ella que, quien fuese elegido, había de llegar ante el rey, ataviado con valiosas vestiduras de seda, recibir un anillo en la mano derecha, en señal de la honra que se le hacía, una espada representando el poder delegado, y un estandarte con las armas reales por «acabdillamiento» otorgado en representación del monarca.

El Almirante residía ordinariamente en Sevilla, por estar allí la atarazana, ser lugar donde se armaban y organizaban las flotas y radicar en ella también el Tribunal especial marítimo. Entre las múltiples atribuciones y facultades del Almirante, figuraban tener voz y voto de calidad en el Consejo, y añadir áncoras al escudo de armas propias (1).

Esforzados y encumbrados caballeros ostentaron este título desde 1254, siendo el primero Ruy López de Mendoza (2). A partir de ahora, será el Almirante, hasta el siglo XV, el «adelantado de los maravillosos fechos», el héroe que dará la vida por su Rey, si es preciso, como Don Juan Fernández de Tovar, muerto en Aljubarrota.

Durante los reinados de los tres últimos Trastamaras de Castilla, la institución del Almirantazgo se transtorma; «el Almirante pasa a ser un palaciego que intriga para acrecentar sus preeminencias» (3). Desde 1405 hasta 1705, en que este alto cargo desaparece, se constituye en patrimonio de los Enriquez. Don Alonso, por concesión de Enrique III, fué el primero de esta familia, que ostentó el Almirantazgo; y el último, Don Juan Tomás Enriquez de Cabrera. En 1726 después de un corto intervalo, sin haberse hecho nuevo nombramiento de tal dignidad, Felipe V acordó no proveerla, y en 1737 fundió los almirantazgos es-

(1) CESAREO FERNÁNDEZ DURO, *La Marina de Castilla*, página 123.

(2) FLORENTINO PÉREZ DE EMBID, *El Almirantazgo de Castilla*, página 86; Sevilla, 1944.

(3) F. PÉREZ DE EMBID, obra citada, página 22.

pañoles en la suprema jerarquía de Almirante General de la Armada, concedida al infante Don Felipe.

Don Alonso Enríquez y su hijo Don Fadrique, son las figuras de más acusado relieve de su familia y los que más honraron su apellido. Si las banderías nobiliarias, en el reinado de Juan II, constantemente promovían «bollicios e ligas e monipodios en deseruicio de su señor Rey», como dice la Crónica del Halconero de Juan II,—y algo parecido, podríamos añadir, ocurría en el de Enrique IV, siendo los más señalados Don Alonso y Don Fadrique,—también es una realidad que los monarcas no supieron estar a la altura de las circunstancias, para mantener tensas las riendas del poder. Víctimas de la abulia, cumplieron a la perfección, para desdicha de sus reinos, la máxima de un político contemporáneo: «el Rey reina pero no gobierna». Notables, a pesar de todo, fueron los servicios que prestaron a la Corona Don Alonso y su hijo; y si aquellos soberanos hubieran sabido regir debidamente sus estados, habrían contado siempre con su valiosa ayuda, como ya lo manifestaron en muchas ocasiones.

Corre por las venas de los Enríquez sangre real, y constituyen la casa de mayor alcurnia de sus tiempos. Era lógico, dada su nobleza del más elevado rango, emparentasen con las familias también más esclarecidas de Castilla; estaban unidos a los Pimenteles, Mendozas, Ayalas, Velascos, Manriques, Osorios, y muchos otros, que fuera enojoso referir, porque formarían dilatada lista.

El Monasterio de Santa Clara de Palencia, que debió ser fundado en 1378 (Apéndice n.º 3) por Doña Juana Manuel, consorte de Enrique II, para la comunidad establecida hasta entonces en Reinoso, fué enriquecido después, por las copiosas donaciones de los Almirantes, cuando heredaron el patronato y promovieron la fábrica del templo (4); lugar que eligieron, también, para su sepulcro y para sitio de retiro de sus hijos.

(4) JOSÉ MARÍA CUADRADO, en el tomo *Valladolid, Palencia, Zamora*, páginas 436 y 438, escribe: «Promovieron libremente su fábrica el almirante Don Alfonso Enríquez y su mujer Doña Juana de Mendoza la rica hembra, bajo cuyo patronato se hallaba; y de ahí su suntuosidad, mayor que la ordinaria en una iglesia de religiosas. Revelase por fuera en las ventanas y contrafuertes del ábside, no menos que en la gótica portada de molduras y follajes de buen gusto y acompañada de una claraboya de graciosos calados. Su interior figura una cruz griega de brazos iguales, y las naves de los costados rematan en dos capillas, dando lugar acaso, con su extraña disposición, a la errada creencia que la supone edificio templario. Los arcos ojivos, las bóvedas de sencilla crucería, los pilares de planta romboidal revestidos de cilíndricas columnas, guardan pureza y severidad de estilo; y aunque el barroco altar mayor desluce la cabecera, el coro

Al primero de los Almirantes de esta familia, Don Alonso Enriquez, y a su mujer, Doña Juana de Mendoza, suele considerárseles como los verdaderos fundadores (5). Don Alonso, nacido en 1354, era hijo bastardo de Don Fadrique, Maestre de Santiago muerto violentamente en el Alcázar de Sevilla, por orden de su hermano el rey Don Pedro, el 29 de Mayo de 1358. Se ignora quién fué su madre, aunque los partidarios y rehabilitadores de Don Pedro le consideran fruto de amores adúlteros de Don Fadrique con la esposa del Rey, la inocente y desgraciada Doña Blanca, queriendo justificar así la conducta criminal y desatentada de Don Pedro. La crítica histórica no ha logrado averiguar el nombre de la madre de Don Alonso Enríquez (6). Sabemos que éste tuvo otro hermano, Don Pedro, Conde de Trastamara.

Don Alonso Enriquez, 1.^{er} Almirante de Castilla de su ilustre Casa y Señor de Rioseco

Era Don Alonso Enríquez—dice Fernán Pérez de Guzmán—de mediana estatura, blanco y rojo, espeso en el cuerpo, la razón breve y corta, pero discreto y asaz gracioso en el decir; sañudo, arrebatado, de grande esfuerzo, acogía a los buenos, y los que tenían linaje de rey y no tenían tanto estado, hallaban en él favor y ayuda. Tenía honrada

bajo, a los pies del templo, conserva la antigua sillería y la tumba de la opulenta fundadora. En cuanto a la sepultura del Almirante que viejas memorias nos describen magnífica y diferenciada a manera de nave con su mástil y popa, en balde la buscamos por todas partes, y de consiguiente es inútil discutir, como han hecho algunos, si pertenecía a Don Alfonso Enríquez, o si los bultos en ella colocados representaban a su hijo Don Fadrique, y a las esposas del mismo Doña Mari[n]a de Córdoba y Toledo y Doña Teresa Quiñones. Es tradición que flotante sobre las aguas fué hallada por el noble bienhechor aquella portentosa imagen del Cristo, que constituye la más preciada joya del convento y ante la cual hincó la rodilla Felipe II».

(5) En uno de los pilares de la iglesia del Monasterio se lee la inscripción siguiente: DON ALONSO ENRIQUEZ ALMIRANTE QUE FUE DE CASTILLA HIJO DEL MUY INCLITO MAESTRE D. FADRIQUE HERMANO D LOS REIES D. PEDRO Y DON ENRIQUE EL SEGUNDO HIJOS TODOS TRES DEL REI DON ALFONSO DOTO E FUNDO MAGNIFICAMENTE DE SUS BIENES E HACIENDA ESTE MONASTERIO, CONVENTO E IGLESIA DEXANDO POR PATRONES PERPETUOS E IREVOCABLES A LOS ALMIRANTES SUS DESCENDIENTES DUQUES DE MEDINA D RIOSECO MURIO AÑO DE 1420 E YACE ENTERADO EN ESTA YGLESLIA CON SU MUGER D. JUANA D MENDOZA MANDO RENOVAR ESTA MEMORIA D VITORIA COLONA DUQUESA D MEDINA MUGER DL ALMIRANTE DON LUIS 3 ENERO 1604»

En la nota 18 consignamos las cláusulas del testamento de Don Alonso relativas a la fundación y dotación del Monasterio.

(6) F. SIMÓN NIETO, «Los Antiguos Campos Góticos», página 77; Madrid, 1895. El notable estudio citado de PÉREZ DE EMBID, páginas 142 y 143, contiene bastantes noticias en torno al problema de la ascendencia del primer Almirante.

casa, ponía muy buena mesa, entendía más que decía. Garibay le retrata como buen caballero, de gran consejo y discreción, aunque de carácter irascible y arrebatado.

En sus años mozos cultivó la poesía, a manera de los imitadores de la escuela provenzal, lo que le dió fama de inspirado trovador; no en vano figura en el Cancionero de Baena (7). Al ser nombrado Almirante, al año siguiente (4 de Abril de 1405) de la muerte de Don Diego Hurtado de Mendoza, hermano de Doña Juana (8), mujer de Don Alonso, ya no pudo dedicarse intensamente a sus aficiones literarias.

Recibió más preeminencias que sus antecesores en el Almirantazgo; y de todos los Enríquez, éste fué quien más intervino en acciones y asuntos marítimos. Desde la minoría de Juan II, con motivo de la reconquista, se plantea, de nuevo, el problema del estrecho, y Don Alonso tiene que atender y hacer frente a las dificultades del momento, ya que la flota requería a la sazón buenos cuidados.

Hallábase por entonces, el infante Don Fernando empeñado en la guerra de Granada, y se dirigía, después de la toma de Pruna, a Córdoba. A esta ciudad acudió Don Alonso Enríquez desde Sevilla, donde estaba ocupado en reorganizar la armada, para decir al Infante que tenía cinco galeas, pero no disponía de gente para armarlas, y suplicaba le diese de la que éste traía, no sólo para armar éstas, sino otras ocho. Don Fernando, entonces, se dió prisa y marchó a Sevilla, acompañado del Almirante y otros caballeros. Fueron enviados a Vizcaya por el Infante, para que trajeran naos armadas, y poder así con ellas guardar el estrecho, — Mosén Rubín de Bracamonte, Fernán López de Estuñiga y Juan Rodríguez Sarmiento. No tardaron en llegar ocho galeas, con las que Don Alonso Enríquez dispuso de trece. Vinieron después otras seis naos, pero no pudieron juntarse con las galeas; por falta de viento favorable, y entonces, como una galeota, que había sido enviada a Gibraltar por el Almirante, comunicase habían llegado a esta plaza, con veintitrés galeas, los moros de los reyes de Túnez y Tremecén, mandó

(7) El eminente crítico literario AMADOR DE LOS RÍOS, le califica de «poeta cortesano, que habla ya aquel lenguaje artificial llevado en breve al más alto punto del refinamiento».

(8) Doña Juana de Mendoza, la Rica-hembra había estado casada primeramente con Diego Gómez Manrique. Muerto éste, negocióse el matrimonio de Doña Juana con Don Alonso Enríquez, enlace deseado por el Rey Juan II. Como aquella se mostrase esquiva, Don Alonso la puso airadamente la mano en el rostro; y con el fin de que no se dijese que hombre que no había sido su marido tuvo tal atrevimiento, aceptó el matrimonio. Esta tradición inspiró el drama de FERNÁNDEZ GUERRA Y TAMAYO, la *Rica-hembra*.

la galeota para recoger la gente de las naos e incorporarla a las galeas. Los moros, cuando vieron que superaban a los cristianos por el número de naves, y comprendieron no les llegaría a éstos el refuerzo de las seis naos, presentaron batalla. Iban con el Almirante, como Patrones de las naves, su yerno Rodrigo Alvarez Osorio, Gómez Díaz de Isla, Juan Rodríguez de Veira, Alonso Arias Cornela, Fernán Yáñez de Mendoza, Diego Díaz de Aguirre, Pero Barba de Campos, Alvar Núñez Cabeza de Vaca, Fernando de Medina, Pedro de Pineda y el genovés Micer Niculoso. Pelearon con arrojo y valentía tal, que la armada de los africanos fué desecha; ocho navíos fueron capturados, y los demás, unos hundidos y otros huyeron. Con el trofeo apresado, volvió a Sevilla el Almirante, donde fué triunfalmente recibido por Don Fernando y por los demás grandes caballeros, que allí se hallaban. Dejó, antes de venir a Sevilla, como Capitán General de la flota a un hijo suyo, bastardo, Juan Enríquez, esforzado y buen caballero. Pudo así acompañar al infante Don Fernando en la guerra por tierra contra los moros (9).

A partir de este momento, Don Alonso Enríquez no participó en más acciones navales de resonancia. Su misión se limitó a una labor inspectora. Tomará parte en diferentes hechos de armas por tierra; así le veremos intervenir en la conquista de Antequera; acudir a luchar, desde Zaragoza, junto al Rey de Aragón, Don Fernando, antes infante regente de Castilla, contra el Conde Urgel; y cuando el Rey Don Juan partió del cerco de Montalbán, ir en su ayuda, acompañado por Fernán Alonso de Robres y los Doctores Periañez y Diego Rodríguez con cuatrocientos hombres de armas (10).

En la vida cortesana era siempre la figura más destacada; no había gestión política, entre la nobleza, sin que antes se contase con su persona; igualmente en las fiestas palaciegas rara fué la vez en que no desempeñase un importante papel.

Su fidelidad a la Corona era evidente; ya en la regencia de Don Fernando de Antequera respondió Don Alonso Enríquez por todos los Condes, Ricos - hombres, Caballeros y Escuderos, que estaban dispuestos a hacer cuanto los Señores Reina e Infante les ordenasen; a los que suplicó dieran órdenes para llevarlo a cabo «pues todo era muy necesario al servicio de Dios e del Rey e al bien común destos

(9) *Crónica de Juan II*; edición Rivadeneyra, prólogo, capítulos XXV y XVIII, página 288.

(10) *Crónica de Juan II*, año 6.º, capítulo XV, página 347 y año 14.º, capítulo XLIII, página 397.

Reynos, a que todos eran obligados de servir e ayudar, cada uno según su poder e facultad bastase» (11).

No había aún cumplido los catorce años el Rey Don Juan, cuando, los nobles con Don Alonso Enríquez a la cabeza, le expusieron secretamente que, como ya se acercaba el momento de tener la edad requerida por las leyes del Reino para hacerse cargo del trono, debían hacerle entrega del mismo y que «por ser criado tan apretadamente y en tan gran encogimiento como la Reyna lo había criado, era necesario que, para bien regir, hubiese consejo, así de los grandes de su Reyno, como Perlados e Doctores, e que era bien que en ello se hablase, para dar orden como el Rey, con consejo de sus Grandes, rigiese sus Reynos» (12). El móvil de esta trama, se debía a que Don Sancho de Rojas, por aquellos días Arzobispo y anteriormente Obispo de Palencia, gozaba de gran valimiento en la Corte y todos los asuntos se despachaban según él disponía, lo que desagradó mucho a los nobles, pues, según ellos, debían ser consultados. Conseguido el propósito, y una vez que el Arzobispo hubo hablado ante los Grandes y Procuradores de las ciudades y villas, se encargó al Almirante tomase la palabra «por todos, así los que ende estaban, como por los absentes, el qual dixo al Rey: Muy-Excelente Príncipe, Rey y Señor; pues a Nuestro Señor ha placido de vos traer en la edad en que vos, Señor, podáis regir y gobernar vuestros Reynos e Señoríos, todos con aquella reverencia que debemos, vos entregamos el regimiento e governación dellos e vos pedimos, Señor, por merced queráis bien notar y encomendar a la memoria las cosas quel Arzobispo de Toledo a vuestra Señoría ha dicho, que son tales, que a vuestro servicio mucho cumplen, y esperamos en Nuestro Señor que, vuestra Señoría lo porná así en obra, en tal manera que Dios sea de vos servido e vuestros Reinos e Señoríos sean por vos acrecentados e mantenidos con toda igualdad e justicia» (13).

No era precisamente la circunstancia de ser Don Alonso Enríquez uno de los nobles más encumbrados y tío del Rey Don Juan, la que inducía a los magnates a valerse de él para sus problemas políticos, sino por estar dotado de grandes cualidades: además de inteligencia, discreción y cordura. Lo prueba el hecho de que cuando hubo necesidad de buscar la concordia entre los Infantes y ser designado el Almirante juntamente con el Obispo de Palencia Don Rodrigo Velasco

(11) *Crónica de Juan II*, prólogo, capítulo IX, página 281.

(12) *Crónica de Juan II*, año 13, capítulo I, página 376.

(13) *Crónica de Juan II*, año 13, capítulo II, página 378.

y el Doctor Juan Rodríguez de Salamanca, para que con su arbitraje hallasen una solución pacífica se abstuvieron de intervenir, porque «como el Almirante Don Alonso Enríquez fuese caballero muy cuerdo y discreto, e conosciere que estos tratos se hacían más por pasar tiempo que por venir en ninguna buena conclusión, excusóse diciendo que estaba no bien sano, e no tenía disposición para entender en nada desto e así quedaron por tratantes Don Alvaro de Isorna» y otros, que consigna la Crónica de Juan II, sin que nada resolviesen.

En aquella corte despreocupada, menudeaban las diversiones, que celebraban con todo aparato. Cuando nació el príncipe Don Enrique, su padre el Rey Don Juan, quiso festejar ruidosamente el bautizo y el juramento, en señal de alegría, por ver colmados sus deseos de sucesión al trono en un varón. Designaron para el acto del bautismo del príncipe al Almirante Don Alonso Enríquez, al Condestable Don Alvaro de Luna, al Adelantado Don Diego Gómez de Sandoval y a Don Enrique, segundo hijo del Almirante, que substituyó al Duque Don Fadrique, por hallarse en Galicia. Como madrinas figuraron las esposas de los tres primeros padrinos.

«Habíanse hecho mudanzas y adornos en el refectorio del Monasterio de San Pablo de Valladolid, en cuya amplia sala debería desarrollarse la ceremonia. Como el lugar estaba alejado de la casa, donde el principito se albergaba, el cortejo para el traslado organizóse en forma ecuestre. El primer padrino, el Almirante Don Alonso Enríquez, montó en una mula bien arreada y tomó al niño en sus brazos, sin duda con más cuidados y preocupación que, en otras ocasiones peligrosas, la lanza, temeroso de que sus brazos de guerrero anciano, de ya setenta y un años, no tuvieran las blanduras precisas para tan graciosa carga, ya que él, en su estatura mediana, mostraba en su color «blanco e roxo» en lo «espeso del cuerpo» y en su facilidad a la saña, más partes de hombre de batallas que de suave niño» (14).

Llegado el fastuoso cortejo a su destino, se procedió a la ceremonia. Después del infante Don Juan, el primero que besó la mano del recién nacido príncipe, fué Don Alonso Enríquez, seguido por el Condestable y demás prelados y señores. Largos y fatigosos resultaron los actos que el príncipe hubo de soportar. Una vez terminados, el regreso a palacio se realizó en la misma forma indicada.

El valimiento del Arzobispo Don Sancho de Rojas, fué substituído

(14) A. BERMEJO DE LA RICA, *El triste destino de Enrique IV y la Beltraneja*, página, 20, editorial Lepanto, Madrid.

por el del Condestable Don Alvaro de Luna, y lo mismo que ocurrió con aquél, sucedió con éste: los nobles se unieron para contrarrestar la influencia del nuevo favorito. Si bien al principio fueron cordiales las relaciones entre el Almirante y el Condestable, el creciente favor del Rey hacia éste, los convirtió en enemigos. Alejado de la Corte Don Alvaro, pronto surgieron desacuerdos entre los magnates y hubieron de solicitar tornase aquél al puesto de antes (15).

A pesar de todo, Juan II supo apreciar y premiar la labor realizada por su Almirante. En una carta de privilegio, expedida en Arévalo el cuatro de Octubre del año 1421, le hizo donación de la villa de Rioseco «por los muchos e buenos e leales e notables e señalados servicios que fecisteis al Rey Don Juan su abuelo e al Rey Don Henrique mi padre e mi señor, e abedes fecho e fazes a mi» (16). A partir de ahora será esta villa, en la Diócesis de Palencia, la «Ciudad de los Almirantes» como acertadamente la ha denominado Don Esteban García Chico, intitulado así un magnífico estudio histórico-artístico. Los Enríquez están vinculados a Rioseco y a Palencia. Rioseco era el centro de sus estados y posesiones, y, aunque en esta Ciudad algunos miembros de esta familia fueron sepultados, gran parte, en la que están las figuras más señeras, eligieron el Monasterio de Santa Clara de Palencia, según ya dijimos, como lugar y mansión eterna para guardar sus reliquias mortales (17).

Don Alonso Enríquez y su mujer, Doña Juana de Mendoza, tuvieron tres hijos y nueve hijas: Don Fadrique, que sucedió a su padre en el Almirantazgo; Don Pedro, fallecido siendo niño; Don Enrique, después Conde de Alba de Liste; Doña Beatriz, casada con Don Pedro Portocarrero, señor de Moguer; Doña Inés, casada con Don Hurtado de Mendoza, señor de Almazán; Doña María, casada con Don Juan de Rojas, señor de Monzón y Cavia; Doña Mencía, casada con Don Juan Manrique, Conde de Castañeda. Otras cinco se sabe fueron esposas de Don Rodrigo Alonso Pimentel, Conde de Benavente; Don Juan Ramírez Arellano, señor de los Cameros; Don Pedro Alvarez de Osorio,

(15) *Crónica de Don Alvaro de Luna, Condestable de Castilla*, edición y estudio por JUAN DE MATA CARRIAZO, páginas 32, 33, 54, 59, 63; Madrid, 1940.

(16) ESTEBAN GARCÍA CHICO: *La Ciudad de los Almirantes*, páginas 229, 230 y 231; Valladolid, 1945.

(17) Además de los restos de Don Alonso Enríquez, de su hijo Don Fadrique, del nieto Don Alonso y los de sus respectivas esposas, descansan también los de Doña Inés, Doña María y quizá Doña Mencía, hijas del primer Almirante, aparte de los de otras muchas religiosas que pertenecieron a esta familia.

señor de Cabrera y Rivera; Don Juan Tovar, señor de Astudillo, y Don Pedro Nuñez de Herrera, señor de Pedrosa.

Ya de edad avanzada Don Alonso Enríquez, renunció al mundo y se retiró al Monasterio de Guadalupe, donde murió en 1429, cuando contaba 75 años. En su testamento aparece una cláusula por la que mandó a la abadesa y monjas del convento de Santa Clara de Palencia, once mil maravedís para establecer cuatro capellanías (18). Su esposa también hizo una donación al convento de diez mil maravedís, que tenía por merced del Rey, anualmente y por juro de heredad (19). Al tes-

(18) De un privilegio de 30.000 maravedis sobre las alcabalas de Palencia, dado por el Rey Juan II en Segovia en 8 de Junio de 1434, trasladamos aquí una cláusula de lás dos que están insertas en él: por los «muchos e buenos e leales servicios que el almirante don Alfonso Enriquez mi tio me fizo e porque el abadesa e monjas del monasterio de Santa Clara de Palencia sean tenidas de Rogar adios por la mi vida e salud e del principe don enrique mi fijo e de la Reyna doña Maria mi muger quiero que sepan por esta mi carta de preuilleio o por su traslado signado de escriuano publico..... como yo don Johan por la gra de dios Rey de castilla..... oy dos mis alvalas firmados de mi nombre e una clausula del testamento que el dicho almirante don alfonso enriquez fizo e ordeno en su postrimera voluntat e tres Renuçiaçiones signadas de escriuanos publicos..... e en su testamento e postrimera voluntad declaro e mando ala dicha abadesa e monjas de sancta clara de palencia do el esta sepultado ouiessem los honçe mill mrs pa çiertas capellanias..... En la çiudad de palencia viernes siete dias del mes de abril año del nascimiento del nrõ Señor ihuxpõ de mill e quatroçientos e treynta años estando presente mi señora doña Juana de Mendoza muger del Señor don Alfonso enrçz almirante de castilla que dios aya..... luego la dicha señora doña Juana..... fizo leer..... el testamento del dicho señor almirante..... eran essptas dos clausulas el thnor de las quales es este que se sigue «Pmeramente mando que quando nrõ Señor dios pluguiese de me leuar desta presente vida que sy yo fallesciese antes que doña Juana de Medoça mi muger que sea enterrado el mi cuerpo en el abito de Sant francisco en el monasterio de Santa Clara de palencia o en cualquier otra iglia o monesterio que ella acordare o le pluguiese e si adios ploguiese de leuar desta presente vida ante a ella que ami que por esta missma via sea ella enterrada e sepultada e sy por aventura lo que dios no quiera yo fallesciese desta presente vida en lugar que el mi cuerpo nõ pueda ser avido mando que sea fecho monimento en la iglia o monasterio que la dicha doña Juana mi mujer lo ordenara e le pluguiere e mando que edifiquen en la dicha iglia o monasterio donde amos ados fuereamos enterrados e sepultados quatro capellanias perpetuas para las quales cantar mando honçe mill mrs de juro de heretat de los setenta e un mil mrs de juro de heretat que yo he del Rey nrõ Señor..... (Archivo del Monasterio).

(19) En el mismo privilegio de Segovia de 1434 leemos: «Sepan quantos esta çã viere como yo doña Juana de Mendoza muger de mi señor el almirante don alfonso enriçz que dios aya otorgo e cognosco que de mi propia e pura e buena voluntad syn enduzimº de persona alguã de mi pprio motu e libre aluedrio me fago donacïo e tres-pasamº e do e traspaso ala abadesa e dueñas e conueto del monasterio de stã clara de la ciudat de palencia los diez mill mrs que yo he por merced del Rey nrõ Señor en cada

tar, en 22 de enero de 1431, dispuso su entierro en la capilla mayor, que había mandado hacer, y legó a la abadesa y monjas los lugares de Reinoso, Barrio y Melgar, con muchas joyas de plata, ornamentos y tapicería, ordenando hubiese allí cuarenta monjas y ciertos frailes y capellanes (20). Falleció en este mismo año (21).

Don Fadrique
Enriquez, 2.º
Almirante y
1.º Conde de
Melgar

El primogénito, Don Fadrique, heredó el título de Almirante con las posesiones y dignidades que fueron de su padre: Rico-hombre, Maestre de la Orden de Santiago, Señor de Medina de Rioseco, Castroverde, Torrelobatón, Mansilla, Rueda, Melgar (con el tiempo primer Conde), Villada, Villabrágima, Palenzuela, Malmanda, Castillo de Santa Cruz, villas de Arcos y de Peñafiel, Simancas, Cástilberrón y algunas más.

Son contradictorias las opiniones emitidas por los historiadores al enjuiciar a Don Fadrique. Predominan los que le consideran como el más revoltoso de los grandes personajes, que jugaron importante papel en el reinado de Juan II; hasta de llegar a decir: «que non menos non sería posible quitar a Don Fadrique de bolliçiar que a la gallina el trigo o el escarbar» (22). Fernando del Pulgar le elogia en sus «Claros Varones de Castilla»: «fué pequeño de cuerpo e fermoso gesto. . . un poco cor-

año por juro de heredita pa siemp jamas señaladamente en las alcaualas de la carneria de la dicha cibdat de palencia e por que esto sea firme e nō venga en dubda otorgue esta cā de donaçiōn e cession e trespasssmiº ante grā alfon de carrion escriuano del dicho Señor Rei e su notario publico en la su corte e en todos los sus Reynos al qual Rogue e mande que la escriuiese e feziere escriuir la mas firme que el podiese a consejo de letrados e la signase coo su signo e Rogue a los presentes que fuesen dello testigos fecha e otorgada fue esta cā en la dicha ciudat de palencia treynta dias del mes de junio año del nascimiº del nrō Señor ihū xpo de mill e quatrocientos e veinte e nueve años.....

(20) *Silva Palentina*, tomo I, página 61.

(21) En la *Crónica del Halconero de Juan II*, página 75, de la edición CARRIAZO, encontramos los siguientes datos sobre la muerte de esta ilustre señora: «Partiendo la dicha doña Jhoana con su nieta la esposa del condestable de Torre de Lobatón, para facer las bodas en Calauaçano e vinieron a Palacios de Meneses; e dióle allí dolor de costado, e fino martes a 24 de henero, año del Señor de 1430. Esta era la más enparentada dueña que auia en Castilla e más generosa e (que) mayor casa e estado traxiese a la saçon en Castilla e muy buena. La qual fino de hedad de setenta años».

No pudo morir en el día indicado en la Crónica, por que, posteriormente, en siete de Abril de 1430, aún vivía Doña Juana al tener que estar presente en Palencia para leer las cláusulas testamentarias de su marido (véase nota 18). La fecha del testamento es definitiva y no deja lugar a duda.

(22) «*Crónica de Don Alvaro de Luna, Condestable de Castilla*» Edición y Estudio por J. DE M. CARRIAZO, página 269.

to de vista. Caballero esforzado e hombre de tan gran corazón que osadamente cometía muchas vegadas su persona y estado a los golpes de la fortuna por la conversación de sus parientes e por adquirir honra e reputaciún. Usando de su oficio de Almirante andovo por la mar con grand flota de armada, e evo recuentros e batallas marinas con moros e cristianos en las cuales fué vencedor e alcanço fama de esforzado capitán. Era franco e liberal e siempre pospuso la cobdicia del guardar tesoros a la gloria que sentía en los gastar por haber honrra».

También Alonso de Palencia vió en Don Fadrique un caballero, aunque de baja estatura, de «levantado ánimo». No muy halagador en cambio fué el retrato que de él hizo Enríquez del Castillo en su crónica (23). Sea de ello lo que fuere, lo indiscutible es que, con su padre, los dos llenaron gran parte del siglo xv y aparecieron en todo momento en primer plano, con sus gestas por mar y por tierra, así como por la constante intervención en la marejada política que caracterizó a esta centuria.

Por consiguiente, Don Fadrique, más famoso acaso que su padre, cortesano, militar y político superó a todos los grandes de la corte en valor, influencia y aun en intrigas.

Como Almirante, el año 1430, dirigió la armada en las guerras con Aragón y Granada, causó daños en el ataque a las islas Baleares y consiguió apresar dos galeras catalanas. Antes de iniciar la jornada hubo de prestar pleito homenaje: «Había allí en Sevilla, cuando la dicha armada de Aragón se fizo por mandato del señor Rey Don Joan, un pendón real de las armas enteras de Castilla, bien obrado e rico, de oro e de seda. E al tiempo que aquel señor Almirante hobo de partir de allí e entrar en la flota, llevaron el dicho pendón a la iglesia Mayor de Santa María e lo velaron allí. Después de aquello pusieron el dicho pendón en unas andas cubiertas ricamente e levaron las dichas andas a pie hasta la ribera del rio, donde estaba la galera real del dicho señor Almirante, Don Enrique de Guzmán, Conde de Niebla, e don Pero Ponce de León, Señor de Marchena e Don Diego de Ribera, adelantado mayor de Andalucía, e don Alfonso Señor de Lepe, e otros muchos caballeros de la cibdad, e delante dellos el dicho Señor Almirante con sus caballeros armados a pie. E allí cerca del agua, el dicho señor Conde de Niebla, por mandado e carta del Rey, en presencia de los otros dichos señores caballeros, tomó e recibió al dicho señor Almirante el pleito e home-

(23) *Crónicas de los Reyes de Castilla*, página 115, Biblioteca de Autores Españoles, colección ordenada por CAYETANO ROSSELL, Rivadeneyra, Madrid, 1878.

naje e las otras seguridades e le entregó el dicho pendón al dicho señor Almirante presente e a Alfonso Henríquez su primo patrón de su galea, so cargo del dicho pleito e homenaje» (24).

Prestó Don Fadrique a su Rey Don Juan grandes servicios hasta que prendieron a su hermano Pedro Manrique y se iniciaron las conspiraciones contra el valimiento de Don Alvaro de Luna. Con éste intervino en 1431, en la detención del Adelantado de Galicia, Diego Sarmiento, en Palazuelos de Vedija, por no cumplir las «cartas y mandamientos» del Rey.

Al año siguiente, en Mayo de 1432, con el fin de impedir que los Infantes Don Enrique y Don Pedro hiciesen daño en tierra de Cáceres y otros lugares próximos a Alburquerque y Açagala, que estaban en favor de éstos, salieron el Adelantado Pero Manrique y el Almirante, con 1.200 hombres de armas. Cuatro meses más tarde recibió Don Juan, yendo de caza, cartas del Adelantado y del Almirante, en las que comunicaban habían salido de Valencia de Alcántara para talar las viñas de Alburquerque, y cuando llevaban a cabo esta operación salió el Infante Don Enrique con 200 hombres de a caballo y 400 de a pie. Trabadas varias escaramuzas, consiguieron hacer prisioneros a García Giar y a Gomes Mexia, muy queridos de este Infante.

Las cosas cambiaron entre el Rey y Don Fadrique en 1437. El 13 de Agosto de dicho año, Don Juan dió orden de detener al Adelantado de León, Pero Manrique, hermano del Almirante «por algunas cosas al su servicio conplideras». Diego Manrique, hijo del Adelantado, con otros caballeros recorrieron villas y fortalezas «e ovo gran volição en el rreino». En Agosto de 1438 logró escapar Pero Manrique de su prisión de Fuentedueñas, por una ventana. Don Fadrique, que había tomado partido por su hermano, reunió cuanta gente pudo en Rioseco. A éstos se unieron el Conde de Ledesma, Don Pedro de Estúñiga; Juan Ramírez de Arellano, Señor de los Cameros; Don Diego, hijo del Conde de Ledesma; Juan de Tovar, Señor de Astudillo; Rodrigo de Castañeda, Señor de Fuentedueña; Pedro de Mendoza, Señor de Almazán; Pedro de Quiñones, Merino mayor de Asturias y su hermano Suero de Quiñones.

Fieles al Rey se mostraron, entre otros, el Príncipe Don Enrique; el Condestable Don Alvaro de Luna; Don Pero de Velasco, Conde de Haro; Don Diego Gómez de Sandoval, Conde de Castro; Don Luis de Guzmán, Maestre de Calatrava; Don Rodrigo de Luna, Prior de San

(24) C. FERNÁNDEZ DURO, *La Marina de Castilla*, páginas 343 y 344.

Juan; Don Gutierre, Obispo de Palencia y Don Lope Barrientos, Obispo de Segovia.

Para allegar gente, el Rey comunicó a las ciudades, villas y lugares, que el Adelantado había huído del castillo, donde estaba preso, y se dispuso a ir en su persecución desde Medina, con dirección a Roa, seguido de 1.500 hombres de armas.

Encontrándose en Rioseco el Almirante y el Adelantado, enviaron cartas (20 Febrero de 1439) al Rey, en las que después de dar muestras de rendido acatamiento, pedían apartase al Condestable Don Alvaro de Luna lejos de la Corte: siete días después otra comunicación (27 de Febrero de 1439), fué enviada al Obispo de Palencia, Don Gutierre, haciéndole saber su propósito.

El Rey respondió con otra minuciosa desde Roa (9 Marzo de 1439), manifestando que siempre había regido sus reinos con total independencia, y les exhortaba a que no promoviesen disturbios en ellos; y si habían reunido gente de armas, la «derramasen» y marchasen a sus casas y lugares.

A partir de este momento, Castilla se vió en constante alteración. El Rey de Navarra Don Juan y su hermano el Infante Don Enrique, entraron en el reino con unos 500 hombres para ayudar al Rey de Castilla; pero después se pusieron frente a él y capitanearon el bando del Almirante.

Hubo tentativas inútiles para llegar a un acuerdo, como la entrevista de Tordesillas, y otros tratos, que tuvieron posteriormente.

Pudieron en Mayo de 1440 concertar paz y concordia, y si bien las ciudades convinieron obedecer las cláusulas de este convenio, realmente no le cumplieron.

En esta breve tregua se acordó el casamiento del príncipe Don Enrique con Doña Blanca de Navarra. En el recibimiento hecho a la que iba a ser reina de Castilla, allí estaba, a la cabeza de los más significados caballeros, el Almirante Don Fadrique; y cuando se velaron fué padrino, con Doña Beatriz, hija de Don Dionís de Portugal.

Por aquellos días falleció el hermano del Almirante, el Adelantado Pero Manrique, a quien el Rey conservó sus estados, a pesar de haber sido el principal promotor de las alteraciones del reino, y concedió a su hijo, Don Diego Manrique, el Título que ostentaba su padre. Todos los cortesanos se vistieron de luto ante tan infausto acontecimiento, por cuanto al malogrado magnate se le tenía como el más generoso de Castilla.

No tardaron en brotar nuevas contiendas, debido al favor tan

grande de que era objeto el Condestable por parte de Don Juan. En la nueva conjuración tramada; consiguieron Don Juan de Navarra, el Infante y el Almirante, atraer al Príncipe Don Enrique y que se pusiese a su cabeza. Enviaron al Rey una carta, declarándose enemigos de Don Alvaro de Luna, y rompieron las seguridades dadas anteriormente.

Don Alvaro de Luna consideró que no había lugar al desafío, y sus contrarios respondieron con incursiones para hacer daño en sus tierras, y contra sus valedores.

Después de haber pretendido infructuosamente llegar a un acuerdo, por mediación de la Reina y del Príncipe, continuaron las escaramuzas entre los dos bandos. En una ocasión apresaron el Almirante y el Conde de Benavente al Rey, con algunos de sus oficiales, en Ramago aldea de Arévalo, de donde fueron llevados a Tordesillas. El Conde de Haro impresionado por la detención del Rey se dirigió a Curiel decidido a tratar sobre este asunto con el Conde de Plasencia. Enterado el Almirante Don Fadrique, marchó en compañía del Conde de Benavente y del Príncipe, al encuentro del de Haro. Se entrevistaron y consiguieron un arreglo, gracias a que nuevamente medió el Príncipe. Aprovechando esta coyuntura y creyendo que había poca fuerza en Tordesillas, Per Alvarez Osorio se presentó con doscientos jinetes y ochocientos infantes para rescatar al rey Don Juan; pero nada consiguió ante la gran resistencia que ofreció el Rey de Navarra; por lo que Per Alvarez tuvo que retirarse a Villagarcía. Don Fadrique, en Valladolid, ya de vuelta de negociar con el Conde de Haro, recibió noticia de la presencia de Per Alvarez en la citada villa y se presentó en el lugar; como hubiese huído Per Alvarez, ocupó ésta y otras plazas que poseía.

Sin embargo, a partir de tal fecha, mejorará la situación para el Rey y el Condestable. Conseguida su libertad Juan II, y con el apoyo del Príncipe, de quien ya recelaban los partidarios del Rey de Navarra y Don Fadrique, reunió sus fuerzas, y, desde Arévalo, marchó con mil quinientos jinetes y cuatro mil infantes, más los refuerzos recibidos del Conde de Haro, también incorporado a sus filas, para sitiar la plaza de Olmedo, que había sido tomada por el Rey de Navarra y el Infante. En tan apurada situación se vieron éstos, que hubieron de partir en su socorro el Almirante, el Conde de Benavente y otros caballeros, con mil hombres. Avistadas las fuerzas de ambas partes, se destacaron Don Alvaro de Luna, el Conde de Alba y Don Lope de Barrientos, Obispo de Cuenca, como representantes de Don Juan; y el Almirante, el Conde de Benavente y el Conde de Castro en representación del Rey de Navarra, para conferenciar, sobre un cerro, que se hallaba entre la ciudad

y el Real. Habló primeramente Don Fadrique, ya que la iniciativa de esta conversación partió de su lado. Se expresó en los siguientes términos: «Como vien savian que el Rey de Castilla avia desheredado o mandado tomar al rrey de Navarra e al infante su hermano e al Conde de Castro, e otros muchos, muchas villas e logares e heredamientos y mercedes, por ende que les pedian de gracia que de parte de todos los susodichos suplicasen a su alteza que ge lo mandase todo tornar, ca de otra guisa no podrian excusar de travajarse por los cobrar». A lo que respondió Don Lope Barrientos «que non envargante que se podría rresponder por muchas rraçones e causas que el señor Rey non era obligado a fazer la dicha rrestituyçión, pero que pues aquella rrazón e soplicaçión se dirigia al señor Rey, que farian de ello rrelación a su señoria e que otro dia les rresponderian lo que les fuese mandado».

Después de haber deliberado el Consejo del Rey, tuvieron otra entrevista de la que parecía iba a surgir una solución definitiva. Pero la llegada del Maestre de Alcántara con refuerzos, envalentonó a Don Juan; y por el contrario «avaxó mucho el orgullo que tenia el rrey de Navarra e ynfante e los cavalleros de su opinion».

No obstante, volvieron a negociar; pero hallándose en estos nuevos tratos, el día de Santa Potenciana (19 de Mayo de 1445), salió el Príncipe al campo, con cincuenta jinetes, en son de guerra; pero cuando vió tanta fuerza del enemigo huyó, perseguido por éste al percatarse de su presencia. Esta circunstancia fué motivo para que se aprestasen todos a la lucha, que culminó con la batalla de Olmedo. El Rey Don Juan obtuvo una victoria completa. A causa de las heridas recibidas en la refriega, murió Fernando de Quiñones y se cree que, del mismo modo, debió morir el infante Don Enrique. Don Fadrique cayó prisionero; pero un escudero encargado de vigilarle le prestó un caballo, y juntos huyeron hasta ponerse a salvo en la villa y fortaleza de Medina de Rioseco. Por su parte, el Rey de Navarra y su hermano el Infante y otros caballeros, consiguieron huir a media noche, camino de Calatayud.

En 1447, dos años después de haber tenido lugar la batalla de Olmedo, no eran muy cordiales las relaciones del Príncipe con el Rey, su padre. Don Juan, con el fin de apartar a Don Fadrique de su hijo, le concedió la villa de Tarifa y cien mil maravedís de juro de heredad. A pesar de esta merced, continuó la discordia entre el Rey y el Almirante; porque al año siguiente, en 1448, fué acusado de formar parte del grupo que intentaba traer nuevamente al Rey de Navarra y matar a Don Alvaro de Luna. Don Fadrique se hallaba en Rioseco, donde se enteró de que trataban de apresarle; y huyó a Navarrete, villa de su

sobrino el Adelantado Diego Manrique. Don Juan ocupó las fortalezas y villas de Don Fadrique, y éste, mientras tanto, escribió a los demás caballeros quejándose de tales medidas y pidiendo ayuda. Hubo conversaciones en Tudela con el Rey de Navarra; y en Zaragoza, nueva reunión, acordó que el Almirante se dirigiese a Italia, para solicitar apoyo del Rey de Aragón. Realizado el viaje consiguió poderes y medios. A su vuelta marchó a Navarra, donde se convocaron Cortes para tratar de las gestiones realizadas.

Mientras tanto, el Rey Don Juan y el Condestable, retuvieron en prisión a buen número de caballeros, enemigos de Don Alvaro, que no habían salido del Reino, y se apoderaron de sus villas y lugares (25).

Es este el momento en que la vida política del Condestable llegó al máximo del triunfo. Dirigía el gobierno a su antojo; vencidos los nobles, hizo demasiada ostentación de poder y vino la reacción, que contó con un nuevo y gran apoyo: la segunda esposa de Don Juan, Doña Isabel.

En 1449, una poderosa liga formada contra Don Alvaro y dirigida por el Príncipe, el Rey de Navarra, Don Fadrique y el Marqués de Villena hizo, con sus intrigas, que la estrella del Condestable empezase a palidecer. Añadamos a ello las medidas equivocadas del favorito como la del nuevo impuesto a la ciudad de Toledo, que ocasionó un alzamiento.

Con la defección de muchos de sus partidarios, sobrevino así su ruina definitiva. A todo esto, el Rey había ido cediendo en su ayuda y afecto; y por fin, la Reina consiguió la prisión el 4 de Abril de 1453 de quien durante treinta años fué la más notable figura de gobierno en Castilla. Dos meses más tarde, terminaba un largo y triste episodio, al ser ajusticiado el Maestre y Condestable Don Alvaro de Luna, en el que tomó, como hemos visto, parte principalísima el Almirante Don Fadrique.

El día 21 de Julio de 1454 moría Juan II, y un nuevo y triste reinado soportará el reino castellano.

Inicia Enrique IV su reinado con luchas contra los moros granadinos. El 14 de Junio de 1455 emprendió su marcha seguido por Don

(25) Las intrigas y manejos políticos en que actuó el 2.º Almirante Don Fadrique, desde que prendieron por orden del Rey a su hermano Pero Manrique, están detalladamente expuestos en la «Crónica del Halconero de Juan II» PEDRO CARRILLO DE HUETE; edición y estudio por J. DE MATA CARRIAZO, páginas 263 a 276, 289, 291, 292, 296, 310 a 312, 320, 337, 339, 341, 344, 346, 348, 349, 377 a 379, 380, 381, 385, 387, 399, 400, 403, 409, 411 a 418, 421, 434, 435, 445, 452, 454, 455, 460, 464, 465, 527, 528, 535, 536.

Fadrique, el Marqués de Santillana, Don Iñigo López de Mendoza y Don Juan Pacheco, Marqués de Villena, además de otros notables magnates. Fué, en este año, armado caballero por el Rey, el hijo del Almirante, Don Alonso Enríquez, con otros que se distinguieron en esta guerra (26).

En 1457, Enrique IV, sospechando que los nobles no estaban contentos con su modo de gobernar, abandonó Andalucía, no sin dejar como Capitán General al Maestre de Calatrava Don Pedro Girón. Se dirigió a Segovia y de aquí a Palencia para pasar la Pascua de Navidad, donde se predicó la bula de la cruzada para «bivos e muertos» por fray Alonso del Espina, hombre virtuoso y gran predicador. El Santo Padre Calixto III había dispuesto que los maravedís recaudados con la predicación de la bula se dedicasen para luchar contra los moros, bajo pena de excomunión. Mucho fué el dinero obtenido, pero poca la cantidad empleada, según se había dispuesto. Por tal motivo los Grandes del reino iniciaron sus confederaciones. Don Pero Fernández de Velasco, Conde de Haro, hombre de gran conciencia y discreción, se unió al Arzobispo de Toledo Don Alfonso Carrillo, a Don Fadrique Enríquez, al Marqués de Santillana y a los Condes de Benavente y Alba (27).

Aquí comienza otra serie de alteraciones políticas en Castilla, semejantes a las del reinado anterior, que culmina, en 1460, en otra unión de los nobles que se atrevieron a enviar a Enrique IV una carta verdaderamente bochornosa para un rey, por el tono en que fué escrita. Encargaron al Almirante Don Fadrique para que, en nombre de los conjurados, hiciese la súplica de reformar la gobernación del reino, pues, según ellos, las cosas iban de mal en peor. El Rey respondió breve y oscuramente que «convenía ver lo que dezía con los que en su corte y consejo tenía, y faría lo que le pareciese que deuia» (28).

Cuando se planteó el problema sucesorio, Don Fadrique Enríquez se inclinó en favor de Don Alfonso y fué él quien levantó en Valladolid la bandera por el pretendiente, aunque el intento fracasase, porque lo impidió el pueblo.

Evidentemente no hubo intriga en la que no participase el Almirante; pero no hemos de considerar en él, de un modo categórico, al

(26) • *Memorial de Diversas Hazañas, Crónica de Enrique IV*» ordenada por MOSEN DIEGO VALBRA; edición y estudio por JUAN DE MATA CARRIAZO, página 23; Madrid 1941.

(27) • *Memorial de Diversas Hazañas, Crónica de Enrique IV*» edición por J. DE M. CARRIAZO, página 41.

(28) • *Memorial de Diversas Hazañas, Crónica de Enrique IV*» edición por J. DE M. CARRIAZO, páginas 61 y 62.

hombre que solo ve en sus manejos el medio de conseguir acumular nuevos estados y privilegios. Aunque sin éxito, intervino en ocasiones, como árbitro, llevado de la mejor intención. Después del matrimonio de Fernando e Isabel se cernía en el reino castellano la amenaza de una guerra civil, y las banderías nobiliarias habían iniciado negociaciones para lograr la paz. El Almirante Don Fadrique será ahora quien tome la iniciativa y envíe una carta, en muy elevados términos al Marqués de Villena y a los consejeros de Don Enrique, en la que manifieste era ya el momento de que terminaran las discordias y desunión del reino, proponiéndoles para esto que se fijase un lugar donde pudieran juntarse todos, los de uno y otro bando, y convenir en una forma de arreglo para que los males no pasasen adelante. Añadía que para este cónclave debían ser llamados los grandes del reino que quisieran acudir, comprometiéndose todos a seguir lo que allí de común se decidiese. Así creo—terminaba diciendo—podrá ser remediado este fuego infernal como en este reino está encendido: con esto me descargo ante Dios e ante vosotros e vos pido por merced ésta mostreis al Rey nuestro Señor, porque vea y conozca mis deseos (29).

Después del Convenio de los Toros de Guisando había recobrado su influencia de antes el Marqués de Villena, y nuevamente al Duque de Alburquerque, Don Beltrán de la Cueva, se le alejó de la Corte; teniendo que retirarse a su Villa de Cuéllar. Sus enemigos hostigaban a la princesa Doña Isabel para que hiciese valer sus derechos sobre esta plaza, y aun la incitaban para que se apoderase de ella. Don Beltrán trató de prevenirse, y el 11 de Diciembre de 1468 se confederó con Don Fadrique. Dice así, el siguiente importantísimo seguro dado por el Almirante a Don Beltrán. «Yo Don Fadrique, Almirante de Castilla, por la presente doy mi fe e palabra, como caballero, a vos el Duque de Alburquerque, Conde de Ledesma mi sobrino, de poner mi persona, casa e estado por la vuestra e casa e estado, en el caso que por cualesquier personas de cualquier condición que sean contra vos en defasimiento o abatimiento dél sean, u si caso fuere que el Señor Rey tuere en persona a los Grandes que con S. A. están o otros algunos del reino o por mandado de la Señora Princesa hermana del señor Rey, fueren a tomar la villa de Cuéllar u otras cualesquier de vuestras villas veyendo que aquello no es servicio de S. A. e acatando el deudo que es entre nuestras casas que yo en persona con las más de mis gentes que podré iré a vos

(29) «Crónica de Enriquez del Castillo» Biblioteca de Autores Españoles, Capítulo CXLIII, colección ordenada por CAYETANO ROSSELL.

ayudar a defender fasta que vuestros fechos sean asentados e fechos tantas quantas veces esto será menester e así mi fijo Don Alonso mayor en fe de lo qual escribí esta escritura de mi mano e firmamosla de nuestros nombres e sellela con el sello de mis armas. Fecha 11 de Diciembre año 1458—El Almirante (Hay un sello): Don Alonso (30)». Este seguro es un claro testimonio que nos presenta a Don Fadrique como enemigo de la injusticia, ofreciendo su poder para acudir en defensa de aquél a quien pensaban atropellar y despojar de sus derechos.

Don Fadrique estuvo casado dos veces. Primeramente con Doña Marina de Córdoba Ayala y Toledo, cuarta señora de Casarrubios y Arroyo Molinos, hija de Don Diego Fernández de Córdoba, primer Señor de Beana y de Doña Inés de Ayala; con Doña Marina tuvo una hija solamente, Doña Juana, reina de Aragón y madre del Rey Católico Don Fernando.

La primera mujer murió prematuramente, y Don Fadrique contrajo matrimonio nuevamente con Doña Teresa de Quiñones, hija de Diego de Quiñones, de la Casa de Luna. De este segundo enlace nacieron Don Alonso, tercer Almirante; Don Pedro, Señor de Tarifa y Adelantado de Andalucía, de quien se conserva en Sevilla la famosa casa de Pilatos, por encargo suyo erigida en 1500; Don Enrique, tío y Mayordomo mayor de los Reyes Católicos y Almirante de Sicilia; Doña María, casada con García Álvarez de Toledo, primer Duque de Alba; Doña Leonor que casó con Don Pedro Álvarez Osorio, segundo Conde de Trastámara y Marqués de Astorga; Doña Inés, mujer de Don Lope Vazquez de Acuña, segundo Conde de Buendía, y señor de Dueñas; Doña Aldonza, desposada con el Duque de Cardona y Doña Blanca, religiosa en el Monasterio de Santa Clara de Palencia.

Creer algunos que el Deán Don Rodrigo Enríquez, de quien existe un enterramiento en la Catedral de Palencia, fué también hijo de Don Fadrique, si bien otros le consideran hijo del padre de éste, Don Alonso. Problema que aún no ha sido aclarado. La fecha de fallecimiento del Deán se sabe por la leyenda que aparece en el sepulcro: «Hic requiescit dominus Rs. Enrici decanus istius ecclesie, filius almirandi Castelle, obiit II Febröarii anno Domini MCCCCLXV».

Don Fadrique otorgó testamento (31) en Simancas y a su muerte en

(30) ANTONIO LÓPEZ VILLA • *Bosquejo biográfico de Don Beltrán de la Cueva, primer Duque de Alburquerque*, páginas 74 y 75; Madrid 1881.

(31) Entre otras cláusulas figuran éstas:

«Otro si mando mi cuerpo a la tierra donde fué formado, e quiero e mando que sea sepultado partiendo desta presente vida, en el Monasterio de Santa Clara de Pa-

1473 depositaron sus restos en el Monasterio de Santa Clara, donde también reposan sus dos mujeres (32). Pródigas fueron las donaciones

lencia, a donde tengo situada mi sepultura, bajo de la tribuna del altar, y la sepultura sea como ordenase mi padre a Fray Juan de Medina, et que se ponga una red de fierro delante como toma el arco de la otra tribuna y la sepultura sea igual de ella con una piedra de mis armas; mando que el día de mi enterramiento e los nueve días siguientes se digan en el dicho Monasterio e en otras partes a donde bien visto fuese e quisieren los mis testamentarios, las misas que a ellos bien visto fuese ser conducidas al servicio de Dios y bien de mi ánima..... Ytem mando que no fagan por mi llanto alguno, ni vistan ni tomen por mi sarga, ni fagan honra alguna ni ceremoniales..... «Otrosy mando al monasterio de santa clara de palencia diez mill mrs de juro de los que yo he e tengo por preuilleio situados en la villa de bezerril e mando quel abadesa que es o fuere de cargo alas monjas que con un Requiem eternam me digan cada dos paternostres desde que alçaren ala missa fasta el consumir della e otrosy porque mando al dho monesterio los dhs diez mill mrs de juro quiero que la señora abadesa mi sobrina que agora es E las otras abadesas que después della fueren enel dicho monesterio tengan cargo de mandar alas monjas que tengā por mi oraçion en esta guisa que cada una que oyere misa una vez en el día desque alçan el cuerpo de nro señor fasta el anus dey tengan cargo de dezir Requiem eternan dona ey dne Et lux perpetua luceat ey aporta ynferi erue domine anima eius con dos paternostres cada una» (CARMEN MUÑOZ ROCA TALLADA, Condesa de Yebes «Testamentos de Doña Marina de Ayala y de Don Fadrique Enríquez, segundo Almirante» páginas 561 a 585; *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo CXXII, cuaderno II, Octubre-Diciembre, 1948). La última cláusula la he podido leer también en dos cartas de renunciación de Don Alonso Enríquez, hijo de Don Fadrique, contenidas a su vez en otra de privilegio expedida por los Reyes Católicos en 1483. (Archivo del Monasterio).

Anteriormente a la donación hecha en el testamento hizo otra importante, por carta otorgada en Torrelobatón en 4 de Marzo de 1432 e inserta en el privilegio que dió el Rey Juan II en Segovia, ya citado: «Sepan quantos esta ca de trespasam^o vieren como yo don fadrique almirante de castilla fijo demi Señor don alfonso enriqz almirante de castilla q̄ dios aya e demi Señora dona Juana de Medoça que dios aya otorgo e cognosco que de mi propia e pura voluntad sin endozm^o de persona alguā de mi proprio motu e libre aluedrio q̄ fago donaçio a trespasam^o e do e trespaso al abadesa e mojas e conueto del monesterio de sancta clara de la cibdat de paleçia diez mill mrs de juro de heredat delos quze mill mrs de juro de heredat que yo he del Rey pa siemp jamas e asi mesmo le Renuçio e trespaso quarenta e tres florines de oro e tres quartos de florī e mas diez escusados delos que yo he e tengo de juro de heredat los quales dichos quarenta e tres florines e tres quartos de florin de los ciento e setenta e cinco florines que mi Señor el almirante e mi Señor el almirante e mi Señora Doña Juana que dios aya compraro de la condesa de Vallença de juro de heredat para siemp jamas los quales mrs e florines e escusados do e trespaso a la dicha abadesa e monjas e conuento del dicho monesterio porque Ruegue a dios por las aias delos dichos Señors almirante e doña Juana mi padre e madre e por el aia de doña marina mi muger que dios aya e por la mia quando dios desta vida me leuare.....(Archivo del Monasterio)

(32) Por una carta de privilegio y confirmación, dada en la ciudad de Burgos por la Reina Doña Juana en 15 de Marzo de 1508, vemos que Doña Teresa de Quiñones había

que hizo al Monasterio en juros y mercedes; pero ninguna mayor ni mas estimable, que su hija doña Blanca que consagró allí su inocencia a la oración y al retiro. Si fué la primera de esta familia que vistió el hábito de San Francisco, no fué la única; su prima Doña Isabel de Rojas,

donado al Monasterio de Santa Clara de Palencia 20.000 maravedís de renta anual. En síntesis dice así: «... Esta carta de preuillégio e confirmación vieren como yo doña Juana por la gracia de dios Reyna de castilla de león..... vi una carta de preuillégio del Rey don Fernando mi señor e padre e de la Reyna doña Isabel mi señora madre que santa gloria aya escripta en pergamino de cuero e librada de los sus concertadores e escrivanos mayores de los sus preuillégios e confirmaciones fecha en esta guisa en el nombre de dios padre e fijo espíritu santo que son tres personas e un solo dios verdadero..... Porque razonable e conveniente cosaes a los Reyes e príncipes especialmente a las yglesias e monesterios e en aquellos lugares quees obrapia e cabsa meritoria por ende nos acatando e considerando todo esto e la gran devoción que nos avemos e tenemos al monesterio de santa clara de la cibdad de palencia queremos que sepan por esta nuestra carta de preuillégio o por su traslado sygnado deescriuano publico todos los que agora son o seran de aquí adelante como nos don Fernando e doña Isabel por la gracia de dios Rey e Reyna de castilla..... vimos una clausula de testamento de doña Teresa de quiñones muger del almirante don Fadrique enriquez e tres cartas de Renunciaciones del almirante don Alfonso enriquez su hijo todo signado de escriuanos publicos todo escripto en papel e fecho en esta guisa en la villa de medina de Rioseco martes diez e seis dias del mes de Enero año del nascimiento del nuestro saluador Jhxo de mill e e ochenta e un años en presencia de un Juan Yllan escriuano de nuestro señor el Rey e su notario publico en la su corte e en todos los Reynos e señorios e escriuano publico en la dicha villa a la merced de mi señor el almirante de Castilla e de los testigos de yuso escriptos estando este dicho día ante Juan despinoza alcalde hordinario en la dicha villa por el dicho señor Almirante e parecio aquí presente antel dicho alcalde un ome que se llamo por su nombre pedro de Robres vezino de la cibdad de palencia así como mayordomo e procurador que se dixo ser de las monjas de santa clara de la dicha cibdad de palencia e dixo al dicho alcalde que por quanto por antemi el dicho Juan Yllan escriuano avia pasado e paso el testamento de la señora doña teresa de quiñones que santa gloria aya del qual dicho testamento yo el dicho escriuano doy fee que paso E esta por ante mi firmado de su nombre E signado del signo de mi el dicho escriuano..... En el qual dicho testamento estauan asentadas dos clausulas..... su tenor dellas e de cada una dellas es este que se sygue. Otrosy mando a las monjas e monesterio de santa clara de palencia diez mill maravedis de juro syn los diez mill maravedis que tienen en la carneria de palencia—la otra clausula dize en esta guisa e para cumplir E pagar lo suso dicho nombro E dexo por mi testamentario al dicho almirante mi fijo..... yo don Alfonso enriquez almirante mayor de castilla me vos mucho encomiendo E vos fago saber como al tiempo que doña Teresa de quiñones mi señora madre cuya animadios aya paso desta presente vida mando por su testamento al abadesa E monjas E convento del monesterio de santa clara de la cibdad de palencia diez mill maravedis de juro de heredad demas de otros diez mill maravedis que ella les obo vendido por ende yo asy como su heredero E aviendo Respecto ala deuocion que la dicha doña teresa mi señora madre auia E tenia al dicho monesterio E yo tengo E porque se

nieta del primer Almirante Don Alonso, y Doña Juana de Mendoza, como hija de Doña María, casada con Juan de Rojas; Doña Juana de Portocarrero, Doña Francisca de Quiñones y su sobrina Doña Inés Hurtado de Mendoza, dieron también a este convento el brillo de sus blasones y le prestaron el concurso de su virtud (33).

Don Alonso En-
ríquez, 3.^{er} Al-
mirante

El tercer Almirante, llamado como su abuelo, Alonso Enríquez, a quien los Reyes Católicos llaman nuestro primo, nada intervino en actividades navales; fué un «almirante nominal». Ciertamente tampoco hubo verdaderas ocasiones de llevar a cabo empresas marítimas, por cuanto no tenía Castilla, en el reinado de Enrique IV, una flota capaz de realizar acción alguna. El debilitamiento de nuestro poderío en el mar, motivó que los portugueses tomasen la iniciativa e inquietasen nuestras costas. Ya en el trono los Reyes Católicos, hubieron de remediar tal situación y adoptar las medidas necesarias. En varias ocasiones fué encargado Don Alonso Enríquez de organizar armadas, sin que en ello diese grandes muestras de competencia y preocupación. Parece ser que su misión quedó reducida «a extender nombramientos de manera formularia y a percibir los considerables rendimientos que el cargo le seguía proporcionando» (34).

Participó, en cambio, como sus antecesores, aunque con menos intensidad, en los avatares políticos en tiempos de Enrique IV y primeros años del reinado de los Reyes Católicos. Actuación que, jalonadamente, y de un modo escueto, pasamos a exponer.

Unido a su padre Don Fadrique defendió las pretensiones del príncipe Don Alfonso contra el Rey su hermano.

En 1464 ocupó la villa de Dueñas, donde acordaron los magnates entrevistarse con Enrique IV cerca de Cabezón, para nombrar jueces de todos los debates que existían entre ambos bandos (35).

cumpla lo contenido en la dicha Su manda de testamento por la presente Renuncio E traspaso en la dicha abadesa E monjas e conbento del bicho monesterio de santa clara de la dicha cibdad de palencia dyez mil marauedis de juro de heredad que ella tenia sytuados por carta de preuillagio del señor Rey don enrique que santa gloria aya señaladamente En las Rentas de las alcaualas del pescado E paja e leña de la cibdad de palencia. En esta guisa en la dicha Renta del alcauala del pescado de la dicha cibdad seys mill marauedis E en la dicha Renta del alcauala dela paja e leña dela dicha cibdad quatro mil marauedis que son los dichos dyez mill maravedis..... (Archivo del Monasterio).

(33) F. SIMÓN NIETO, *Los Antiguos Campos góticos*, página 80.

(34) PÉREZ de EMBID, obra citada, página 157.

(35) *Memorial de Diversas Hazañas, Crónica de Enrique IV*, edición Carriazo, página 91.

En Valladolid en 1465 el Almirante Don Fadrique, los Condes de Paredes, Buendía, Santa Marta y Monterrey recibieron la noticia de que un servidor del Rey Don Enrique, Alvaro de Chinchilla, había tomado con doscientas lanzas una fortaleza cerca de León; y enviaron para combatirle a Don Alonso Enríquez con ciento ochenta hombres de a caballo y cuatrocientos peones. Cercó y combatió la plaza con tal arrojo, que cayó en su poder, después de causar varios muertos y hacer gran botín de armas y caballos. Luego tornó a Valladolid para informar de este hecho a su padre y demás caballeros (36).

Apoyó decididamente Don Alonso a la Princesa Isabel, futura Reina Católica, frente a los intentos de Enrique IV de apresarla, para que no se uniese en matrimonio con Don Fernando de Aragón. Doña Isabel se encontraba en Madrigal en 1469, y enterada de las intenciones del Rey y del Arzobispo de Sevilla, de apoderarse de ella, sin pérdida de tiempo, solicitó ayuda del Arzobispo de Toledo y de Don Alonso Enríquez. Acudieron a Madrigal trescientos hombres de a caballo, bien equipados, dirigidos por el Arzobispo, y doscientas lanzas mandadas por el Almirante. Pasados unos días salió la Princesa, bien protegida, con dirección a la villa de Fontiveros; y así evitaron la prendiese su hermano Enrique (37).

Ya en el trono los Reyes Católicos y surgida la guerra con el Rey de Portugal, a consecuencia del problema de la sucesión al trono, planteado por Enrique IV, todos los magnates acudieron al llamamiento de los nuevos Reyes. Don Fernando había puesto sitio al castillo de Burgos en 1476. Si el asedio fué duro por parte de los atacantes, los defensores lucharon con gran denuedo, hasta el punto de que «el rey y el duque su hermano e el Almirante e el Condestable tenían asaz que entender, vezes en pelear por sus personas, vezes en proveer e forneçer de gente a unas partes e a otras, do era necesario. E la hacienda pasaua entrellos de tal manera e con tanto trabajo de las personas que, solo un momento, no pasaua sin oyr tiro de poluora o de ballesta o de trabuco de una parte o de otra» (38).

El Condestable de Castilla quedó encargado de continuar la lucha para la conquista de este castillo, mientras el Rey con el Almirante y otros caballeros marcharon para atacar Zamora.

(36) *Memorial de Diversas Hazañas, Crónica de Enrique IV*, edición CARRIAZO, pág. 111.

(37) *Memorial de Diversas Hazañas, Crónica de Enrique IV*, edición CARRIAZO, pág. 160.

(38) FERNANDO DEL PULGAR: *Crónica de los Reyes Católicos*, edición y estudio por J. DE CARRIAZO, volumen I, página 165, Madrid 1943.

No abandonó Don Alonso Enríquez al Rey en la guerra, pues no sólo le ayudó con sus gentes de armas, sino que le proporcionó el dinero suficiente para la paga de las tropas que peleaban en Zamora. Para ello tuvo que desprenderse el Almirante de toda su plata (39). Este rasgo de liberalidad hubo de repetirse en otras ocasiones. (40).

La inclemencia del tiempo y la falta de medios obligó al Rey de Portugal a levantar el Real de Zamora. Llevó a cabo esta operación por la noche con el mayor cuidado, procurando pasar inadvertidos ante sus enemigos. Salvado el peligro, marchó hacia Toro. Los hombres de armas de Don Fernando se enteraron de esta retirada, cuando amaneció y dispuso éste que su gente saliese en persecución de los portugueses. Esta fué otra oportunidad para Don Alonso Enríquez y cuantos con él acudieron al combate. Después de pelear, por espacio de una hora, sin decidirse la victoria por uno u otro bando, al fin hicieron ceder a los portugueses, que iniciaron la desbandada, abandonando gran cantidad de muertos y heridos (41).

Había pasado un año y la Reina Isabel que estaba en Tordesillas encargó al Almirante y al Conde de Benavente atacar la ciudad de Toro, pensando no tendría más de 300 hombres de guarnición, ya que el Rey de Portugal se hallaba en Francia. Esta vez no acompañó la suerte a Don Alonso Enriquez; como duró el combate cinco horas y cayeron muchos castellanos en el asalto, desistió de tomar la ciudad (42).

A pesar de los buenos servicios, que recibió la Reina de Don Alon-

(39) PULGAR: *Crónica de los Reyes Católicos*, edición CARRIAZO, volumen I, página 194.

(40) Cuatro años después, cuando se reunieron en 1480 las Cortes de Toledo, los Reyes Católicos al tener que tomar medidas económicas para reparar la penuria existente, motivada por las excesivas mercedes y el desgobierno de reinados anteriores, decidieron revocar muchas concesiones; y a este respecto dice LAFUENTE en su *Historia de España*, en el Capítulo II del tomo IV: «En honor de la verdad, y para honra de la antigua Grandeza de Castilla, debemos decir que en este ocasión dió una prueba muy señalada de desprendimiento y patriotismo, pues reconocida la absoluta necesidad de la revocación que se proponía, todos dieron su consentimiento a una medida que menguaba extraordinariamente sus rentas y su fortuna. Verdad es que los más perjudicados en esta reforma y también los primeros en dar ejemplo eran los parientes del Rey Don Fernando y los más fieles servidores de Doña Isabel, tales como el Almirante Enríquez, que dejaba una suma de doscientos cuarenta mil maravedís de renta anual.....»

(41) PULGAR: *Crónica de los Reyes Católicos*, edición CARRIAZO, volumen I, páginas 207 a 121.

(42) PULGAR: *Crónica de los Reyes Católicos*, edición CARRIAZO, volumen I, página 266.

so, no siempre las relaciones con ella fueron muy cordiales, no obstante el parentesco del Almirante con su marido. En 1481 ocurrió un incidente que la ocasionó gran disgusto, lo mismo que a la familia Enríquez.

El hecho debió ocurrir, según Pulgar, en Valladolid; pero por ciertas referencias de Galindez acaeció en Medina del Campo.

Hallándose Don Fernando en Aragón—refiere Pulgar—y aposentada la Reina en Valladolid, una noche, el hijo mayor del Almirante, llamado Don Fadrique, tuvo palabras con el Señor de Toral, Ramiro Núñez de Guzmán, en el palacio de la Reina, sobre el asiento cerca de las damas, por lo que se sintió injuriado Don Fadrique. Informada Doña Isabel de lo ocurrido y sospechando que el caso tomaría mayores proporciones, envió a su Maestresala, Garcilaso de la Vega, para que tuviese preso en su posada a Ramiro Núñez de Guzmán; mientras tanto, ella ordenaba a Don Fadrique que se considerase detenido en casa de su padre, el Almirante, y no saliese de ella, sin su licencia. Doña Isabel les hizo saber que mandaría entender justicia en lo ocurrido, y pondría remedio, debiendo ellos guardar compostura y conservar treguas, las cuales impuso y mandó guardar bajo ciertas penas.

Empeñado Don Fadrique en tomar venganza, por su mano, y no por vía de justicia, se ausentó de la ciudad, o se ocultó para que no le fuesen notificados los mandamientos de la Reina. Al tener ésta noticia de la ausencia de Don Fadrique, mandó poner en libertad a Ramiro Núñez de Guzmán y le dió seguridad de que no recibiría daño ni injuria.

Sin embargo no fué así. Cierta día, súbitamente, cayeron sobre Núñez de Guzmán tres hombres a caballo, con disfraz, cubiertas las caras, y fué apaleado y atropellado. La Reina supuso que era Don Fadrique el autor del atentado. Ella sola, a caballo, se dirigió a Simancas, castillo que pertenecía a Don Alonso Enríquez.

En la Corte no tardó en saberse que Doña Isabel había salido sola, y todos los capitanes de su guardia cabalgaron tras ella, hasta darla alcance. Les acompañó también el Almirante, quien se avistó con la Reina a la puerta de la fortaleza. Al verle ésta le dijo:

«Almirante dadme a Don Fadrique para hacer justicia de él, porque quebrantó mi seguro».

«Señora, respondió el Almirante, no le tengo, ni sé donde está».

«Pues entonces, replicó la Reina, ya que no me podeis entregar vuestro hijo, entregadme esta fortaleza de Simancas y también la de Rioseco».

A lo que contestó sencillamente el Almirante:

«Señora, pláceme de buena voluntad entregaros estas fortalezas y todas las otras que tengo».

Acto seguido, llamó al Alcaide y, en presencia de ella, mandó que entregase la fortaleza a quien ella dijese.

Cumplióse así. Doña Isabel mandó salir a todas las gentes del Almirante que estaban en ella y ordenó a un capitán llamado Alonso Fonseca, que se apoderara del castillo y le registrase, para ver si estaba en él Don Fadrique. Este no fué hallado, y marchó la Reina a Valladolid, después de haber puesto alcaldes de su confianza en las dos fortalezas, que le prestaron pleito homenaje.

Doña Isabel tuvo que guardar cama al regresar a Valladolid, por tal enojo; y cuentan que al preguntarle alguno de su casa por su salud contestó:

«Duéleme todo el cuerpo de los palos que dió ayer Don Fadrique contra mi seguro».

Desde aquel día la Reina mostró indignación contra el Almirante y sus parientes. No podía perdonarles el delito cometido en la corte por Don Fadrique.

Don Alonso Enríquez viendo que no se aplacaba el enojo de la Reina, reunió consejo de familia, para procurar que su hijo se entregase y remitiese a lo que Doña Isabel desease hacer con él.

Pocos días después el Condestable de Castilla, tío de Don Fadrique, hermano de su padre, lo llevó al palacio de la Reina y pronunció estas palabras:

«Señora, traigo aquí a Don Fadrique, mi sobrino y lo entrego a vuestra Señoría para que mande hacer de él lo que por bien tuviera; pero humildemente suplico considere que no ha veinte años y a esta edad no es aún bien capaz para saber el acatamiento y obediencia que se debe a los mandamientos reales. Haga Vuestra Alteza de él la justicia que quisiere o la misericordia que debe».

Doña Isabel no quiso ver a Don Fadrique y ordenó fuese entregado a un Alcalde de su corte para que lo llevase preso por las calles, a la vista de todo el mundo, y fuese conducido a la fortaleza de Arévalo, donde quedaría incomunicado y en muy estrechas prisiones. Así estuvo el infeliz mancebo hasta que, por ser primo del Rey, quedó en libertad, pero hubo de marchar desterrado a Sicilia, con prohibición absoluta de volver a pisar tierra de Castilla.

En cuanto a Ramiro Núñez, no contento con la pena impuesta al hijo del Almirante, quiso tomar venganza por su mano; y cierta noche acompañado de cuatro de a caballo esperó a que saliera de palacio Don

Alonso Enríquez y se arrojó sobre él para maltratarlo y herirle. No pudo lograr su propósito el atacante, porque las gentes de Don Alonso acudieron pronto en su ayuda. Enterados los Reyes de tal suceso, procedieron por justicia contra Ramiro Núñez. Le confiscaron los bienes, rentas y castillos que poseía en los reinos de León y Castilla y hubo de fugarse y penetrar en Portugal (43).

La rehabilitación de Don Fadrique no tardó, pues poco tiempo más tarde será uno de los Grandes que tomará parte con la flota en el cerco de Málaga.

Iniciada la empresa de la conquista de Granada el Almirante no acudió a ella, porque los Reyes le encargaron, juntamente con el Condestable, Conde de Haro, de la administración de justicia. Con tal fin recibieron en 1484 todos los poderes que el caso requería (44).

Don Alonso Enríquez siguió las piadosas tradiciones de sus antepasados, engrandeció las mercedes otorgadas por su padre y su abuelo y dispuso ser enterrado junto a estos en el mismo Monasterio de Santa Clara de Palencia. Su muerte sobrevino en Valladolid en Mayo de 1485. Veinte años más vivió su viuda, Doña María de Velasco, hermana del Condestable y acompañante de la reina Doña Juana en sus viajes a Flandes. Doña María falleció en Palencia en Diciembre de 1505.

En el testamento otorgado por esta Señora en nuestra Ciudad el 6 de Mayo de 1505, manda que su cuerpo sea sepultado en Santa Clara de Palencia, en «la sepultura de mi señor el Almirante, que Dios haya, donde su merced está sepultado». . . Entre otros curiosos legados, hay uno, de tres paños (tapices) del Apocalipsis, al convento, y otro, con la huida de Nuestra Señora a Egipto, al de Calabazanos. Al Almirante Conde de Móica, su hijo, el retablo de oro que está guarnecido de perlas y piedras «que me dió el señor Archiduque en Flandes». . . y un relicario con la imagen de Nuestra Señora, y tiene detrás de la corona un pedazo de púrpura de Nuestra Señora. A su hija la Marquesa de Villena, los tres paños del Credo. A su hijo, el Conde de Melgar, el «doser de aceytuní carmesí y verde y el paño de Juan de Stúñiga con la Historia de la creación del mundo y las cuentas de oro que yo tengo como olivetas, y son cincuenta. . . «A su hijo Don Fernando, todas las cosas de su capilla, asi de plata como tablas y ornamentos y el dozer

(43) PULGAR: *Crónica de los Reyes Católicos*, edición CARRIAZO, volumen I, páginas 441 a 474.

(44) PULGAR: *Crónica de los Reyes Católicos*, edición CARRIAZO, volumen II, páginas 19 y 20.

de brocado azul y la cama de las antepuertas de raso y otra blanca de manteles». . . A su hijo Don Enrique, el Adelantado, la cama de arbolada, que se trajo de Flandes, que son cinco piezas y el libro de imágenes que es cubierto de oro y esmaltado; y la cama de seda carmesí rayada, a su nieto el Conde de Villalcázar; y otros objetos, al Conde de Cabra, marido que fué de su malograda hija Beatriz (45).

Del matrimonio de Don Alonso, tercer Almirante, con Doña María de Velasco, hija del Conde de Haro, Don Pedro Fernández de Velasco y de Doña Beatriz Manrique, nacieron: Don Fadrique, que heredó a su padre, casado en Sicilia con la Condesa de Módice; Don Bernardino, Conde de Melgar, muerto sin sucesión; Don Fernando que heredó el Almirantazgo de su hermano Don Fadrique; Don Enrique, Adelantado de Andalucía; Doña Beatriz, Condesa de Cabra, también sin sucesión; Doña Juana, casada con el Marqués de Villena, duque de Escalona y Doña Teresa, con Don Gutiérrez de Sotomayor, conde de Villalcázar.

Tuvo además este Almirante una hija natural, Doña Teresa la Santa, con una señora de condición noble, Doña María de Alvarado. Casó Doña Teresa con Don Gutiérrez de Cárdenas, Señor de Maqueda.

Don Fadrique
Enríquez, 4.º
Almirante

Pasa ahora el Almirantazgo al primogénito Don Fadrique que, como su bisabuelo, además de político y militar, fué amante y protector de las letras (46).

Las circunstancias hicieron que el nuevo Almirante interviniese como tal en dos ocasiones. En 1487, ante el bloqueo impuesto por los Reyes Católicos a Málaga; y posteriormente, en 1496 y 1497, a propósito de los viajes de Doña Juana a Flandes y de Doña Margarita a España; pero esta última participación en el mar, es un suceso, como dice Pérez de Embid, «más cortesano que marinero». Por cierto que, en estos viajes, persiguió la desgracia a Don Fadrique. La tripulación de las ciento veinte naves, que partieron de Laredo, hubo de soportar un fuerte temporal y cinco meses de estancia en Zelanda, con grandes sufrimientos por el frío, y muchas privaciones por falta de viveres, debido a la demora en embarcar la Princesa Doña Margarita con el fin de asistir al enlace matrimonial de Doña Juana con el Archiduque Don Felipe. Elevado fué el número de muertos y tremendas las pérdidas, de lo que el Almirante, si no toda la culpa, tuvo parte de ella.

Por si esto fuera poco, al regreso, nueva tempestad dispersó las

(45) F. SIMÓN NIETO, obra citada, página 80.

(46) Hizo venir de Italia a Lucio Marineo Sículo en 1484 (CÉSAR SILIÓ, *Isabel la Católica*, página 48; Valladolid, 1938).

naves, y sólo llegaron a Santander tres o cuatro acompañando a la nao real; porque las demás buscaron su camino, cada una como pudo (47).

En 1510 añadió un nuevo título al que ya poseía: Almirante de Granada (48), concedido por el Rey Católico; y años después, en 1519, Carlos I le distinguiría con el Toisón de Oro (49).

Desde principios del reinado de Carlos I sonará mucho más el nombre de Don Fadrique. Cuando se reunieron en 1518 las Cortes de Valladolid, se opuso con energía a la proclamación de aquél, mientras la Reina Doña Juana viviese. Lo mismo manifestó sus deseos contrarios a la salida de España del Rey, ante los serios males que la amenazaban. Al ver la ineficacia de sus intentos, abandonó la política y se retiró a Cataluña.

Iniciado el movimiento de las Comunidades, y ante la falta de apoyo que tenía Carlos I, los flamencos aconsejaron a éste buscarse la ayuda de la nobleza. Por una carta fechada el 5 de Septiembre en Bruselas, en 1520, fué notificado a Córdoba el nombramiento de Don Fadrique Enríquez y del Condestable Don Íñigo de Velasco, como corregentes. Unidos al Cardenal Adriano habían de hacer frente al nuevo estado de cosas.

El Condestable, en Briviesca, recibe la comunicación del nuevo cargo que le confería el Rey, e inmediatamente inicia gestiones para atraer esta villa a su causa. Conseguido su propósito, marcha a Burgos, donde se le tributa un gran recibimiento.

El Cardenal Adriano se hallaba en Valladolid, y rehecho ante la decisión de Carlos I, pudo burlar la vigilancia a que estaba sometido y escapar a Rioseco.

En cuanto al Almirante, nos dice Merriman, siguiendo el parecer de Armstrong, cuidaba más de la conservación de sus propios bienes que del mantenimiento de la autoridad real y esperaba una solución para las dificultades existentes, sin un llamamiento a las armas; así se mantuvo apartado del teatro de operaciones de Aragón, y se contentó con escribir cartas a Valladolid para protestar contra la acción de los revolucionarios y aconsejar a la Ciudad que volviese a ser leal (50). Quizá sea exagerada la apreciación de Merriman, porque si bien es

(47) C. FERNÁNDEZ DURO: *La Marina de Castilla*, páginas 345 y 341.

(48) F. PÉREZ DE EMBID, obra citada,, página 161.

(49) PERO MEXIA: *Historia del Emperador Carlos V*, edición CARRIAZO, página 107. Madrid, 1945.

(50) R. BIGELOW MERRIMAN: *Carlos V el Emperador*, traducción del inglés por Guillermo Sans Huellin, página 70; Argentina, 1940.

verdad que Don Fadrique destacó por su espíritu moderado y conciliador y, en efecto, reconocía la justicia de buena parte de las reclamaciones de las Comunidades, no es aventurado pensar que, por su parentesco con la familia real y por ser miembro de la alta nobleza, no podía menos de sostener el principio de autoridad y defender ciertos privilegios de los grandes señores, que peligraban por las peticiones de los comuneros.

Procedente el Almirante de Cataluña, llegó a Rioseco. Todos los nobles que allí estaban, se alegraron mucho, por el valor y calidad de su persona y estado, como por ser amabilísimo; y aunque vio disponía de mucha y buena gente de guerra, procuró verse antes con los de la Junta Santa de Torrelobatón, villa de su propiedad, a tres leguas de Tordesillas, bien cercada y con excelente fortaleza (51). Solicitó Don Fadrique determinadas garantías, a cambio de las que prometía numerosas e importantes concesiones, de acuerdo con el memorial de capítulos que envió la Junta a Carlos I. En principio no desoyó estas proposiciones la Junta, pero exigió, previamente, la separación del Cardenal y del Condestable de la Regencia, cláusula que no pudo aceptar, por lo que decidió unirse en Rioseco al Cardenal Adriano.

Después de tomada Tordesillas por los realistas, en ella se establecieron el Cardenal Adriano y el Almirante con otros nobles; quienes, sin descuidarse de lo que a la guerra convenía, deseaban y procuraban la paz. Para nueva negociación, los de la Junta y Comunidad, nombraron a Pero Lasso de la Vega y al Procurador de Segovia, bachiller, Alonso de Guadalajara. Con tal misión salieron de Valladolid, y en el Monasterio de Santo Tomás, situado fuera y cerca de Tordesillas, tuvieron una entrevista con Don Fadrique, que salió de la villa, porque aquellos no llevaban permiso para entrar (52).

Estando en estas pláticas, hizo presencia en son de guerra Juan de Padilla con más de 10.000 infantes y mil caballos y tomó Torrelobatón.

Una última tentativa de arreglo, en Zaratán (Valladolid) también fracasó, por las ojerizas y las exigencias de los representantes de la Junta. La fuerza de las armas se impuso a las palabras y fué el medio de dirimir al fin la crítica situación por que atravesó España.

Que Don Fadrique era por naturaleza benigno y generoso, lo ates-

(51) PERO MEXIA: *Relación de las Comunidades de Castilla, Crónicas de sucesos particulares*, edición C. ROSELL, tomo I, página 388.

(52) PERO MEXIA: *Relación de las Comunidades de Castilla, Crónica de sucesos particulares*, edición C. ROSELL, tomo I, página 400.

tigua el hecho de haberse opuesto, aunque inútilmente, a que fuera derramada la sangre de los jefes comuneros, condenados a morir en el cadalso, y el no haber negado indulgencia a los mensajeros de Toro, Zamora y Salamanca que acudieron a solicitarla (53).

El mismo año en que las Comunidades tocaban a su fin, 1521, irrumpían las tropas francesas por tierras de Navarra, con el propósito de conquistar este Reino y luego dirigirse a Castilla en apoyo de los comuneros.

El Duque de Nájera, virrey de Navarra, como no disponía de fuerza suficiente para contener al enemigo, marchó a Segovia en demanda de ayuda, donde estaban los gobernadores. Salieron estos con las fuerzas de que disponían; y habiendo llegado a Burgos, recibieron noticia de la apurada situación en que se hallaba Logroño, ya que los franceses habían hecho grandes progresos y puesto cerco a esta Ciudad. Reunidos nuevos refuerzos, procedentes de las ciudades, ante el llamamiento realizado por los gobernadores, se pusieron nuevamente en marcha; consiguiendo entrar en Logroño sin lucha, porque los franceses habían iniciado la retirada ordenadamente para dar la batalla en otro lugar más estratégico.

Los españoles no se detienen y siguen su avance en busca del enemigo, que inició ahora el ataque, pensando estarían aquéllos fatigados y hambrientos, por el camino recorrido. El combate, que tuvo lugar el 30 de Junio, permaneció dudoso al principio, porque la artillería francesa causó bastantes bajas, hasta el punto de que un escuadrón de infantería de cinco mil hombres empezó a retroceder, «y si no fuera porque el almirante con alguna copia de caballeros salió de la batalla, y con palabras y con obras los detuvo y compelió a tornar a romper, ellos lo acabarían de hazer» (54).

La lucha se hizo encarnizada por espacio de dos horas. Derrotados tres mil gascones que tenían a su cargo la artillería, el aspecto de la lucha cambió; ya que, desde este momento, la infantería francesa empezó a flaquear, terminando al fin por huir. Seis mil franceses quedaron muertos sobre el campo; y el Capitán General Asparroz y algunos gentiles-hombres, así como la artillería, cayeron en poder de los españoles.

Del lado español las pérdidas ascendieron a trescientos hombres. Así terminó esta memorable batalla «en la qual el condestable y el almirante, gobernadores, capitán general duque de Nájera y los otros

(53) LAFUENTE: *Historia de España*, tomo II, página 151; Barcelona, 1883.

(54) PERO MEXIA: *Historia del Emperador Carlos V*, edición CARRIAZO, página 273.

señores y caballeros que allí se hallaron, hizieron y cumplieron todo lo que buenos capitanes y varones esforçados podían hacer, así en el ordenar y animar la gente para la batalla, como después en pelear animosamente en ella por sus personas, y cumplieron con el amor y lealtad que devían y tenían a su Rey, aunque ausente y desbiado de sus reynos, valerosa y cumplidamente; y por eso se nota y señala; para loor y alabanza suya, y para exemplo y memoria de los venideros» (55).

No dejamos de admirar los buenos oficios de Don Fadrique en la contienda de las Comunidades, así como el ejemplar comportamiento en la acción de Pamplona frente a los ejércitos de Francia; pero al mismo tiempo lamentamos sus actividades dentro de la aberración espiritual iluminista desarrollada hacia 1525. En este año, refiere Bataillon, llamó a Rioseco al alumbrado Juan López, y concibió con él un plan de evangelización de sus estados. El mismo López quedó encargado de reclutar determinadas personas para esta misión a las que se retribuiría con 20.000 maravedises anuales. El Almirante alojó algún tiempo a Juan López y a los alumbrados, que consiguió atraer de Toledo y Alcalá, en una casa de campo, que poseía en los alrededores de Rioseco. El mal no tuvo peores consecuencias, porque el proyecto no siguió adelante (56).

Estuvo casado con Doña Ana de Cabrera, Condesa de Módica de la que no tuvo sucesión, por lo que el Almirantazgo recayó en su hermano Hernando.

Este Almirante y sus descendientes no dispusieron ser sepultados en el Monasterio de Santa Clara de Palencia; pero poseyeron su patronato; por ello, y con el fin de dar una visión de conjunto y carácter de unidad de esta nobilísima Casa de los Almirantes Enríquez, hacemos sintéticamente su reseña, hasta que perdieron el título en 1705.

Don Fadrique pasó los últimos años de su vida en la ciudad de Rioseco, donde construyó su palacio, el Monasterio de San Francisco, de estilo gótico decadente, fundado en 1491, para panteón de su familia, y el de la Concepción de Monjas Clarisas (57). Al morir en 1538 colocaron en él sus restos.

Don Hernando
Enríquez, 5.º
Almirante y 1.º
Duque de Medina
de Rioseco

Hernando Enríquez, hermano de Don Fadrique, no ostentó mucho tiempo el título de Almirante de Castilla; murió a los cuatro años de haberle heredado. Rioseco brilló entonces por su magnificencia, constituyéndose en ducado por merced que hizo Carlos V a don Hernan-

(55) PERO MEXIA: *Historia del Emperador Carlos V*. edición CARRIAZO, página 274.

(56) MARCEL BATAILLON: «*Erasmus et l'Espagne*» páginas 197 y 198; París 1937.

(57) E. GARCÍA CHICO, obra citada páginas 31, 134 y 169.

do. Del enlace de éste con Doña María Girón, nació su sucesor Don Luis I Enríquez de Girón, 6.º Almirante de Castilla, 2.º Duque de Medina de Rioseco y Conde de Mógica.

Don Luis I Enríquez de Girón, 6.º Almirante y 2.º Duque de Medina de Rioseco

Tanto él como los que le sucedieron, con sus títulos heredados, se beneficiaron de aquella consideración, que se dispensaba a la alta nobleza, siendo depositarios de todas las concesiones de villas y mercedes recibidas por sus mayores.

Luis I, con Doña Ana de Cabrera, su esposa, tuvo al heredero de su Casa, Don Luis II Enríquez de Cabrera, 7.º Almirante, 3.º Duque de Medina de Rioseco, aristócrata muy señalado en la Corte. Parecía que era obligada su presencia en todas las ceremonias y actos palaciegos, ya por su condición de noble, de antiguo cuño, ya por delegación regia. Acompañó a Felipe II en su viaje a Flandes; y cuando tuvo que ir a Inglaterra el monarca, para desposarse con su segunda mujer María, le encomendaron asegurase las costas con veinte naves flamencas (58).

Don Luis II Enríquez de Cabrera, 7.º Almirante y 3.º Duque de Medina de Rioseco

Al morir Maximiliano II de Austria, suegro del Rey de España, por el matrimonio de éste con Ana, se celebraron en Madrid solemnes exequias fúnebres, en la Iglesia de San Jerónimo; y para dar el pésame por la pérdida y asistir al acto de coronación del nuevo Emperador fué designado el Almirante. La grandeza de su aposento y el gasto que hizo Don Luis fué de rey. Rodolfo, sucesor en el Imperio, «le agasajó espléndidamente por la nobleza de su Real sangre y la que su Majestad Cesárea tenía de su familia, por la eminencia de su oficio, excelencia de su casa y grandeza de su ánimo, ya que no de su persona» (59).

Aún tomó parte en otro resonante acto cortesano, que tuvo lugar cuando el Pontifice Clemente VIII, envió a España de Embajador extraordinario a su sobrino el Cardenal Juan Francisco Aldobrandini (60).

Felipe II le concedió el Toisón de oro, lo mismo que había hecho Carlos V con Don Fadrique. Esto revela la ascendencia y favor crecientes que gozaron los Enríquez por merced de la Corona.

Hombre espectacular—dice el Doctor Marañón—fué de los grandes apoyos que tuvo Antonio Pérez en la aristocracia, y supone también que no es aventurado pensar heredó las tendencias y simpatías iluministas que tuvo su antepasado Don Fadrique Enríquez, el Coregente en el reinado de Carlos V (61).

(58) L. CABRERA DE CÓRDOBA: «Felipe II» tomo I, página 23; Madrid 1877.

(59) CABRERA, obra citada, tomo II, página 302.

(60) CABRERA, obra citada, tomo IV, página 140.

(61) G. MARAÑÓN: *Antonio Pérez*, tomo I, página 156 y 157; Argentina, 1947.

Don Luis III
Enríquez, 8.º
Almirante y 4.º
Duque de Me-
dina de Rio-
seco

Había casado con Doña Ana de Mendoza, mujer cristiana y caritativa, fundadora en Rioseco del Convento de la Encarnación de Carmelitas Descalzas, en 27 de Septiembre de 1588 (62). El hijo de éstos, en quien recayó la sucesión, Don Luis III Enríquez Cabrera y Mendoza, 8.º Almirante, 4.º Duque de Medina de Rioseco, Conde de Melgar, no aprovechó las favorables circunstancias en que le situó el haber contraído matrimonio con Doña Victoria Colonna, hija de Marco Antonio Colonna, Duque de Paliano, General de las galeras del Papa y Condestable de Nápoles. La ceremonia nupcial revistió inusitado esplendor en Madrid, a la que asistieron Grandes de España y títulos de rancia prosapia y en la que se hizo un alarde extraordinario de lujo y ostentación (63).

La Duquesa Doña Victoria Colonna mandó «revocar» en 3 de Enero de 1604 la memoria que hizo el primer Almirante Don Alonso Enríquez, en el Convento de Santa Clara de Palencia.

Don Juan Al-
fonso Enríquez,
9.º Almirante y
5.º Duque de
Medina de Rio-
seco

En el Museo Arqueológico de nuestra Ciudad se conservan dos laudas; una de Don Luis y otra de su esposa, que proceden del Monasterio de San Francisco de Rioseco. El hijo de estos Don Juan Alfonso Enríquez, nacido en 1595 y muerto en 1647, noveno Almirante que ostentó el título en el reinado de Felipe III y parte del de Felipe IV se limitó a la vida cortesana, pero sin complicarse tanto en el tráfico palaciego. Así se explica no alcanzase la fama que sus predecesores.

Don Juan Gas-
par Enríquez,
10.º Almirante
y 6.º Duque de
Medina de
Rioseco

En sustitución del Duque de Medina de las Torres fué nombrado Virrey de Nápoles (64). Casó con Doña Luisa de Sandoval y Rojas; de este matrimonio nació en Madrid año de 1625, el décimo Almirante Don Juan Gaspar Enríquez (65), sexto Duque de Medina de Rioseco, Conde de Melgar, de Módica, de Osona, Vizconde de Cabrera y Bas, Grande de España, tuvo por maestro y ayo al célebre Don Tomás Tamayo de Vargas, quien le impuso en las ciencias y, especialmente, en la poesía.

Cultivó la pintura y la escultura; y en su casa dejó abundantes muestras de estatuas y lienzos como reflejo de sus aficiones. Además de los títulos heredados de su padre, fué Gentilhombre de Cámara de

(62) E. GARCÍA CHICO, obra citada, página 181.

(63) CABRERA, obra citada, tomo III, página 230.

(64) L. PFANDL: *Karl II, Das ende der spanischen Machtstellung in Europa*, página 7; München. Hay traducción española por Manuel F. Galiano, editada por Afrodísio Aguado; Madrid, 1947.

(65) DUQUE DE MAURA: *Vida y Reinado de Carlos II*, tomo I, páginas 143, 144, 146, 152, 155, 186, 197, 198, 206, 242, 246, 249 a 251, 253, 255; tomo II, 11, 15, 32, 34, 54, 77, 128, 130, 135, 166, 192, 209, 232 (contiene interesante información sobre este Almirante).

los Reyes Felipe IV y Carlos II, quien también le nombró consejero de Estado y su Montero Mayor.

Tuvo enemistad con el Conde-Duque de Olivares; se habla de correspondencia dirigida por Don Juan Gaspar al Rey, en la que aparecen alusiones contra el valido, aunque no se cree en la autenticidad de las cartas que envió (66).

En su palacio de Madrid se reunía lo mejor de la Grandeza para distraer sus ocios, atraídos por la generosidad y galantería del Almirante. Con razón un cronista francés le consideró «le Seigneur le plus galant de la Cour» (67).

Tuvo por esposa a una noble dama, la hermana del Marqués de Villafranca, Doña Elvira de Toledo y Ponce de León, de quien le nacieron tres hijos. El mayor, Don Juan Tomás Enríquez de Cabrera (68), fué el undécimo y último Almirante de Castilla.

Tipo acabado—escribe Paz y Meliá— de las cualidades y de los defectos de nuestra raza; galanteador, provocativo y audaz en la juventud; ambicioso y dominante en los altos puestos que ocupó; astuto cortesano; afortunado gobernante en Italia y en Cataluña, doblegando alguna vez la cabeza ante la fuerza de los hechos; pero irguiéndose enseguida con la altivez del magnate castellano; su personalidad aparecía confusa, entre los apasionamientos de la saña de sus émulos, que le cubrieron de ultrajes, en multitud de diatribas en prosa y en verso, el panegírico del P. Cienfuegos y las novelescas atribuciones de la Duquesa de Abrantes (69).

Estuvo en Milán como Gobernador; y llegó a ser Ministro encar-

Don Juan Tomás Enríquez de Cabrera, 11.º Almirante y 7.º Duque de Medina de Rioseco

(66) G. MARAÑÓN: *El Conde-Duque de Olivares*, página 94; Madrid, 1945.

(67) L. PFANDL, obra citada, página 60.

(68) C. FERNÁNDEZ DURO: *El último Almirante de Castilla, Don Juan Tomás Enríquez de Cabrera*, Madrid, Tello 1903 (excelente estudio, con documentos curiosos en los 10 números de apéndices; entre ellos puede leerse el inventario de los bienes del Almirante; espléndida manifestación de la riqueza artística que poseían las casas nobiliarias de primer rango).

El DUQUE DE MAURA, en su obra citada, hace bastantes alusiones a la actuación política de Don Juan Tomás Enríquez de Cabrera; tomo I, páginas 152, 158, 174, 175, 177, 199; tomo II, páginas 114, 158; tomo III, páginas 6, 13, 45, 46, 51, 64, 73, 78, 90, 93, 104, 110 a 112, 115 a 117, 119, 122, 134, 139, 142, 150, 158 a 163, 166 a 170, 187, 195, 200 a 203, 207 a 210 214, 218 a 220, 227, 228, 234, 249, 251, 259, 262 a 268 270, 274, 275, 280, 337, 338, 423, 436 a 438.

(69) PAZ Y MELIÁ: *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 3.ª época, 1903, VIII, 422-423.

gado de la defensa nacional, juntamente con Montalvo, que dirigía las finanzas, el Condestable de Castilla la política interior, y el Cardenal Portocarrero los asuntos eclesiásticos; a los que llamaron los «cuatro gobernadores» (70).

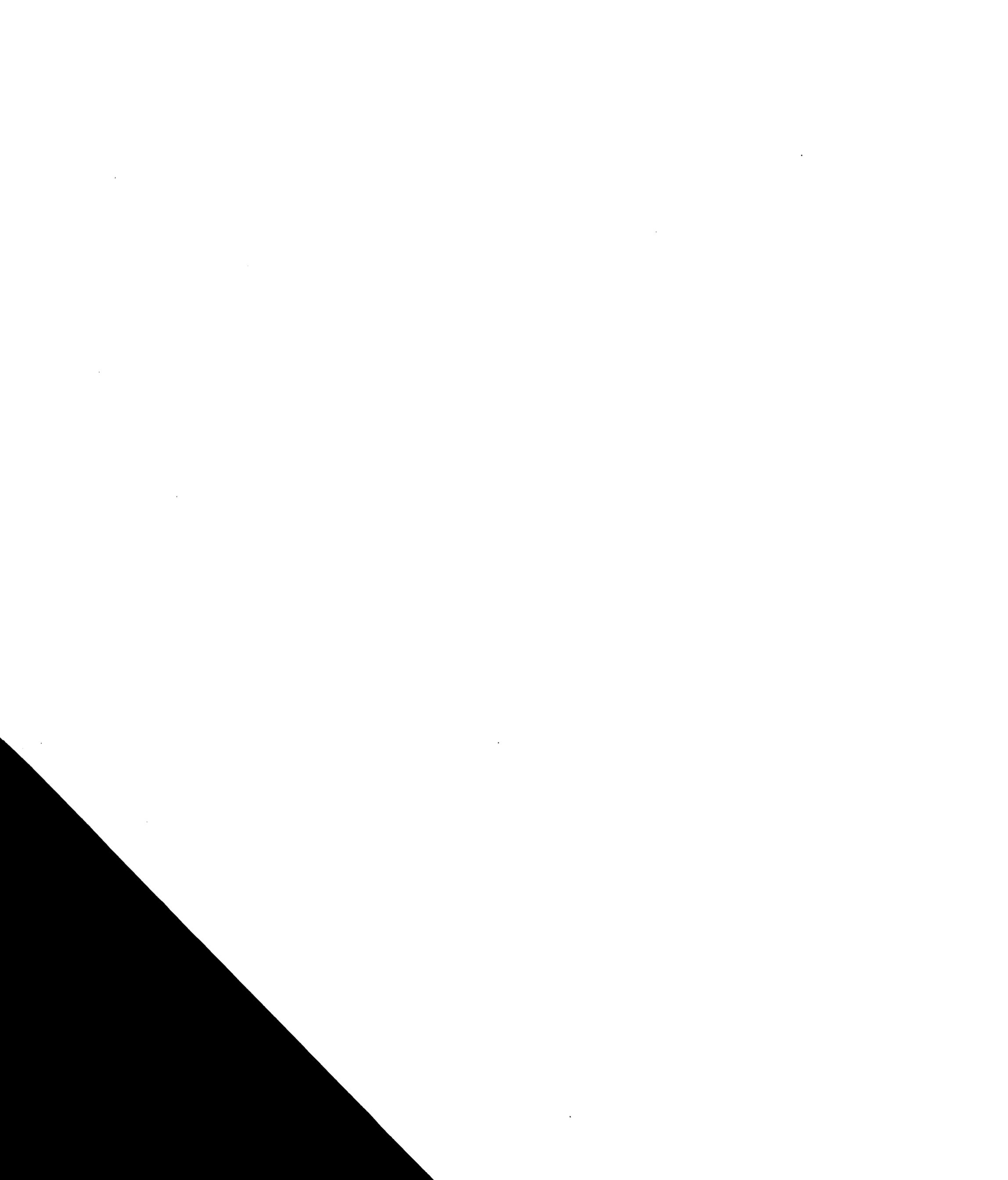
Defensor decidido de la Casa de Austria, procuró por el establecimiento del Archiduque en el trono de España. Tal actitud le puso frente a los Borbones. Cuando Felipe V hubo tomado posesión de la Corona se le nombró Embajador en París, bien con el fin de alejarle de España, bien para hacer que viese con buenos ojos la nueva dinastía. Rechazó tan alta distinción, y marchó a Lisboa, donde inútilmente trató de rehacer las fuerzas que militaban al lado del pretendiente austriaco. Estando en la capital portuguesa, comunicó al Pontífice, que el testamento de Carlos II, hecho público, era falso y que él tenía en su poder el auténtico. En tales circunstancias le fueron confiscados sus bienes por el Consejo de Castilla en 1705. Por virtud de una Real provisión enviada a la Chancillería de Valladolid, se ordenaba incorporar a la Corona todas las villas, jurisdicciones, señoríos y vasallajes, así como alcabalas, tercias, derechos de diezmos, patronatos, beneficios, casas, prados, montes, heredades, y demás hacienda y renta de que gozaba este Señor.

Don Miguel de Lamonedá Tazín y Lerma, Corregidor de Palencia, recibió la «subdelegación de la Real Cédula» para que en nombre de su Majestad tomase posesión del patronato del Monasterio de Santa Clara que hasta entonces poseyeron los Enríquez (Apéndice núm. 4)

No bastó la confiscación de los bienes de Don Juan Tomás; se le condenó además a ser decapitado en efígie. Estos acontecimientos le produjeron tan gran disgusto que murió poco tiempo después.

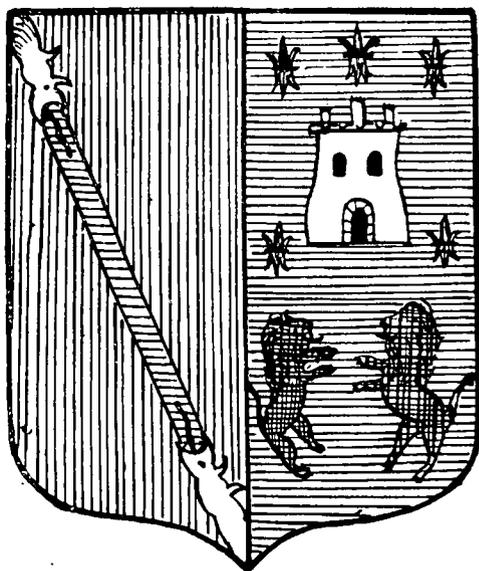
Triste fin el de los Almirantes de Castilla, por el hecho de haber sido el último, que hizo uso de tal cargo, fiel a una dinastía. Entre los once Enríquez, que fueron investidos con semejante título, hubo hombres singulares, en los que la época, el ambiente les dió orientación y modo de ser. Merecen sin duda un detenido estudio que resultaría en extremo interesante, por estar ligado el Almirantazgo de esta noble Casa a momentos históricos de la máxima grandeza y al mismo tiempo los más calamitosos de España.

(70) L. PFANDL. obra citada, página 387.



FERNANDEZ DE MADRID

Armas de Don Alonso Fernández de Madrid, Arcediano de Alcor (lápida de su sepulcro en la Capilla de San Ildefonso. Catedral)



Partido: A la derecha de gules, con banda de azur, engolada de dos cabezas de dragón de su color lampasadas de gules.

A la izquierda de azur, con cinco flores de lis de plata, un castillo en jefe y dos leones contra rampantes de sable en punta.

FERNANDEZ DE MADRID

Al Arcediano del Alcor Alonso Fernández de Madrid, debe Palencia la más valiosa aportación a su historia.

Don Alonso
Fernández de
Madrid, Arce-
diano del Alcor

Nace nuestro Arcediano en Palencia en 1474; vivió, por consiguiente, una etapa gloriosa de España, ya que fué testigo del reinado de Fernando e Isabel y del Emperador Carlos V.

Su padre Pero González de Madrid, hijodalgo vecino de nuestra Ciudad, «persona sabia y de mucha confianza», fué el primer tesorero de la entonces naciente Hermandad de Castilla, que «en 1476 se formó en Palencia como cabeza de Campos para defensa de los caminos y campos contra los ladrones, salteadores y homicidas que en el reino andaban, y también para ayudar al Rey contra portugueses y franceses, y aun contra algunos caballeros rebeldes de su reyno» (1).

Su madre, María de Armencia, descendía de familia tan linajuda como la de su padre. Alonso tuvo otros dos hermanos, el mayor, Francisco, a quien aquel sucedió en el Arcedianato, y Pedro, más pequeño que Alonso, sucesor, a su vez, de éste en dicha dignidad. Se supone que tuvo otro, llamado Juan.

Probablemente era ya Canónigo a la edad de catorce años. De la confianza que el Cabildo tenía en Alonso para resolver múltiples cuestiones, dan idea los libros de Actas Capitulares, donde a cada paso aparece su nombre, bien encomendándole proveer de libros a las iglesias de San Miguel y San Lázaro, o poner en orden la librería de la Catedral, y de otros muchos asuntos relacionados con su actividad como Arcediano. Entre los cargos que desempeñó en su servicio a la Catedral, tenemos el de contador, veedor de las casas, preposte, obrero y administrador de la fábrica.

Hombre de gran amor al estudio hizo una traducción del Enchiri-

(1) Datos biográficos sobre el Arcediano léanse en el Proemio de la *Situa Palentina*, hecho por DON MATÍAS VIELVA, tomo I, páginas 8 a 29.

dion de Erasmo (2). Pero con su gran obra la «Silva Palentina» de cosas memorables (3) contribuyó a llenar uno de tantos huecos, que son necesarios cubrir en la Historia de Palencia.

Tenía el Arcediano «casa de mes a la calle del Obispo de Burgos» (hoy calle de Burgos), a la cual renunció poco antes de fallecer, pasando entonces a ser propiedad del Cabildo. Anteriormente le había arrendado una huerta situada en el lugar denominado «soto de la Aracha».

Murió de avanzada edad a los ochenta y cinco años y fué sepultado en la Capilla de San Ildefonso (4), que poseía «en propiedad e patronazgo perpetuo». Pasó más tarde a ser patrono un sobrino del Arcediano, vecino de Palencia, Don Pedro González de Mendoza. Esta Capilla ostenta el escudo de Don Alonso, sobre la lápida, que perpetúa su recuerdo; y suponemos que el de la reja y los que están a la derecha del conocido del Arcediano pertenecen a su sobrino y a la esposa de éste.

(2) Era el palentino varón —dice MENÉNDEZ PELAYO— de irreprehensibles costumbres, y en la oratoria evangélica muy aventajado. Trabajó mucho en la corrección de los libros de rezo y más de una vez, fué Vicario general de su Obispado. Su afición a Erasmo le hizo poner en lengua castellana el *Enchiridium militaris Christiani...* el Arcediano templó todas las frases supersticiosas y las dejó en sentido católico» (*Historia de los Heterodoxos Españoles*, tomo II, páginas 66, 67 y 68; Madrid, 1880).

Véase *Erasme et l'Espagne*, por MARCEL BATAILLON, páginas 205 a 207, 214, 220, 241, 222, 287, 299, 302 a 304, 308 a 309, 344, 365 a 406, 522, 678, 694, 736, 744; París, 1937.

(3) Se conservan ejemplares manuscritos en las siguientes Bibliotecas: del Escorial; de la Catedral de Palencia; de la Academia de la Historia (en ésta se guardan dos, uno de más extensión que el otro); de la Nacional; del Colegio de Loyola y de Menéndez Pelayo en Santander. Existe otro en el Ayuntamiento de Palencia. El del Escorial es el más antiguo; se escribió por los años 1536 a 1539.

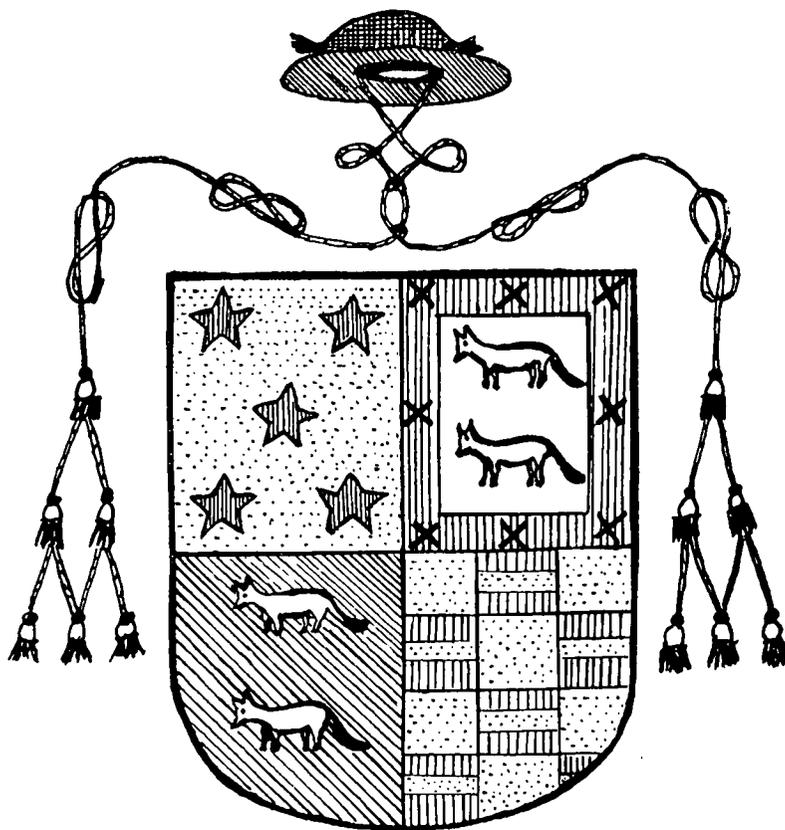
(4) Reza así la inscripción de la lápida sepulcral colocada en dicha capilla:

DON ALONSO FER-
NANDEZ DE MADR
ID ARCEDIANO DEL AL
CORICAN° EN ESTA SA
TIGLESIA EN LA QUAL
RESIDIO SETENTA
AÑOS FUE HIJO DE PE
RO GONZALEZ DE
MADR'D ADORNO
ESTA CAPILLA PARA
GLORIA DE DIOS Y DE
SUS PASADOS OVE EN
ELLA ESTABAN FINO
A 18 DE AGT°
AÑO D 1559

FONSECA



Armas del Obispo Don Juan Rodríguez Fonseca (bóveda central. Catedral)



Cuartelado: 1.º de oro, con cinco estrellas de gules puestas en sotuer, 2.º de plata, con dos lobos de sable uno sobre otro. Bordura de gules cargada de ocho sotueres de oro. 3.º De sinople, con dos lobos puestas en palo. 4.º puntos de ajedrez de oro y de gules cargados éstos de una faja oro cada uno. Capelo y cordones episcopales.

FONSECA

Men Rodríguez de Fonseca, primer miembro de esta familia, de origen gallego, tuvo el Señorío de Quintana de Fonseca, y acudió en 1085 a la conquista de Toledo, reinando Alfonso VI. Pasó después a Portugal; y algunos descendientes de dicho Señor vinieron a España, de quienes proceden prestigiosas figuras, como la de nuestro Obispo Don Juan Rodríguez Fonseca.

La histórica ciudad de Toro fué su cuna. Sus padres, Don Fernando Rodríguez de Fonseca y Ulloa (1), hermano del Obispo Don Alonso, y Doña Teresa de Ayala pertenecieron a preclara y probada nobleza.

Dos hermanos de Don Juan, Don Alonso, heredero del Mayorazgo, que casó con Doña María de Toledo, sobrina del Duque de Alba, y Don Antonio, testamentario de Isabel la Católica y Contador Mayor, brillaron y alcanzaron más fama quizá que nuestro Prelado (2).

La Reina Católica mandó a Fray Hernando de Talavera, Obispo de Avila y después Arzobispo de Granada, le tuviese en su compañía y servicio, siendo de poca edad, para que con su ejemplo creciese en las virtudes. Tuvo de ayo a Nebrija; mucha debió ser la estimación del Maestro para con el discípulo, a juzgar por las obras que le dedicó: el «Lexicon iuris civilis» fué una de ellas (3).

Ilustrísimo Señor Don Juan Rodríguez Fonseca, Obispo de Palencia (1505-1514)

(1) Este Señor estuvo casado anteriormente con Doña María de Avellaneda.

(2) Don Antonio de Fonseca, Señor de Coca y Alaejos, se distinguió singularmente en diferentes hechos de armas: batalla de Toro y cerco de Cantalapedra (año 1477); guerra de Granada (conquistas de Ronda y Loja, años 1485 y 1486, respectivamente) lo que le valió la tenencia de aquella ciudad; posteriormente, en 1488, le hicieron los Reyes Católicos Alcaide y Justicia de Plasencia (año 1488). (FERNANDO DEL PULGAR: *Crónica de los Reyes Católicos*, volumen I, páginas 282, 282, 294 y volumen II, páginas 110, 173, 222 y 362 de la edición J. DE MATA CARRIAZO).

En 1512 nuevamente el Rey Don Fernando le encarga de otra misión: la defensa de Pamplona; más tarde fué nombrado Capitán General al marchar fuera de España Carlos I. Intervino también en la guerra de las Comunidades. (PERO MENA: *Historia del Emperador Carlos V*, páginas 55, 147, 160 a 163, 165 a 167, 169 y 172; edición J. DE MATA CARRIAZO).

(3) A. BALLESTEROS: *Historia de España*, tomo III, tercera parte, página 440.

Arcediano primero de Olmedo en la Iglesia de Avila y más tarde de Sevilla, alcanzó, en esta misma Diócesis, la dignidad de Deán. Cuando regía fray Hernando de Talavera el Arzobispo de Granada, le nombraron su Provisor.

Los Reyes hicieron su presentación para el Obispado de Badajoz, donde estuvo los años 1497 y 1498 (4); y en 1499 fué promovido para la Santa Iglesia de Córdoba con el título de primer Presidente de las Indias. En este mismo año acompañó a Flandes a la Infanta Margarita, viuda ya del Príncipe Don Juan (5).

En 1505 estaba en Flandes con los Reyes Don Felipe y Doña Juana, enviado por el Rey Católico, para comunicarles la muerte de Doña Isabel y hacer que viniesen aquéllos a gobernar estos reinos (6). El mismo año es designado para ocupar la sede de Palencia (1505-1514); tomó por él posesión (7) su hermano Don Alonso de Fonseca.

(4) Por estos años la empresa colombina, ya realizado el primer viaje, estaba en primer plano y Don Juan de Fonseca, amigo de Colón y del Cura de los Palacios, ponía su empeño e influencia procurando por el éxito de cuantos asuntos se relacionaban con el descubrimiento del Nuevo Mundo. (A. BERNÁLDEZ; capítulo CXXXI, página 678 y CXXIII, página 670).

(5) ANDRÉS BERNÁLDEZ (*Crónica*), capítulo 154.

(6) «Al atravesar Francia Doña Juana y Don Felipe el Hermoso camino de España, para ser proclamados y jurados como príncipes herederos, hicieron alto en Blois, donde fueron recibidos y agasajados por Luis XII y se produjeron incidentes desagradables al chocar los modos y maneras de la Corte francesa con el empaque y tiesura y el carácter arisco y terco de Doña Juana. En la solemne recepción dispuesta en honor de los Archiduques el maestro de ceremonias advirtió a Doña Juana en el momento de su entrada en el salón donde les aguardaban los Reyes, que hechas las reverencias acostumbradas, se adelantaría a su encuentro Luis XII y la acogería con un beso. La Archiduquesa intentó retroceder asustada, sin plegarse a una ceremonia que juzgaba ofensiva, y fué necesaria la intervención del Obispo de Córdoba, Don Juan de Fonseca que formaba parte del séquito para evitar el espectáculo de una huida alborotada, en plena recepción oficial. (CÉSAR SILLÓ, «*Isabel la Católica*», página 486; Valladolid, 1938).

(7) Consta en las Actas Capitulares este acto, que por su interés y curiosidad referimos: «Sábado en la tarde, vispera de ramos, 4 de abril de 1506, junto a la puerta del mercado desta cibdad de Palencia, estando de parte de fuera de la cibdad el muy reverendo e muy magnífico Señor el Señor Don Juan Rodríguez de Fonseca, Obispo de Palencia, conde de Pernia, capellán mayor de los Consejos de sus Altezas ante el Licenciado Bernaldo Florez del Carpio, corregidor de la dicha cibdad e la otra justicia e regidores della e otros muchos caballeros e escuderos e otra gente de la dicha cibdad que habían salido a recibir a su Señoría..... luego el dicho Sr. Obispo hizo pleito homenaje e juró en forma en manos del muy noble caballero Señor Don Sancho de Castilla de tener e guardar e cumplir los capitulos e cosas siguientes:

Primeramente jura e hace pleito homenaje de guardar a la cibdad e a los vecinos della todas sus franquezas y libertades e los buenos usos e costumbres.

«Con su ayuda, limosnas e industria se acabó la mayor parte de la Catedral, el Claustro y el Trascoro. Dió a la Sacristía un ornamento, terno, su capa de brocado y cuatro magníficos tapices de Historia Eclesiástica. Al morir dejó otros cuatro de la «Salve Regina» y asimismo 33.000 maravedís de juro al Cabildo para la Misa de Nuestra Señora, y Salve Regina que se dice cada Sábado en el Altar, que está sobre la Cueva de San Antolín, donde hizo el retablo y allí está pintado al natural» (8).

Gil González, asimismo, es del parecer, que hizo la Capilla Capitulár y la escalera, por donde se baja a dicha cueva y que se distinguió por su generosidad en favor del Hospital.

De Palencia se trasladó al Obispado de Burgos en 1514. Rigió tam-

Otrosi, jura e hace pleito homenaje de guardar e hacer guardar a la dicha cibdad el estatuto del vino e la sentencia de los ganados.

Otrosi, jura e hace pleito homenaje que si a su poder viniera la merindad de la cibdad, non lieve nin pueda levar más derechos de aquéllos que se contienen en el arancel e tabla de la cibdad, que es dado por provisión del Rey e de la Reina nuestros Señores.

Otrosi, jura e hace pleito homenaje que si la dicha merindad viniere a su poder, que la cárcel de los presos estará todavía en castellanía, e dentro de la dicha cibdad, e non en torres ni en fortalezas.

Otrosi, jura e hace pleito homenaje de guardar la sentencia que se dió entre el Señor Obispo Don Pedro de Castilla, de buena memoria, e la dicha cibdad para que los que fueren un año regidores que non lo puedan ser en el año siguiente fasta el tercer año, e que los nombrará de vecinos e moradores de la cibdad, e segund la ordenación della.

Otrosi, jura e hace pleito homenaje de no meter gente suya ninguna ni gente de guerra, ni de grado ninguno deste reino en la dicha cibdad ni consentirá en ello para que se hayan de apoderar de la cibdad, nin de otra manera, que se presuma venir un daño dello sin acuerdo e consejo de la dicha cibdad.

E luego el Señor Don Sancho de Castilla en nombre de la dicha cibdad de Palencia e por ella e justicia e regidores e vecinos e moradores e por ellos fizo también pleito homenaje e juro en forma en manos del muy noble caballero Don Gutierre de Fonseca de tener e guardar e cumplir los capítulos e cosas siguientes, que ahí se leyeron e expresaron de «verbo ad verbum», respondiendo a cada cosa por si, sí: Primeramente, que la dicha cibdad e el Señor Don Sancho de Castilla por ella hace pleito homenaje e juramento al dicho Señor Obispo de le guardar todas sus libertades e preeminencias e todos sus derechos e de su Iglesia, e así mesmo fidelidad, qual les fué jurada e guardada a los Señores Don Pedro, Don Gutiérrez e Don Diego Hurtado de Mendoza, sus antecesores, segund que lo hicieron e guardaron a ellos e de le recibir en la dicha cibdad cada e quando a ella viniere, no viniendo poderoso ni en otra manera en daño de cibdad e vecinos della».

(8) *Silva Palentina*, tomo II, página 74.

bién, así lo atestiguan Pulgar y Gil González, como Arzobispo, la sede de Rosano en Nápoles.

Así pues, siendo ya obispo de Palencia, formó parte del séquito llevó la Infanta Doña Catalina, cuando fué a desposarse en 1499 con Enrique VIII, Rey de Inglaterra (9).

El Rey Don Fernando, le confió en 1511 la misión de ir de Sevilla a Cádiz para pagar los 1.500 flecheros ingleses, que le ayudaban en la guerra de Africa (10). El Arcediano del Alcor indica Burgos como lugar de fallecimiento de este Obispo y año de 1524; Gil González y Pulgar señalan la fecha de 13 de Noviembre de 1523 sin citar localidad alguna (11). Está sepultado en una Capilla que fundó en Coca.

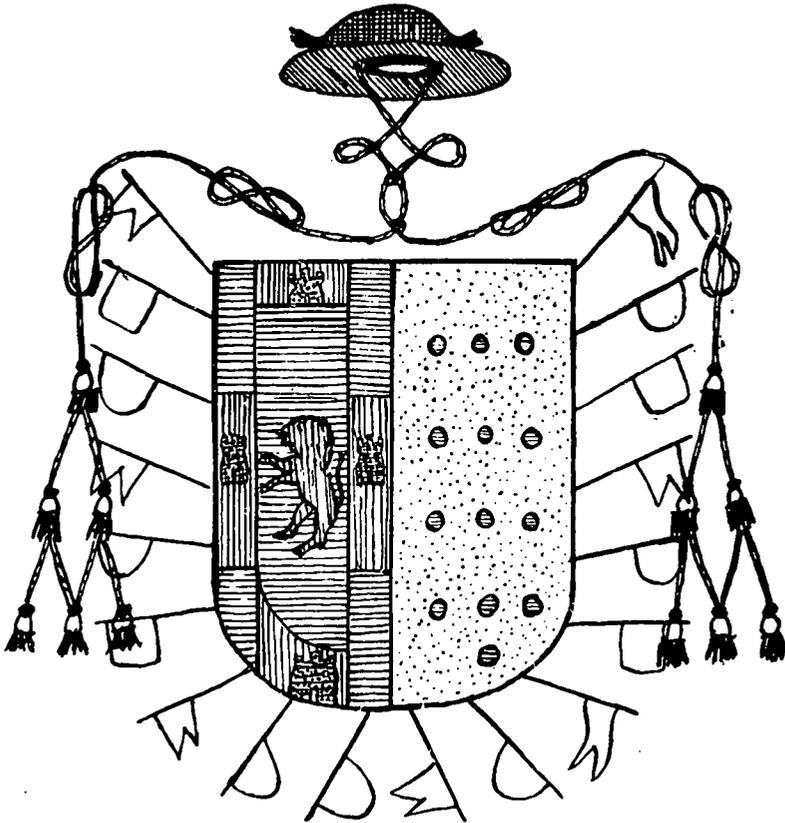
(9) F. DE PULGAR, «*Historia Secular e Eclesiástica de Palencia*», tomo II, libro III, folio 150.

(10) ANDRÉS BERNÁLDEZ, (*Crónica*), capítulo 226.

(11) Parece ser que el Arcediano del Alcor está en lo cierto, porque el testamento del Obispo Fonseca, hecho en Burgos, que lleva la fecha de 22 de Diciembre de 1523, apoya su tesis.

G A S C A

mas del Obispo Don Pedro de la Gasca (Reja del Coro, parte superior lateral. Catedral)



Partido en pal: A la derecha de azur, con un león rampante de gules. Bordura con ocho jaqueles: cuatro de gules, con un castillo de oro cada uno y cuatro de azur. A la izquierda de oro, con trece roeles de azur puestos 3, 3, 3 y 1. El Emperador Carlos V, por las provincias que pacificó, le concedió las banderas que lleva acoladas el escudo. Debe tener en la parte inferior la siguiente leyenda en letras mayúsculas: «Carolo V Imperatore Hispaniarum rege I Caesare restitutis Pyru regnis tiranorum spolia». Capelo y cordones episcopales.

G A S C A

Desde el año 1551 a 1561, durante una década exactamente, tuvo Palencia el honor de ver regida su Iglesia por un varón prudente y docto, pacificador del Perú, *Don Pedro de la Gasca*.

Nació en Navarregadilla, (1) cerca del Barco de Avila, de honestos y antiguos hijosdalgos. Sus bisabuelos fueron Señores de dicho lugar y de otro llamado la Gasca, de donde tomaron el sobrenombre. Fué biznieto de Gil González de Avila, Caballero que en Castilla era muy conocido.

Ilustrísimo y
Reverendísimo
Señor Don Pe-
dro de la Gas-
ca, Obispo de
Palencia
(1551-1561)

En la Universidad de Alcalá estudió Teología y Artes, pasó luego a Salamanca para licenciarse en leyes y cánones. Pronto llegó a ser Rector en esta Universidad; la gobernó como Viceescolástico, por espacio de cinco años. Múltiples cargos desempeñó: Metropolitano y Canónigo de Santiago, Vicario de Toledo y Alcalá, y perteneció por disposición de Carlos V al Consejo de la Inquisición.

A consecuencia de la rebelión ocurrida en el Perú, dirigida por Gonzalo Pizarro, Carlos V envió al Licenciado Don Pedro de la Gasca (2), para ver si por medio de negociaciones, se lograba dominar la

(1) *Silva Palentina*, tomo II, páginas 274 y 275.

(2) En pocas palabras resume DON MANUEL BALLESTEROS la obra del pacificador del Perú: «Como si la Corona española tuviera un sexto sentido que le anunciara los sucesos ultramarinos, antes de que se hubiera sabido en España la derrota de Añaquito, había salido para América el prudente licenciado y sacerdote Pedro de Lagasca, que se hallaba en Valencia procurando arreglar el problema de los moriscos y que fué escogido por su firmeza y energía como único capaz de regularizar los graves problemas peruanos. Salió para América sin acompañamiento, y se le atribuye la frase «con mi estola y mi breviario espero llevar a cabo la obra que se me ha encomendado». Y así fué en efecto. En 1546 desembarcaba en Túmbez, tras haber sometido sin combatir, en Panamá, a la flota de Gonzalo Pizarro.

Hábil en el procedimiento, al desembarcar en Túmbez publicó un perdón general a todos los rebeldes; lo que trajo gran número de desertiones en el campo de Gonzalo, que pretende huir a Chile, pero que se envalontona cuando Francisco de Carvajal derrota al leal Centeno. Refugiado en Cuzco, Gonzalo Pizarro decide dar la batalla a

situación, ya que no parecía posible que se lograra por la fuerza de las armas. Después de su gestión de hombre inteligente y buen político, volvió a España, de donde se dirigió a Alemania, para informar a Carlos V de cuanto en las Indias había hecho (3).

Un año, permaneció en Alemania; a su vuelta antes de dirigirse a Palencia, a fin de hacerse cargo de la sede episcopal, para la que había sido propuesto, hubo de detenerse algún tiempo en la Corte, hasta que pudo desentenderse de los asuntos políticos y venir a tomar posesión del Obispado (4), que, como ya dijimos, dirigió dando buenas pruebas de sabiduría, y acrisolada virtud. Procuró defender sus derechos con eficacia en lo que le había quedado de lo político; algunos suponen que actuó con violencia. Nos referimos a la cuestión que planteó el Sr. Gasca en 1554, con el fin de hacer la Abadía de Valladolid dependiente del Obispado de Palencia; problema que no se resolvió definitivamente (5).

Entre los servicios que prestó a la Corona, figura el haber acompañado a la Princesa Doña Juana, Gobernadora del Reino, en diferentes salidas que hizo de Valladolid.

Se preocupó por el Culto Divino, imprimiendo Breviarios, y dotó la Fiesta del Dulce Nombre de Jesús, que por entonces se celebraba conforme al rito romano.

cinco leguas de la ciudad, en Xaquixahuana, donde gran número de sus parciales (10 de Abril de 1548) le abandonan, pasándose al ejército real, que logra una señalada victoria, aprisionando a Gonzalo y a Carvajal, que fueron ajusticiados en presencia del ejército. Así termina el último de los Pizarros que había permanecido en el Perú.

El licenciado Lagasca había cumplido su misión con gran acierto, y cuando había logrado pacificar el país, incautándose de los bienes de los culpables y premiando ampliamente a los leales, le llega una orden del Rey suprimiendo las encomiendas, que era aún más difícil cumplimiento que la implantación de las leyes nuevas. Deseoso de no complicar su gobierno con medidas que convirtiesen en impopular la Corona de España, hace entrega de sus poderes a la Audiencia y embarca para Panamá en 1550, dejando al Perú nuevamente en discordia. (*Historia de América*, páginas 287 y 288; ediciones PEGASO; Madrid, 1946).

(3) Consúltese la *Historia General del Perú*, por GARCILASO DE LA VEGA, el Inca. Trata el descubrimiento «del cómo lo ganaron los españoles. Las guerras civiles que huuo entre Piçarros y Almagros... Castigo y levantamiento de tiranos, y otros sucesos... Cordoua 1617», 300, Fol.—2.^a impresión enmendada y añadida... Madrid, 1722, dos volúmenes. Es de gran interés también *l'Histoire de la conquête et des revolutions du Perou*, por ALPHONSO DE BEAUCHAMP, dos volúmenes; París, 1808.

(4) *Silva Palentina*, tomo II, páginas 283 a 285.

(5) Véanse pormenores sobre el particular en la *Silva Palentina*, tomo II, páginas 315 y 316.

El 15 de Marzo de 1561, Felipe II le presentó para la sede de Si-
güenza, de la que tomó posesión en Agosto del mismo año. Cuatro
años mas tarde, en 1565, asistió a un Concilio provincial celebrado en
Toledo. Murió en Noviembre de 1567, y fué enterrado en la Capilla
Mayor de la Parroquia de la Magdalena de Valladolid, fundación
suya (6).

(6) En el epitafio de su sepultura aparece la siguiente leyenda:

ILLUSTRISSIMUS AC REVERENDISSIMUS D. PETRUS GASCA quem primo
sanctae generalis Inquisitionis ex Consilio, post Palentinus, de in Seguntinus Antises
Peru regna noui Orbis Regiam inuictissimi Caroli Quinti Imperatoris, Hispaniarum Reg-
gis, vicem gesturus adiuit. Unde Tyranis rebellibusque primo congressu supertis.
Prouincisque illis Regio Imperio subiectis, vexilla haec nouellaque trophee arripuit.
Quo circa decies centena millia supra trecentum millia ducatorum census Caesaris una
die militibus ipse solus, auri contemptor erogauit

QUIBUS FOELICITER GESTIS

Cupiens protendis beneficiis in eum diuinitus collatis votae soluere, hanc Sacram
Aedem, ad laudem et gloriam Omnipotentis Dei, et honorem Beatae Mariae Magda-
lenae a fundamentis erexit et magnificentissime dotauit

Eamque sibi nomine Mausolei vindicauit

O B I I T

Segontiae anno a Natiuitate Domini 1567 quartus Idus Nouembris

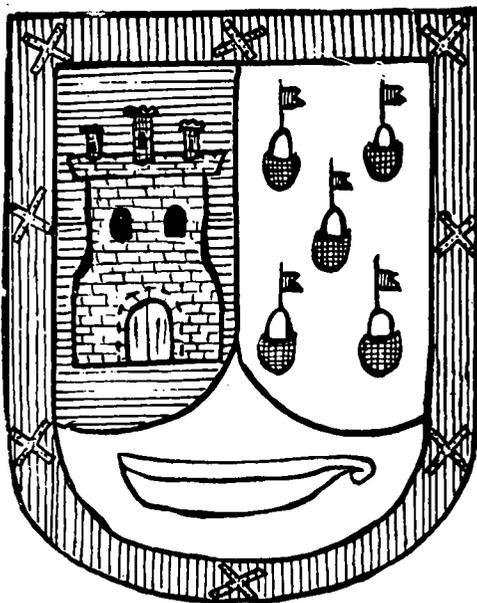
A E T A T I S S U A E 74



GUTIERREZ-CALDERON



Armas de los Gutiérrez-Calderón (Sepulcro de estos señores en la Capilla de San Sebastián, Catedral)



Terciado en mantel; A la derecha de azur, una torre de plata con homenaje. A la izquierda de plata, cinco calderas de sable con banderas de gules en sus asas, puestas en sotuer. En punta una barca. Bordura de gules cargada de ocho sotueres de oro.



GUTIERREZ-CALDERON

Oriunda de Castilla, la familia Gutiérrez Calderón tuvo ya en Palencia ilustres representantes que honraron a la Iglesia. *Don Juan Gutiérrez Calderón* (1), Tesorero y Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, fundador de la capilla de San Sebastián, debió ser figura de gran prestigio y relieve en nuestra Ciudad por aquellos días. Tuvo varios hermanos: El Arcediano de Valladolid *Don Hernando Gutiérrez Calderón*, que fundó una memoria en la capilla de San Antonio, en la iglesia de San Francisco, junto a la Sacristía. Esta capilla pertenecía a su sobrina *Doña Catalina Sarmiento Gutiérrez*, en la que reposan los restos de los otros hermanos de *Don Juan* y *Don Hernando*. Eran éstos: El doctor *Don Antonio Gutiérrez Calderón*, *Doña Francisca Sarmiento*, el Licenciado *Diego de Marquina* y *Doña María Gutiérrez Calderón*.

Don Juan Gutiérrez Calderón, Canónigo de Palencia

Don Hernando Gutiérrez Calderón, Arcediano de Valladolid

Del matrimonio de *Doña Catalina Gutiérrez Sarmiento*, con *Don Pedro de Cárdenas*, Señores de la villa de Santa Ana de Villacomer, nacieron tres hijas, *Doña Catalina Gutiérrez de Cárdenas*, casada con *Don Francisco Navarro*, *Doña Catalina de Cárdenas*, desposada con *Don Antonio Navarro* y *Doña Isabel Pimentel*, monja en el convento de Belén de Valladolid.

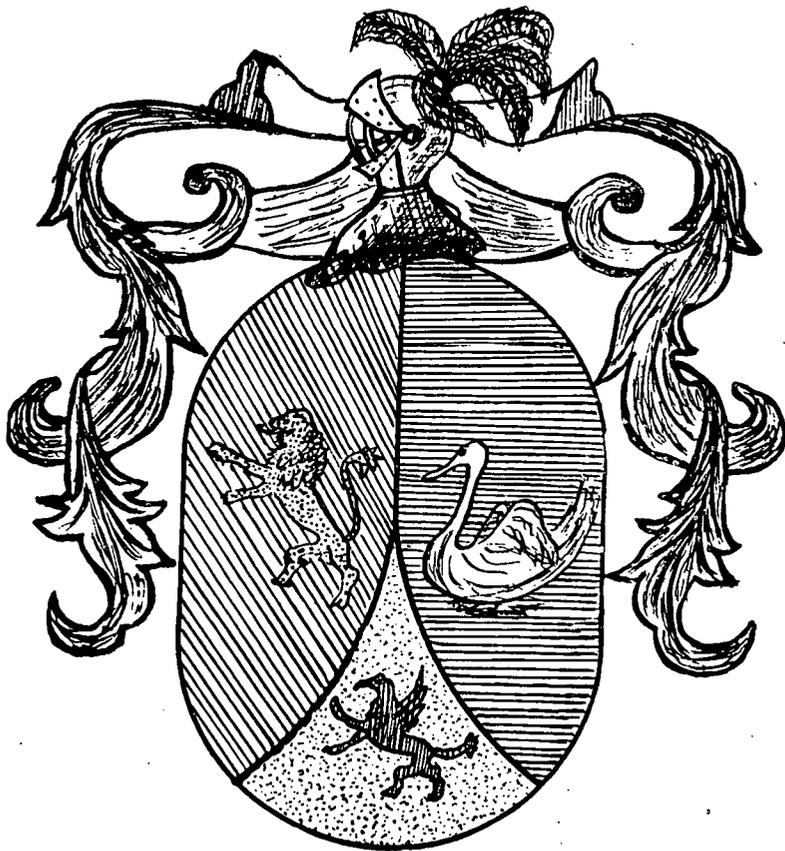
Hija de *Don Francisco Navarro* y de *Doña Catalina Gutiérrez de Cárdenas*, fué *Doña Inés Navarro de Cárdenas*, casada con *Don José de Dueñas Hormaza*, señor de las Villas de Hornillos y la Nava, vecino de Medina del Campo. Por ello éste heredó y vendió unos bienes de obras pías que fundaron *Don Juan Gutiérrez Calderón* y su hermano *Don Hernando* en cabeza de *Doña Catalina Gutiérrez de Cárdenas*.

(1) Archivo de la Catedral: Armario 7, legajo 2, número 12.



MARTIN PRADEDA

Armas del Secretario de Felipe III Martín Pradedo y de su mujer Doña Isabel de Cisneros (Capilla de San Martín. Catedral)



Cuartelado en mantel: A la derecha de sinople, con un león rampante de oro. A la izquierda de azur, con un cisne de su color; el mantel de oro con un grifo de gules. Casco con penacho y lambrequín sobre el escudo. Hidalgo.

MARTIN PRADEDA

Don Martín Pradedá, Escribano de Cámara del Consejo de Hacienda y Contaduría Mayor de Felipe III, fundó en la Catedral una Capilla, bajo la advocación de San Martín. Casó con *Doña Isabel de Agüero y Cisneros*, que sobrevivió a su marido. Hizo testamento (1) *Doña Isabel* en favor de su hermana *Doña Beatriz*, que contrajo matrimonio con *Don Cristóbal Cerón*. Tuvo, además, dos hermanas religiosas, *Catalina y Escolástica de Agüero*, en el Monasterio de San Payo de Santiago de Galicia, de la Orden de San Benito; y tío suyo fué *Fray Cristóbal de Agüero*.

Cristóbal de Cisneros y Agüero, sobrino de *Doña Isabel*, fué criado de su Majestad, y de su matrimonio, con *Doña Agueda Niño*, nacieron *Cristóbal Antonio de Cisneros y Agüero* y *Francisco de Cisneros y Agüero*.

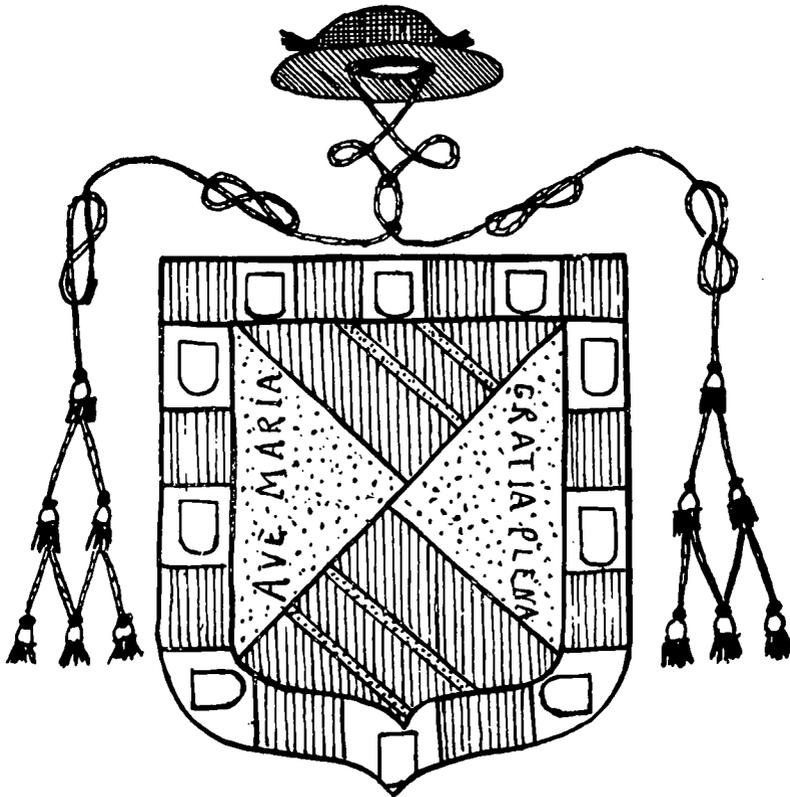
Cita el testamento de *Doña Isabel*, a dos sobrinos de *Don Martín Pradedá*, su esposo, *Inés y Gregorio*, a quienes legó parte de la herencia.

Don Martín Pradedá, Secretario de Felipe III

(1) Archivo de la Catedral. Armario 7, legajo 3, número 14.

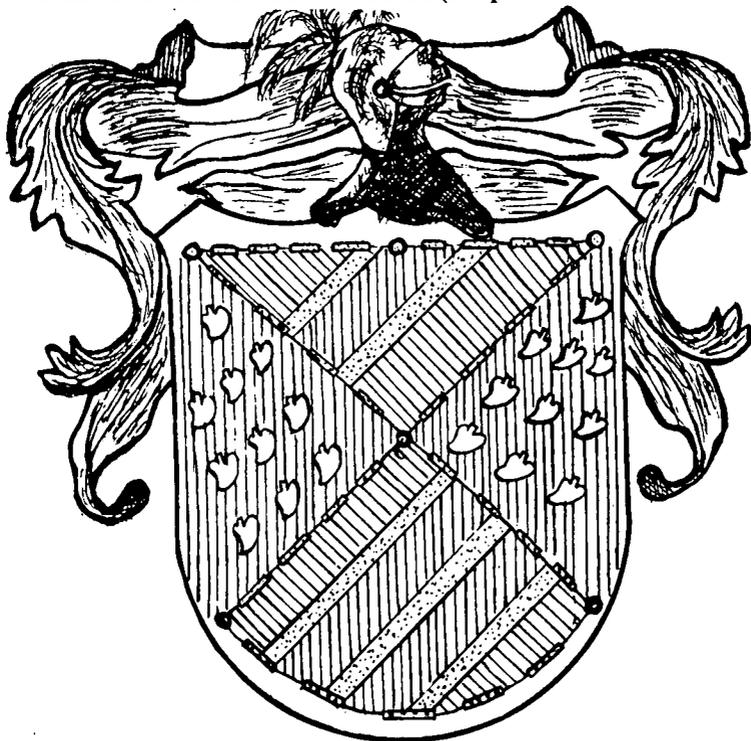
MENDOZA

Armas del Obispo Don Diego Hurtado de Mendoza
(Puerta del Obispo. Catedral)



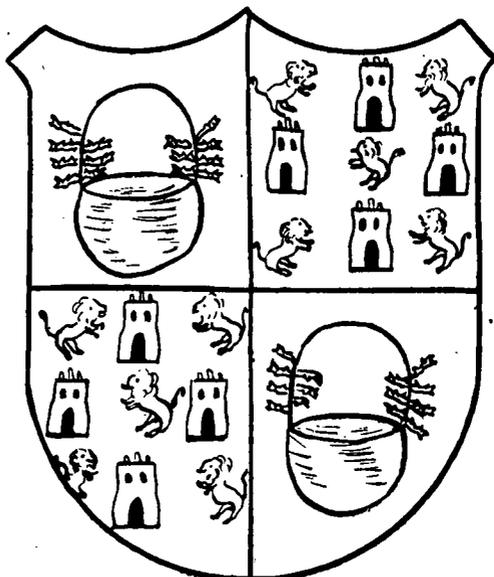
Cuartelado en sotuer: 1.º y 4.º de gules, una banda de sinople, perfilada de oro. 2.º y 3.º de oro, la salutación angélica «Ave María gratia plena» en letras de azur. Bordura de gules con ocho escusones. Capelo y cordones episcopales.

Armas de Doña Mariana de Mendoza (Hospital de San Bernabé)



Cuartelado en sotuer: El jefe y la punta de sinople, la barra de gules, diez corazones de plata; la cadena de oro, brochante sobre la partición que es Mendoza de Cañete. Casco contornado con penacho y lambrequín sobre el escudo.

Cuartelado: 1.º y 4.º dos calderas con siete cabezas de serpiente salientes de cada asa; tres hacia adentro y cuatro hacia fuera. 2.º y 3.º cinco leones rampantes puestos en sotuer y cuatro castillos, uno en jefe, otro en punta y otro en cada flanco.



HURTADO DE MENDOZA

La gran Casa de Mendoza, de raigambre castellana, deriva de los antiguos Señores de Llodio, descendientes, a su vez, de los Señores soberanos de Vizcaya. Varios edificios palentinos ostentan el timbre heráldico de dicha Casa: el antiguo palacio de Tordesillas, la casa n.º 82 de la calle Mayor antigua, la Catedral y el Hospital de San Bernabé. Pertenecen unos, a Mendoza del Infantazgo, otros, probablemente a los Condes de Monteagudo, y el del Hospital de San Bernabé a Mendoza do Cañete.

Ocupó el episcopado palentino, de 1473 a 1485, Don Diego Hurtado de Mendoza, a quien Marineo Sículo encomia (1), como hombre de grandes virtudes. El Canónigo Arce le considera nieto de Don Iñigo López, Duque del Infantazgo y Marqués de Santillana; el Cronista Pulgar le cree hermano de Don Iñigo López de Mendoza, Conde de Tendilla y Marqués de Mondéjar, que después fué Alcaide y Capitán General de Granada. Gil González Dávila es de la misma opinión, titulado a su padre Conde de Tendilla e indicando que la madre fué Doña Elvira de Quiñones, para lo que alega documentos de la Casa de Mondéjar, que así lo hacen constar.

Después de ser Obispo de Palencia, ocupó el Arzobispado de Sevilla, y, seguidamente, le otorgaron también las dignidades de Patriarca de Alejandría y Cardenal de España, con el título de Santa Sabina.

Sirvió a los Reyes Católicos, actuando siempre cerca de la Corte. En 1475, con motivo de la guerra con Portugal, se juntaron los grandes

Ilustrísimo Señor Don Diego Hurtado de Mendoza, Obispo de Palencia (1473-1485)

(1) «Maximun Mendociae domus ornamentum fuit, et magnarum virtutum specimen ostendit, Jacobus Mendocius, qui Petro Mendocio, patruo suo, de quo locuti sumus, in Cardinalatus Hispaniae, dignitate successit. Quem Catholici Principes ad modum iuuenem propter eius eximias virtutes sanctissimos mores, et singularem doctrinam primum ad Hispaliensis Ecclesiae dignitatem deinde ad Cardinalatus honorem et postremo ad Patriarchatus titulum promouerunt. Quibus ille dignitatibus insignitus et propriis virtutibus decoratus, Regiam domum, totamque curiam mirum in modum excolebat. Qui quidem si vitam longiorem vixisset non equidem dubito, quin maiorum suorum virtutes, et facta praeclara superesset et Mendociorum gloriam, et nomen altius extulisset». (LUCIO MARINEO SÍCULO «De rebus Hispaniae» libro 24).

del reino para prestar su concurso, figurando entre ellos Don Diego. Estuvo también presente en las Cortes de Toledo de 1480, donde se acordó jurar al príncipe Don Juan como heredero de Castilla y León. El juramento y pleito homenaje se celebró en el mes de Abril de dicho año, en la iglesia de Santa María de aquella ciudad; ceremonia a la que asistió nuestro Obispo.

El Pontífice expidió una Bula en 1483 para que todos los eclesiásticos diesen una suma de florines, en subsidio, a fin de socorrer las necesidades de la guerra contra los moros. Enviado a España el Nuncio apostólico, con tal misión, le recibieron los Reyes Católicos en el Monasterio de Santo Domingo el Real de Madrid, con una procesión solemne en la que se halló Don Diego como figura de las más representativas (2).

Tomó parte en la guerra de Granada siendo Obispo aún de Palencia; pero más activamente, cuando rigió después el Arzobispado de Sevilla.

Durante su Pontificado en nuestra Diócesis se crearon dos Canongías: Lectoral y Doctoral. Los que tuvieron en primer lugar estos cargos fueron el Maestro Alónso de Alarcón, Teólogo, y el Jurista, Doctor Sancho de Aceves respectivamente.

Por el año 1475, con el Obispo Mendoza, Palencia soportó una sequía tremenda, hasta el punto que no se hizo cosecha alguna y la gente hubo de emigrar al reino de Toledo y Andalucía; la Ciudad quedó casi despoblada.

Debido a su gestión cerca de la Santa Sede, el año 1478, siendo Papa Sixto IV, se creó en la Iglesia de Palencia una nueva dignidad: Abad de San Salvador de Cantamuga, en el Condado de Pernía. El primero que la ostentó fué el licenciado Juan Rodríguez de Dueñas, Canónigo y Provisor del Obispado.

Siete años después, en 1488, por súplica de Don Diego Jiménez de Tamayo, Canónigo de Palencia, ante el Pontífice Inocencio VIII, se estableció nuevamente la jerarquía eclesiástica de Prior.

A causa de las continuas perturbaciones que, a cada paso, surgían entre el Obispo y los palentinos, los Reyes Católicos nombraron Corregidor en sustitución de los Alcaldes Ordinarios, designados por el Obispo. A partir de este momento será el Monarca el que designe al Corregidor (3).

Nuevamente ahora como Arzobispo reaparece en el escenario cor-

(2) FERNANDO DEL PULGAR, «Crónica de los Reyes Católicos», edición J. DE MATA CARRIAZO, volumen I, páginas 133 y 245; volumen II, páginas 23, 204, 262,, 267, 290, 365 y 418.

(3) «Silva Palentina», tomo II, páginas 442, 444, 447 y 458.

tesano asistiendo al Rey Don Fernando y al Príncipe Don Juan cuando fueron a Santander a recibir a la Princesa Doña Margarita. En presencia de Don Diego, los Príncipes diéronse las manos en el Valle de Toranzo; en Burgos celebraron los desposorios en Domingo de Ramos y a su tiempo las velaciones.

También marchó con la infanta Doña María, en compañía del Conde de Aguilar, a Portugal, cuando esta señora fué a casarse con el Rey.

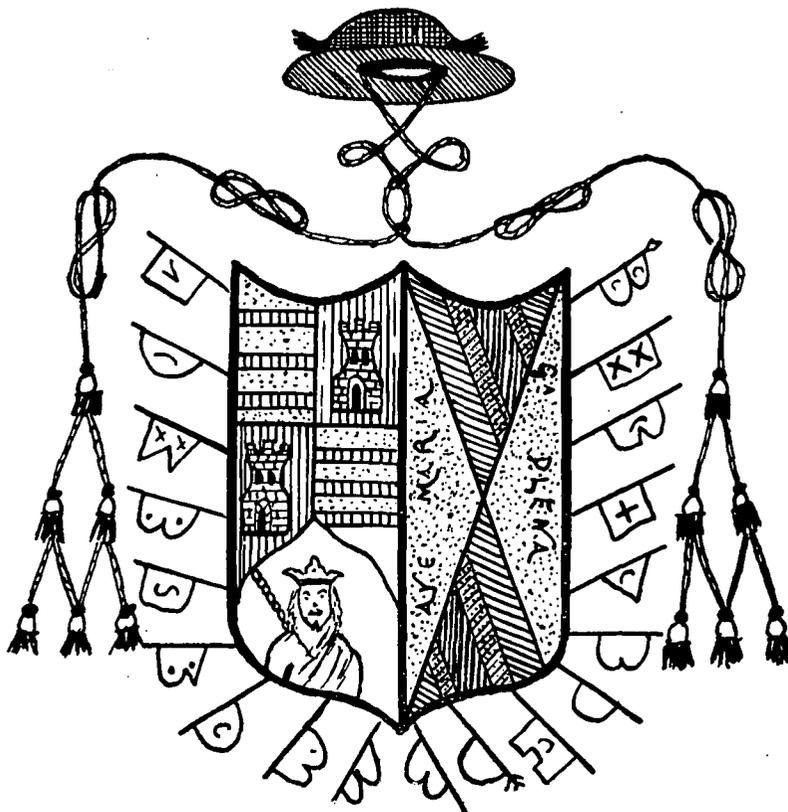
Gil González refiere que envió a Granada algunos sacerdotes de su Arzobispado para que sirviesen en la conversión de los moros de aquel reino, de los cuales sacerdotes Antonio de Medellín y Alonso Gascón murieron por la Fe de Jesucristo, apaleados y quemados.

Diez años después de la conquista de Granada, en la que entró junto con los Reyes a tomar posesión de ella, moría en Madrid, según Lafuente, el 14 de Octubre de 1502. El canónigo Arce indica también esta misma Ciudad, pero en el año 1505. Gil González da la fecha de 12 de Septiembre de 1502 y 58 años de edad. No se admite Mallorca como lugar de fallecimiento, según dice Victorello en las adiciones de la Historia Pontificia y Cardenalicia de Alonso Chacón. Se le enterró en Sevilla en la Capilla (4) de Nuestra Señora de la Antigua.

(4) Donde se advierte esta inscripción en una lápida:

REVERENDISSIMO ET ILLUSTRISSIMO
 DIDACO FURTADO DE MENDOZA
 QUEM CLARISSIMUM GENUS INSIGNIS
 LITTERARUM SCIENTIA, INVIOLETA
 IN SUOS REGES FIDES SANCTISSIMA
 AEQUITAS IN OMNES REGALIS
 MUNIFICENTIA IN AMICOS ET PAUPERES
 AC INGENS ANIMI MAGNITUDO ET
 TEMPERANTIA CELEBERRIMUM REDI-
 DERUNT. NEC NON RELIGIO ET PIETAS
 IN DEUM OPTIMUM MAXIMUM
 HISPALENSEM ARCHIEPISCOPUM ALE-
 XANDRINUM PATRIARCAM ET
 HISPANIARUM CARDINALEM
 EXTULERUNT.
 INNIGUS LOPEZ DE MENDOZA TENDILLAE
 COMES, GERMANUS NATU MAIOR
 GENERALIS REGNI GRANATENSIS
 CAPITANEUS AC ILLIBERITANORUM
 ARCIUM PRIMUS PRAEFECTUS HUNC
 FRATRI MARMOREUM TUMULUM SATIS
 MAIORAMENTI POSSUIT VIXIT ANNOS
 [58] OBIIT 12 SEPTEMB
 ANNO 1502.

Armas del Obispo Don Francisco de Córdoba y Mendoza (puerta de salida al claustro, Catedral)



Partido. A la derecha cuartelado: 1.º y 4.º de oro, las tres fajas de gules que es Córdoba. 2.º y 3.º de gules, el castillo de oro, aclarado de azul que es Carrillo. Mantelado de plata, la figura del Rey Boabdil de Granada, encadenado de sable, la cadena moviente del flanco siniestro; acolado de banderas moras. A la izquierda cuartelado en sotuer: El jefe y la punta de sinople, la banda de oro, cargada de una cotiza de gules; en los flancos de oro, el Ave María en letras de azur, a diestra y a siniestra, que es Mendoza. Sombrero y cordones episcopales.

CORDOBA Y MENDOZA

La Diócesis palentina tuvo un ilustre representante de la Casa de Cabra en Don Francisco de Córdoba y Mendoza. Su padre Don Diego Fernández de Córdoba, Señor de Baena, Segundo Conde de Cabra y cuarto Vizconde de Iznájar, fué el vencedor de Boabdil. Lleva nuestro Obispo, por este motivo, el blasón cercado de las banderas ganadas a los moros, así como la cabeza de su rey atada al escudo con una cadena.

Ilustrísimo Señor Don Francisco de Córdoba y Mendoza, Obispo de Palencia (1534-1536)

Ocupó el Obispado de 1534 a 1536. Entró en Palencia, según el «Acta Capitular», el Miércoles 28 de Octubre, fiesta de los Santos Apóstoles Simón y Judas. La «Silva» discrepa, ya que da la fecha de 3 de Octubre. Se celebró la entrada con extraordinaria solemnidad; hasta entonces, no se había conocido otra recepción semejante. En tan memorable acto le acompañaron su hermano *Fernando de Córdoba*, clavero de la Orden de Calatrava, y otros varios caballeros, títulos de rancia nobleza, de las Ordenes militares.

Tuvo otros tres hermanos, *Don Diego Fernández de Córdoba* (consúltese la genealogía) el mayor de todos, tercer Conde de Cabra, Vizconde de Iznájar, 5.º Señor de Baena, muerto en 1526; *Don Jüigo de Córdoba*, tronco de los Señores de Huetor de Santillán, extinguido en 1622, y el menor, *Don Antonio de Córdoba y Mendoza*, Señor de Torrequebradilla, tronco de los Condes de Torralba.

Solamente un año y seis meses estuvo *Don Francisco* en la sede palentina. Hallándose en Madrid con la Emperatriz Isabel, y siendo Presidente de su Consejo, murió en 29 de Marzo de 1536. Recibió sepultura, en depósito, en el Monasterio de San Jerónimo de Madrid.

La importancia de la Casa de Mendoza (1) lo atestigua el hecho de

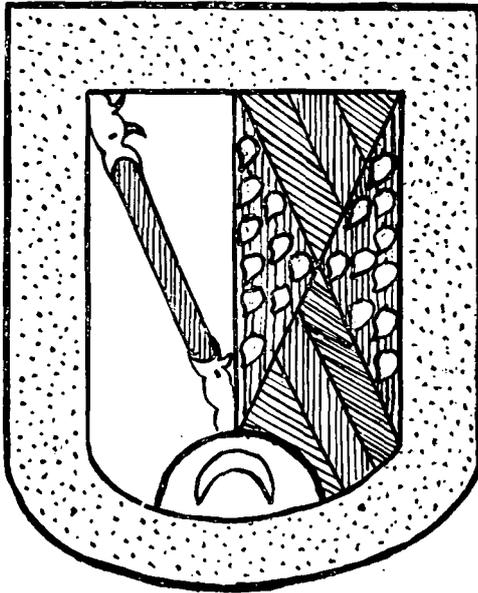
(1) En nuestra Ciudad debieron residir varios Mendoza a juzgar por las alusiones y referencias que tenemos, y que, aunque escasas, son suficientes para dar por sentado moraron en Palencia. Suponemos que los Condes de Monteagudo, que llevan el apellido González de Mendoza, fueron patronos de la Capilla de San Ildefonso (Catedral), porque sus armas campean en diversas partes de ella (reja, bóveda, vidriera, muros).

que estos dos Obispos que últimamente hemos biografiado son conocidos con tal denominación, no obstante ser su segundo apellido.

Creemos que el patronato lo ejercieron antes de morir el Arcediano del Alcor (1559), ya que junto a los blasones de dichos Señores aparece la fecha de 1545. Es evidente que vivieron en Palencia, si tenemos en cuenta, según relato de PULGAR, que Doña Teresa de Quiñones, Condesa de Monteagudo, Doña Leonor de Vega, su hermana, y su sobrino Don Suero de Vega, hicieron gestiones para el establecimiento de un Colegio de la Compañía de Jesús. Una señora González de Mendoza debió tener su casa señorial en la calle Mayor antigua, n.º 82, donde aparecen su blasón a la izquierda (el mismo que el de la Capilla de San Ildefonso, pero sin corona de Conde) y otro que atribuimos a los Cisneros, a la derecha; en otro paño de la fachada de la misma casa se ve otro escudo superado de la cruz potenziada de Mendoza y en su interior las armas de los Cisneros. De ninguna manera atribuimos a los Manrique, como han hecho muchos, los blasones de dicha Capilla, y, por tanto, tampoco el que es igual de la calle Mayor.

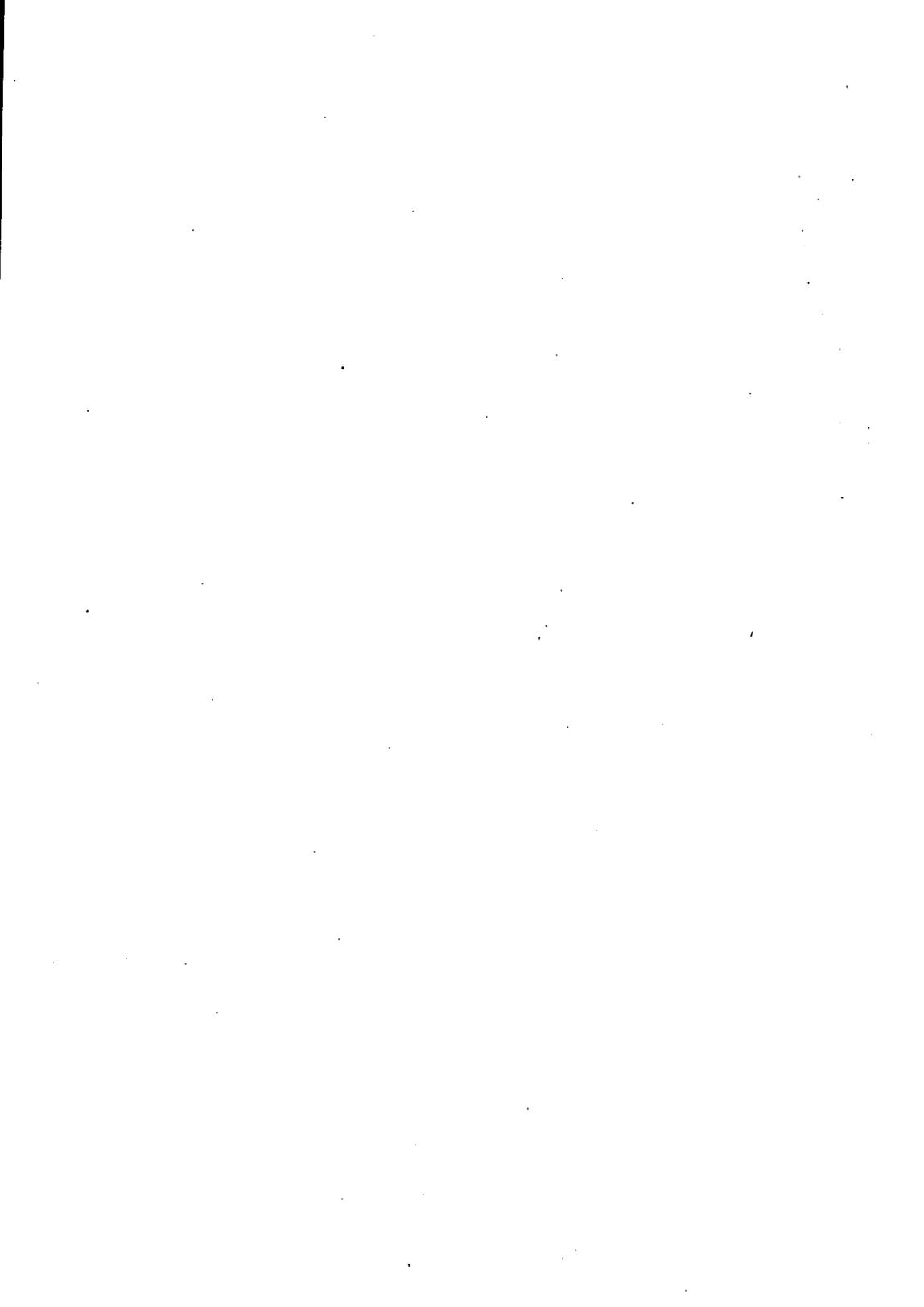
Aún sabemos de otra señora Mendoza, por un documento que hemos leído procedente del Archivo de la Catedral (armario 7, legajo 1); «Copia de un Capítulo de la concesión y Patronazgo de la Capilla Mayor de San Francisco de Palencia para la muy ilustre Señora Doña *Isabel de Mendoza* y para el muy ilustre señor *Don Luis de Toledo*, su hijo, y los sucesores en su casa y Mayorazgo. Su fecha es de 26 de Agosto de 1562 en la ciudad y Convento de San Francisco de Palencia otorgada ante Juan de Barruelo». Según PULGAR, esta dama fué hija de Don Diego de Castilla, nacida en Palencia, y mujer de Don Enrique de Toledo, Presidente del Consejo de Ordenes. Dejó cien mil maravedís de renta, para que en nuestra Ciudad se celebrase Capítulo provincial por los trailes de San Francisco.

**Armas que atribuimos a un González de Mendoza, Conde de Monteagudo (?)
(Capilla de San Ildefonso. Catedral)**



Partido: 1.º de plata con banda de gules engolada de dos cabezas de dragón.

2.º Cuartelado en sotuer: El jefe y la punta de sinople, la banda de gules; los flancos de gules con diez corazones de plata. En punta de plata, con un menguante también de plata. Bordura de oro.

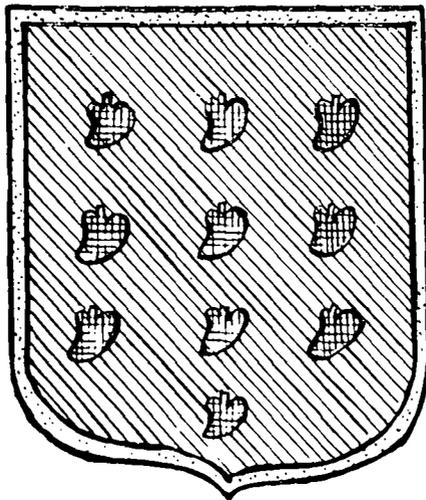


MONTROYA

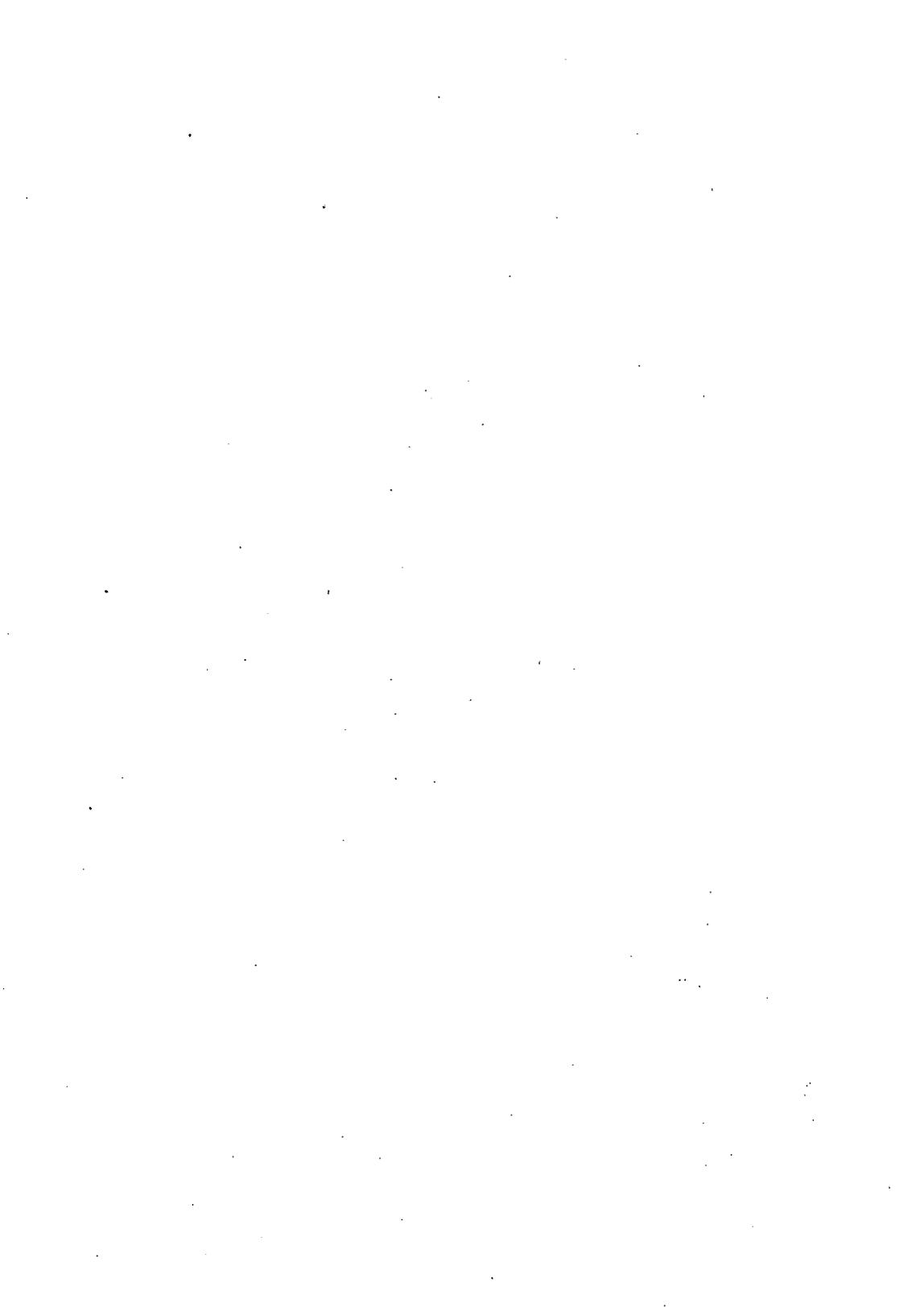
Armas de los Montoya (Capilla de San Juan parte superior de la reja. Iglesia de Santa Clara)



De sinople con un árbol de su color acostado de dos leones rampantes. Bordura de oro cargada de siete sotueres de gules.



De sinople con diez panelas en pal de sable puestas tres, cuatro y tres. Bordura de oro.



M O N T O Y A

Según testamento (1) que lleva la fecha de 1586, el Arcediano de Niebla y Canónigo de la Catedral de Sevilla *Don Juan Bautista Montoya*, fundó la Capilla de San Juan Bautista con una capellanía de misas, en la Iglesia de Santa Clara, de esta Ciudad.

Asimismo, instituyó este Canónigo un Mayorazgo y vínculo perpetuo del remanente de su hacienda. Nombró como primer poseedor a *Doña Isabel de Villamartín*, su hermana, esposa de *Pedro Ruiz de Santa Ana*, Familiar del Santo Oficio, vecinos de Palencia. Poseyeron también el Mayorazgo, *Fausto Ruiz de Montoya* y su sucesor *Alonso Ruiz de Montoya*. Dispuso también el fundador que, a falta de herederos y sucesores y descendientes legítimos, e hijos ilegítimos, serían patronos de dicha Capilla y Mayorazgo, los Señores Deán y Cabildo, para que, de los réditos y rentas, se dotasen anualmente doncellas huérfanas de padres naturales.

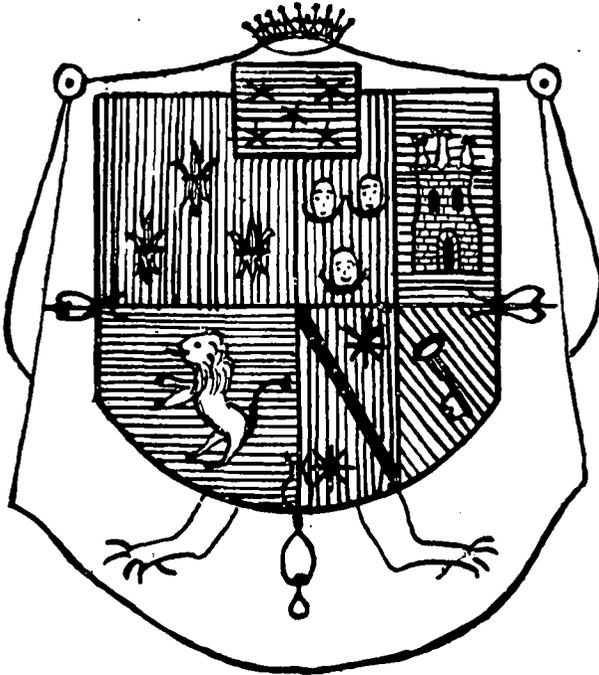
Don Juan Bautista Montoya, Arcediano de Niebla y Canónigo de Sevilla, instituyó un Mayorazgo en Palencia

(1) Archivo de la Catedral: Armario 7, legajo 2.

MORATINOS SANZ



Armas del Vizconde de Villandrando (casa núm. 26 de la calle de Menéndez Pelayo)



Cuartelado: 1.º de gules con tres flores de lis mal ordenadas. 2.º partido: A la derecha de gules con tres cabezas humanas: A la izquierda de azur con un castillo, 3.º de azur con un león rampante. 4.º partido: A la derecha de gules con una cotiza y dos luceros, uno en el cantón siniestro del jefe y otro en el cantón diestro de la punta. A la izquierda de sinople con una llave. Corona de Vizconde y Manto de Grande de España.

MORATINOS SANZ

Escasos datos hemos podido recoger de este ilustre prócer palentino, si bien los suficientes para formarnos una idea de su principal actividad: la política.

En la primera mitad del siglo XIX, viene al mundo, en Villada, *Don Lorenzo Moratinos Sanz*, Vizconde de Villandrando. Fué hijo único, de familia bien acomodada. Pronto actúa en política y toma partido por la reina Isabel II, defendiendo los derechos de ésta, frente a las pretensiones carlistas. Esto le valió ser recompensado con la Llave dorada de Gentilhombre de Cámara de su Majestad y ordenado Caballero de Calatrava en Burgos, donde tomó el hábito de esta Orden. Prosigue su carrera política y no tarda en obtener representación en Cortes. Por esta época se le concede el título de Vizconde de Villandrando.

Don Lorenzo
Moratinos
Sanz, Vizcon-
de de Villan-
drando

Sus actividades le sirvieron para intimar con los políticos famosos de entonces, especialmente con Don Claudio Moyano, el de las leyes sobre la enseñanza.

Se sabe también que tuvo gran afición por los estudios económicos que logró gran fortuna; si bien las circunstancias especiales en que murió, dieron lugar a hechos y vicisitudes que mermaron en parte sus bienes.

Dedicó cantidades de su peculio para mejoras del pueblo que le vio nacer.

Se dice que viajó por el extranjero, particularmente por Alemania; al regreso, publicó sus impresiones, que no tienen interés desde el punto de vista literario, pero aportan datos valiosos de la vida de entonces en los países visitados.

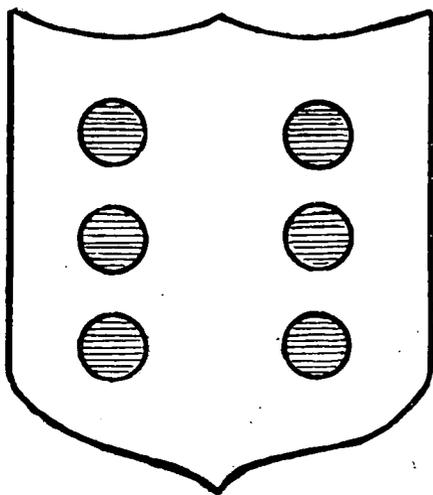
Sus restos reposan en magnífico mausoleo que se levanta en la necrópolis de Palencia.

Desde 1945, el título del Vizconde lo ostenta *Doña María de los Dolores Monedero y Schlessler Martín y Charón*, V Vizcondesa, casada con *Don Manuel Machinbarrena y Aguirrebengoa*.

OSORIO



Armas de Doña Inés de Osorio (sepulcro suyo del lado del Evangelio en la Capilla del Sacramento y brazo izquierdo del crucero. Catedral)



De plata con seis tortillos de azul puestos dos, dos y dos que es Castro.



De oro con dos lobos pasantes de gules, puestos en pal que es Osorio.

O S O R I O

Desde el siglo XII la familia Osorio es ya conocida en tierras palentinas, por sus hechos de armas e intervención en las luchas políticas de aquellos tiempos.

El Conde Rodrigo Martínez o Rodrigo Osorio, recibió su herencia por el gran apoyo prestado a Alfonso VII. Fué este Conde el que sofocó en Palencia la rebelión de Lara y, en Coyanza, la de ciertos caballeros descontentos. Dirigió también la más afortunada de todas las correrías cristianas por tierra de moros hasta Cádiz, y cuando Alfonso se coronó emperador en León, Osorio recibió la villa de Amusco en premio a tantos servicios. Murió en Coria valerosamente en 1139, en ocasión de haber sido herido mortalmente por una flecha. Avisado el Emperador que andaba de caza, lamentó, ante sus caballeros, la pérdida del caudillo, y enalteció sus méritos, nombrando cónsul de León a su hermano Osorio Martínez, (así le llaman las crónicas), aunque hay documentos que le dan el título de Conde de Campos.

Desde esta fecha, hasta la muerte de Alfonso VII, debió durar la tenencia de Osorio en Carrión y en Campos. La funesta división que hizo el Emperador entre sus hijos, dividió también la tierra de Campos y separó en opuestos bandos a los nobles. Los Osorio siguieron el partido de Don Fernando; los Castro el de Don Sancho y su hijo Alfonso VIII.

En el reinado de los Reyes Católicos vuelve a sonar el apellido Osorio, merced a una señora, Doña Inés; su padre Don Juan Alvarez Osorio, vecino de Palencia, fallecido en 1436, está enterrado en San Pablo, en una capilla que llamaban de los Sanchones.

Según el Arcediano del Alcor, Doña Inés contrajo matrimonio dos veces. Primeramente, con Don García Alonso de Chaves; y, en segundas nupcias, con Don Alvaro de Bracamonte. Con ninguno tuvo sucesión.

La casa solariega de Doña Inés era la antigua «del Paso», que estaba situada en la calle Valentín Calderón.

Con parte de su hacienda pudo terminarse el crucero de la Cate-

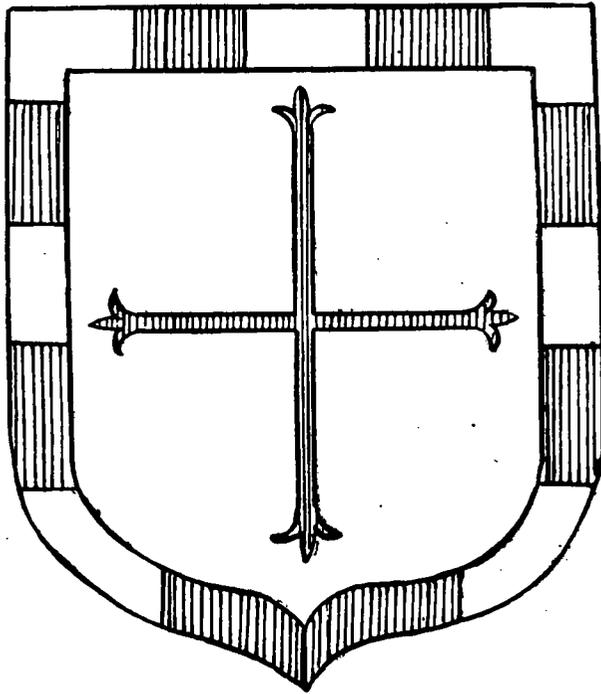
Doña Inés de Osorio, noble dama palentina que vivió en nuestra Ciudad durante el reinado de los Reyes Católicos

dral en 1497. Donó además al Cabildo 30 capas blancas de damasco y un caldero de plata. De sus bienes raíces, que estaban integrados por las villas de Abarca y Villarramiro más las casas principales, huerta y soto de la Ciudad, hizo heredero a Don Diego Osorio, su sobrino, hijo de Don Luis Osorio de Acuña, Obispo de Burgos. Tuvo éste, además, otro hijo, Don Antonio de Acuña, igualmente Obispo, a quien ahorcó el Alcalde Ronquillo en 1526. Los muebles y arras los entregó Doña Inés, según testamento, a la Catedral.

Murió en Palencia, año de 1492. Sus restos fueron depositados en un sarcófago, que se halla en la Capilla del Sacramento de la Catedral, lado del Evangelio. En el brazo izquierdo del crucero y en la parte superior de la reja, que tiene el enterramiento, pueden verse las armas de esta Señora, que unían los blasones maternos de Castro y los paternos de Osorio.

REINOSO

Armas de los Reinoso



En campo de plata una cruz flordelisada de gules; bordura de quince jaqueles de plata y gules.

REINOSO

El siglo xvi fué pródigo, como es sabido, en figuras sabias y varones preclaros, que se entregaron al servicio de la Iglesia. Palencia cuenta con buen número de ellos, pero hay uno que brilló de un modo excepcional, verdadero dechado de virtud y sabiduría: *Don Francisco Reinoso*, Abad de Husillos y Obispo de Córdoba.

Por lo mucho que figuraron e intervinieron en la vida de nuestra Ciudad los Reinoso, Señores de Autillo, no podemos menos de evocar su historia, destacando especialmente la figura del Prelado.

El primer Señor de Autillo—escribe Fray Gregorio de Alfaro—fué *Gonzalo Ruiz Girón*, bisnieto del Conde *Don Rodrigo González de Cisneros*, que ganó el apellido de los Girones en tiempo del Rey Don Alonso el Sexto, año de 1073, y por haber hecho *Gonzalo Ruiz Girón* muchos y muy señalados servicios al Rey Don Fernando el Santo, le donó dicha villa en propiedad, que hasta entonces la había tenido a merced, como se desprende de un privilegio existente en los archivo de Autillo, con fecha de la era de 1259, que es el año 1221. Y entre otros servicios que la Historia General de España y otras particulares, dicen haber prestado *Gonzalo Ruiz Girón* a la Corona Real, uno, y el más notable, fué que recogió en su lugar de Autillo y amparó dentro de la fortaleza al hijo de Doña Berenguela Don Fernando, cuando era niño, porque deseaba la Reina se le alzase por Rey, a lo que se oponía Don Alfonso IX de León. Consiguió Don Gonzalo Ruiz con su diligencia y fidelidad sacar a Don Fernando del poder del Rey de León y hacer que fuese proclamado soberano de Castilla. Según la misma Historia General sucedió ésto, en Otiello, debajo de un olmo; hasta hoy ha quedado por memoria de este notable hecho, una ermita denominada Nuestra Señora del Castillo; y hay tradición de que por entonces el castillo era de *Don Gonzalo Ruiz Girón*, constante seguidor como mayordomo, del Rey Don Fernando el Santo, con quien estuvo en las conquistas de Jaén, Córdoba y Sevilla.

Fueron Señores de dicha villa de Autillo los Girones, hasta que Doña Berenguela González Girón sucedió en ella y casó con *Don Lope de*

Don Gonzalo
Ruiz Girón, 1.^{er}
Señor de Autillo

Don Martín
Ruiz de Reinoso, 1^{er} Señor de
Autillo con
este apellido

Haro, señor de Vizcaya. Después la tuvieron *Fernán Rodríguez de Villalobos*, Adelantado Mayor del reino de León, a quien confirmó el Rey Don Alfonso la merced de esta villa, como a descendiente de *Don Gonzalo Ruiz Girón*, ciento sesenta y un años después, en la era de 1384, y *Doña Inés de la Cerda*, su mujer en cuya cabeza dice el libro del Becerro: «Autillo, lugar solariego». A los pocos años poseyó la villa *Alonso Rodríguez de Escobar* y su nieta *Isabel Rodríguez de Escobar*, Señora de Autillo, casada con *Martín Ruiz de Reinoso*, que (como queda dicho) fué el primer Señor de este apellido, y cuarto abuelo por línea recta de varon de *Jerónimo Reinoso*, Señor de Autillo y padre de nuestro Obispo. Como el escudo de armas, usado por esta familia y Casa ilustre de los Reinosos es (según sucede en las demás Casas) la cifra y suma de las grandezas y blasones que hay en ella, le describiremos brevemente, con las variaciones introducidas por el Obispo, que son indicio de su humildad, y pregonan su desprecio a lo mundano y a la vana ostentación.

Tiene, pues, lo primero la cruz de oro, en campo azul, concedido por el Rey en la batalla de Las Navas de Tolosa; aparecen después tres escobas verdes en campo de oro, concedidos a uno del apellido de los Rodríguez, en una victoria, alcanzada a los moros, en un escobar, de donde tomaron el apellido. Estas escobas se añadieron al blasón por el casamiento de Isabel Rodríguez de Escobar con Martín Ruiz de Reinoso. Traen por orla, quince escaques o jaqueles de gules y de oro, heredados de *Gonzalo Ruiz Girón* como bisnieto y descendiente por línea recta del Conde *Don Rodrigo González de Cisneros*, que los traía por armas juntamente con el cisne, haciendo su nido sobre el escudo o tarjeta. Lleva este cisne una corona al cuello, por haber casado dicho conde con la infanta doña Sancha, hija legítima del Rey Don Alfonso y de su mujer Doña Isabel, hija a su vez del Rey Luis de Francia, llamado el Gordo; como lo refiere el Arzobispo don Rodrigo en su Historia. Con la majestad de este escudo ha sido celebrada y famosa la Casa y familia de los Reinosos; pero nuestro Obispo (en quien pudo más la humildad que la vanidad y a quien no desvanecían estos blasones, títulos y renombres), quitó al cisne la corona o collar, y le puso en su lugar un lazo sobre unas espadañas con esta letra:

Amarae vitae dulcis exitus

que quiere decir: «Dulce salida de la amarga vida», para dar a entender que quien desea tener buena muerte, no ha de tomar gusto a las cosas de esta vida; y por más altas que sean las insignias de nobleza, mucha la antigüedad de la sangre, acompañada de cetros y coronas, todo lo

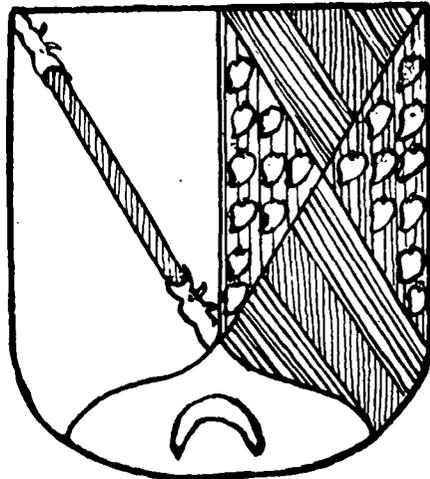
Armas de los Reinoso o Cineros (?) el 1.º; Mendoza (?) el 2.º (casa núm. 82 de la calle Mayor Antigua). Suponemos se trata de un Reinoso casado con una Mendoza, descendientes de los Condes de Monteagudo



Partido: 1.º de azul con un cisne de su color. 2.º cortado: 1.º de azul con una cruz flor-delisada. 2.º de oro con tres escobas de sinople bien ordenadas. Cordura jaquelada de gules y oro.

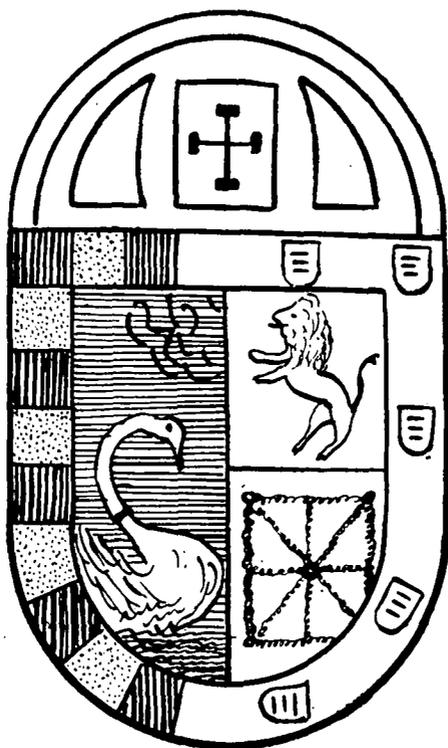
1.º

Partido: 1.º de plata con banda de gules engolada de dos cabezas de dragón. 2.º cuartelado en sotuer: El jefe y la punta de sinople, la banda de gules; los flancos de gules, diez corazones de plata. En punta de plata con un menguante de lo mismo.



2.º

Armas de los Cisneros, Reinoso o Mendoza(?)—(casa núm. 82 de la calle Mayor Antigua)—



Partido: A la derecha de azur con un cisne de su color. Bordura jaquelada de oro y de gules. A la izquierda cortado: el 1.º con un león rampante. 2.º Las cadenas de Navarra. Bordura cargada de cinco escusones. Cruz potenziada sobre el escudo.

ha de tener debajo de los pies y estimar el desprecio y abatimiento, como prueba de la mayor virtud a que se debe el premio de una muerte alegre, semejante a la del cisne, que en el momento de morir canta más dulcemente.

Francisco de Reinoso fué hijo de *Jerónimo de Reinoso*, Señor de esta antigua y noble Casa y villa de Autillo de Campos, y de *Doña Juana de Baeza*, su mujer, hija de *Don Manuel de Baeza*, hombre muy noble y Abogado insigne en los Consejos, estando la Corte en Valladolid. Vivieron estos caballeros, ajenos a toda pretensión, en su villa y casa de Autillo. Tuvieron seis hijos y cinco hijas, a los que se esforzaron en criar con mucho cuidado, procurando imitasen las virtudes de sus antepasados. Murió la madre dejando todos sus hijos de muy poca edad. *Jerónimo de Reinoso*, vivió después muchos años, ocupándose siempre en todo género de virtudes. Tuvo singular devoción al Santísimo Sacramento del Altar y celebraba sus fiestas y octavas con gran solemnidad y alegría espiritual, con demostraciones exteriores, ordenadas para mover al pueblo a la misma devoción. Era también muy misericordioso con los pobres y necesitados; tenía apacible condición y un trato suave con todos, el que no sólo le hacía amable con sus vasallos y con cuantos le trataban, sino daba también mucha eficacia a cuanto decía y enseñaba a sus hijos, porque el ejemplo da mucha fuerza a la doctrina; y bien lo mostraron todos ellos en las ocasiones que se les ofrecieron, de las mismas virtudes, en el decurso de sus vidas. Esto se vió en *Don Pedro de Reinoso*, el mayor, aunque murió pronto malogrando las esperanzas de sus grandes frutos. *Don Manuel*, hermano segundo, entró en su lugar, Arcediano de Campos y Canónigo de la Iglesia de Palencia. *Fray Juan*, persona estimada en su Religión. *Don Miguel*, que gobernó con mucha loa, la ciudad del Aguila en el Reino de Nápoles, habiendo servido antes a la Majestad de Felipe II con mucho valor en diferentes ocasiones de paz y de guerra. *Don Luis*, también valiente Capitán en varios encuentros que tuvo en Flandes, cuando gobernando aquellos estados el Duque de Alba, castigó las rebeliones que había en ellos. También tuvieron las hijas diferentes estados, en que vivieron con mucha gloria suya y de sus padres.

Estos fueron, pues, los hijos de *Jerónimo de Reinoso* entre ellos destacó con mucho *Don Francisco*. Nacido en la sobrevilla de Autillo a 4 de Octubre de 1534, fué bautizado en la Iglesia de Santa Eufemia del mismo lugar. Fué el 4.º de los hermanos, como el Sol entre los planetas. Ya de niño mostró mansedumbre y apacibilidad, constantemente probadas a través de sus actos por todos los años de su vida. Recibió

Don Jerónimo
de Reinoso, Señor
de Autillo

Don Pedro de
Reinoso

Don Manuel de
Reinoso, Arce-
diano de Cam-
pos

Fray Juan de
Reinoso

Don Miguel de
Reinoso

Don Luis de
Reinoso, Capi-
tán en Flandes

Don Francisco
de Reinoso,
Obispo de Cór-
doba

buena educación, y ya en la infancia manifestó cierta cordura y tendencia a las cosas sagradas y piadosas. Fué muy devoto de la Santísima Virgen y cada día le rezaba su oficio con mucho fervor. Su entretenimiento era estar en la Iglesia, asistir a los Divinos Oficios y ayudar a Misa. Todo ello movió a sus padres para hacerle sacerdote. Enviáronle a estudiar Latinidad; llegó a escribir la lengua del Lacio con mucha elegancia, en verso y en prosa. Marchó luego a Salamanca, donde oyó Artes y Teología, y se graduó en dicha Universidad, de donde se recogió a pasar sus estudios en Autillo en casa de sus padres (1).

Cuando contaba la edad de veinte años, marchó a Roma. Aquí trató al Cardenal Alejandrino, después Papa Pío V, de quien recibió gran protección y apoyo. Cuando volvió a España se dirigió a Palencia, donde residió algún tiempo. Aquí vivía por el año 1584; nos lo prueba la escritura pública otorgada el 8 de Octubre del año indicado ante el Notario Francisco Herrera: «Al hacer un censo en favor del Cabildo por las casas que este vendió al Sr. Obispo para fundar el Seminario, *Don Francisco de Reinoso* respondió con el donativo de 300 ducados que había dado al Seminario y con sus propias casas donde vivía, con su huerta y lo demás a ella anejo, que son a la calle que llaman del Cuervo, a la esquina de Gil de Fuentes, que vuelve para venir a la Catedral, linderos por la parte de la dicha calle de Gil de Fuentes, casas de Baltasar de Salazar y herederos de Juan de Porras, y por la otra parte, que vuelve para ir a la Catedral, casas (hay una línea ilegible) en que vive Alonso de Locasas, tendero, y por delante las dos calles de Gil de Fuentes y del Cuervo» (2).

Sucesivamente fué, primero Abad de Husillos, y después propuesto por Felipe II, ocupó el Obispado de Córdoba. Su gestión en el nuevo ministerio no pudo ser más fructífera, a pesar del escaso tiempo que le desempeñó, pues no llegó a los cuatro años. Murió a los sesenta y ocho de su edad en Córdoba, el 23 de Agosto de 1601. En la Capilla Mayor, que él había restaurado, lado del evangelio de la Catedral, hallaron reposo eterno sus despojos mortales.

Un sobrino de *Don Francisco*, llamado *Jerónimo*, gozó también en Palencia de gran popularidad, era hijo de *Don Gonzalo Pérez de Vivero* y de *Doña Inés Reinoso*. Fué como su tío, Canónigo de nuestra Catedral,

Jerónimo
Reinoso,
hijo de
Doña Inés

(1) FRAY GREGORIO DE ALFARO: «*Vida ejemplar de Don Francisco de Reinoso, Abad de Husillos y Obispo de Córdoba*», Prólogo por DON JOAQUÍN DE ENTRAMBASAGUAS, páginas 3 a 7.

(2) Archivo de la Catedral, Armario 6.º, legajo 4.º.

después de haber estudiado en la Universidad de Salamanca y visitado Roma, donde permaneció un año.

Hombre piadoso y caritativo, cedió gran parte de sus bienes en beneficio del Hospital de San Antolín, del que fué Provisor algún tiempo.

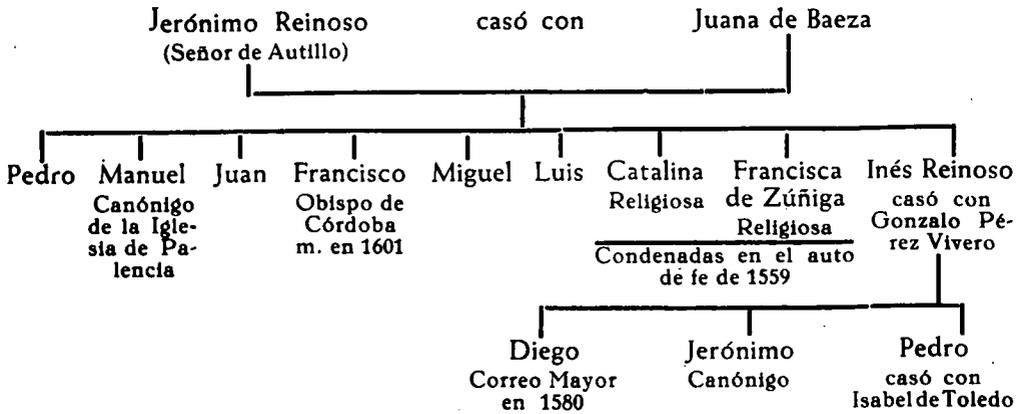
Ayudó a Santa Teresa para hacer la fundación de Carmelitas (3). Le designó confesor suyo, así como consejero, pues era conocido este Canónigo por su inteligencia, de la que dió probadas muestras ante el Cabildo.

Gracias a la gestión del Canónigo Reinoso se compraron las casas que habían de ser convento de Carmelitas para la nueva fundación hecha por Santa Teresa.

Don Jerónimo murió el 26 de Diciembre de 1600. Sus restos descansan en la capilla que lleva su nombre en la Catedral.

(3) «*Santa Teresa en Palencia*», por DON SEVERINO RODRÍGUEZ SALCEDO; páginas 37 a 65. Palencia, 1923.

GENEALOGIA DE LOS REINOSO



RIVADENEIRA



RIVADENEIRA

Esta familia de origen gallego, dejó en Palencia muestras de su afincamiento en la capilla de Santa Lucía en la Catedral, fundada por el Arcediano y Canónigo, *Don Francisco de Rivadeneira*; quien la pidió en 1569, para sí y para su hermano, también Canónigo, con el fin de que le sirviese de enterramiento.

Don Francisco de Rivadenera, Arcediano y Canónigo, fundador de un Mayorazgo en Palencia

Al Arcediano y Canónigo Don Francisco, se debe también la fundación del Mayorazgo (1), que sufrió, a través de los años, sucesivas transformaciones.

Poseían los Rivadeneiras unas casas, sitas en Barrionuevo, que fueron vendidas por *José Arias de Rivadeneira*, natural de Palencia y vecino de Valladolid, a petición de su abuela *Catalina de Rivadeneira* y *Carvajal*, casada con *Hernando Arias de Rivadeneira*. De este matrimonio nacieron *Jerónimo Arias de Rivadeneira* y *Antonio de Rivadeneira*.

Por testamento fechado en 1614, sabemos que el Mayorazgo recayó en *Leonor de Villadiego Rivadeneira*, hija de *Alonso de Villadiego* y sobrina del fundador del Mayorazgo, el Arcediano *Don Francisco de Rivadeneira*. Casó *Doña Leonor* con *Pedro Arias*, vecino de Medina del Campo, y tuvo tres hermanas religiosas, *Constanza* en Santa Clara, y *Agustina* y *María* en Calabazanos.

Doña Leonor de Villadiego Rivadeneira, heredera del Mayorazgo

Jerónimo de Rivadeneira, primo de *Doña Leonor*, heredó el Mayorazgo. Se vinculó después en los señores de Paradilla del Alcor; así vemos figurar los nombres de *Antonio de Salcedo Rivadeneira*, *Diego de Sierra* y *Salcedo Rivadeneira* (2) y *Doña María Ladrón de Guevara*, que casó con *Don Manuel de Salcedo y Reinoso*, Regidor que fué de Segovia.

Don Jerónimo de Rivadeneira, sucesor en el Mayorazgo

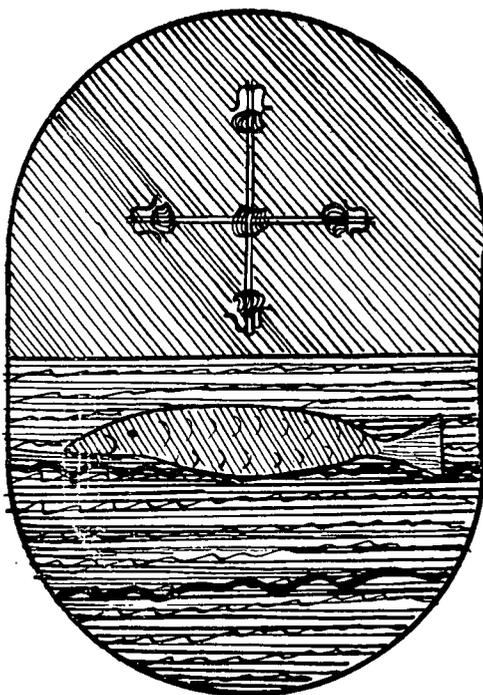
(1) Archivo de la Catedral: Armario 7, legajo 2.

(2) JOSÉ MARÍA CUADRADO en el volumen «*Valladolid, Zamora, Palencia*», página 402, hace constar que la denominada casa del «Cordón» en la calle de San Marcos perteneció a la familia Sierra. Siendo así, a ella atribuímos los blasones que ostentan las fachadas. Por otra parte, uno de ellos ofrece dos cuarteles iguales a los que aparecen en el escudo del retablo de la Capilla del Corazón de Jesús en la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle que es de los Sánchez Peredo. De estos Señores no tenemos más referencia que la inscripción de una lápida, que también lleva las mismas armas del indicado retablo. El texto del epitafio es como sigue: «Aquí yacen Martín Sánchez Peredo, Regidor perpétuo que fué de esta ciudad, y Doña Bernardina de San Román, su mujer, padres de Don Ignacio Sánchez Peredo, patrón de esta capilla, trasladáronse a ella en 26 de Noviembre de 1659».

Don Diego San-
tiago Colón y
Ruiz, Señor de
Paradilla, últi-
mo poseedor
del Mayorazgo

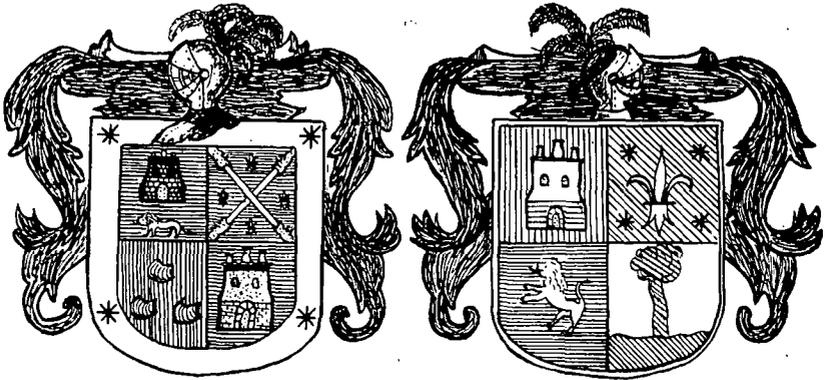
Por el año 1833, recayó el patronazgo de la Capilla de Santa Lucía y el Mayorazgo, en *Don Diego Santiago Colón y Ruiz*, Señor de Paradilla, sobrino del duque de Veragua, residente en Madrid. Por minoridad de *Don Diego* fué curador su tío; se conserva la correspondencia entre el Cabildo, el Duque y su sobrino, acerca de las cantidades que debía abonar Don Diego, como patrono para sostenimiento de la Capilla de Santa Lucía; ascendía a 7.400 maravedises anuales para oblatas, reparos y ornamentos, y 3.000 para edificio y manutención de la Capilla. Con Don Diego, desaparece el Mayorazgo.

Armas de los Rivadeneira (Capilla de Santa Lucía, parte superior de la reja. Catedral)



Eclesiástico, cortado: 1.º de sinople con una cruz florenzada de gules y cargada de cinco veneras de plata. 2.º Tres fajas ondeadas de azur con un pez nadante de sinople.

Armas de los Sánchez Peredo (retablo de la Capilla de la Inmaculada, hoy Nuestra Señora del Corazón de Jesús en la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle)

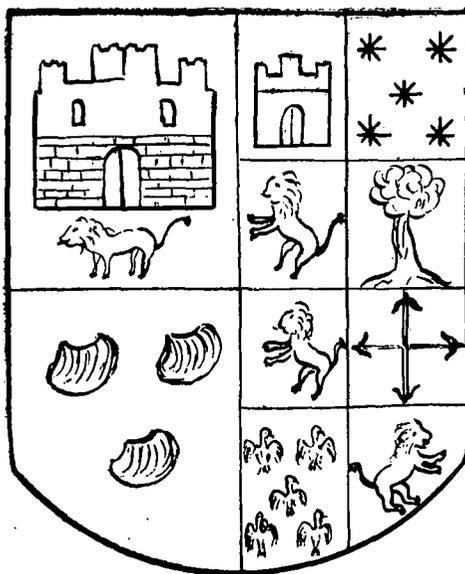


Cuartelado: 1.º de azul; en jefe y centro un castillo de plata adjurado de oro; en punta un león pasante de plata. 2.º de azul con un lazo de plata engolado de dragones de oro y cuatro flores de lis de oro puestas en jefe, en punta, a diestra y a siniestra. 3.º de gules con tres conchas de plata mal ordenadas (debiendo ir dos en jefe y una en punta). 4.º de azul, con un castillo de plata adjurado de oro. Bordura de plata cargada de cuatro estrellas. Casco con penacho y lambrequín sobre el escudo. Hidalgo.

Cuartelado: 1.º de gules con un castillo de plata adjurado de oro. 2.º de sinople con una flor de lis de plata y cuatro estrellas de plata, dos a cada lado. 3.º de azul con un león rampante de plata. 4.º de plata con un árbol de sinople terrazado de lo mismo. Filitero. Casco con penacho y lambrequín sobre el escudo. Hidalgo.



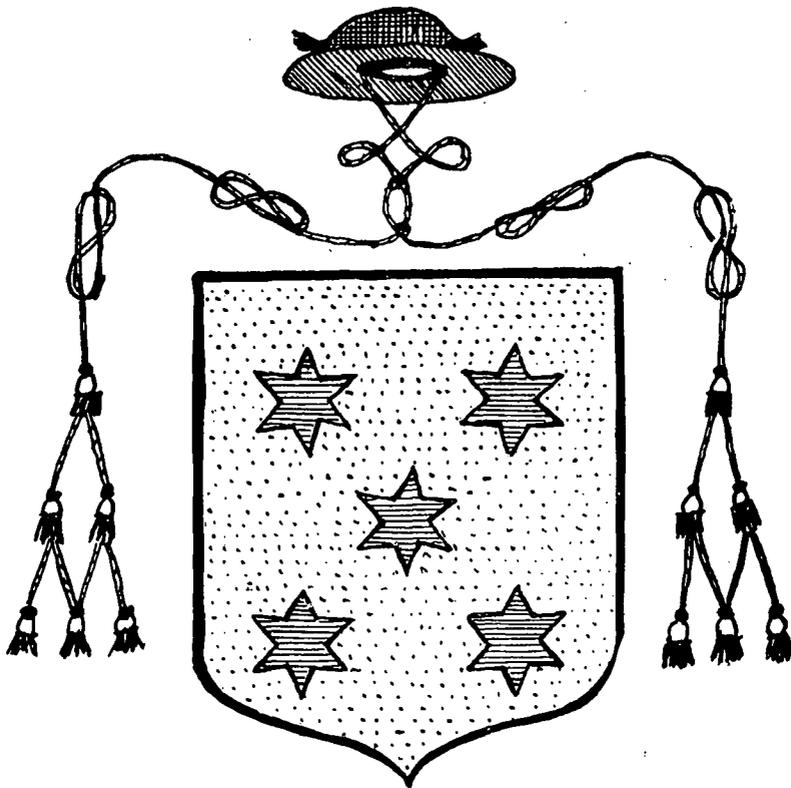
Armas de los Sánchez Peredo y Sierra (?) – (Casa llamada del «Cordón», calle de San Marcos)



- Cuartelado: 1.º león pasante superado de un castillo.
2.º cuartelado: 1.º un castillo, 2.º cinco estrellas puestas en sotuer, 3.º un león rampante y 4.º un árbol.
3.º Tres veneras puestas dos y una.
4.º Cuartelado: 1.º y 4.º un león rampante, 2.º cruz de Santiago, 3.º cinco águilas puestas en sotuer.

R O J A S

Armas del Obispo Don Sancho de Rojas (enjutas de la Capilla del Sacramento, Catedral). Las de Don Antonio de Rojas (parte superior de la reja de la Capilla Mayor), varían solamente en la disposición de las estrellas, que están en cruz



En campo de oro cinco estrellas de azul puestas en sotuer. Capelo y cordones episcopales.

DON SANCHO DE ROJAS

Los egregios Prelados que pasaron por la Diócesis de Palencia testimonian la importancia que siempre tuvo. Uno de ellos, especialmente Don Sancho de Rojas, que permaneció en ella de 1397 a 1415, destacó de un modo singular. Sus padres Don Martín de Rojas, Señor de Monzón, y Doña Mencía de Leiba (1), pertenecieron a noble Casa, que con el tiempo enlazaría con otras de gran alcurnia y conseguiría acumular títulos y mercedes reales (véase genealogía).

Ilustrísimo y
Reverendísimo
Señor Don San-
cho de Rojas,
Obispo de Pa-
lencia
(1397-1415)

(1) GIL GONZÁLEZ dice que «fué hijo de Don Diego Fernández de Rojas y de Doña Mencía Martínez de Leyba, y que fué Abad de Salas, Canónigo de Burgos, Obispo de Astorga, Embajador por el Rey Don Juan al Rey de Navarra, y le dió por acompañado a Pedro López de Ayala, Aposentador mayor de Castilla, y al Don Fernán González de Avila, del Consejo de Castilla; y de la Iglesia de Astorga fué promovido para la de Palencia».

Es evidente que GIL GONZÁLEZ confundió nuestro Obispo con otro Don Sancho de Rojas, Obispo de Astorga (1402-1430) y Presidente de Castilla e hijo de Doña Sancha de Rojas, Señora de Poza, y de Don Diego Fernández de Córdoba, Señor de Baena.

Haro, en su Nobiliario, libro 10, capítulo 20, pone por tronco de los Marqueses de Poza a Martín de Rojas, que casó con Doña Teresa de Guevara. Tuvieron por hijos a Hernán Ladrón de Rojas, Sancho Sánchez de Rojas y Diego Martínez de Rojas; hijo de éste fué Lope Díaz de Rojas, padre a su vez de Sancho Sánchez de Rojas, casado con Doña Juana de Toledo. Hijos de estos fueron Lope Díaz, muerto sin sucesión y Doña Sancha de Rojas, Señora de la Casa de Poza, casada con Diego Fernández de Córdoba, Mariscal de Castilla, Señor de Baena y su tierra, padres de Juan Rodríguez de Rojas, que sucedió en la Casa, Pedro Fernández de Córdoba progenitor de los Condes de Cabra, y a Sancho de Rojas, Obispo de Astorga, y otros hijos.

Prosigue Haro, página 368: «Sancho Sánchez de Rojas, hijo tercero de Martín de Rojas y de Doña Teresa de Guevara, tuvo por hijo a Juan Martínez de Rojas, Señor de Monçon, casado con Doña Mencía de Leyba, hija de Juan Martínez de Leyba y de Doña Giomar Manuel que algunos llaman Doña Yomar de Portugal. De aquellos nacieron Díaz Sánchez de Rojas, Martín de Rojas, que siguió la línea, Don Sancho de Rojas, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, Canciller Mayor de Castilla, que primero había sido Obispo de Palencia».

Según otro Nobiliario, a que hace referencia Pulgar, fué hijo nuestro Obispo de Sancho de Rojas y Cavia, y hermano de Diego de Rojas, Señor de Monçon y Cavia, unido éste en matrimonio con Doña Elvira de Rojas, Señora de Poza.

Las historias describen a Don Sancho como hombre «de ingenio agudo, grande guerrero contra moros y único en aconsejar, que vivió como Prelado casto y limpio; grato a la gente de guerra, y estimado en mucho de su Clero; socorrió con larga mano a los encarcelados, viudas, huérfanos y a los Monasterios pobres. Tuvo espíritu de engrandecer su casa, aprovechándose de la gracia de su rey y gran poder que tenía».

Personaje influyente en la corte disfrutó, después de la muerte del Rey Enrique III, de la privanza de Don Fernando de Antequera, Regente durante la minoridad de Juan II. Cuando éste tenía poco más de dos meses, fué proclamado y jurado en Segovia, adonde acudió Don Sancho para asistir a tales ceremonias. Convocadas en 1406 las Cortes de Toledo, para votar subsidios y poder de este modo reanudar la guerra contra los árabes, Don Sancho fué el alma en esta coyuntura por el empeño puesto en que se apoyase al Infante. Había terminado de hablar la Reina y se levantó el Obispo de Palencia, dirigiéndose a ella y a los demás magnates, en estos términos: «Muy esclarecida Señora: días ha que vuestra Señoría deber tener conocido la gran virtud y bondad del Señor Infante, y el deseo que siempre hubo al servicio de Dios, e del Rey nuestro señor, que Dios haya, e vuestro, el qual continuando quiere agora con gran diligencia, poniéndose a todo trabajo e peligro, ir personalmente en prosecución de la guerra comenzada, e por eso es muy gran razón que Vuestra Señoría le ayude e favorezca e dé orden como no mengüe cosa de lo necesario: que no menos vuestra Señoría hará guerra a los moros, tomando cuidado de las cosas necesarias para la guerra e mandándolas poner en obra que los que tomaran la lanza en la mano contra ellos. E vosotros Señores Condes, Ricos Hombres e Caballeros y Procuradores e no menos los Perlados todos debemos tomar cuidado de servir e ayudar con las personas e haciendas, e con todo lo que pudiésemos en esta guerra, como verdaderos Christianos zeladores del servicio de Dios y del Rey, e del bien común destos Reynos e como buenos e leales vasallos. Y pues todos aquí estáis juntos, ante que el Señor Infante para la guerra se parta, es bien que en todo dedes orden e se haga lo que la Reyna nuestra Señora ha dicho e mandado: lo qual cumple mucho que muy prestamente se ponga en obra, porque la pérdida del tiempo es muy grande e nunca se cobra, e todos debemos mirar a la lealtad e bondad del Señor Infante, que es Príncipe, tan esforzado e tan vivo, tal e tan bueno que ninguno quedará, de los que bien le sirvieren sin, galardón codigno a su merecimiento: e los que así lo hicieren honrarán a sí mesmos e acrecentaran estos

Reynos, e servirán a Dios e ganarán gloria e fama para sí e para los que dellos vinieren» (2).

Referimos como dato curioso que por el año 1408 el Infante Don Fernando y el Obispo Don Sancho «mandaron derribar un lienço del adarbe del alcaçarejo de Valladolid, porque se decía que la Reyna con el Rey de Castilla, su fijo, e con las Infantas, se quería lançar en él» (3).

Reanudada la Reconquista contra los árabes, dos años después, que hacía tiempo estaba en suspenso, se revela nuestro Obispo como esforzado guerrero: «En el tercero año que el rrey don Johan rreynó, que fué en el año de Nuestro Señor Jesucristo de mill y quatroçientos y diez años, tornó el ynfante don Fernando a la guerra de los moros, en el mes de mayo y cercó la villa de Antequera, Y allí pasó muy grant trabajo y peligros, él y los caballeros que con el estauan.

E teniéndola çercada vino allí todo el poder de Granada con dos ynfantes hermanos del rrey moro, que dezian al uno Çid Ali y al otro Çid Hamece. Estos dos ynfantes moros, como llegaron entre dos sieras que dizen la Boca del Asno, ordenaron sus batallas, porque allí çerca, en un otero alto por donde los moros venían, tenía asentado su rreal don Sancho de Rojas, que ya era arçobispo de Toledo.

Desde que los cristianos vieron que los moros estauan aparejados para començar la pelea, armáronse a muy gran priesa, y salieron al campo, y començóse la pelea desde medio día fasta ora de vísperas, que non se conosçia quién vençia. El ynfante don Fernando con toda la otra gente, fué por la otra parte de Antequera, e como llegó çerca de los moros, començaron a desmayar, que non ovo en ellos ningunt esfuerço; y luego se desbarataron y començaron a fuyr y desampararon el campo» (4).

El Arcediano del Alcor basándose en Gil González, opina que por este hecho memorable le concedieron el Condado de Pernia como «señorío temporal y espiritual, puesto que el señorío lo tenía mucho antes». Coincide también el Doctor Arce en el mismo parecer. Discrepa en cambio el Padre Mariana, pues supone se le otorgaron «por la Embajada que hizo a Aragón para ajustar los derechos del infante Don Fernando a aquel Reino».

(2) «Crónica de Juan II», tomo 2.º de las Crónicas de los Reyes de Castilla, página 281; edición ROSÉLL.

(3) «Crónica de Don Alvaro de Luna», página 14; edición J. DE MATA CARRIAZO.

(4) LOPE BARRIENTOS «Refundición de la Crónica del Halconero», páginas 18 y 19; edición J. DE MATA CARRIAZO, Madrid 1946. El cronista, erróneamente, dice que en esta batalla ya era Arzobispo de Toledo; no podía ser porque hasta 1415 fué Obispo de Palencia.

Siguiendo al Doctor Arce, por este tiempo se convirtieron muchos judíos. Los de Palencia que vivían en la margen derecha del río Carrión, junto a la parroquia de San Julián, ya desaparecida, también se bautizaron; como eran vasallos de Don Sancho, y, al perder esta condición, por hacerse cristianos, el Rey Juan II le concedió por privilegio de 1415, quinientos noventa maravedís de la moneda vieja, situados sobre las tercias que el monarca tenía en los lugares del Obispo (5).

Por su influencia y representación, no había ceremonia real en que no se hallase. Gil González Dávila nos dice que asistió a las bodas celebradas en Valencia entre Don Alonso, Príncipe de Girona, y la Infanta Doña María, hija de los Reyes Don Enrique III y Doña Catalina, a las que también acudió el Antipapa Luna, Benedicto XIII y el Rey de Aragón (12 de Junio de 1514).

Al aparecer en el escenario político la figura de Don Alvaro, Don Sancho de Rojas vió amenguar su valimiento y procuró halagarle «con cartas y ofrecimientos y dádivas de oro y plata», que aquel siempre rechazó (6).

En este Pontificado, Palencia dejó de enviar sus procuradores a las Cortes y de tener voto como las demás ciudades (7).

Costeada por Don Sancho de Rojas, se hizo la sillería del coro; para esta obra dió 2.000 florines. También debió construir la Capilla mayor de antes, hoy llamada del Sacramento o parroquial. Las armas de este Prelado aparecen en las enjutas. Así opinan el Arcediano del Alcor y el Doctor Arce; pero hemos de observar que los elementos decorativos que embellecen la capilla exteriormente, son de marcada influencia del gótico avanzado, flamígero, por lo que nos inclinamos a creer, debió terminarse en tiempos de Doña Inés de Osorio y del Obispo Fray Alonso de Burgos, puesto que las armas de ambos aparecen en las rejas del sepulcro y de la entrada a la Capilla, respectivamente.

Siendo ya Arzobispo de Toledo, en 1417, antes de irse el Infante Don Fernando a Aragón, encargó la gobernación del Reino a Doña Catalina con otros altos magnates, siendo los más caracterizados Don Sancho de Rojas y el Almirante Don Alonso Enriquez. No obstante, perdió parte de la influencia que tuvo anteriormente, ya que de un modo paulatino iba disminuyendo a medida que aumentaba la del Condestable Don Alvaro de Luna. Por ello en 1419, Don Alvaro procu-

(5) «*Silva Palentina*», tomo I, páginas 387 y 388.

(6) «*Crónica de Don Alvaro de Luna*», página 23; edición J. DE MATA CARRIAZO.

(7) «*Silva Palentina*», tomo I, páginas 391 y 392.

ró atrarésele, casando a una sobrina del Obispo, Doña Inés de Rojas, que había sido mujer de Don Luis de la Cerda, con Don Ruy Díaz de Mendoza, hijo de Don Juan Hurtado (8).

Murió en la villa de Alcalá de Henares, miércoles 21 de Octubre de 1430, estando en ella la Corte.

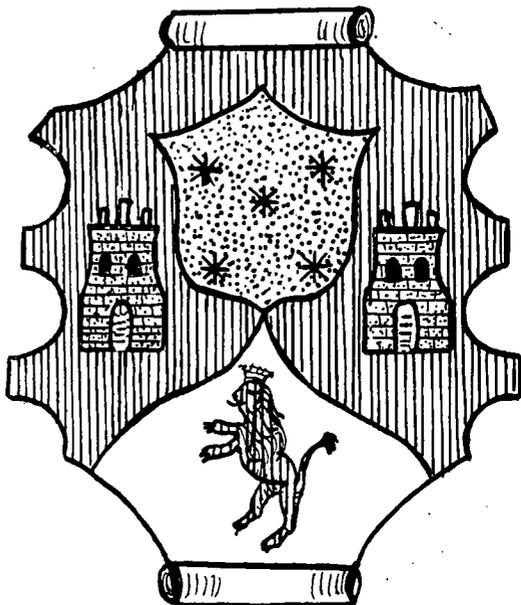
La Crónica del Rey Juan II dice, que cuando el Arzobispo murió «El Rey andaua a monte» en el Real de Manzanares, y no se hicieron las honras fúnebres hasta su vuelta. Cuando llegó el Monarca, muchos buenos caballeros lleváronle a enterrar a Toledo; y Don Juan fué a pie hasta la puerta de la villa, donde montó a caballo y acompañó al cortejo «un tercio de legua». A Toledo marcharon poderosos magnates, y los parientes, amigos y servidores del finado. Se le sepultó en la capilla de San Pedro, por él fundada, en la Catedral.

He aquí como le retrató Fernán Pérez de Guzmán: Fué este Arzobispo alto de cuerpo, delgado, e descolorado de rostro; pero de buena presona, e de muy sutil ingenio; muy discreto e buen letrado; honesto e limpio de su presona assaz limosnero. Ayudó e amó mucho a sus parientes. Era muy sentible, e por consiguiente assaz vindicativo mas que a Perlado se convenia; e a fin de mandar e regir, e aun de se vengar, algunas veces usaba de algunas cautelas e artes. En todo lo otro fué notable Perlado.

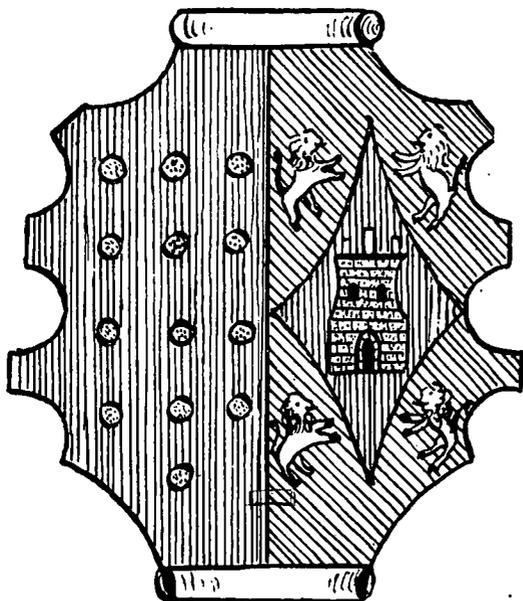
(8) «Crónica de Don Alvaro de Luna», página 34; edición J. DE MATA CARRIAZO.

Armas de los Marqueses de Poza (sepulcro de la Capilla Mayor. Iglesia de San Pablo)

Terciado en perla: A la derecha de gules, el castillo de oro donjonado de tres torrecillas de lo mismo, la de enmedio más alta. A la siniestra como en la partición anterior; en punta de plata, el león de gules coronado y lampasado de oro, que es Enríquez, en jefe un escusón de oro con cinco estrellas de azul en sotuer, que es Rojas.



De D. Juan de Rojas



Partido: El 1.º de gules, 13 bezantes de oro puestos 3, 3, 3, 3 y 1. El 2.º de sino-ple, con un macle de gules; un castillo de oro en abismo y cuatro leones rampantes, dos a cada lado.

De Doña Mariana Sarmiento



ROJAS. MARQUESSES DE POZA

Débase a los Marqueses de Poza el soberbio enterramiento que mandaron construir para su familia en la Capilla Mayor de la Iglesia de San Pablo de Palencia.

Con el fin de ver claramente el origen de estos Señores, seguir la línea genealógica hasta que consiguieron el Marquesado, y al mismo tiempo ofrecer una visión de conjunto, enlazando a Don Sancho de Rojas con ellos, hemos de fijar como punto de partida la unión de la Casa de Córdoba con los Rojas (1).

Por el matrimonio de *Don Diego Fernández de Córdoba*, primero del nombre, Señor de Villaquirán de las Infantas, primer señor de Baena, Rico-hombre y Mariscal de Castilla, Alcaide de los Donceles, con *Doña Sancha García de Rojas*, quinta señora de Poza, que heredó de su único hermano y 4.º Señor de ella, *Lope de Rojas*, muerto sin haber casado, y ambos, hijos de *Sancho Sánchez de Rojas*, tercer señor de Poza, cabeza de toda la casa de Rojas, muerto en 1367 en la batalla de Nájera, y de *Doña Juana de Toledo*, llamada también Doña Juana Diez Palomeque, su mujer, cuyos padres fueron *Don Diego García de Toledo*, IV señor de Magán, y *Doña Constanza Fernández de Toledo*, de la línea de los Suez Pérez en la misma grande raza de los Toledos a que su marido pertenecía, pasan a formar parte los Rojas de la Casa de Córdoba. Fueron hijos de este matrimonio, *Juan Rodríguez de Rojas*, que continuó la línea de su madre y sigue la primogénita; *Don Fernando Fernández de Córdoba*, que continúa la filiación de los señores de Baena, después Condes de Cabra, Duques de Baena; *Gonzalo Fernández de Córdoba*, que murió niño, antes de la fundación del Mayorazgo de Poza; *Don Sancho Fernández de Córdoba*, que se llamó por el Señor de Poza, su abuelo materno, *Don Sancho Sánchez de Rojas*, y está llamado después de sus dos hermanos a la sucesión en los Mayorazgos fundados por su padre en el primer testamento de este Señor, y, ya en el segundo, solamente por sus días en ra-

(1) Véase *Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía española, Casa Real y Grandes de España* por BETLENCOURT, tomo VI, páginas 529 y siguientes, Madrid 1900.

zón de su estado eclesiástico; *Doña Juana de Córdoba y de Rojas*, casada con *Íñigo López de Mendoza*, señor de Santa Cecilia, hijo quinto y el menor de todos los que tuvo Juan Hurtado de Mendoza, primer señor de Almazán, Gómez, Morón, Mendivil y Ribera; *Doña María García Carrillo* que casó con *Mosén Lope de Angulo*, primo de ella, Señor de la Villa de Torrijos, y, finalmente, *Isabel Fernández de Córdoba*, fallecida siendo niña. Casó en segundas nupcias *Don Diego Fernández de Córdoba*, primer Señor de Baena, con *Doña Inés de Ayala*, Señora de Casarrubios del Monte. Solamente nació de este matrimonio *Doña María de Córdoba Ayala y Toledo*, cuarta señora de Casarrubios del Monte y Arroyo-Molinos y heredera además de toda la herencia de su madre, que la llamó con su descendencia, estando ya casada, a la sucesión en el Mayorazgo de Baena. Llevó todos aquellos bienes en matrimonio a *Don Fadrique Enriquez*, Rico-hombre, segundo Almirante Mayor de Castilla, nieto legítimo del otro *Don Fadrique*, Maestre de la Orden de Santiago, hermano entero y gemelo del Rey *Don Enrique II*. De este primer enlace del Almirante *Don Fadrique* con *Doña María de Córdoba*, fué hija única *Doña Juana Enriquez*, quinta señora de Casarrubios del Monte y Arroyo-Molinos, Reina de Aragón, Navarra y de Sicilia, madre de *Don Fernando el Católico*, que era así biznieto del Mariscal *Don Diego Fernández de Córdoba*, primer señor de Baena, y por esta línea fué Señor de las villas de Casarrubios del Monte y Arroyo-Molinos, estados cedidos por el Rey Católico a *Don Gonzalo Chacón*, Contador Mayor de Castilla y valido de la Reina *Doña Isabel*, cuyos descendientes fueron Condes de Casarrubios del Monte. Por estos regios enlaces, la sangre de los Fernández de Córdoba corre por las venas de todos los Reyes y Príncipes de Europa, descendientes de esta forma del Mariscal *Don Diego*, primer Señor de Baena.

Don Juan Rodríguez de Rojas, noveno Señor del Estado y Villa de Poza, señor de Villaquirán de las Infantas, de Villacisla, Bâscones y Revenga, aunque hijo primogénito de *Don Diego Fernández de Córdoba*, Mariscal de Castilla y primer Señor de Baena, llevó el nombre de *Rojas* al suceder a su madre *Doña Sancha* en los dominios de la Casa de Poza, de que ella había querido fundarle Mayorazgo y se lo fundaron, en efecto, previo poder suyo de 2 de Marzo de 1393, su padre y su abuela *Doña Juana de Toledo*, con licencia Real, por escritura de 17 de Enero de 1432, ante el escribano *Lope Martín*, incluyendo los otros citados bienes de Castilla por el Mariscal, heredados de su madre. Fué, según *Salazar*, de acuerdo con el juicio de *Abad de Rute*, un muy señalado Caballero y de los que en Palencia a 30 de Mayo de 1429 hicieron,

por su mandato al rey de Castilla Don Juan II, pleito homenaje y juramento de que seguirían su servicio contra los de Aragón y Navarra y sus parciales. Contribuyó en 1431 a la victoria contra los moros en la batalla de Colomera. Casó con *Doña Elvira Manrique de Rojas*, su prima segunda, señora de la villa de Requena y del Heredamiento de Villarmentero, quinta hija y la menor de sus hermanos, Don Gómez Manrique, señor de Santa Gadea, Requena, Frómista, Adelantado Mayor de Castilla y de Doña Sancha de Rojas, señora de las Villas de Santa Gadea, Villavita, Arcos, Amaya, Palazuelos Rojas, hija mayor de Ruy Díaz de Rojas, señor de Rojas, Castil de Lences y Santa Cruz de Campeza, muerto en el campo de batalla contra el rey de Navarra, y de Doña María de Guevara.

De *Juan Rodríguez de Rojas*, señor de Poza, y de *Doña Elvira Manrique*, señora de Requena, nacieron: *Don Ugo de Rojas*, que sigue la línea; *Don Gómez de Rojas*, señor de Requena, *Don Sancho de Rojas*, que no tomó probablemente estado, ni dejó sucesión; *Doña María Manrique*, *Doña Sancha de Rojas*, casada con su tío *Don Ladrón de Guevara*, hijo de Don Beltrán de Guevara, señor de Escalante y de Doña Juana Quesada; *Doña Marina de Rojas*, casada con *García Sánchez de Arce*, III del nombre y tercer señor de Villerías, hijo de Juan de Arce, segundo señor de Villerías, y de Doña Aldara Cabeza de Vaca; *Doña Mencía de Rojas*, casada con *Lope de Mendoza*; y *Doña Juana de Rojas*, monja profesa, y después Priora, en el Monasterio de las Huelgas de Burgos, llamada Doña Juana la Priora.

De *Don Diego de Rojas*, décimo señor de Poza y de *Doña Catalina de Castilla*, hija de Don Pedro de Castilla, Obispo de Palencia, nació *Doña Elvira de Rojas*, señora del Estado de Poza, cabeza y pariente mayor de la Casa de Rojas, señora de Villaquirán de las Infantas, Quintana, Loma, Villaescusa, etc., hasta el año 1493 en que falleció. Casó con su primo *Diego de Rojas*, séptimo señor de las Villas de Monzón y Cavia, de Serón, Valdespina, Merino Mayor de Burgos, etc., hijo mayor de Sancho de Rojas, sexto señor de Monzón, Cavia, Coscorita, Cuvo, Manquillos, etc., y de Doña María Pereira, su primera mujer, Dama y parienta de la Reina Doña Isabel de Portugal, segunda mujer del Rey Don Juan II.

Testó *Doña Elvira de Rojas* en Poza el 24 de Septiembre de 1492, ante el Escribano de Burgos, Diego de Valladolid; y Salazar escribe que falleció en la misma villa, el 25 de Septiembre de 1494, día en que se abrió y publicó su testamento ante el mismo escribano, y en presencia de Diego Diez Quintano, Alcalde ordinario de Poza, a instancia de

su marido, tutor de sus hijos, que la sobrevivió muchos años. Habíanle disputado la Casa de Poza sus dos hermanas, sosteniendo que era libre y no sujeta a Mayorazgo; pero fueron vencidas en sus pretensiones, siguiendo en ella y en sus descendientes, honrados desde principios del siglo XVI con título de Marqués. Diego de Rojas, su viudo, debió fallecer en Manquillos en los palacios de Martín de Rojas, su hermano, a fines del año 1525; y él fué quien fundó la Capilla Mayor del convento de San Pablo en Palencia y el que se encargó del patronato de toda esta Casa; dejó aquélla para sepulcro de sus descendientes.

Don Juan de
Rojas, 1er Mar-
qués de Poza

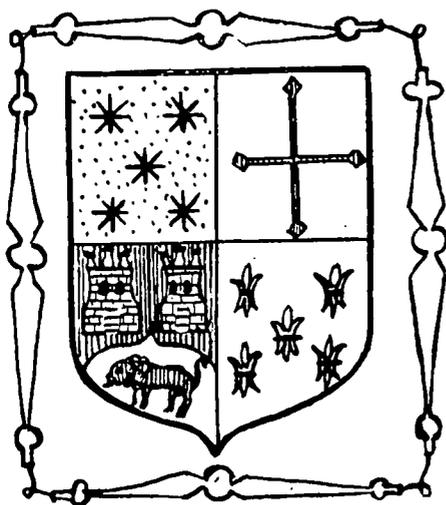
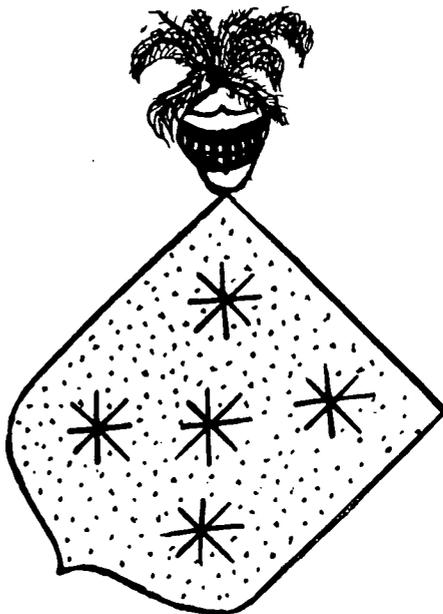
El hijo mayor de este matrimonio fué *Don Juan de Rojas, XIV* señor de la Villa de Poza, VIII señor de Monzón, Cavia, Valdespina y Santiago de la Puebla, Alcalde Mayor de los Hijosdalgo de Castilla, Merino Mayor de Burgos, creado Marqués de Poza por Carlos V en 1530. Casó con *Doña Marina Sarmiento*, hermana de Don Pedro Sarmiento, Obispo de Palencia. Don Juan de Rojas llevó a cabo la mejora introducida en la Capilla Mayor de la iglesia de San Pablo, así como la construcción del mausoleo para su familia, de factura renacentista (2).

(2) He aquí lo que nos dice José María Cuadrado en el volumen *Valladolid, Palencia, Zamora*, páginas 440 a 442 y 444, (Barcelona 1885), al referirse a estos dos Marqueses. «Fué Don Juan de Rojas, Marqués de Poza quien hizo la renovación de la Capilla Mayor y logró verla consagrada en 1534 por el Obispo Sardinense, reemplazando los antiguos sepulcros con su ostentoso mausoleo. Llena éste con sus tres cuerpos toda la pared del costado del Evangelio, comparable en grandeza con los mejores de su edad y enriquecido con los primores y caprichos del Renacimiento. Sus estriadas columnas jónicas llevan adornos grotescos en el tercio inferior; y todas sus figuras y relieves, desde los dos ángeles que sirven de ménsulas a la obra, hasta el Padre Eterno del remate, los cuatro evangelistas que ocupan los nichos laterales del primer cuerpo, el Eccehomo, la Virgen y San Gabriel del segundo, San Juan y San Jerónimo, Santa Catalina y San Jacinto, esculpidos abajo y arriba en los costados, son dignos de los buenos cincelos que a la sazón abundaban. Sobresalen en el centro y bajo un elegante medio punto artesonado, las estatuas del fundador y de su esposa Doña Marina Sarmiento, orando de rodillas en su reclinatorio, vestidas con el gallardo traje de la corte del Emperador, en que brillaron aquellos personajes. En la cartela de la parte inferior del mausoleo se lee: «Aquí yace el muy ilustre señor Don Juan de Rojas, Marqués de Poza, y la muy ilustre señora Doña Marina Sarmiento, su mujer, el cual mandó hacer esta obra murió primero de Agosto año 1553». Más abajo se ve la fecha de 1557, que será la de la conclusión del sepulcro o la del fallecimiento de la consorte.

Al contemplar las expresivas facciones y venerable testa del anciano mero de su título aunque de nobilísima prosapia y padre de trece hijos, memoria profundos contrastes entre sus altos honores y la pompa de su oprobio y la desventura que vino a caer sobre su familia. No la pérdida de la herejía luterana ni el rayo vengador del Santo Oficio; y en el primer

Armas de los Marqueses de Poza (exterior del ábside en la Iglesia de San Pablo)

De oro con cinco estrellas de azur puestas en sotuer.



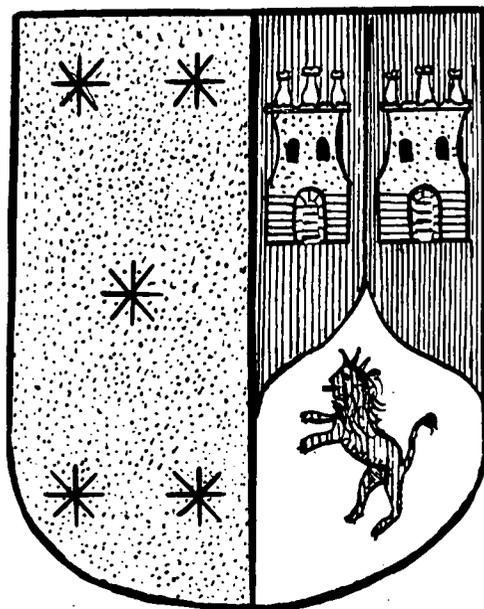
Cuartelado: 1.º De oro con cinco estrellas de azur puestas en sotuer que es Rojas.

2.º De plata con cruz florenzada de gules.

3.º Terciado en perla; a la derecha de gules, el castillo de oro donjonado de tres torrecillas de lo mismo, la de enmedio más alta abierto y adjurado de azur; a la siniestra como en la partición anterior; en punta de plata, el león de gules coronado y lampasado de oro.

4.º Cinco flores de lis puestas en sotuer. Casco de frente y siete rejillas por tratarse de Marqueses.

Armas de los Marqueses de Poza (sepulcro de la Capilla Mayor. Iglesia de San Pablo)



De Don Francisco de Rojas y de su mujer Doña Francisca Enríquez de Cabrera

Partido: 1.º de oro con cinco estrellas de azur puestas en sotuer, que es Rojas. 2.º terciado en perla: A la derecha de gules, el castillo de oro donjonado de tres torrecillas de lo mismo, la de enmedio más alta. A la siniestra como en la partición anterior; en punta de plata, el león de gules coronado y lampasado de oro que es Enríquez.

El nieto de Don Juan de Rojas, *Don Francisco de Rojas*, tercer Marqués de Poza, erigió el otro sepulcro del lado de la Epístola. Fué esposo de *Doña Francisca Enríquez de Cabrera*.

Don Francisco
de Rojas, 3^{er}
Marqués de
Poza

El tercer Marqués, personaje influyente y alto dignatario por su cargo político de Consejero de Estado de sus Majestades Felipe II y Felipe III, al mismo tiempo fué uno de los nobles al que en el reinado de estos monarcas se vió como testigo de los actos que son obligados en la Corte. Uno de los asistentes al enlace matrimonial con la que sería cuarta y última mujer del Rey Prudente, Ana de Austria, fué Don Francisco de Rojas (3).

De haber consultado los documentos referentes a la fundación hecha por estos señores en San Pablo, habríamos ofrecido mayor aportación de noticias; pero lamentamos no haberlos hallado, ya que es dudoso existan en algún archivo de nuestra Ciudad.

Valladolid de 1559, a los seis años de fallecido el jefe de ella, parecieron con el sambenito sus hijos Doña María de Rojas, monja de Santa Catalina, y Don Pedro Sarmiento, comendador de Alcántara, y su nieto Don Luis de Rojas, hijo del primogénito Don Sancho, que había premuerto a su padre. El destierro a la prisión perpetua ocultó su ignominia y su arrepentimiento: en el segundo auto expiró en el patíbulo y fué echado muerto a la hoguera otro hijo del Marqués, Fray Domingo de Rojas, que tal vez en el Convento de Palencia, había vestido el hábito de Predicadores. Si la justicia inexorable no se detuvo ante los blasones de los culpados, tampoco los empañó (y ojala siempre así sucediera!) con mancha alguna hereditaria; y el ser hermano y sobrino de los reos no le estorbó a Don Francisco, tercer marqués de Poza, para ocupar los mas honrosos puestos junto al trono de Felipe II y de Felipe III. Enfrente del de su abuelo se levanta su panteón, labrado de mármoles pardos, blancos y rojos, compuesto de cuatro columnas dóricas sobre un alto pedestal que sostienen el ático con las armas de los Rojas y forma simetría con el otro grupo su efígie arrodillada al lado de la de su consorte Doña Francisca Enríquez de Cabrera. El epitafio expresa que Don Francisco fué del Consejo de Estado y Guerra de Felipe II y del III y murió en 1604, y que su esposa, de la familia de los Almirantes, mandó hacer la obra del panteón y reja y dejó seiscientos ducados de renta anual». La historia de estos autos de fé puede consultarse en las páginas 138 y 139 de la misma obra. Como ampliación a la nota del Sr. CUADRADO indicaremos que el autor del sepulcro de Don Juan de Rojas fué Francisco Giralte y el de Don Francisco de Rojas, pertenece a los escultores Cristóbal y Francisco Velázquez, Antonio de Arta y Juan de Muniategui.

(3) CABRERA, «Felipe II», tomo II, página 81.

DON ANTONIO DE ROJAS

El Obispo Don Antonio de Rojas, posiblemente palentino, como nacido en Requena, donde sus padres vivían y testaron en 1460 y 1474, perteneció a la familia de Córdoba, pero el hecho de ser más conocido con el apellido Rojas, motiva que le incluyamos entre los que así se denominaron. Del mismo modo que lo hicimos con Don Francisco de Mendoza, ya estudiado, también descendiente del tronco de la Casa de Córdoba, y, sin embargo, aludimos a él al tratar de los Mendoza.

Por tanto para seguir la línea genealógica hasta Don Antonio de Rojas, hemos de remitirnos a los señores de Requena. Don Gómez de Rojas, hijo de Don Juan Rodríguez de Rojas, 9.º señor de Poza, y de Doña Elvira Manrique, señora de Requena, había casado con Doña Isabel de Carvallar, que vino a Castilla como Dama de la Reina Doña Juana, segunda mujer del rey Don Enrique IV; para que casase con ella dió su madre a Don Gómez de Rojas la villa de Requena y el juro de Frómista de 10.000 maravedís, como de su testamento consta. Esta familia Carvallar fué conocida en Castilla por los Carvajal.

Hijos de Don Gómez de Rojas, tercer señor de Requena, y de Doña Isabel de Carvallar, fueron Don Antonio de Rojas, el primogénito, a quien, por su condición de eclesiástico, su padre no le dejó la casa de Requena y sólo le mandó en el testamento 27.000 maravedís de juro y toda su plata, mientras que la madre le mejoró en el tercio de sus bienes. Fué Chanciller de los Reyes Católicos, Obispo de Mallorca (1496-1508), Maestro del Infante Don Fernando (después Emperador), Arzobispo de Granada (1508-1523), Presidente del Consejo Real y Supremo de Castilla, Obispo de Palencia, Primer Patriarca de las Indias Occidentales y Obispo de Burgos. El año 1496 lo presentaron los Reyes Católicos a la Santidad de Alejandro VI para la Silla de Mallorca, y expidiéndosele, las Bulas, llegó a esta isla el 30 de Octubre de 1497, comisionado desde 12 de Septiembre anterior, para proceder a la reforma de los Monasterios de Religiosas de toda la provincia Balear; obra difícil, que cumplió con toda energía, como tacto y delicadeza. En 1501 le eligieron con Alonso de Fonseca, Arzobispo de Santiago, y

Ilustrísimo Señor Don Antonio de Rojas, Obispo de Palencia (1524-1525)

Don Diego de Córdoba, Conde de Cabra, para formar solemne embajada que acompañó a Inglaterra a la Infanta Doña Catalina, cuando casó con Arturo, saliendo todos de la Coruña el 23 de Agosto. En 1503, cuando nació en Alcalá de Henares el príncipe Don Fernando, hijo segundo de Don Felipe y Doña Juana, y habiendo de ir acompañando a esta señora el Obispo Don Diego Ramírez, fué sustituido por Rojas, quien permaneció en Flandes hasta 1504, en que murió la Reina Isabel. En 1507 fué promovido al Arzobispado de Granada, para reemplazar a Fray Hernando de Talavera (1).

Doña Juana le nombró Presidente de Castilla en 1519; cuando ostentaba este cargo y había anunciado Carlos I su partida de Valladolid para Santiago, con el fin de acudir a la reunión de las Cortes, hubo sospechas y murmuraciones por parte del pueblo. Los mensajeros de Toledo, que se distinguieron en su oposición a que el Rey saliese de España, acudieron a Don Antonio de Rojas para tratar con él. Les habló con estas palabras: «que lo que podían tomar por respuesta hera que su Majestad yba a hazer Cortes a la çibdad de Santiago, donde todos los procuradores del reyno se juntarían; que Toledo enbiase los suyos, con memoria de las cosas que ellos avian suplicado, y que uistas y examinadas, el Emperador provehería lo que más conviniese a su servicio y al bien general de todos sus súbditos y vasallos. Y lo que ellos deuían hazer hera dexar de entender en aquellas cosas y acauar con su ciudad que enbiase sus procuradores, como lo hazian todas las otras de estos reynos, y no hiciesen otras nouedades como auian comenzado» (2). Respondieron a esto lo que les pareció, «diciendo que no heran parte más de para suplicar aquello; pero no aceptaron el consejo que les daua, antes teniendo por caso de honrra porfiar bien lo que auian comenzado, que es una cosa que a muchos a traydo de pequeños errores a muy grandes».

Carlos V nombró gobernador al Cardenal Adriano, con acuerdo de los de su Consejo y del Presidente.

Los de la Junta Santa reunidos en Tordesillas requirieron al Presidente y a los de su Consejo para que comparecieran en dicho lugar a dar cuenta a la Reina de como habían usado de sus cargos y ser juzgados en caso que alguien les demandase. Padilla, Bravo, Juan Zapata y Suero de Aguila con gente armada acudieron a Valladolid para prender

(1) BETHENCOURT: «*Historia Genealógica y Heráldica*», tomo VI, página 530.

(2) PERO MEXIA: «*Historia del Emperador Carlos V*», edición y estudio por J. DE MATA CARRIAZO, página 138.

a Don Antonio y a los del Consejo. Estos se enteraron y huyeron a toda prisa disfrazados (3). Don Antonio se refugió en el Convento de San Benito de Valladolid, de donde pasó a Castrogeriz; aquí se hallaba el Consejo y se unió a él.

En 7 de Mayo de 1524 fué designado para la Mitra de Palencia con la Dignidad de Patriarca de las Indias, tomando posesión de su nueva Diócesis el 7 de Julio de aquel año, y celebrando Sínodo en ella en el mes de Noviembre de 1525.

Su opulencia le permitió realizar obras benéficas, como la fundación del Hospital de Boadilla del Camino y ayudar en las obras de la Catedral con 2.000 ducados, para que con parte de la hacienda del Deán Señor Zapata, se pudiese ejecutar la reja principal de la Capilla Mayor, por Cristóbal de Andino.

Durante las Comunidades se habían cometido muchos atropellós y causado daños en Villamuriel. Don Antonio de Rojas perdonó a los vecinos de Palencia, que tomaron parte en esta acción, y mandó reconstruir la torre de dicha Villa (4).

Finalizando el año 1525 se hizo cargo del Obispado de Burgos, donde estuvo siete años.

Falleció el 9 de Julio de 1526 en el Convento de Villasilos, de Religiosos Franciscanos, piadosa fundación suya para sepulcro de su persona y de su familia. En la Iglesia de Mallorca dejó perpetuado su nombre en dos insignes monumentos, como son el Breviario y el Misal, peculiares a esta Diócesis, que se titulan respectivamente: el primero: *Breviarium ad usum Majoricensis Ecclesiæ. Venetiis per Lucam de Quintis, florentinum, anno Domini quingentesimo sexto supra millesimum VIII Kalendaris Septembris*, y el segundo: *Missale secundum usum Almæ Majoricensis ecclesiæ dignissimo Episcopo, Ferrandi Regis Aragonum regnorumque adjacentium consiliario integerrimo, honorabili ejusdem ecclesiæ Jacobus de Idris S. P. D. Venetiis per Lucam Antonium de Quintis, florentinum, virum magnificum. & M. D. VI* (5).

(3) PERO MEXIA, obra citada, páginas 180 y 181.

(4) «*Silva Palentina*», tomo II, página 120.

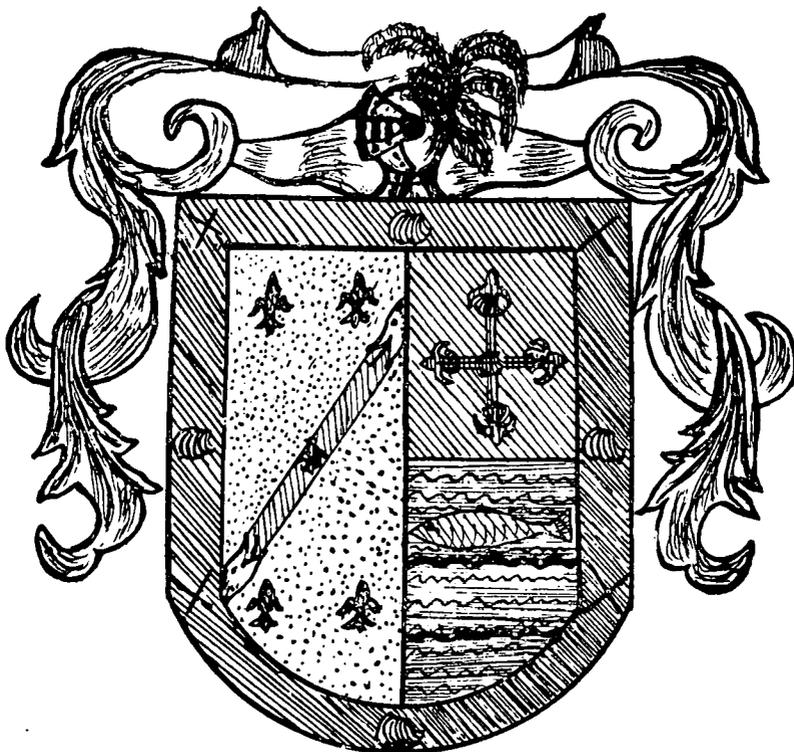
(5) BETHENCOURT, obra citada, tomo VI, página 531.





R U A

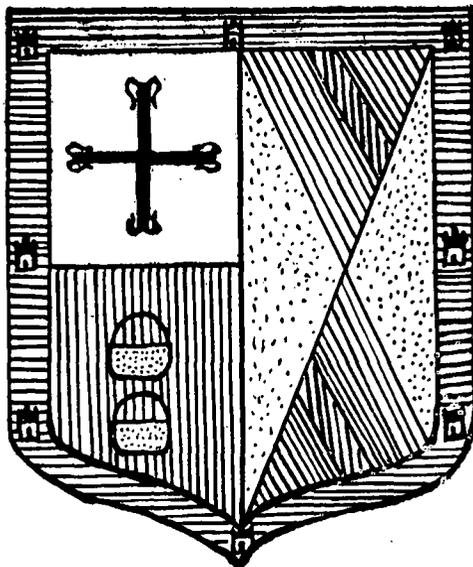
Armas de los Rúa-Rivadeneira. (Capilla de estos señores, parte superior de la reja. Iglesia de San Miguel)



Partido: A la derecha de oro, con barra de gules engolada de dos cabezas de dragón y cinco flores de lis de oro puestas en sotuer, que es Rúa.

A la izquierda, cortado: 1.º de sinople, con una cruz florenzada de gules cargada de cinco veneras (conchas) de plata. 2.º tres fajas ondeadas de azur, con un pez nadante de sinople. Bordura de sinople cargada de cuatro veneras alternadas de cuatro sotueres, que es Rivadeneira. Casco con penacho y lambrequín sobre el escudo. Hidalgo.

Armas de los Jofre de Villegas, familia emparentada con la de Bedoya (según ejecutoria que posee Don Miguel Viguri en Paredes de Nava)



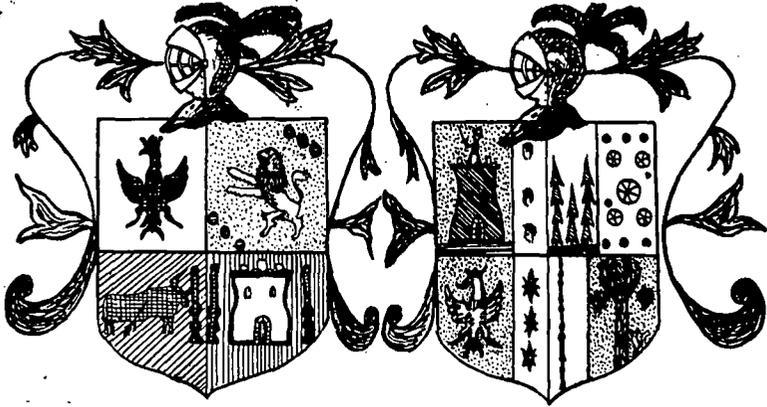
Partido: A la derecha cortado, 1.º de plata, con cruz florenzada de sable. 2.º de gules, con dos calderas de oro puestas en pal. A la izquierda, cuartelado en sotuer: 1.º y 4.º de sinople con una cotiza de gules. 2.º y 3.º de oro. Bordura de azur cargada de ocho castillos.

Armas de los Font, familia emparentada con la de Bedoya



De oro con tres fajas de azur, cargada la primera con tres flores de lis de oro, la segunda con dos y la tercera con una. Casco con penacho sobre el escudo. Hidalgo.

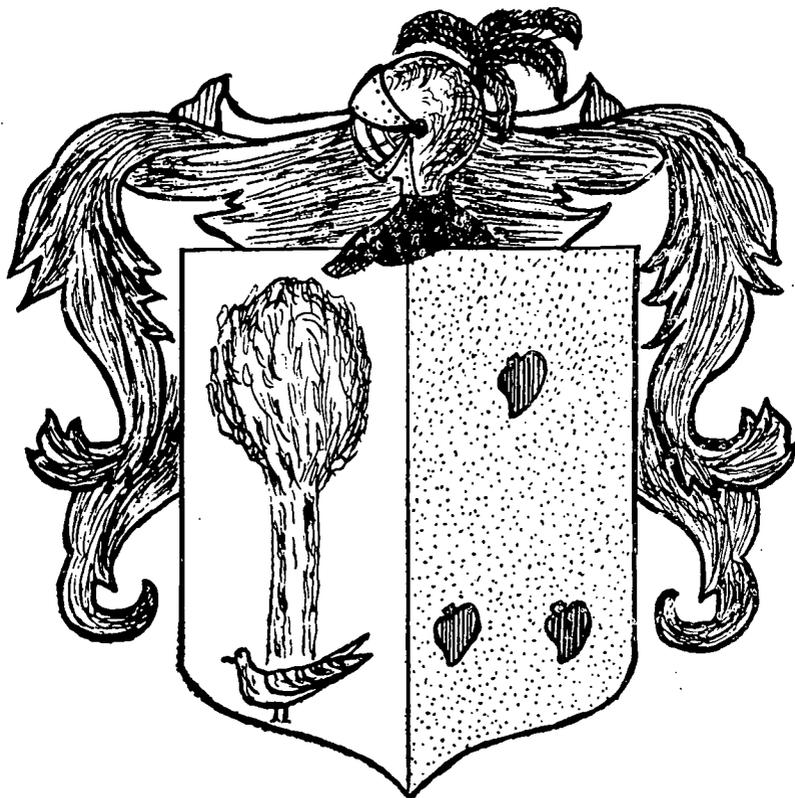
Armas de los Dueñas (en la casa núm. 9 de Doña Manuela de Bedoya, calle de Don Sancho)



Cuartelado; 1.º De plata, con un águila de sable coronado. 2.º de oro, con un león rampante de su color y seis tortillos de azur. 3.º de púrpura con un toro de sable herido por una flecha y un candelabro de oro. 4.º de gules con un castillo de plata aclarado de gules y en los flancos un candelabro de oro. Casco con penacho y lambrequín sobre el escudo. Hidalgo.

Cuartelado: 1.º de oro con un castillo de sinople superado de un guerrero armado de una espada, en punta terrazado de azur, a siniestra de plata, con tres cabezas en pal capuchonadas de gules. 2.º partido: A la derecha de plata con tres cipreses de sinople terrazados de azur. A la izquierda de plata con cinco ruedas puestas en sotuer y ocho roeles de azur. 3.º de oro con un águila de su color coronada, armada y lampañada de gules, a siniestra de plata, con tres flores de lis de azur puestas en pal. 4.º de oro con un árbol de su color acostado de un zorro rampante de su color y dos panelas de gules a cada lado del árbol; a diestra de plata con una cadena de sinople. Casco con penacho y lambrequín sobre el escudo. Hidalgo.

Armas de los Bedoya, (según ejecutoria que obra en poder del señor Viguri, en Paredes de Nava)



Partido: A la derecha de plata, con un árbol y una paloma de su color. A la izquierda de oro con tres panelas de gules, una en jefe y dos en punta (mal ordenadas y que, según las leyes heráldicas, han de colocarse dos en jefe y una en punta). Casco con penacho y lambrequin sobre el escudo. Hidalgo.

R U A

Desde el siglo xv figuran ya los Rúa (1) en Palencia ocupando diferentes cargos: Regidores, Arcedianos, Canónigos y Secretarios de Estado y de Guerra o ingresan en la Orden de Santiago, etc. Son tronco de una familia ampliamente ramificada. Consultando la Genealogía adjunta, apreciamos cómo el árbol Rúa se hace frondoso, desde el siglo xv, hasta nuestros días. Aparecen *Tamayos, Theranes, Alzates, Rivadeneiras, González de Espinosa, Villadiegos, Sotos, Balbuenas, Dueñas, Olasos, Bedoyas, Salinas, Viguris, Jofre de Villegas y Font*, todos de hidalga prosapia.

Sería interminable un estudio detallado y haría fatigosa su lectura. Hemos de limitarnos a exponer lo que más puede interesar de algunos miembros de esta familia.

Diego de la Rúa aparece en los documentos como Alcalde Ordinario de nuestra Ciudad por el estado de los hijosdalgo. Casó con *Beatriz de la Torre* y se sabe tuvieron un altar en la iglesia de San Miguel. El hijo de éstos, *Juan*, fundó Mayorazgo con bienes de Vertavillo; asistió como hidalgo, por llamamiento Real, a la guerra de Salsar, y fué Regidor perpetuo de la Ciudad. *Juan* casó con *María Rodríguez Cazorra*, de quienes nacieron: *Diego*, Canónigo, Arcediano y Protonotario apostólico; *Andrés*, casado con *Constanza de Rivadeneira*, hija del Licenciado *Hernando Arias de Rivadeneira* y *Leonor de Cuéllar*, *María*, casada con *Luis Fernández*, y *Catalina* con *Lázaro Ruiz*.

A *Diego*, hijo mayor de *Juan*, se debe la construcción de la Capilla de San Juan Bautista en San Miguel, donde está enterrado y existía una estatua yacente de *Don Diego*, que ha desaparecido. Dos casillas que tenía en el Postigo, las vendió en 50.000 maravedises para edificar dicha Capilla, que le importó 400 ducados con el retablo, reja y ornamentos.

Su hermano *Andrés*, con *Constanza de Rivadeneira*, tuvo dos hijas, *Beatriz* y *Juana*, religiosas en Santa Clara de Palencia, y otra, *Leonor de*

Don Diego de
la Rúa, Al-
Ordinario
Palencia

Don Juan
Rúa, Reg.
perpetuo d
lencia y fué
dor de un l
y orazgo

Don Diego de
la Rúa, Canóni-
go de Palencia

Don Andrés de
la Rúa, heredó
el Mayorazgo

(1) Archivo de la Catedral: Armario X legajo 3.º, números 1 al 6. Trata de los Rúa.

Rivadeneira, casada con *Alonso de Villadiego*. *Andrés* y su mujer *Constanza* están también enterrados en la Capilla de San Juan, donde había dos estatuas orantes, igualmente desaparecidas. *Andrés*, por testamento otorgado el 6 de Julio de 1585, ordenó se vendiese la heredad de Vertavillo de Cerrato, para saber la dote que llevaría su sobrina *Ana Ruiz*, Monja en Santa Clara, hija de *Catalina*, hermana de *Andrés* y de *Lázaro Ruiz*. Se vendió al Concejo de dicha villa en 160.000 maravedís y con ellos se compraron las siguientes heredades: «en término de esta ciudad a do dicen los Cuernos, un majuelo de seis alanzadas y media, linde tierras de Juan Rivas y Antonio Calvo, vecinos de esta ciudad, otra tierra al Patín en término de Villalobón, de tres obradas que ha linde tierra de Francisco de San Román, y una tierra en bajo de Sant Sebastián, de más de tres obradas y media, linde camino que va a Torrecilla y al pradillo de la ciudad y tierra del Cabildo, y otra tierra al pié de Nuestra Señora del Otero, linde el camino de Ladrones y tierra de Alonso García el cantarero, y otra tierra a la laguna Salsa, linde el camino que va a Villalobón y el Prado que va de la laguna Salsa, de una obrada de la Vieja, y otra tierra en el término de Villalobón, do dicen el Paternoster, linde el camino que va de la puerta de Monzón a Villalobón y tierra de los herederos de Juan Fernández, mercader, de tres obradas y media, y otra tierra en término de esta ciudad, a do dicen los Ornos de San Pedro, de siete obradas y media, linde tierra del Cabildo y un caminillo que atraviesa del camino de San Pedro al de Carreautilla»...

Mandó *Andrés* también se diese a los niños de la Doctrina, dos ducados para que asistieran el día de su enterramiento. Se encargó de repartir las Obras Pías don Gaspar de Fuentes, Arcediano de Carrión, de quien aquél fué testamentario. Nombró *Andrés* heredero del Mayorazgo, al hijo mayor *Hernando de la Rúa de Rivadeneira*.

Después de los Canónigos *Diego de la Rúa* y de *Francisco de Cuéllar*, sus hijos, que como eran clérigos, no podían heredar el Mayorazgo, según dispuso el padre de *Andrés de la Rúa*, al instituir el Patronazgo, de no tener hijos legítimos *Hernando*, el Mayorazgo pasaría a *Bartolomé de la Rúa*, o si no al hijo menor, *Andrés*, llamado también como su padre. *Leonor* y otra hija *Maria* murieron antes de hacer el testamento.

Mandó *Andrés* a su nieta *Constanza de Villadiego*, hija de *Leonor de Rivadeneira*, cien ducados, para cuando se casase o se hiciese Religiosa.

Como no hemos de seguir la línea genealógica, íntegramente, ya que no lo consideramos necesario, por haber añadido una tabla completa de la descendencia de los *Rúa*, diremos que hubo otros que fueron también Canónigos: *Diego*, *Francisco*, y *Blas de la Rúa*. *Pedro* e *Isidro de la*

Rúa Sanrromán, figuran como Regidores perpetuos. Destacó mucho más *Luis de la Rúa Sanrromán*, que ocupó los altos cargos de Secretario de Estado en Milán; Oficial Mayor de la Real Junta de Aposento; Secretario de Guerra en el Reino de Galicia por su Majestad y Oficial de la Secretaría de Guerra. Fué además, patrono de la Capilla de San Miguel y de la panera y Obra pía que en Paredes de Nava fundó su bisabuelo *Luis Fernández de la Rúa Terán*.

Don Luis de la Rúa Sanrromán, Secretario de Estado en Milán

Además de las casas que vendió Don Diego para erigir la Capilla de San Miguel, poseyeron los Rúa otras en la calle Mayor, cerca de la Puerta del Mercado, en la acera de los Calceteros.

Por enlace con otras familias el apellido de la Rúa desaparece y surgen otros. De *Ignacio Sánchez Villamayor*, Caballero de Santiago y Regidor perpetuo de Palencia, se duda si desciende o no de los Rúa. Sin embargo, se cree que estuvo casado al menos con *Teresa de la Rúa*, e *Isidro de la Rúa* en su testamento otorgado en Palencia a 25 de Agosto de 1685 dice «mi hermano Don Ignacio Sánchez Villamayor».

Suenan después *Don Francisco Rois Gómez de la Vega*, Caballero de Santiago y Regidor perpetuo de Palencia, así como *Don Francisco de Balbuena Dueñas*, también Regidor, y *Don Felipe de Bedoya y Dueñas* (2) Alférez Mayor del Rey Fernando VII.

Don Felipe de Bedoya y Dueñas, Alférez Mayor de Fernando VII

Los *Bedoyas* y *Dueñas* se han ramificado al unirse con *Viguris* (3) descendientes éstos de los *Gamiz*, y con *Font* de origen balear.

(2) Doña Manuela de Bedoya, nieta de Don Felipe de Bedoya y Dueñas, posee un lienzo magnífico de este Señor atribuido al pincel de Madrazo.

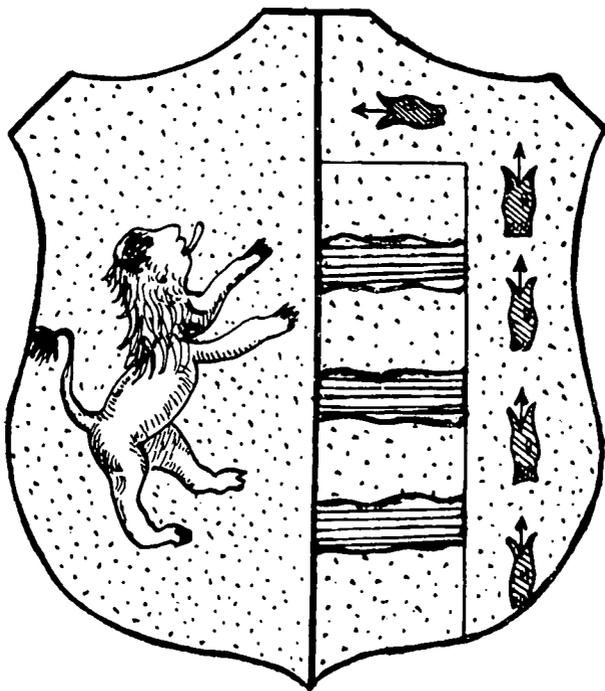
(3) Al archivo familiar, de gran valor documental, de Don Miguel Viguri, debo gran parte de los datos que aquí se consignan.





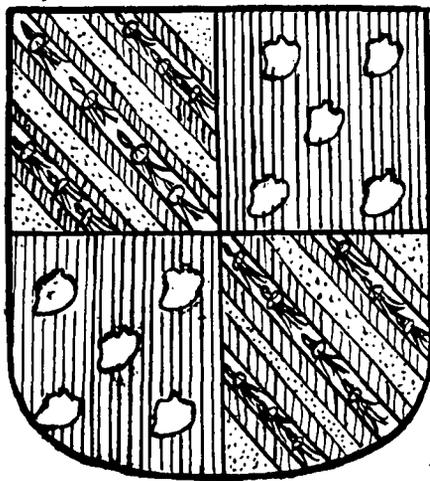
SALCEDO

Armas de los Leal y Ríos (Bóveda de la Iglesia de Religiosas Agustinas Canónigas)



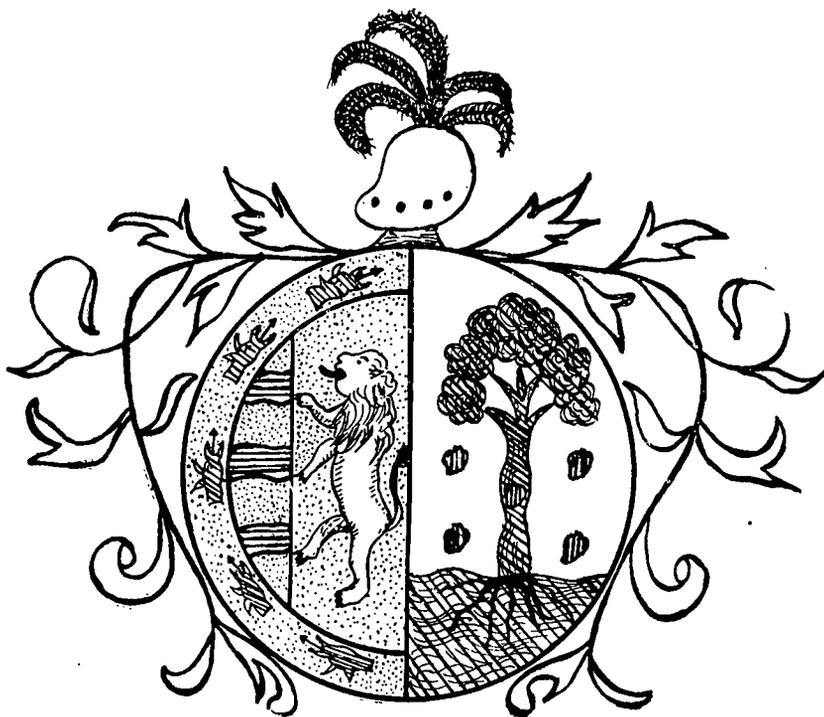
Partido: 1.º de oro, con león rampante de su color, que es Leal. 2.º de oro con tres fajas onduladas de azul. Bordura cosida de oro, cargada de cinco cabezas de sierpes de sinople lingüadas de gules, que es Ríos.

Armas de los Guevara (campean en el sepulcro del Abad de Campos Don Diego de Guevara en la Catedral y en la casa núm. 9 de la calle Mayor)

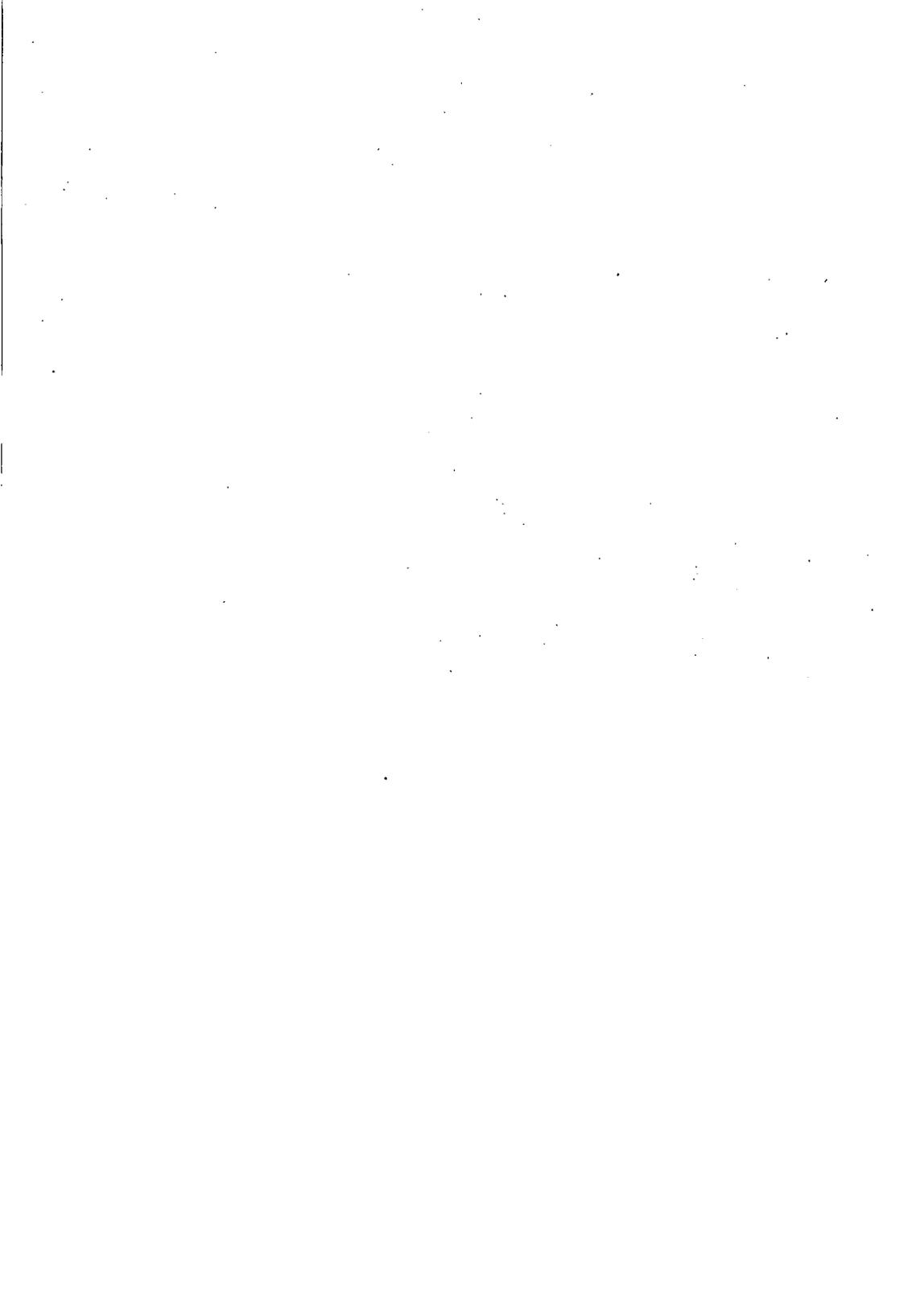


Cuartelado: 1.º y 4.º en campo de oro tres bandas de gules cargadas de cotizas de plata, cargadas éstas a su vez, de armiños de sable. 2.º y 3.º en campo de gules cinco panelas de plata puestas en sotuer.

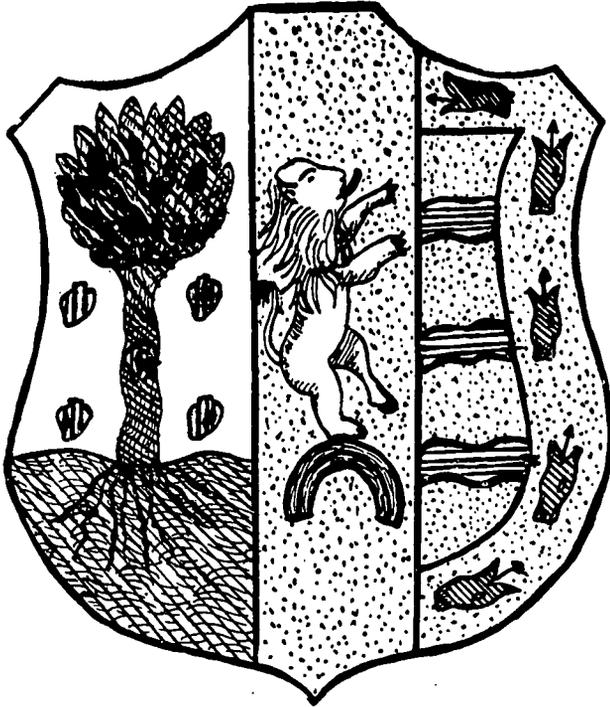
Armas de los Ríos, Leal y Salcedo. (Coro alto de la Iglesia de Religiosas Agustinas Canónigas)



Partido: A la derecha partido de Ríos y Leal. A la izquierda Salcedo. Casco con penacho y lambrequín sobre el escudo, Hidalgo.

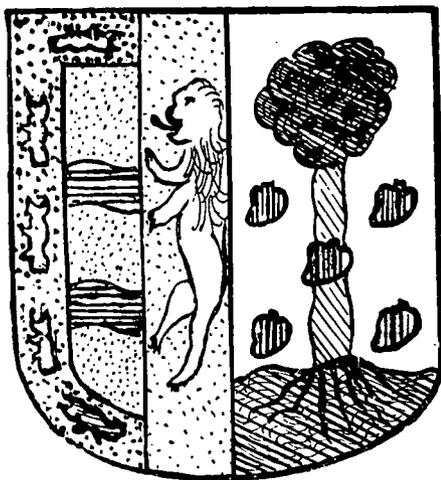


de los Salcedo, Leal y Ríos (Coro alto de la Iglesia de Religiosas Agustinas Canónigas)



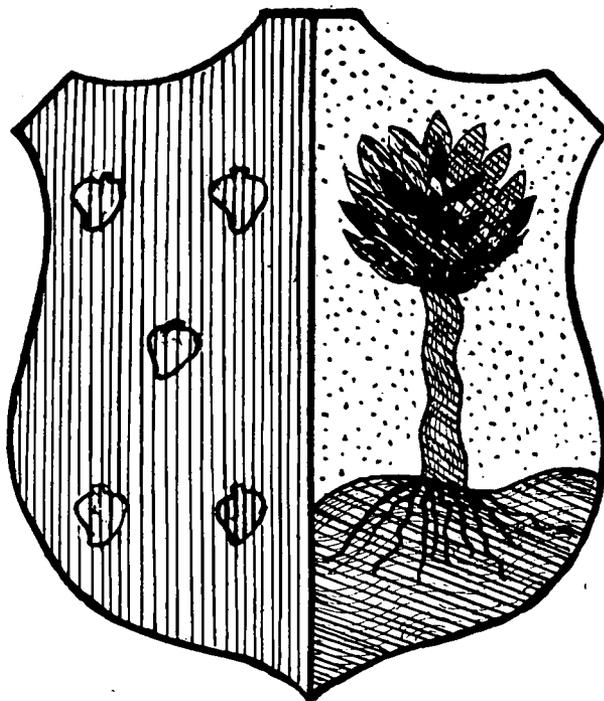
Terciado en pal: 1.º de plata con un sauce arrancado de sinople y cinco panelas de gules puestas en sotuer; punta terrazada de sinople, que es Salcedo. 2.º de oro, un león rampante de su color con un creciente reñersado en punta que es Leal. 3.º de oro, con tres fajas ondeadas de azul. Bordura cosida de oro, cargada de cinco cabezas de sierpes de sinople, que es Ríos,

Armas de los Leal, Ríos y Salcedo (casa núm. 9 de la calle Mayor)



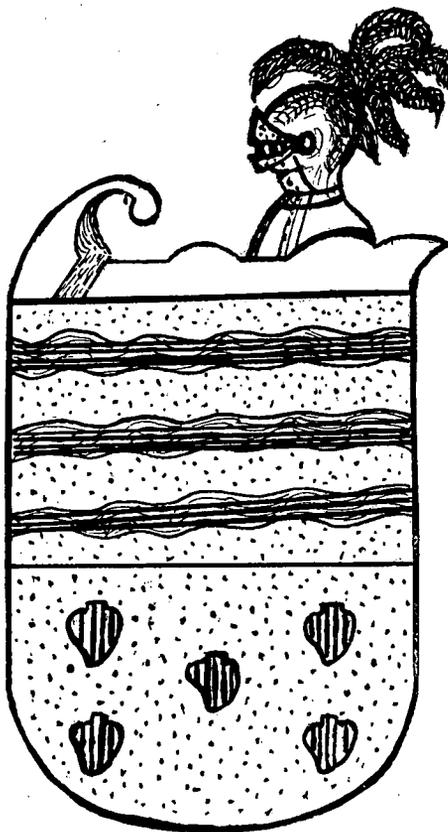
Partido: 1.º partido de Ríos y Leal. 2.º de plata, cinco panelas de gules puestas en sotuer, un sauce de sinople, arrancado y terrazado de lo mismo, que es Salcedo.

Armas de los Salcedo (Bóveda de la Iglesia de Religiosas Agustinas Canónicas)



Partido: 1.º de gules, con cinco panelas puestas en sotuer. 2.º de oro, con un sauce arrancado de sinople que es Salcedo.

Armas de los Ríos y Salcedo (Altar del Santo Cristo, en la Iglesia de Religiosas Agustinas Canónicas)



Cortado de Ríos y Salcedo. Casco con penacho sobre el escudo. Hidalgo.

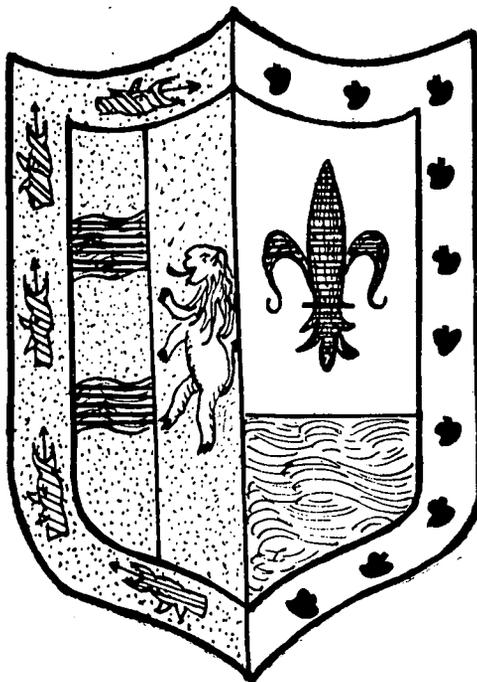


Armas de los Ríos y Leal (Bordadas sobre una dalmática perteneciente al Convento de Religiosas Agustinas Canónicas)



Partido: A la derecha de oro, con dos fajas ondeadas de azul, que es Ríos. A la izquierda de oro con un león rampante de su color, que es Leal. Bordura cosida de oro cargada de cinco cabezas de sierpes de sinople lenguadas de gules.

Armas de los Leal y Arce, bordadas en una casulla perteneciente al Convento de Religiosas Agustinas Canónicas



Partido: A la derecha partido también de Ríos y Leal. A la izquierda de plata, una flor de lis de azur, que es Arce. Bordura cargada de diez panelas.

S A L C E D O

Los *Salcedo*, tienen origen vasco, derivados de la casa de Ayala. Son descendientes de Don Nuño Alvarez de Amaya, a quien algunos llaman Don Rodrigo Alvarez, que fué Conde y Gobernador de Asturias, señor de Gijón y casó con Doña Gontroda Gutiérrez, de la casa de Castro. Probó su nobleza numerosas veces, en las ordenes de Santiago, Calatrava, Alcántara, Montesa, de Carlos III, San Juan de Jerusalén y en repetidas ocasiones en las Reales Chancillería de Valladolid y Compañía de Guardias Marinas, Don Germán de Salcedo y Somodevilla, que fué creado marqués de Fuertehijar en 1788. Como vemos los *Salcedo* alcanzaron el Marquesado con este último señor.

En lo que respecta a los *Salcedo* de Palencia, sabemos de su actividad por la fundación que hicieron en el Convento de Agustinas Canónigas, a la que nos vamos a referir, ya que podremos formarnos así una idea de esta familia.

En 1595 la Comunidad de Agustinas Canónigas adquirió una casa grande sita en la calle de Santa Fe, después de los Soldados, y hoy Martín Calleja, que era del capellán del número Don Bartolomé Pérez.

El licenciado *Juan Leal de Arce de los Ríos*, Abogado en la Chancillería de Valladolid, de donde era vecino, debió sin duda alguna ser un excelente amigo de las Agustinas Canónigas, pues en su testamento, abierto en aquella ciudad, el 22 de Octubre de 1591, dejaba mandado que se les hiciese nueva Iglesia y Sacristía, todo a costa de su hacienda, de la que también separaba una buena parte para memorias y obras pías anejas al Patronato de la Iglesia, que se reservaría para sí, sus herederos y sucesores, que en ella habían de enterrarse. El capital de *Leal de Arce* lo formaban tres jurós sobre las alcabalas de Palencia, Sahagún y Cisneros, y cuatro censos contra los Estados y rentas de los Duques del Infantado, Borja, Marqués de Aguilafuente y Conde de Salinas.

El Licenciado *Juan Leal de Arce de los Ríos*, disponía en su testamento que se le enterrase en la Iglesia de este Convento que a sus expensas había de edificarse, vinculándola en sus sucesores con la facultad de patrono y la de ser enterrados en ella. En primero de Octubre de

El Licenciado Don Juan Leal de Arce de los Ríos, Abogado de la Real Chancillería de Valladolid, fundador de la Iglesia del Convento de Religiosas Canónigas

Doña Antonia
de Salcedo,
mujer de Don
Juan Leal de
Arce de los
Ríos

1597, su viuda *Doña Antonia de Salcedo*, y los testamentarios, formalizaron ante el Escribano Vaca Salazar, con la Abadesa y monjas, las memorias y obras pías que aquél dejaba instituídas, siendo la más importante de ellas, mantener y vestir todo el año a venticuatro pobres jornaleros, darles cama y repartir veinte cargas de trigo a los menesterosos; además dejaba dotación para la Capilla de la Iglesia, para tres capellanes, etc., sin olvidar diez memorias para el convento.

Don García
Leal de Arce,
Regidor de Pa-
lencia

La viuda de *Leal de Arce*, Doña Antonia, desde Valladolid remitió a su sobrino *García Leal de Arce*, Regidor de esta ciudad, casado con *Doña Juana de Camargo*, vecinos de Palencia, en la casa propiedad de Don Fernando Monedero, en cuya portada de la calle se ven los escudos de los Leal y Guevara, sumas de maravedises de bastante cuantía para acometer las obras de la nueva iglesia. Para su emplazamiento empezó por comprar dos casas, una, a Catalina Ortega de Quirós, por cuatro mil cincuenta reales en la calle Mayor, en cuyo solar se hizo parte de la Iglesia, y otra a Martín de Espinosa, en la calle de Pedro Espina, hoy de Onésimo Redondo, en ocho mil ciento venticinco reales, para el resto de la Iglesia y sacristía.

En 19 de Diciembre de 1605, *Doña Antonia de Salcedo* pidió cuentas de lo gastado a la ya viuda *Doña Juana de Camargo*, su sobrina, quien se las dió muy cumplidas, al extremo de demostrarle que su difunto marido, *García Leal de Arce*, había suplido cuarenta y tres mil seiscientos ochenta y cuatro maravedises. Por estas cuentas nos enteramos, que se invirtieron en las obras de fábrica de la Iglesia, coro y sacristía, noventa y seis mil setecientos cuarenta y cinco reales, aparte de los gastos de las obras pías, hasta el año 1604, que al escultor Pedro de Torres, que hizo los retablos de los dos altares laterales, le entregaron catorce mil doscientos doce maravedises, costando el dorarlos cuarenta y ocho mil maravedises. Al pintor Pedro de Roda, se le abonaron por dos cuadros, uno de San Juan y otro de San Agustín, doce mil ochocientos cincuenta y dos de igual moneda. A su colega Francisco de Molledo, por sus trabajos de ESCUDOS y otros, ventisiete mil ochocientos noventa y seis maravedises.

El retablo de la capilla mayor, con sus imágenes, lo contrató en Diciembre de 1606 *Doña Juana de Camargo*, apoderada por su tía *Doña Antonia de Salcedo*, con Francisco Velázquez, ensamblador de Valiadolid, por quinientos cuarenta ducados. No consta ni hemos podido comprobar cuando se estofó, pintó y doró ni la suma que se abonó por ello.

El convento vendió a *Doña Angela Zamudio y Aragón*, Guardadas de la Reina, el Altar que está en el cuerpo de la Iglesia y al lado de

la Epístola, en que se venera una escultura de Cristo Crucificado, permitiéndola poner retablo, reja y armas y fundar capellanías y otras cosas ensanchando además el arco, etc. *Don Juan Vélez de Guevara*, como patrono de dicha Iglesia, y apoyándose en las capitulaciones establecidas por *Leal de Arce*, en las que prohibió la construcción de toda capilla y sí solo que el convento vendiese los arcos de la Iglesia, para enterramientos, puso pleito en el que recayó sentencia mandando derribar todo lo hecho, pero apelada ésta, las partes se convinieron en 24 de Diciembre de 1634, mediante concordia en que las cosas quedaran como estaban, sin que ésto fuese óbice para que si alguno de los patronos que sucediesen, no lo aceptase, volviese la capilla a su primitivo estado, derribándose todo lo edificado. Este Guevara se firmaba en la escritura de concordia, *Juan de Arce Salcedo y Guevara*, sin que aparezca el Vélez. La *Dona Angela Zamudio* debió de tener alguna relación de parentesco con los *Leales*, dado que en su escudo puesto en su capilla figuran los consabidos cinco corazones.

A la izquierda o sea al lado del Evangelio, hay otra capilla o altar, en que se ve, por retablo, un cuadro de la Sagrada Familia. En éste se lee la fecha de 1590, sin que tengamos noticia que nos diga a qué familia perteneció.

Al morir *Doña Juana de Camargo*, viuda de *García Leal de Arce*, dejó dispuesto en su testamento, que fué abierto el 20 de Septiembre de 1608, que se fundasen varias memorias y aniversarios, señalando para ello buena suma de maravedises.

En 1753, era patrono de la iglesia y Convento *Don Pedro Antonio Ladrón de Guevara Enrique y Arce*, Conde de Canillas.

Después de cuanto hemos dicho, es fácil deducir que el nombre que se borró de la leyenda, escrita en el friso de la cornisa alta de la Iglesia (esta Iglesia, coro, sacristía y capilla, hizo, dotó, fundó y edificó con su propia hacienda y en propio suelo y sitio que para ello compró. . . ntonia de Salcedo su mujer y sus sucesores. Acabose año 1602) era el del licenciado *Juan Leal de Arce de los Ríos*, que fué quien dejó dispuesto se edificase la Iglesia (1).

Y ahora preguntamos ¿Qué se hizo de las obras pías, memorias, aniversarios y buenas obras de aquellas familias?, ¿y las cuarenta casas,

(1) «*Las Agustinas Canónigas de Palencia*» por ALFONSO SHELLI, publicado en el Archivo histórico Hispano-Agustiniano. Volumen XII, Agosto 1919.

tierras, censos y otros bienes que poseía la comunidad?..... Yo desapareció ya.

Es evidente que los *Salcedo* debieron residir en Palencia, aunque Doña Antonia y su marido residiesen en Valladolid, de donde era *Fernando Hernández*, Secretario de la Real Chancillería de esta Ciudad, padre de *Antonia de Salcedo*; de *Jerónima*, casada con *Valentín Camargo*, de *Alajolena*, que contrajo matrimonio con *Juan de Santisteban*, y, probablemente de Doña *Lorenza*, esposa de *Don José Cerón*.

Es de suponer que si los *Camargo* residían en Palencia y estaban emparentados con los *Salcedo*, como lo revela la genealogía que aquí aportamos, éstos también morarían en nuestra Ciudad. Otro dato que afianza este aserto, es que los dos escudos atribuidos a los *Leal*, en opinión de Shelly, uno, el de la derecha, lleva las armas de los *Salcedo* en un cuartel, junto con el de los *Leal* en el otro; mientras que en el escudo de la izquierda, están representadas las armas de los *Guevara*. Pues se dá la coincidencia de ser iguales el blasón del Abad de Campos *Don Diego de Guevara*, en su sepulcro de la Catedral y éste de la casa del señor Monedero. Abona en favor de esta opinión, el parentesco de *Leales* con *Camargos*, y, de éstos con *Salcedos* y *Guevaras*, así como el que estos últimos fueron patronos de la Iglesia de este Convento de Agustinas Canónigas. Por todo lo cual, respetando la tesis de Shelly, diferimos en esta apreciación, según se desprende de cuanto acabamos de exponer.

Los *Guevara* son de origen navarro, descendientes del Caballero Ladrón Vélez de Guevara, Señor de la casa de Guevara, a quien el rey de Navarra, García Ramírez el Restaurador, dió el título de Conde. Entre las doce casas de Ricohomes que, a imitación de los doce Pares de Francia, fundó el Rey Don García Ramírez de Navarra en 1135, fué la primera la de este caballero, del que descienden, entre otras muchas familias los Condes de Oñate (título creado en 1469 por Don Enrique IV para Don Iñigo Vélez de Guevara y Ayala, Señor de Oñate).

Cómo llegaron los *Guevara* a Palencia, es asunto que aún se desconoce. Solo podemos afirmar que *Don Juan Ladrón de Guevara y Camargo*, Regidor perpetuo de Palencia, era uno de los Mayorazgos de finales del siglo xvi (2). Fueron padres de *Juan*, *Don Pedro Vélez de Guevara* y Doña *Jerónima de Camargo*, quienes tuvieron otro *Don Pedro*, residente en Portobelo de Colombia, y una hija, *Antonia*, monja en el Convento de las

Don Juan Ladrón de Guevara y Camargo, Regidor perpetuo de Palencia, poseedor de un Mayorazgo

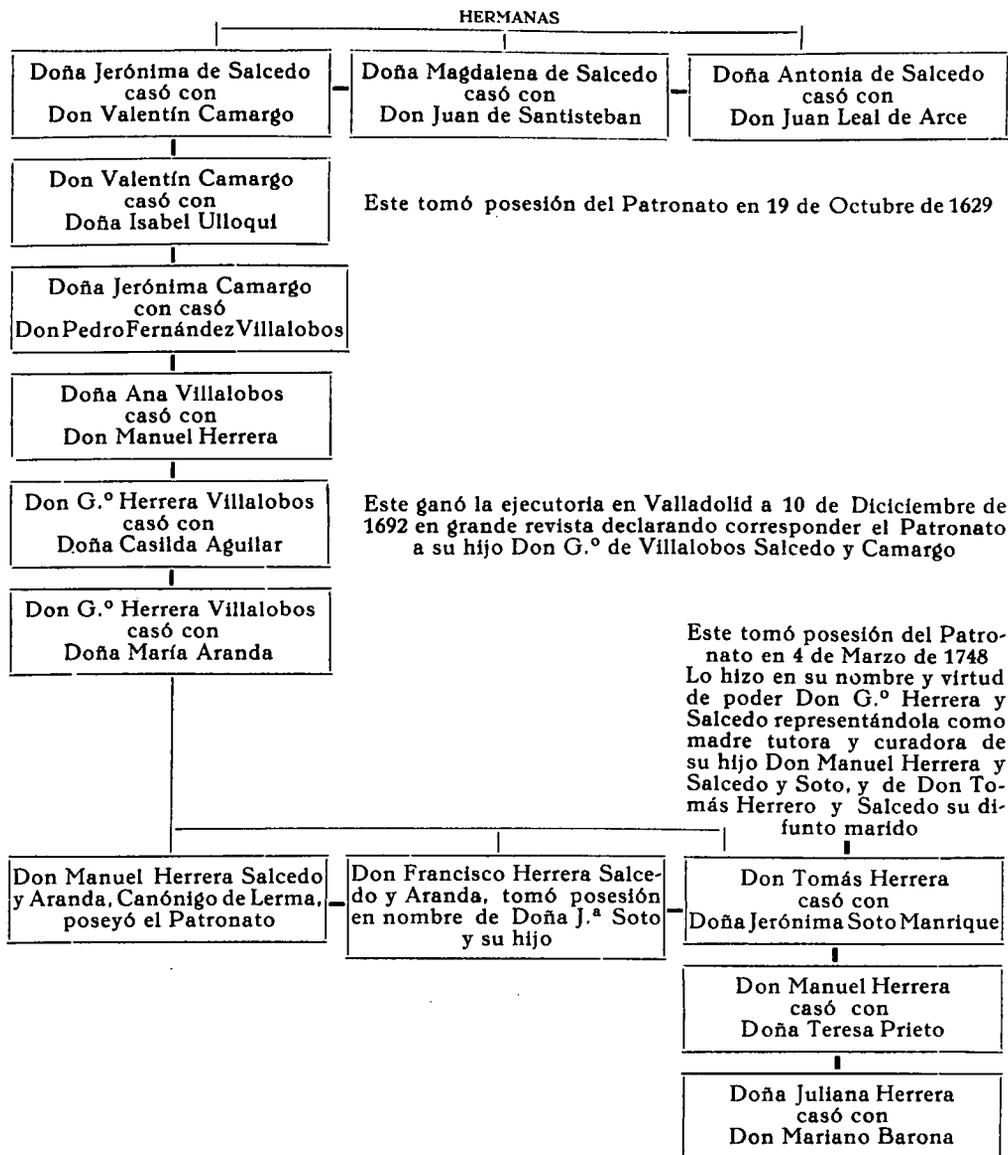
(2) Artículo publicado por ALFONSO SHELLEY el 18 de Diciembre de 1911, en el «Día de Palencia».

Canónigas. Tíos de éstos eran *Don Jerónimo de Camargo*, al servicio del Rey Don Felipe IV, y su fiscal en el Supremo Consejo de Castilla, y *Doña Antonia Camargo*, mujer de *Don José Núñez de Herrera*. Tuvo además *Don Juan* siete hijos, a los que profesó, su tía *Doña Antonia*, singular cariño. Esta, siguiendo la predilección que sus antepasados tuvieron al convento, se hizo enterrar en él, fundando una memoria de Misas que vinculó en su sobrino *Don Juan*, y después en sus hijos, a tenor de lo que dispuso en el testamento otorgado en el año 1652.

Nada en cambio podemos concretar acerca de la probable relación de parentesco entre los *Guevaras*, de que hemos tratado, y el Abad de Campos *Don Diego de Guevara*, cuyos restos descansan en el enterramiento que este señor posee en la Catedral.

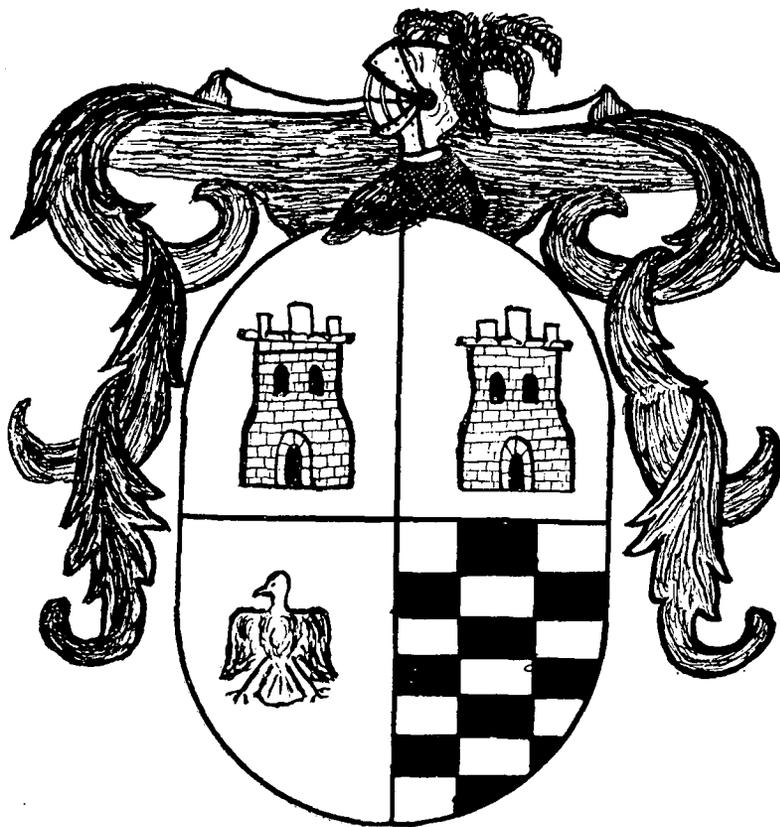
Don Diego de
Guevara, Abad
de Campos

GENEALOGIA DE LOS SALCEDO



SANCHEZ FERRAGUDO

Armas de los Sánchez Ferragudo (?) (casa números 4 y 6 de la calle Mayor)



Cuartelado: 1.º y 2.º un castillo, 3.º un águila y 4.º ajedrezado. Casco con penacho y lambrequín sobre el escudo. Hidalgo. (No se indican los colores heráldicos por no haber tenido ocasión de ver la ejecutoria).

SANCHEZ FERRAGUDO

A finales del siglo XVIII era Señor de Reinoso *Don Luis Sánchez y Soto*, casado con *Doña Agustina Ferragudo*. Estos señores poseyeron en Palencia, calle Mayor números 4 y 6, una casa cuya fachada muestra un escudo sin que le hayamos podido interpretar, debido a la falta de datos que nos sirvan de referencia.

Por una escritura de venta de esta casa, al desaparecer los Mayorazgos, hemos recogido alguna noticia relativa a estos Señores y sus descendientes. *Don Luis Sánchez y Soto y Doña Agustina Ferragudo*, tuvieron tres hijos, *Don Joaquín Antonio Ferragudo*, Obispo de Lérida, fundador de un Mayorazgo en Palencia, *Don Luis* y *Don Manuel*. El Mayorazgo heredado por *Don Luis Sánchez Ferragudo*, pasó después, sucesivamente, a *Don Juan Manuel Sánchez Enríquez* y a *Don Rafael Sánchez Olaso*. Este, último heredero, enajenó la casa que anteriormente tenía el número 143. Se llamó Olaso, por estar casado su padre con *Doña Melchora de Olaso*. Además de *Rafael* tuvieron otros seis hijos, *Isidro, María Antonia, Inés, Manuela, Josefa e Isabel Sánchez Olaso*.

Rafael, poseedor del Mayorazgo, expuso al Procurador Síndico de Paredes de Nava, Manuel Lucas, que en atención a que el inmediato sucesor suyo era su hijo *Zacarías María Sánchez*, por entonces bajo la patria potestad, y como el valor de la casa 143 no llegaba con mucho aún a la mitad de los bienes vinculados, le concediese el correspondiente permiso o consentimiento para llevar a cabo su enajenación, según se previene en estos casos en el artículo 2.º de la Ley del año próximo pasado de 1821.

El Procurador Síndico le concedió el permiso, y la casa pasó a ser propiedad de *Doña Esperanza Ulibarri*, según se desprende de la escritura mencionada. Veamos a continuación lo que a este respecto en ella se consigna, para formarnos clara idea de lo que antecede: «En ejecución de la facultad concedida por los Reales Decretos que suprimen los Mayorazgos y vinculaciones concediendo facultad a los actuales poseedores para disponer de la mitad de los bienes, reservando la otra

Don Luis Sánchez y Soto, Señor de Reinoso

Don Joaquín Antonio Ferragudo, Obispo de Lérida, fundador de un Mayorazgo en Palencia

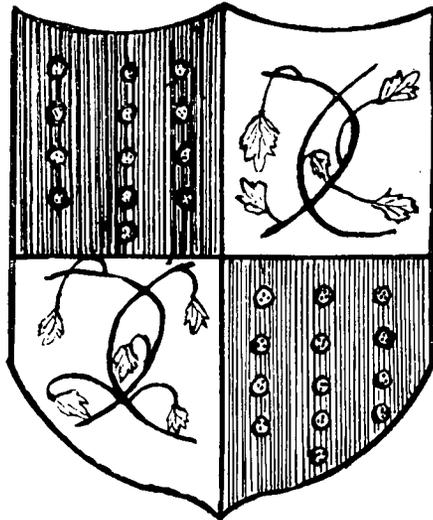
Don Luis Sánchez Ferragudo, Don Juan Manuel Sánchez Enríquez, Don Rafael Sánchez Olaso y Don Zacarías María Sánchez, herederos sucesivamente del Mayorazgo

mitad para el inmediato sucesor constando también de la diligencia de consentimiento firmada por el Síndico de dicha villa Manuel Lucas que aun cuando se segregue la deslindada casa de la vinculación y se incorpore para su aprovechamiento al actual poseedor *Don Rafael Sánchez*, no perjudica en modo alguno al inmediato sucesor, otorga que vende y dá en venta real y llana por juro de heredad, desde ahora para siempre jamás, la deslindada casa a Doña María Esperanza Ulibarri, Viuda de Don José Pastor Rubio, vecina y del comercio de esta ciudad en precio y cuantía de cuarenta mil reales de vellón» (1).

(1) Lo referido procede de una escritura puesta a mi disposición por el Señor Barón Vallejo, y en la que aparece este titulado: «Venta de una casa en la calle Mayor, número 143 ha Fabor de D^a María Esperanza de Ulibarri, otorgada por Dn Rafael Sánchez Oloso; Ante el Escribano Baltasar Diez».

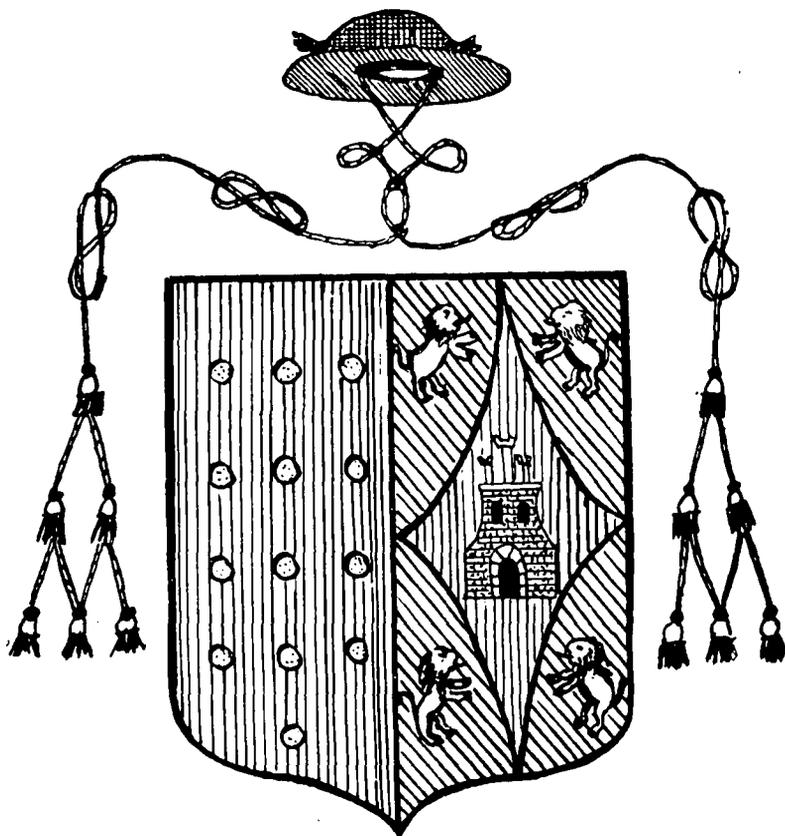
S A R M I E N T O

Armas de Don Alonso Martín y Don García Sarmiento (Capilla junto a la Sacristía de la Iglesia de San Francisco)



Cuartelado: 1.º y 4.º de gules con nueve bezantes de oro puestos 3, 3, 3 y 1; 2.º y 3.º ramos y hojas de sarmiento.

Armas del Obispo Don Pedro Sarmiento (bóveda de la Capilla Mayor, Catedral)



Partido: A la izquierda de gules, con trece bezantes de oro puestos 3, 3, 3, 3 y 1. A la derecha de sinople, con un muelle de gules, un castillo de oro y cuatro leones contrarrampantes, puestos dos y dos. Capelo y cordones episcopales.

S A R M I E N T O

Don Pedro Sarmiento, de la noble estirpe (1) que lleva tal apellido, fué otro Prelado que honró a la Iglesia de Palencia

Sus padres fueron Don Diego Pérez Sarmiento, primer Conde de Salinas, y Doña María de Villandrando, segunda Condesa de Ribadeo. Dos hermanas suyas, Doña Beatriz y Doña Mariana, estuvieron casadas con Don Gómez Carrillo de Toledo, señor de Caracena, y con Don Juan de Rojas, primer Marqués de Poza, respectivamente.

Fué—dice el Arcediano del Alcor—de dulce y amigable conversación con todos, tanto que, así de los eclesiásticos como de los seglares, era muy amado por ser enemigo de toda discordia y parcialidad.

Hizo sus estudios de Derecho en Salamanca y Valladolid. Al través de su carrera eclesiástica desempeñó diferentes cargos: Capellán de los Reyes Católicos y Sacristán Mayor de Carlos V, Canónigo de Túy y Obispo de esta Ciudad, después de Badajoz y Palencia, seguidamente de Santiago, como Arzobispo, y, por último, Cardenal por disposición del Pontífice Paulo III.

Carlos V, en las jornadas por Flandes, Italia y Alemania, tuvo a su lado al Señor Sarmiento. Prestó también este Obispo gran concurso en la empresa con los turcos, y presenció el desafío que el Príncipe de Guyena trajo por mandato del Rey de Francia al Emperador en 1528 (2). El mismo año que terminó su Pontificado en Palencia, 1534, vino a la Ciudad Carlos V con la Emperatriz y sus hijos procedentes de Valla-

Ilustrísimo Señor Don Pedro Sarmiento, Obispo de Palencia (1525-1534)

(1) «Sarmientorum domus in Hispania nobilis est, multis viris illustribus et generis antiquitate. Quae nunc maxima floret Petro Sarmiento, Palentino Praesules»..... Así se expresa LUCIO MARINEO SÍCULO en el libro 24. folio 161.

Tienen los Sarmiento su origen en Galicia; descienden del Caballero Salvador González, Conde de la Bureba. Alcanzaron no pocos títulos: Condes de Salinas, Santa Marta, Salvatierra, Marqueses de Sobroso, Mos, Grandes de España...

Es muy probable radicasen en Palencia algunos Señores de esta familia. Garci Sarmiento, hijo de Juan Sarmiento, está enterrado en una Capilla que fundó en San Francisco, según la inscripción de su sepulcro.

(2) PERO MEXIA: «Historia del Emperador Carlos V», edición J. DE M. CARRIAZO, pág. 509.

dolid, donde «hubo alguna pestilencia». Aquí permanecieron dos meses «ahorrados de negocios y de gente de Corte». En su honor se hicieron fiestas de fuegos y cañas y el mismo Emperador «alanceó» toros en la plaza del Azafranal (junto al Monasterio de San Francisco), acompañado de algunos caballeros. El alojamiento del Rey fué en la casa del «Paso». Con todo regocijo tuvo lugar, también el 24 de Septiembre de dicho año, un torneo en la floresta de Don Diego Osorio (hoy la Isla del río Carrión y el Cuérnago) (3).

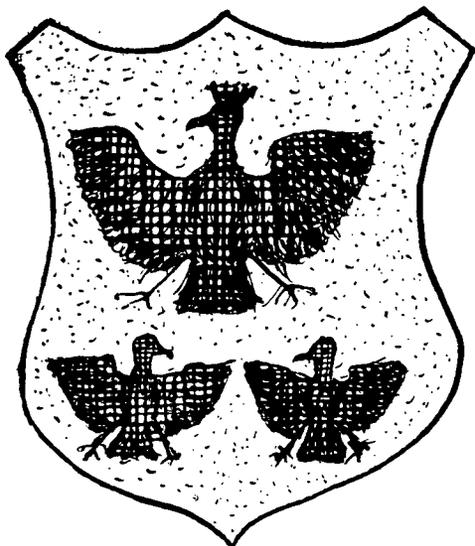
Siendo Arzobispo de Santiago, hizo un viaje a Italia cuando la hija natural del Emperador, Margarita, marchó a casarse con un pariente del Papa Paulo III. Por entonces ascendió al Cardenalato. Acaeció su muerte en Luca (Italia), el 13 de Octubre de 1541, a la edad de 63 años. Depositado el cadáver en el convento de Dominicos de esta localidad, al cabo de algún tiempo fué trasladado por el Abad de Benivivere, Presidente que había sido de Granada e Indias, y deudo suyo Don Juan Sarmiento, a la Abadía de San Agustín, que éste regía. Colocaron los restos en marmóreo sepulcro con magnífica estatua orante (4).

(3) «*Silva Palentina*», tomo II, página 156, 157 y 158.

(4) PULGAR «*Historia Secular y Eclesiástica de Palencia*», tomo 2.º, libro III, folio 167.

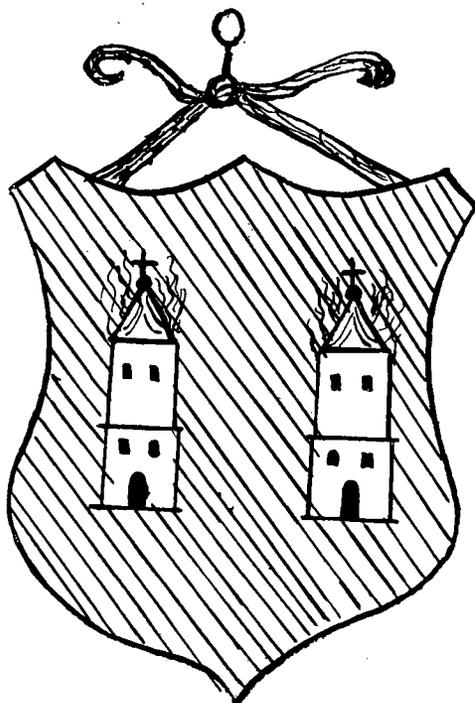
TORRES-TORQUEMADA

**Armas de Don Gómez Fernández y de su mujer Doña María Juárez de Torres
(sepulcro de estos señores en la Capilla de San Sebastián. Catedral)**



En campo de oro tres
agüetas de sable una coro-
nada en jefe y dos en punta.

En campo de sinople dos
torres de plata superadas de
una cruz y de llamas.



TORRES-TORQUEMADA

En la Capilla de San Sebastián de la Catedral descansan los restos de la familia Fernández de Torres-Torquemada.

De Don Gómez Fernández de Córdoba y Doña María Alvarez de la Torre nacieron Juan Fernández de Torres, Prior de la Santa Iglesia Catedral, fundador de un Mayorazgo en 1561 (1), Alvaro, segundo Prior, Gómez, Canónigo, y Luis, Racionero.

Dan Juan Fernández de Torres, fundador de un Mayorazgo en Palencia

Don Alvaro casó con la hija del Prior Juan de Torquemada, Doña Ana, en Enero 1524, quienes tuvieron cinco hijos: Gómez, Juan, Miguel y Agustín Fernández de Torres y Agustín de Torquemada. Doña Ana, por escritura que otorgó en 29 de Enero de 1569 ante Francisco de Herrera, hizo y fundó el que se llama segundo Mayorazgo, poniendo por hipoteca las casas principales en la calle del Santo San Pedro que dejó vinculadas Don Juan Fernández de Torres y Don Alvaro por haber justificado no ser suyas y ser propias de Doña Ana, a las que agregó otras de la calle de la Cerrajería, llamada después el Arbol del Paraíso.

Doña Ana de Torquemada, fundadora del 2.º Mayorazgo

El hermano de Don Juan Fernández de Torres, Don Gómez, otorgó testamento en 1566 y hace heredero universal a su sobrino Don Miguel, hijo de Don Alvaro, sin olvidarse de legar unos ducados a una sobrina María de Torres, monja en el convento de San Cebrián de Mazote, y a una prima, Inés de Torres. En una de las cláusulas testamentarias consignaba que en caso de faltar Miguel y Agustín de Torres y los hijos de éstos, serían herederos un sobrino llamado Don Rodrigo Méndez de Torres, hijo de los vecinos de Carrión Florián Méndez y Ana de Torres, prima de Don Gómez, que tuvieron también una hija, Doña Leonor de Torres, quien en defecto de los anteriores hubiera recibido la herencia de no haber sido religiosa en Perales, siendo el Cabildo en última instancia, caso de faltar Rodrigo y Ana, el que recibiría el vínculo, censo, juro y hacienda de Don Gómez.

Doña Ana de Torquemada testó el 10 de Febrero de 1566 en favor

(1) Archivo de la Catedral: Armario 7 - Legajo 1 - n. 20.

Don Miguel de
Córdoba y To-
rres, heredero
de los Mayo-
razgos

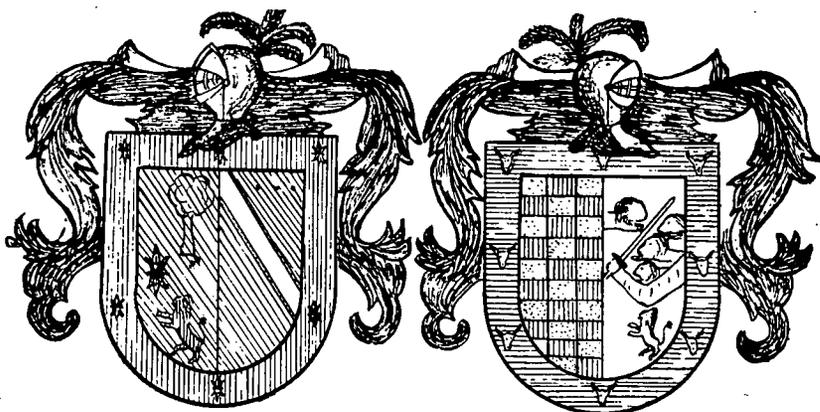
de Miguel de Córdoba y Torres. Casó Miguel con Marciana Vázquez de Cepeda. En el testamento otorgado por Doña Ana añadió al Mayorazgo unas casas principales de la calle de la Zapatería Vieja, también llamada del Santo San Pedro, cerca de la plazuela de la Fuente, otras de la calle de la Cerrajería Vieja, y lasque en la misma calle lindan con las del Cabildo, así como viñas y tierras. Acredita el linaje de esta familia la declaración hecha por Doña Ana de Torquemada de que las armas que han de ostentar sus herederos serán tres águilas negras en campo dorado, pertenecientes a los abuelos y bisabuelos de parte de padre, y con ellas una torre con llamas de fuego que salen por lo alto, correspondientes a los Torquemada.

Dos sobrinos de Doña Ana, Isabel y Francisco Quijano, fueron favorecidos en el testamento con algunos ducados.

El Mayorazgo que fundó el 1561 Don Juan Fernández de Torres no tuvo como vemos mucha duración, ya que a partir del 7 de Marzo de 1735 pasó al Cabildo la administración de la Capilla de San Sebastián.

VACA DE SALCEDA

Armas del Licenciado Baltasar Vaca de Salceda (retablo de la Capilla de San Jerónimo, en la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle)



Partido; el 1.º de sinople, con un sauce de lo mismo en jefe; un león rampante de gules en punta, a la derecha una flor de lis de oro.

2.º de sinople, con banda de plata fileteada de oro. Bordura de gules cargada de seis flores de lis de sinople. Casco con penacho y lambrequín sobre el escudo. Hidalgo.

Partido: 1.º ajedrezado de gules y oro.

2.º de plata, cuatro leones de su color contrapasantes, un brazo de caballero armado; en punta un león rampante de su color. Bordura de azur, cargada de ocho cabezas de vaca de plata. Casco con penacho y lambrequín sobre el escudo. Hidalgo.

VACA DE SALCEDA

En la capilla de San Jerónimo de Nuestra Señora de la Calle, y parte superior de un retablo, aparecen las armas de Baltasar Vaca de Salceda, que fué Regidor perpétuo de Palencia en la primera mitad del siglo XVI, según reza la inscripción de una lápida que se encuentra en uno de los muros de la capilla. Por considerarla de interés la insertamos a continuación literalmente: «Aquí yace el Licenciado Baltasar Vaca de Salceda, Regidor Perpétuo de esta ciudad, que fundó y dotó esta capilla de San Jerónimo, con misas perpétuas, cada día, y en este Colegio de la Compañía de Jesús, tres Cátedras de Artes y dos de Teología, para bien universal de esta ciudad y Obispado y de toda esta obra pía, dejó por patronos a sus sobrinos Paulo Baca, Racionero de esta santa Iglesia de Palencia y a Matías Baca de Sobremonte, y después de sus días a su hijo mayor y sus descendientes y herederos de Mayor en Mayor, falleció a XV de Octubre del año de MDXCVII» (1).

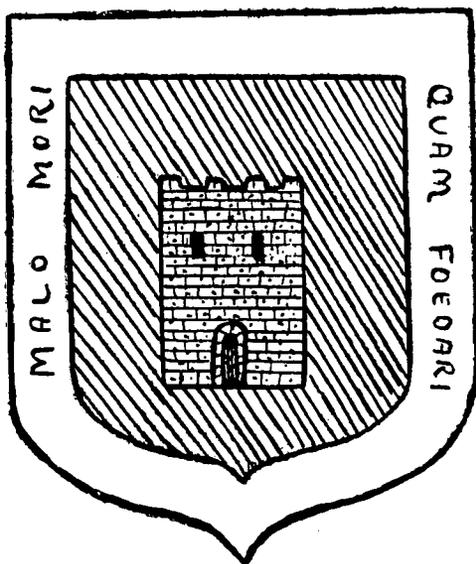
Los blasones que campean en la parte superior del retablo de dicha capilla, denotan que, el Licenciado Baltasar, debía estar emparentado con los Cabeza de Vaca, ya que la bordura del escudo, está cargada de ocho cabezas de vaca.

Don Baltasar
Vaca de Salceda,
Regidor
perpetuo de
Palencia

(1) PULGAR en el tomo II, libro III y folios 222, 223 y 226 de su *Historia Secular y Eclesiástica de Palencia*, señala que «dejó Vaca de Salcedo al Colegio de la Compañía de Jesús una manda de 25.000 ducados con obligación aceptada por el Padre General Claudio Aguaviva y confirmada de leer tres cursos de Artes y tener seis estudiantes que oigan, y dos Misas cada día; y cada año dos memorias, la una a quince de Octubre que fué el día de su fallecimiento, y la otra el día de San Jerónimo..... Hízose el retablo de la Capilla el año 1607 y en 1612 se doró por trescientos ducados..... A diez y nueve de Octubre de 1612 comenzó el Padre Diego Vaca un curso de Artes para los de fuera..... Por el mes de Julio de 1660 se trajeron del Convento de San Pablo a la Capilla de San Jerónimo los huesos de los antecesores del Señor Licenciado Baltasar Vaca de Salceda, habiendo pagado a los Padres dominicos cuatrocientos ducados para que los dejasen traer; enterrándose con misa solemne cantada por la Comunidad».

VEGA

Armas de los Vega (se hallaban en la casa señorial que poseyeron en Palencia, transformada hoy y ocupada por el Instituto Nacional de Previsión, calle de Valentín Calderón)



De sinople, la torre de oro, aclarada de gules. Bordura de plata cargada de la leyenda «malo mori quam foedari» en letras de sable.

V E G A

Cuatro eran los linajes conocidos por grandes en la «Tierra de Campos», los Barbas, los Quijadas, los Escobares y los Vega. Estos últimos que fueron señores de Grajal, vivían en Palencia, en la calle de Don Pedro (hoy Valentín Calderón), donde tuvieron su palacio, casa «del Paso» adquirida, según ya hemos indicado, para el Instituto Nacional de Previsión.

Haremos historia de los miembros más destacados de esta familia nobiliaria. Las noticias que poseemos sobre ella son suficientes para darnos idea de lo que significaron y la ascendencia de que gozaron en nuestra Ciudad, sobre todo durante el reinado del Emperador Carlos V.

La villa de Grajal, inmediata a la monacal de Sahagún, posee un castillo que perteneció a estos Señores. Su importancia, como la de Sandoval, derivó de la colaboración y servicios que prestaron a un infante español, que ciñó la corona de Aragón. Don Fernando de Trastámara retribuyó generosamente a sus servidores castellanos, con mercedes territoriales, con saneadas rentas, o con honores singulares. Uno de ellos, fué Fernán Gutiérrez de Vega, que recibió, en recompensa, Grajal, en 1412, y tomó posesión el 2 de Marzo de 1413. Hernando de Vega, quinto señor de Grajal, Valverde y Castrillejo, hijo de Juan de Vega, el «Viejo», y de Violante de Quiñones, fué varón señalado por su virtud, experiencia militar, prudencia y gobierno, celebrado por Zurita entre los más adeptos y allegados al Rey Católico, y de su Consejo de Estado. Asistió a la guerra de Granada, fué Comendador Mayor de Castilla en la Orden de Santiago, del Consejo de Estado de Carlos V, Virrey de Galicia, tomó parte en la guerra de Navarra, donde fué herido, presidió las Cortes que se celebraron en la Coruña, en 1520, y concurrió a la guerra de las Comunidades, peleando en Villalar como leal súbdito del Emperador. Murió en Valladolid el 6 de Febrero de 1526 y sepultado en su capilla del Monasterio de la Espina, de la Orden del Cister, a seis leguas de Valladolid. Estuvo casado con Doña Blanca Rodríguez de Acuña, prima del Rey Católico, hija del segundo Conde de Buendía, Don Lope Vázquez de Acuña, y de Doña Inés Enríquez, her-

Don Fernán
Gutiérrez de
Vega, 1^{er} Señor
de Grajal

Don Hernando
de Vega, 5.^o Se-
ñor de Grajal

mana de la reina de Aragón Doña Juana. Después de larga viudez, Doña Blanca murió en Palencia en 26 de Agosto de 1558. De los trece hermanos que tuvo Doña Blanca Enríquez, Doña Catalina de Acuña, fué monja profesa en Santa Clara de Palencia y aún vivía en 29 de Julio de 1541, cuando comenzó en la Chancillería de Valladolid el pleito sobre la sucesión de Doña Catalina de Acuña su sobrina (que fué mentecata), en que se personó en su nombre aquel Monasterio. De Palencia pasó al de Santa María de Jesús de las Gordillas en Avila, donde fué Abadesa; tuvo también por hermanas, a Doña Juana de Acuña, religiosa, igualmente, en Santa Clara de Palencia; a Doña Luisa de Acuña, monja en el Monasterio de Calabazanos, y a Doña Aldonza de Acuña, que, con el nombre de Sor Francisca, fué monja profesa en el Monasterio de Santa Clara de la Encarnación de Calabazanos, de la Religión franciscana, entre Dueñas y Palencia y en cuyo nombre y de su hermana anterior, este Monasterio intervino en el pleito, ya dicho, de la sucesión de su sobrina Doña Catalina de Acuña.

Don Juan de
Vega, 6.º Señor
de Grajal

De Hernando de Vega y de Blanca Enríquez, nació en 1507 el sexto señor de Grajal, Don Juan de Vega (1), Embajador en Roma de Carlos V, de quien era primo segundo. Casó el 10 de Septiembre de 1524 con una gran señora, Doña Leonor Osorio Sarmiento, hija mayor del tercer Marqués de Astorga, Señora de Palazuelo de Bedija, villa procedente de los Sarmientos. Fué muy virtuosa, murió en Palermo, cuando su marido ejercía el cargo de Virrey, el 30 de Marzo de 1550.

Juan de Vega comenzó su carrera militar a los 17 años, hallándose en 1524 en el sitio de Fuenterrabía, donde fué herido. En 1532, marchó a Alemania con el Emperador y tomó parte en la guerra contra el turco. Se señaló en la conquista de Túnez e intervino lucidamente en las Cortes de Toledo del 1533. Esto le valió ser nombrado Contador Mayor de Castilla, y, sirviéndole, pasó a la desdichada expedición de Argel en 1541. Al siguiente año, ocupó el cargo de Virrey de Navarra. Le sucedió en el cargo el Marqués de Mondéjar y fué acompañando a Carlos V a Italia, designado para sustituir al Marqués de Aguilar, en la embajada a Roma.

Terminada su misión en 1547, pasó al virreinato de Sicilia, desde el cual, como Capitán General, asistió a la toma de Africa con Don García de Toledo en 1550.

Vuelto a España, se le dió el más importante cargo de la Monar-

(1) Véase *Juan de Vega, Embajador de Carlos V, en Roma* por el MARQUÉS DE SALTILLO.

quía, la Presidencia del Consejo de Castilla, en cuyo desempeño murió el 20 de Diciembre de 1558.

Dos hijos de Juan Vega, Pedro Alvarez de Vega y Suero de Vega y Acuña, fueron los que ampliaron la familia. Con el primero siguió la línea, hasta ser Condes de Grajal, y el segundo es el que residió en nuestra Ciudad y el que hizo una fundación para enterramiento suyo y de sus descendientes, en la iglesia de San Francisco. De éstos vamos a ocuparnos ahora, por estar vinculados a Palencia, y luego seguir la línea, que continúa como hemos dicho en Pedro Alvarez de Vega.

El cuarto hijo de Juan de Vega y de Leonor Osorio, hija de los Marqueses de Astorga, fué Suero de Vega (2), Caballero profeso de la Orden de Alcántara, Comendador de Santi Spíritu, Capitán de Infantería y de Caballería del Ejército de Sicilia, Gobernador de Siracusa, muy estimado e influyente en nuestra Ciudad por su nobleza. Hombre virtuoso y caritativo que le hizo acreedor al honroso calificativo de «padre de los pobres». Gracias a su influencia pudieron establecerse en Palencia en 1599 los Padres Jesuitas (3). El fué quien animó al carmelita

Don Suero de Vega, Caballero de la Orden de Alcántara, vecino de Palencia

(2) DON SEVERINO RODRÍGUEZ SALCEDO: *Santa Teresa de Jesús en Palencia*, páginas 20 a 26.

(3) PULGAR, en el tomo II, libro III, páginas 216 y 217 de su *Historia Secular y Eclesiástica de Palencia*, refiere sobre los Vega lo siguiente, en lo que atañe a la fundación:

El Padre Araoz, la Ilustrísima señora Condesa de Monteagudo (Doña Teresa de Quiñones) y la señora Doña Leonor de Vega, hermanas del Don Juan de Vega, Virrey de Sicilia y el señor Suero Suero de Vega su hijo, por la mucha afición y amor que tenían a la Compañía trataron con mucha instancia con nuestro Padre General (a la sazón Diego Lainez) enviase algunos Padres a esta Ciudad para que diesen principio a un Colegio en ella. El Padre por responder a la obligación que tenía a estos señores les envió al Padre Saavedra, que hiciese oficio de Superior, y el Padre Ayala de Obrero, y dos Hermanos que entraron en esta Ciudad a 17 de Julio de 1559. Alquilaron una casa en la calle Mayor y de ahí a poco tiempo tomaron otra también de alquiler en la Puebla, donde estuvieron algunos años... Para su sustento proveyeron la ilustrísima Condesa de Monteagudo tres mil maravedís cada año; la señora Doña Leonor de Vega diez mil maravedís, la señora Doña Blanca Enriquez, suegra del Señor Suero de Vega, otro tanto todo por sus días; el señor Suero de Vega otros diez mil maravedís cada año y obligándose de dejárnoslos perpetuados después de sus días y además de ésto, ofrecieron entre todos un real cada día, fuera de ropa de camas y algunas otras cosas, que dieron para la Sacristía... En 1576 murió Doña Leonor de Vega e hizo donación de 140.000 maravedís de renta y herederos suyos al Colegio de la Compañía con carga de pagar ciertas mandas que se fueron pagando con los réditos de la donación en algunos años para lo cual ayudó mucho la autoridad y diligencia del Padre García de Zamora que estuvo siete años en este Colegio, a quien tuvo mucho respeto esta Señora y se lo tenía esta Ciudad y Comarca».

Gracián—encargado por Santa Teresa de Jesús de informarse de cuanto condujera a la fundación de un convento—para que se hiciese una fundación.

De su segunda mujer doña Elvira Manrique de Córdoba, hija del cuarto Conde de Osorno, nacieron Hernando y Juan de Vega.

Suero de Vega murió en 1585, y su esposa Elvira vivió hasta 1614, pues al año siguiente, se cargan veinte ducados al Alcalde de la Cofradía de San Francisco, cobrados de la hacienda de dicha señora «que les mandó a los pobres de la carcel por cláusula de su testamento».

Pasa ahora el Mayorazgo de Palencia a Hernando de Vega, ya que su hermano Juan, vistió el hábito de Fraile en la Descalcez del Carmen.

Don Hernando
de Vega, Señor
del Mayorazgo
de Palencia

Fué Hernando de Vega Señor del Mayorazgo de Palencia, Caballero profeso de la Orden de Santiago, Gentilhombre de la Boca del Señor Don Felipe II, y Marqués de Alcañices por matrimonio con Doña Elvira Enríquez de Almansa y Borja. Duró poco esta unión por muerte de la Marquesa Doña Elvira, sin que quedase de ella sucesión alguna. En 5 de Junio de 1596, hizo Doña Elvira en Palencia, nada menos que cuatro codicilos ante el escribano Pedro Guerra Vesga. Por uno de ellos mejoraba a su esposo en el tercio de los bienes libres, «porque el Marqués Hernando de Vega, mi marido, me ha hecho muchos regalos y muy buena compañía y por lo mucho que le debo y amo, le quiero mostrar en esto el reconocimiento y gratitud que es razón». Nombró por albaceas a Don Hernando, a Don Antonio Manrique de Lara, al Canónigo Rodríguez de Santa Cruz y a Bernardino de Zabarcos, (que fué criado de Suero de Vega en el Monasterio de San Francisco). El cadáver de la Marquesa hasta que fué trasladado al panteón familiar de Alcañices, fué depositado en la capilla de los Vega en San Francisco.

Don Hernando de Vega contrajo nuevamente matrimonio con Doña Juana de Castilla y Beteta, señora de estas casas y de las cuatro Villas de la Merindad de Solpeña. De esta unión nacieron Juan de Vega y Castilla,—en quien recayó el Mayorazgo de Doña Blanca Enríquez, si bien lo disfrutó por poco tiempo,—y Don Suero de Vega y Castilla.

Don Suero de
Vega y Castilla
sucesor en el
Mayorazgo de
Palencia

Don Hernando debió fallecer en los primeros años del siglo XVII. Don Suero de Vega y Castilla, sucesor en el Mayorazgo, fué Menino de Felipe III, Caballero profeso de la Orden de Alcántara, Señor de las Cuatro Villas de la Merindad de Solpeña, de las Casas de Vega. Beteta y Castilla y de los Mayorazgos de su familia en Palencia y Soria. Casó con Doña Juana de Acuña y Guzmán, que había nacido en Ma-

drid y murió en Palencia, ya viuda de su esposo y tío al mismo tiempo. Era hija de Don Juan de Acuña, primer Marqués de Valle de Cerrato y sexto Conde de Buendía, y de la Marquesa Doña Angela de Guzmán.

Nacieron de Don Suero de Vega y Castilla y de Doña Juana de Acuña y Guzmán, Hernando de Vega y Castilla, sucesor en el Mayorazgo y Doña Juana de Vega y Acuña, que murió de sobrepardo en Madrid en 1652.

Doña Juana de Acuña y Guzmán mandó por su testamento enterrarse en la capilla de la Encarnación del convento de San Francisco de Palencia, que como ya se dijo era fundación y enterramiento de los abuelos de su difunto marido, de que había sido patrono Hernando de Vega y Castilla, su hijo, muerto en 1651 en lo mejor de su juventud, sin sucesión de su matrimonio con Doña Isabel Pacheco de Mendoza y Aragón, Marquesa viuda de Mirallo, de la casa de los Condes de la Puebla de Montalbán y a quien había sucedido en el Patronato Francisco de Vega, señor y Conde de Grajal. Ella, por designación de su hijo, había heredado de él, el Mayorazgo electivo, llamado de Beteta, y designó a su vez para gozarlo, después de sus días, a la referida su nuera, que vivió en su compañía toda su vida, y después, por su tercer matrimonio, fué condesa de Grajal y Marquesa de Montaos. Sus testamentarios fueron el Conde de Grajal, Doña Isabel Pacheco de Mendoza, sus dos hermanos, la Marquesa de Valle de Cerrato y la Condesa de Salvatierra, su yerno Don Gaspar Ibáñez de Segovia, Don Francisco Gil Ramírez, Deán de la Santa Iglesia de Palencia, Fray Juan de Villamar, Provincial de la Orden Seráfica, el Licenciado Don Juan García Ramírez, Coadjutor del Deán de Palencia y otros señores.

Según dijimos al tratar de la descendencia de Don Juan de Vega, sexto señor de Grajal y Embajador de Carlos V en Roma, fué el primer hijo Pedro Alvarez de Vega, a quien nos referiremos ahora y a sus descendientes, señores y Condes de Grajal, de acuerdo con las razones que expusimos anteriormente.

Fué Pedro Alvarez de Vega, séptimo señor de Grajal, casado con Doña Jerónima Enríquez de Toledo, de la Casa de Alba de Liste, fallecido prematuramente a los 20 años de edad. Hijo primogénito de éstos, fué Juan de Vega y Toledo, octavo señor y primer conde de Grajal, por merced de Felipe III en Valencia el 8 de Marzo de 1599, señor de las Villas de Melgar y Palazuelos de Bedija, nombrado Gobernador y Capitán General del Reino de Galicia. Contrajo matrimonio con Doña Tomasa Enríquez de Borja, hija de Don Alvaro de Borja y de Doña Elvira Enríquez de Almansa, Marqueses de Alcañices. Don Juan hizo tes-

Don Pedro Alvarez de Vega,
7.º Señor de
Grajal

Don Juan de
Vega y Toledo;
8.º Señor y 1.º
Conde de Grajal

tamento cerrado el 1 de Septiembre de 1607, entregado a Miguel de Torres, escribano del número, y abierto y publicado por su muerte, por mandado del Licenciado Castro Villarroel, Gobernador y Alcalde Mayor del Condado de Grajal el 1 de Junio de 1611. La Condesa viuda, Doña Tomasa Enríquez de Borja, que fué su testamentaria, juntamente con su hijo mayor Pedro Alvarez de Vega y con Fabián de Soto, su criado, testó a su vez en su palacio señorial de Grajal el 21 de Abril de 1634, ante Francisco de Loza, y designó por sus albaceas a su nieto Juan de Vega, tercer Conde de Grajal y a la Condesa Doña Juana de Borja y Henín, su mujer, sobrina que era de la testadora, de la línea mayor de Gandía; a Don Francisco de Menchaca su nieto, que fué andando el tiempo, cuarto Conde de Grajal, y al Padre Maestro Fray Francisco de Borja, su hijo, monje Benedictino, Predicador de Felipe IV y después Arzobispo de las Charcas en el Perú.

Los restos del primer Conde de Grajal y su mujer fueron depositados en la Capilla Mayor de la Iglesia de San Miguel, y de allí llevados al Monasterio de Frailes Franciscanos Descalzos de Grajal.

Don Pedro Alvarez de Vega, 2.º Conde de Grajal

Pedro Alvarez de Vega, segundo Conde de Grajal, premurió a su padre; estuvo casado con Doña Beatriz Bermúdez de Castro y Menchaca, por donde recayó en esta casa el Marquesado de Montaos.

Sus capitulaciones se formalizaron en escritura de 20 de Abril de 1605. Aportó los siguientes Mayorazgos: el de Don Fernando Bermúdez de Castro, fundado el 12 de Enero de 1494, ante Jácome Paulo, notario del puerto de Cayón; el de Pedro Bermúdez de Castro y Doña Violante de Andrade, con facultad real, dada en la Coruña el 10 de Mayo de 1520, refrendada de Antonio de Villegas, por su testamento en la feligresía de San Pedro de Venza el 15 de Junio de 1523, ante Alvaro Alonso, y el fundado en las capitulaciones de Doña Violante de Andrade, con Don Pedro Bermúdez de Castro en los palacios de Miraflores, el 9 de Febrero de 1504, ante Alvaro Alonso. Doña Beatriz murió el 15 de Mayo de 1926.

Don Juan de Vega, 3er Conde de Grajal

Juan de Vega, tercer Conde de Grajal, tomó posesión de su casa el 3 de Junio de 1611; no dejó descendencia.

Don Francisco de Vega, 4.º Conde de Grajal

Francisco de Vega, cuarto Conde, sucedió a su hermano, por auto de posesión ante Cristóbal de Peñalosa el 23 de Septiembre de 1648. Casó con Doña María Rodríguez de Villafuerte, de quien no dejó descendencia, y en segundas nupcias, con Doña Leonor Rodríguez de Villafuerte, que dió poder, para testar, a su marido en Salamanca el 17 de Julio de 1663; murió el día 19. Por tercera vez casó, con Doña Isabel de Mendoza y Aragón, sin sucesión. Hizo testamento en Salamanca el

5 de Octubre de 1665 ante Matías de Zamora. Doña Leonor Rodríguez de Villafuerte poseía los Mayorazgos de Don Juan Rodríguez de Villafuerte, Doctor en Leyes. Este señor los detentó previa facultad real, por Albalá, de 15 de Julio de 1413, y de 11 de Julio de 1420, autorizándole para fundar Mayorazgo en Juan y Gonzalo sus hijos, habidos en Toda González, soltera, siendo casado con Gilota González y previa la licencia de ésta. Lo hizo por escritura en Salamanca ante Pedro Martínez en 5 de Diciembre de 1421. Juan Rodríguez de Villafuerte, nieto del anterior, y Doña Isabel de Solís con facultad real, hicieron agregación al Mayorazgo anterior por escritura de 29 de Enero de 1498 en Salamanca, ante Sancho Sánchez Montesinos.

Don Juan Rodríguez de Villafuerte hizo nueva agregación con facultad real dada en Tarazona el 17 de Abril de 1495 refrendada de Juan de la Parra, con instrumento notarial en Salamanca el 13 de Marzo de 1514 ante García de Miranda.

Don Juan Rodríguez de Villafuerte Maldonado, Comendador de Benfayán en la Orden de Alcántara, por su testamento en Salamanca el 20 de Junio de 1631, fundó Mayorazgo de la villa de Viselva.

Pedro Alvarez de Vega, quinto Conde de Grajal, IV Marqués de Montaos tomó posesión de sus Mayorazgos el 23 de Julio de 1672 ante Matías de Zamora, escribano de Salamanca. Se capituló en Madrid por escritura de 7 de Mayo de 1677 ante Andrés de Castañazor con Doña Teresa de Benavides Silva y Manrique de Lara. El hijo de este matrimonio, llamado Don Gaspar de Vega Benavides, VI Conde, murió niño en 1702. Le sucedió su tía, hermana de su padre, Doña Beatriz Alvarez de Vega, VI Condesa de Grajal, de que tomó posesión el 1 de Marzo de 1702, ante Francisco de Baeza. Fué última de su familia, cuyo testamento pasó en León, ante Alonso Alvarez de Heria el 9 de Enero de 1714, casada con el VI Conde de Villanueva de Cañedo, Don Alvaro Pérez Osorio, cuyo nieto Don Manuel Osorio y Vega sucedió en el Marquesado de Alcañices a la XI Marquesa, Doña María de la Almodena Enríquez de Cabrera, muerta sin sucesión. Desde entonces la Casa y Condado de Grajal, quedó refundido en ella.

Don Pedro Alvarez de Vega,
5.º Conde de
Grajal

Don Gaspar de
Vega Benavides,
6.º Conde
de Grajal

Doña Beatriz
Alvarez de Vega,
7.ª Condesa
de Grajal

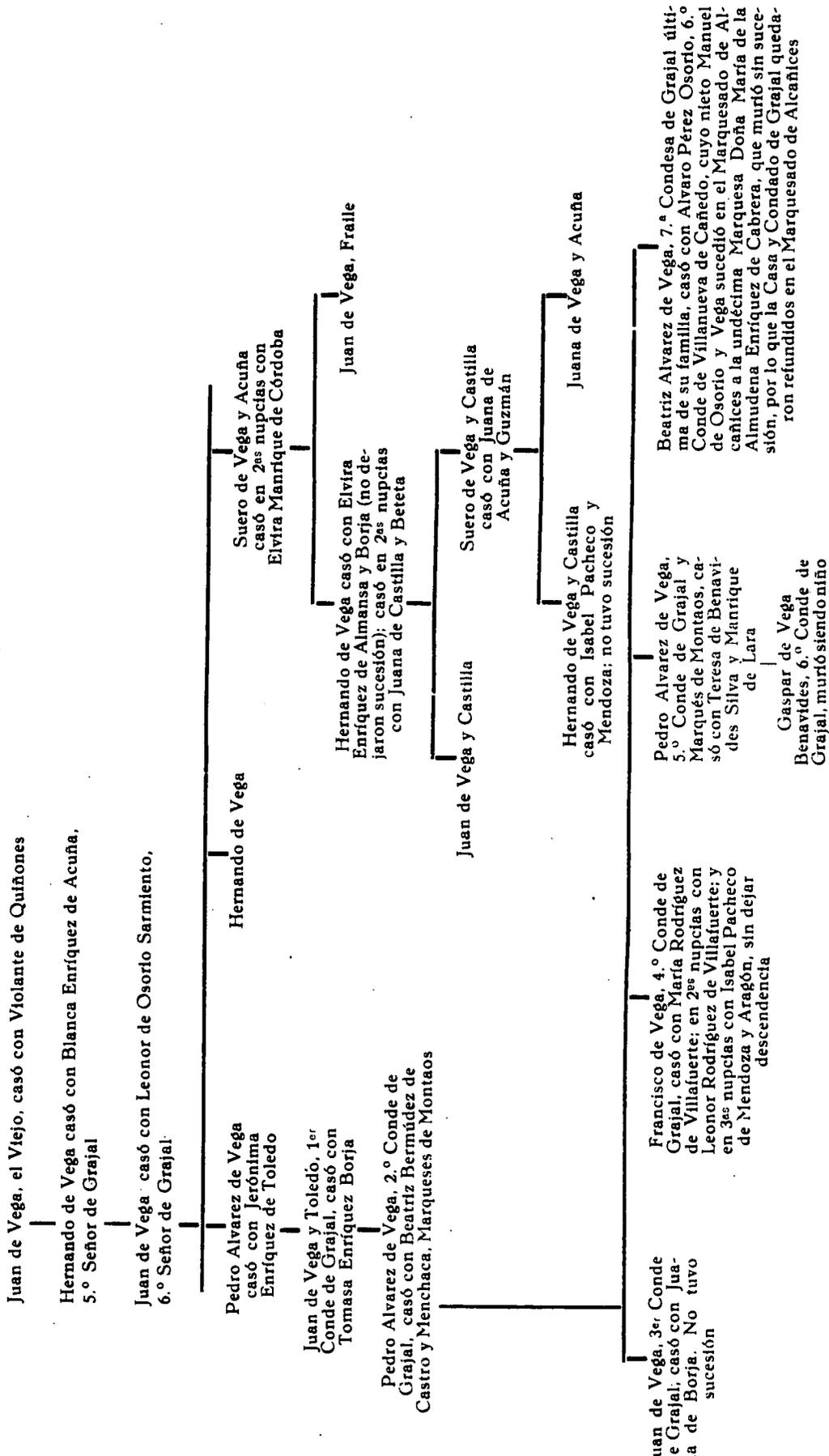
En la posteridad de esta Señora, —Condesa de Villanueva de Cañedo y de Grajal, ya con el apellido Osorio, cuando se extinguieron las líneas de sus dos hermanos don Antonio Enríquez de Almansa y Don Juan Enríquez Borja, año 1741,— entraron los títulos, Estados y Mayorazgos de la ilustre Casa de Alcañices con la Grandeza de España, concesión de Felipe IV, que les es aneja y posteriormente refundidos en la casa de Alburquerque.

Doña Juana de Borja y de Henín, hija del General de Artillería Don Iñigo de Borja y Velasco y de Madame Elena de Henín-Bossu, fué sucesivamente Condesa de Grajal y Marquesa de Montealegre, por los dos casamientos que contrajo en España; el primero con Juan de Vega, tercer Conde y señor de Grajal, primer Marqués de Montaos, Comendador de Mérida de la Orden de Santiago, Gentilhombre de la Cámara y primer Caballerizo de Felipe IV, que era su primo tercero, e hijo mayor de Pedro Alvarez de Vega, segundo Conde que fué de Grajal y de Doña Beatriz Bermúdez de Castro y Menchaca XVI señora de Montaos y de la Casa de Menchaca. Dejóla viuda el Conde de Grajal en 1648, estando él nombrado por Felipe IV, de quien fué muy favorecido, Virrey y Capitán General de los Reinos de Nueva España. Doña Juana de Borja casó entonces, por segunda vez, con Luis Francisco Núñez de Guzmán que usó Don, segundo Marqués de Montealegre, Virrey de Sicilia, Capitán General de sus galeras, Comendador de Huerta de Valdecarábanos, de la Orden de Calatrava, hijo mayor de Martín Guzmán, tercer señor y primer Marqués de Montealegre y de la Marquesa Doña Isabel Niño de Ribera, su mujer, hija de los señores de Nuez y Villamurroza.

La Condesa y Marquesa Doña Juana de Borja falleció en Madrid el 5 de Julio de 1661, sin sucesión de uno y otro enlace.

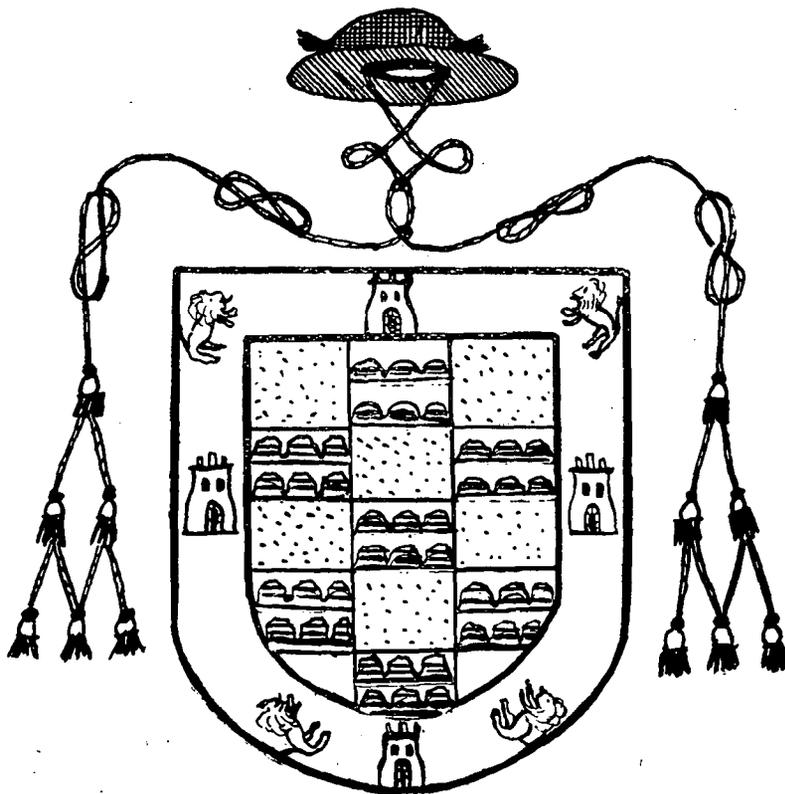
La Casa de Alcañices, que desde 1564 estaba en posesión de la familia de Borja, aunque manteniendo los apellidos Enríquez y Almansa, pasó en 1741 a la familia Osorio, línea menor de la grande Casa de Astorga, en representación de los derechos de Doña Tomasa Enríquez de Borja, primera Condesa de Grajal, nieta y biznieta de San Francisco.

GENEALOGIA DE LOS VEGA



VELASCO

Armas del Obispo Don Juan Fernández de Velasco
(bóveda de la nave alta. Catedral)



Quince puntos de ajedrez de oro y de veros. Bordura compo-
nada de Castilla y León. Capelo y cordones episcopales.

FERNANDEZ DE VELASCO

Don Juan Fernández de Velasco, de calificada nobleza fué hijo del Condestable de Castilla Don Pedro Fernández de Velasco. Vino a Palencia después de haber ocupado las sedes episcopales de Cartagena y Calahorra, con motivo del nombramiento para el Obispado de Burgos de Don Juan Rodríguez Fonseca. Seis años rigió nuestra Diócesis, de 1514 a 1520. En 1519 hubo peste en Palencia, y «por común consentimiento del Cabildo y ciudad se hizo voto publicamente de goardar la fiesta de San Rocho, perpetuamente a XVI de Agosto y de ir cada año en procesión a la iglesia de Santa Marina la vieja, que es fuera de la ciudad, y allí pusieron su altar y vocación de San Rocho, y después en el año DXX cuando las alteraciones de las comunidades, pareció a algunos para su propósito derribar aquella iglesia, el altar y vocación de San Rocho se pasó a la iglesia de Santa Marina, la nueva, dentro de la ciudad, donde cada año hace la procesión y sermón» (1).

Ilustrísimo Señor Don Juan Fernández de Velasco, Obispo de Palencia (1514-1520)

Estuvo en la guerra de Granada, y colaboró además con su gente de armas, de modo que Antonio de Fonseca pudo tomar la villa de Tafalla, ocupada por los franceses seguidores de Juan de Labrit (2).

Se dedicó celosamente a visitar diferentes lugares de su Obispado, especialmente Villamuriel. Hallándose en Castroverde de Cerrato le sorprendió la muerte en Marzo de 1520. Se le enterró en el Monasterio de Religiosas que él erigió en la Casa de la Reina, cerca de Haro, llamado de Santa Maria de la Piedad (3).

(1) *Silva Palentina*, tomo II, página 90.

(2) PULGAR *Historia Secular y Eclesiástica de Palencia* tomo II, libro III, folio 154.

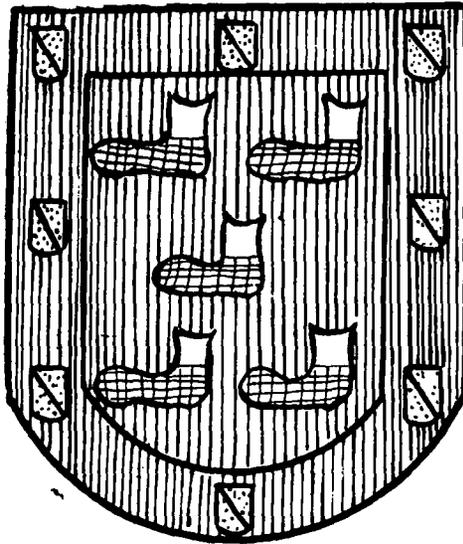
(3) Aparece grabado en su sepulcro el siguiente epitafio: AQUI YACE EL ILUSTRISIMO SEÑOR DON JUAN DE VELASCO, OBISPO DE PALENCIA QUE EDIFICO SUMPTUOSAMENTE TODO ESTE MONASTERIO DE SANTA MARIA DE LA PIEDAD.

FUE HIJO DEL EXCELENTISIMO SEÑOR DON PEDRO FERNANDEZ DE VELASCO CONDESTABLE DE CASTILLA.

FALLECIO ANDANDO VISITANDO SU OBISPADO A 25 DE MARZO DE 1520.

ZAPATA

Armas del Deán Gonzalo Zapata (Capilla Mayor, parte superior de la reja. Catedral; y en su Capilla de la Iglesia de San Pablo)



De gules con cinco zapatos jaquelados de plata y sable puestos en sotuer. Bordura de gules con ocho escudetes de oro cargado cada uno de una banda de sable.

Z A P A T A

A mediados del siglo XV suponemos nació Don Gonzalo Zapata, Deán de nuestra Catedral, por espacio de cuarenta años. Por las excelentes dotes que le adornaron y por su cargo, las Actas Capitulares aluden con frecuencia a su persona. Cuando murió Fray Alonso de Burgos y tuvo noticia de ello el Cabildo en 9 de Noviembre de 1499 se nombraron tres provisores, entre los que figuraba el Señor Zapata, e igualmente fué designado para otra representación semejante cuando preconizaron Obispo de Palencia a Don Juan Fernández de Velasco.

Don Gonzalo
Zapata, Deán
de Palencia
(1479(?)-1519)

Dejó este Deán muestras de su munificencia en la Catedral y en la capilla que compró en San Pablo (1). En aquélla la reja de la Capilla Mayor ejecutada por Cristóbal de Andino fué costeadada por él, contribuyendo con 200 ducados, y por el Obispo Don Antonio de Rojas; donó también otros 500 ducados para un rico ornamento de tela de oro con su capa y frontales. La Capilla de San Pablo estaba destinada a enterramiento suyo y de sus sobrinos.

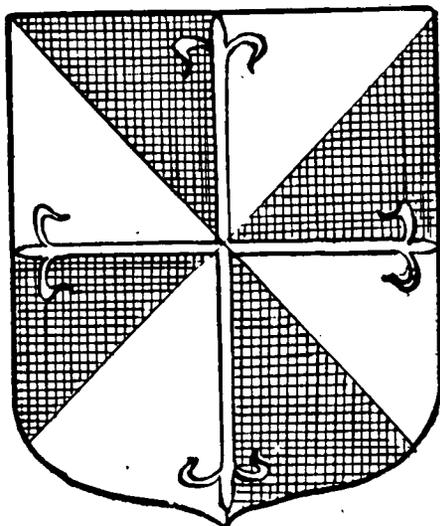
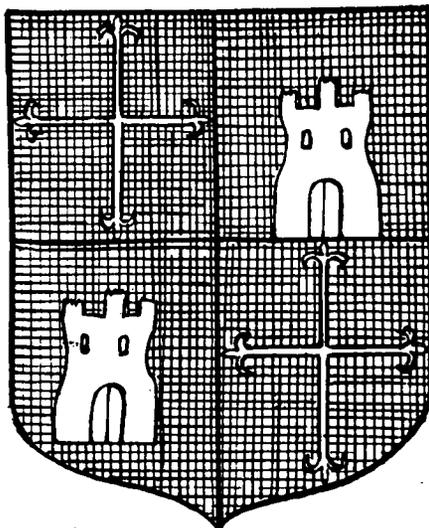
Alcanzó larga vida a juzgar por las «Actas capitulares» del año 1519, en que murió. «Reuerendus Pater dominus Gundisalvus çapata lustra per octo decanus palentinus: homo quiden, nobilis, clarus, prouidus vafer, versutus, solers, sagax, maturus, circumspectus, prudens, affabilis, urbanus, festiuis, humanus, lepidus, gratus, placidus, suavis, copiosus et prestantísimus atque ecclesie et capitulo utilis, profimius, conducibilis et conmodus diuinisque in rebus celebrandis et solemnizandis, doctus, aptus, dispositus, elegans, graciosus, promptus, politus et limatus jam fere factus longevus: Die dominica in crepusculo vespertino tricesima et penultima mensis januarii (en signos aparece el año 1519) acarnis domicilió feliciter exuitur, et penes mediam suam matris dei monasterii santi pauli palentini capellam sepellitur. Requiescat in pace. Amen.»

(1) Observa CUADRADO en el tomo *Valladolid, Palencia, Zamora*, página 444 «Antes que reconstruyeran la capilla mayor tan suntuosamente los señores de Poza y Monzón, había reformado la colateral de la epístola el Deán Don Gonzalo Zapata, erigiendo en 1516 a la Virgen de la Piedad un retablo de relieves con doselete de crestería y mandando abrir y bordar de trepados follajes el bello arco ojival que comunica con el presbiterio».

**ESCUDOS DE LOS QUE SOLO SE SABE SU PROCEDENCIA
Y A QUIEN PERTENECIERON**

Armas de Fray Pascual de Ampudia Obispo que fué de Burgos a principios del siglo XVI (Coro de la Iglesia de San Pablo)

Cuartelado: 1.º y 4.º de sable con la cruz de Santo Domingo. 2.º y 3.º de sable con dos torres aclaradas de lo mismo.

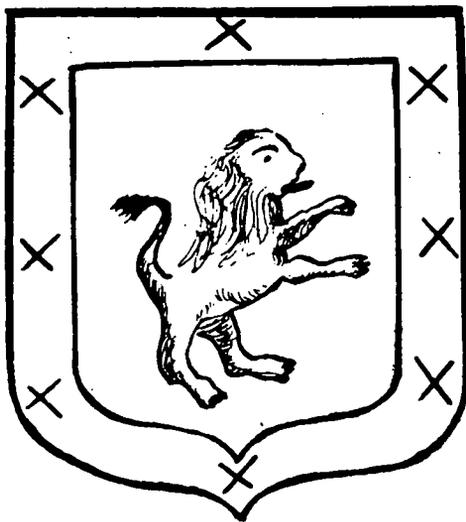


Jironado: De plata y de sable con la cruz de Santo Domingo.



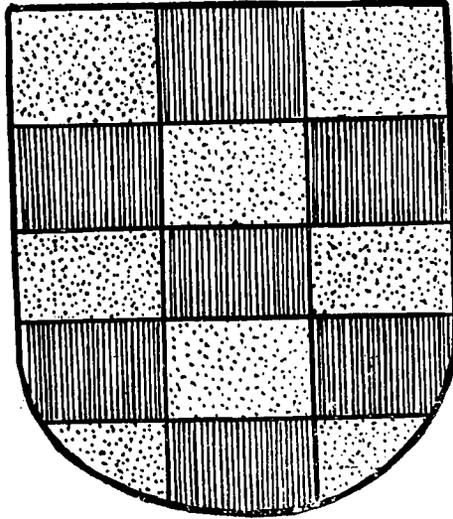


Armas de Don Francisco Núñez, Abad de Husillos (Enterramiento de este señor. Catedral)

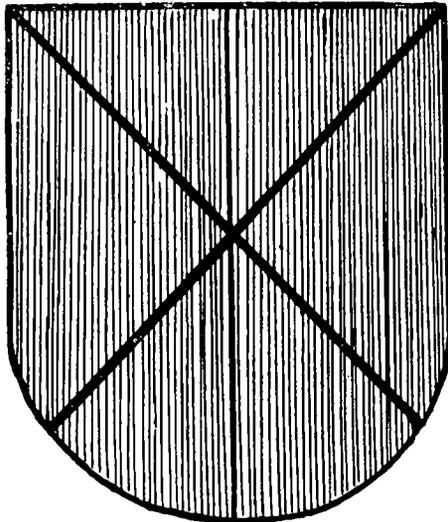


Un león rampante. Bordura cargada de ocho sotueres.

Armas de Don Alonso Rodríguez Girón, Arcediano de Carrión. (Capilla de la Blanca. Catedral)



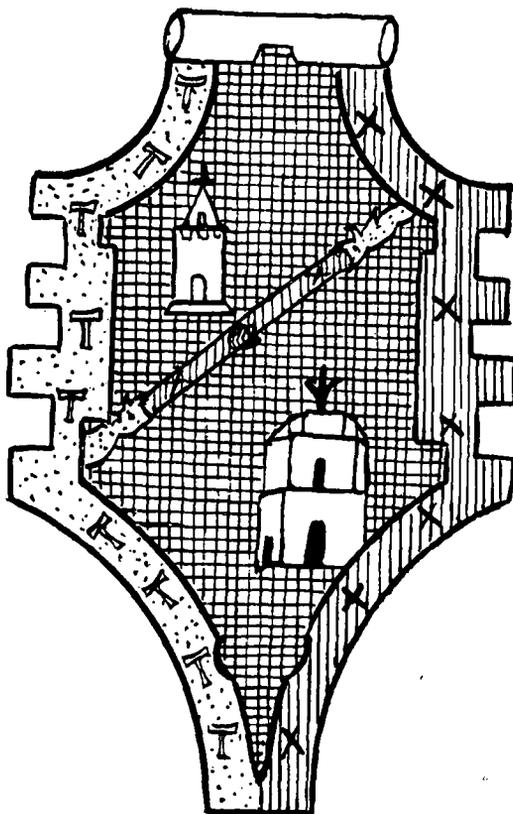
Quince puntos de ajedrez de oro y gules.



Jironado de gules.

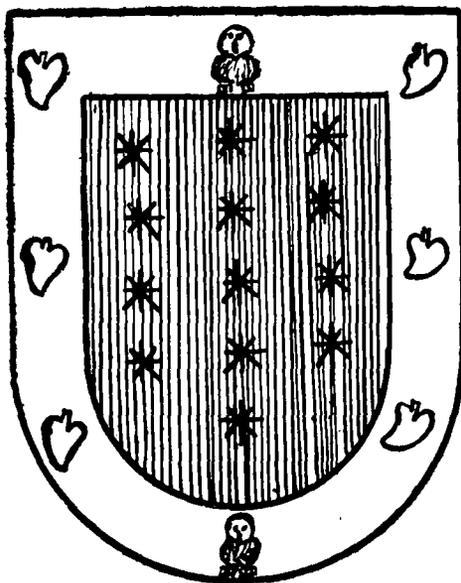


**Armas de Don Gaspar de Fuentes y de la Torre, Arcediano de Campos y Abad
perpétuo de Alabanza (Capilla de San Pedro; Catedral)**



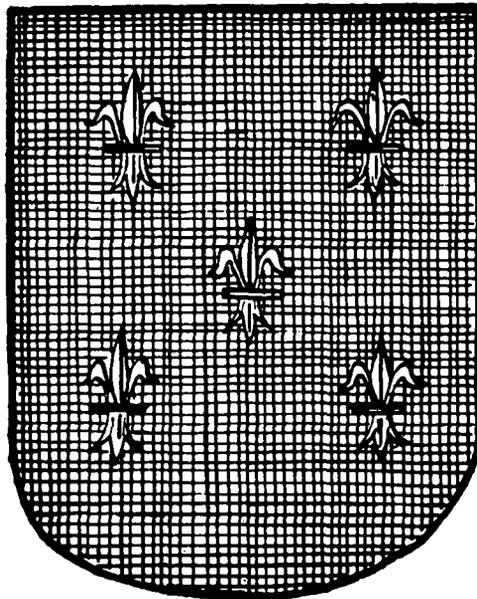
De sable con dos torres, una en el cantón diestro del jefe y otra en el cantón siniestro de la punta, barra de gules con dos sotueres, una venera y engolada de dos cabezas de dragón de oro. A la derecha bordura de oro cargada de nueve cruces «tau» y a la izquierda de gules con siete sotueres de oro.

**Armas del Canónigo Don Alvaro de Salazar (Enterramiento de este señor en
la Capilla de San Fernando. Catedral)**



En campo de gules trece estrellas de oro puestas 3, 3, 3, 3 y 1. Bordura cargada de seis panelas y dos buhos.

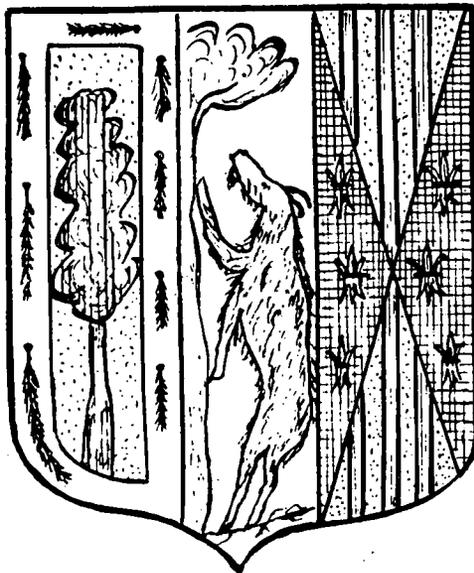
Armas de los Maldonado? – Capilla de San Miguel. Catedral –



De sable con cinco flores de lis de plata puestas en sotuer.

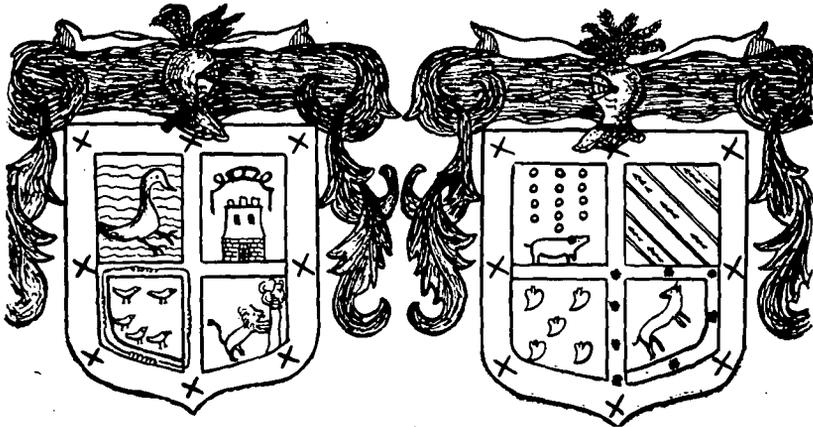


Blasón que se encuentra en la Capilla de San Ildefonso; Catedral. Suponemos pertenecería a la mujer del patrono de la Capilla que era de la familia Mendoza



Terciado en pal: 1.º de oro con un árbol de gules; orla de plata cargada de ocho espigas de centeno. 2.º de plata con un árbol acostado de una cabra rampante. 3.º cuartelado en sotuer; 1.º y 2.º de oro con tres barras de gules; 2.º y 3.º de sable con tres flores de lis de plata

Armas de los Ramírez (Colegio del Santo Angel en la calle Ramírez)



Cuartelado: 1.º una paloma. 2.º un castillo superado de una corona. 3.º cinco pájaros y el cordón franciscano en torno al cuartel. 4.º un árbol acostado de un león rampante. Bordura cargada de ocho sotueres. Casco con penacho sobre el escudo. Hidalgo.

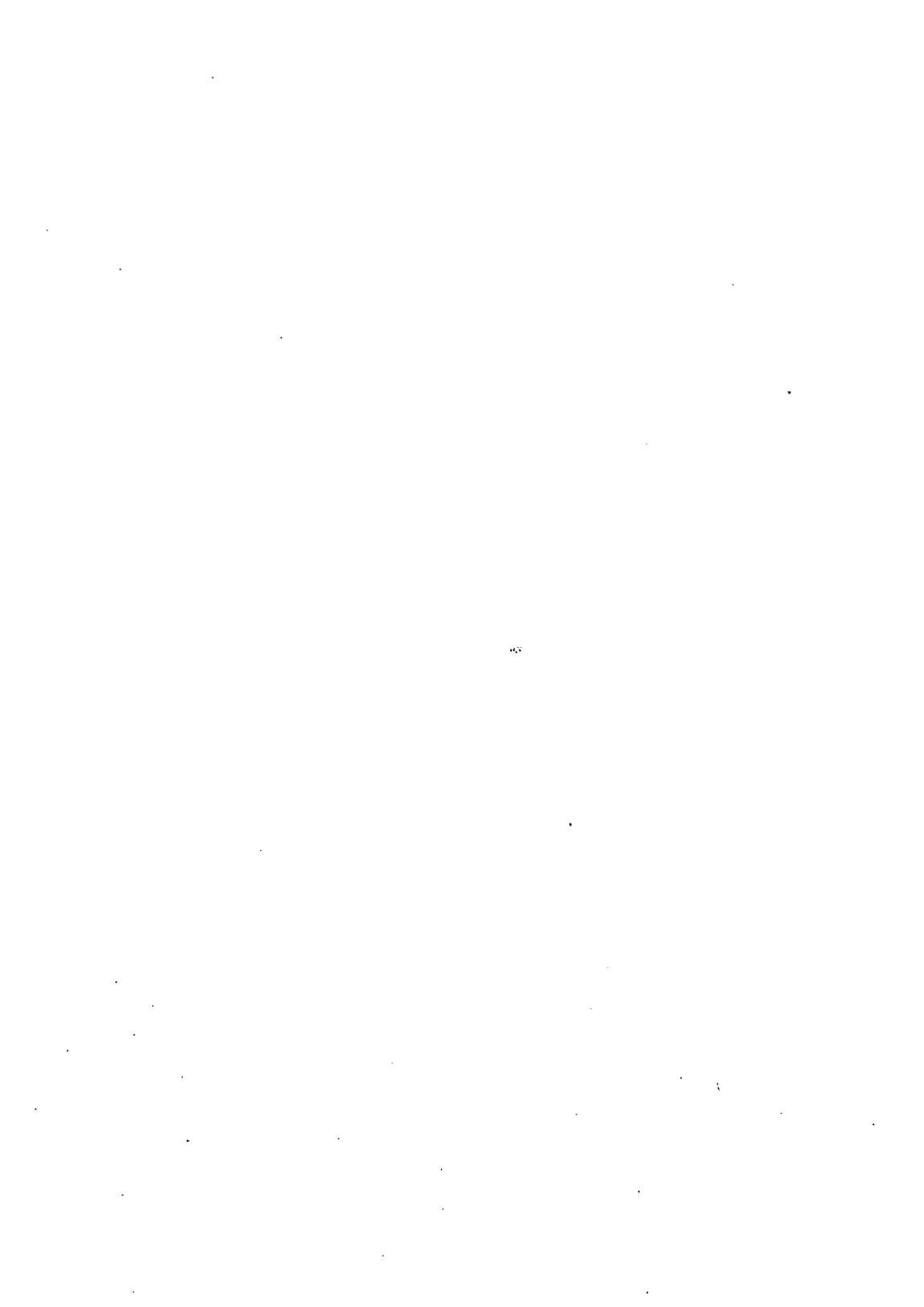
Cuartelado: 1.º un jabalí en punta y 13 roeles puestos 3, 3, 3, 3 y 1. 2.º tres bandas cargadas de armiños. 3.º cinco panelas puestas en sotuer. 4.º un perro contornado y el cuartel orlado de ocho cruces de Montesa. Bordura cargada de ocho sotueres. Casco con penacho sobre el escudo, Hidalgo.

**ESCUDOS NO ESTUDIADOS HERALDICAMENTE POR
DESCONOCER LAS FAMILIAS QUE LOS OSTENTARON**

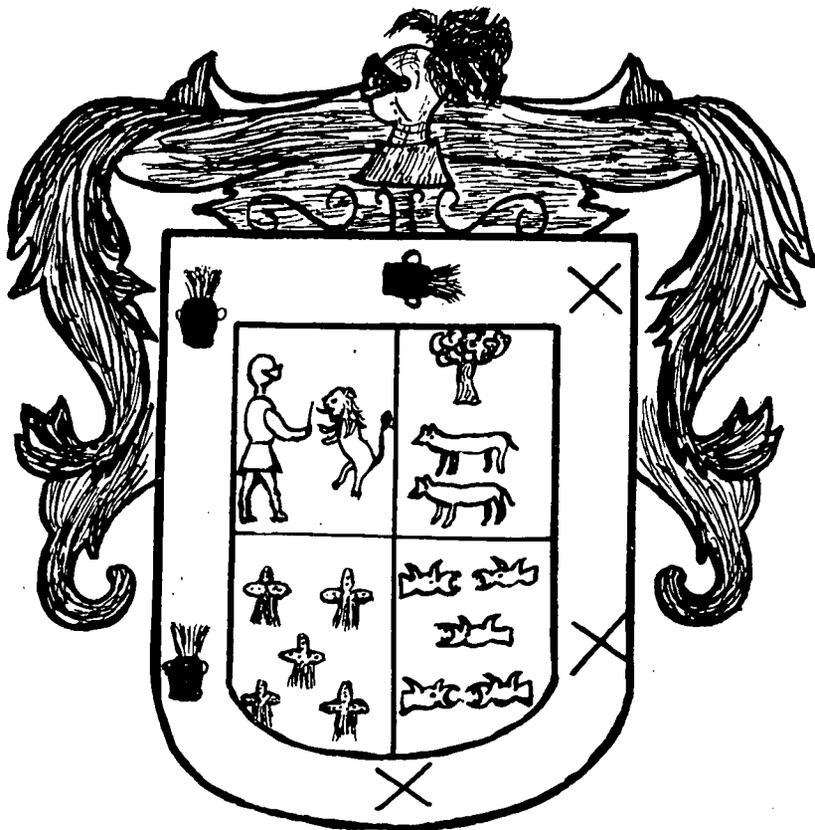
Blasón que se halla en la casa núm. 24 de la calle Empedrada



Partido: A la derecha cortado: 1.º un castillo acostado de dos leones rampantes. 2.º un castillo. A la izquierda un sotuer. Bordura cargada de ocho sotueres y tres flores de lis. Casco con penacho y lambrequin sobre el escudo. Hidalgo.



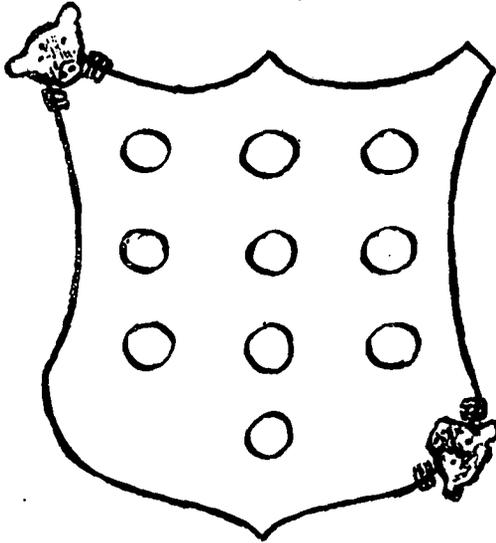
Blasón que se halla en la casa núm. 65 y 67 de la calle Mayor Antigua



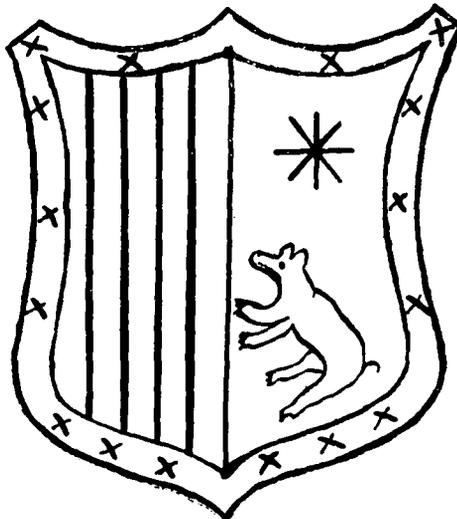
Cuartelado: 1.º caballero amaestrando a un león o quizá luchando con él. 2.º Dos lobos pasantes puestos en pal superados de un árbol. 3.º cinco armíños puestos en sotuer. 4.º cinco cabezas de dragón puestas en sotuer. Bordura cargada de tres macetas y tres sotueres. Casco con penacho sobre el escudo. Hidalgo.



Armas que campean en la casa del «Cordón», calle San Marcos

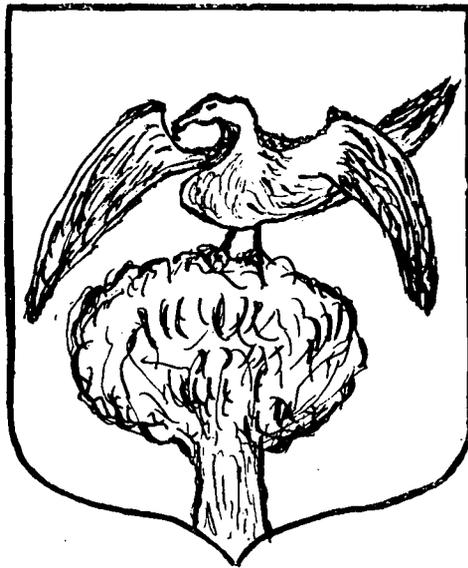


Diez roeles puestos 3, 3, 3 y 1.



Partido: 1.º cuatro barras. 2.º un lucero en jefe y un oso rampante en punta. Bordura cargada de dieciséis sotueres.

**Escudo tallado sobre una lápida encontrada en el Monasterio de San Pablo
al hacer unas obras**



Una encina superada de un águila.

A P E N D I C E S

APÉNDICE N.º 1**(Archivo Municipal)****A**

«El señor Don Agustín Delgado, vecino de esta ciudad, presentó un título y merced real que su Majestad hizo a Juan Delgado, su padre, Secretario de su Majestad en el Consejo de la Guerra y del su Consejo de Hacienda, escrito en pergamino de cuero y sellado con su real sello de cera, colorado, metido en una caja de hojadelata del oficio de Alférez Mayor y Regidor perpétuo de esta ciudad, con la cual dicha merced y título, el dicho señor Don Agustín Delgado hizo presentación de una cédula real de su Majestad, escrita en papel y firmada de su real nombre, refrendada de Juan Vázquez, su Secretario, y señalada de ciertas rúbricas y señales al pié de ella, con lo cual todo el dicho señor Don Agustín Delgado requirió a los dichos Señores Justicia y Regidores para que le guarden y cumplan, y, en cumplimiento de todo ello, le hayan y reciban por Alférez Mayor de esta ciudad y le den la posesión del dicho oficio, dando el lugar y asiento que por el dicho título se le señala y las banderas, atambores y otras armas que se le mandan entregar por la dicha provisión real, y lo pidió todo por testimonio.

Y luego los dichos señores Justicia y Regidores, habiendo visto y entendido el dicho título y merced y la dicha cédula real de suso contenido, lo tomaron en sus manos, y lo obedecieron con la reverencia y acatamiento debido como a (1)..... de su señor y rey natural y en cuanto al cumplimiento de todo ello el Señor Corregidor tomó y recibió juramento en forma de derecho del dicho Señor Don Agustín Delgado, so cargo del cual le encargó que bien y fielmente usaría y administraría el oficio de Alférez Mayor de esta ciudad y Regidor perpétuo de esta ciudad, guardando en todo el servicio de nuestro Señor y el bien de esta República y guardaría y haría guardar los estatutos y buenos usos y costumbres de la dicha ciudad y el secreto de este Ayuntamiento y habiendo hecho el dicho juramento bien y cumplidamente el dicho Señor Don Agustín Delgado prometió de lo así hacer y cumplir, y luego los dichos Señores Justicia y Regidores, en cumplimiento de la dicha

cédula real de su Majestad y del dicho título de Alférez Mayor de esta ciudad, dijeron que ellos recibían y recibieron al dicho señor Don Agustín Delgado por Alférez Mayor de esta ciudad y por Regidor perpetuo de ella, y le daban y dieron la posesión del dicho oficio, y en señal de ella le sentaron en el primer asiento junto al dicho Sr. Corregidor y a su mano derecha, y le mandaron entregar todas las banderas, arcabuces, y otras armas que la dicha ciudad tiene, y el dicho Señor Don Agustín tomó y aprehendió la dicha posesión, y se sentó en señal de ella junto al dicho Señor Corregidor y a su mano derecha, y recibió de los Secretarios de este Ayuntamiento dos banderas de tafetán, la una, bendita, de amarillo y negro y otra blanca, y un estandarte de tafetán carmesí, con las armas reales, y se quedó sentado en el dicho asiento, y lo pidió todo por testimonio».

B

«El dicho Señor Don Agustín presentó un requerimiento y protesta firmado de su nombre y en razón de poder entrar en el dicho Ayuntamiento todas las veces que a el viniere con espada, y pidió se le diese por testimonio y que este requerimiento se asentase en este libro de los acuerdos, los dichos señores Justicia y Regidores, habiendo visto el dicho requerimiento y protesta, dijeron que lo oían y que se le diese de ello testimonio, y se asentase en el libro este requerimiento.

Los dichos señores Corregidor y Regidores acordaron que Don Agustín Delgado tenga asiento de la mano derecha del Sr. Corregidor y lo mismo las personas que después de él sucedieren en el dicho oficio, y que los dos Regidores más antiguos tengan los primeros asientos de ambos lados del Señor Corregidor, y los demás Regidores se puedan mudar y asentar conforme a su antigüedad de un lado y otro, y que por ausencia del dicho Alférez no se puedan mudar de un lado al otro los dos Regidores más antiguos, que son los Señores Juan Ortega y Gregorio de Reinoso, y que el Sr. Juan Ortega se siente a la mano izquierda del Señor Corregidor, y el dicho Sr. Gregorio de Reinoso se asiente a la mano derecha, y que en ello no haga mudanza si no fuere en actos públicos fuera de este Ayuntamiento, que en tal caso a falta del dicho Alférez el Regidor más antiguo lleve la mano derecha del Señor Corregidor».

(1) En este espacio hay una palabra ilegible.

APÉNDICE N.º 2

(Archivo de la Catedral. Armario 7; legajo n.º 3). La transcripción de los documentos se ha hecho sin guardar un orden cronológico riguroso; están dispuestos tal como aparecen en la «razón» que sigue:

«razón de los papeles e instrumentos tocantes y pertenecientes a los Vínculos y Mayorazgos que en Palencia fundó Juan Delgado, Secretario que fué de S. M. quien concluida la línea de su descendencia llama al goce de dichos Vínculos y Mayorazgos a los Señores Deán y Cabildo para el cumplimiento de cierta obra pía que parece fundó».

A

«Escritura de Mayorazgo que de el 3.º y 5.º otorga Juan Delgado, Secretario de S. M. del Consejo de Guerra, Señor de las Villas de Grañeras, según la facultad y derechos que las leyes de estos reinos le conceden, para hacer mejora y vínculo del 3.º y 5.º de sus bienes, atento a tener hijo y nieto, y asimismo de la facultad y escritura, que Don Agustín Delgado, su hijo, le da y otorga para hacer este vínculo y Mayorazgo, así de sus bienes como de los que heredó de Doña Isabel y de Doña Bernardina de Rivas, sus hijas, y de Doña Isabel de Rivas, su primera mujer, difunta, como de los que tienen y le pertenecen de la herencia de la dicha mujer, y en virtud de los autos que se hicieron en la villa de Madrid a 29 de Julio de 1577 años, ante el Ilustre Señor Licenciado Jiménez Ortiz del Consejo de su Majestad, Alcalde de la Casa y Corte y por ante Jerónimo de Lossa, escribano de su Majestad y de Provincia, ante quien se presentó petición por el dicho Secretario Juan Delgado, por la cual dijo que Don Agustín Delgado, su hijo, residente en el Reino de Nápoles, había otorgado a su favor una escritura, y porque está escrita en Latín, suplicaba se mandara traducir en romance cástellano, y que al traslado de su traducción se le diera entero crédito en juicio y fuera de él, y que para ello interpusiera su autoridad y Decreto judicial; y por auto se mandó traducir a Diego Gracián, Secretario y traductor de su Majestad, y que al dicho señor Secretario Delgado se le dé un traslado más, en pública forma, y para ello interpuso

su autoridad, y en cumplimiento del dicho auto, el dicho Diego Gracián hizo la dicha traducción de la cual está inserta en esta dicha escritura de fundación, los dichos autos y un traslado de la dicha escritura traducida, por la cual consta como el año de la Encarnación de 1576 a 20 de Diciembre de la Santa Judicición de la ciudad de Abersse, del Reino de Nápoles, reinando el serenísimo e invictísimo señor Don Felipe de Austria, Rey de Sicilia y de Aquende y de Allende el año de su reinado' en este presente reino, año felizmente, Francisco de Zurto, Real Juez para los Contratos de por vida y Juan Bautista Cancagonio de la dicha ciudad, Notario, publicó por Real autoridad en las provincias de la tierra de Labor y Condado de Moleico y ciertos testigos ante quien pareció el Ilustre Señor Don Agustín Delgado, Real Gobernador, de presente en la ciudad de Abersse, por su Católica Majestad, donde reside con su mujer, hijos y familia y en presencia de el excelente Señor Oracio Ganurio, Doctor en ambos Derechos, Real de Juez por la dicha Real Majestad en la dicha ciudad de Abersse, y afirmo que sabe y es informado que el Ilustre Señor Juan Delgado, Señor de las Villas de las Grañeras Secretario de su Real Consejo de Guerra que reside en la villa y Corte de Madrid, que es dicho Señor Don Agustín, único legítimo y natural hijo procreado de legítimo matrimonio del dicho Señor Juan Delgado y de la ilustre señora Doña Isabel de Rivas, su mujer, difunta y que la quieren sustituir por su heredero universal y particular, a dicho su hijo Don Fadrique, Almirante Mayor de Castilla, en virtud de poder que le dió el Real Concejo y Don Enrique, por el cual le dió facultad para dividir los términos de sus lugares aminorando o acrecentando, según fuese su voluntad; su Data en Sevilla a 10 de Agosto de 1456. Ante el Doctor Hernando Diez de Toledo Oidor refrendario del Rey nuestro Señor y su Secretario. Y en fuerza del dicho poder, el dicho Almirante, como señor de los lugares del Burgo y de las Grañeras, otorgó se amojonara y dividiera los términos de dichos lugares, y que el dicho lugar de las Grañeras, tenga jurisdicción alta y baja mero mixto imperio y Alcalde ordinario que de ella conozcan y tengan horca y todas las demás cosas a ella pertenecientes, y otorgó poder del bachiller Alvar Rodríguez de Cisneros, para que, en su nombre y del dicho poder del Rey, ponga Alcaldes ordinarios en la dicha villa de las Grañeras, para que conozcan de todas las causas civiles y criminales, y para que divida los términos de los dichos dos lugares amojonándolos, como asimismo el término de su villa sobre todos los bienes muebles y raíces, así de las dichas villas de las Grañeras, con todos sus derechos civiles y criminales, vasallos, dacias, Alcabalas y otras rentas y dere-

chos y acciones que el dicho Señor Juan tiene y posee en la villa llamada Autilla del Pino, en las pertenencias y jurisdicciones de la ciudad de Palencia, y también sobre el oficio de Alferazgo Mayor y perpetuo Regimiento de dicha ciudad y casas mayores en ella compradas y sobre todas las otras tierras, derechos bienes y oficios que al presente poseen y en lo venidero se poseerán por el dicho Señor Secretario, los cuales son libres y sin ningún vínculo ni condición, en los cuales quiere substituir por heredero, como dicho es, al dicho señor Don Agustín Delgado y Salinas, su hijo, y porque el cual reside fuera de los reinos de España y en el presente de Nápoles, en la ciudad de Abersse, como dicho es, sirviendo a su Majestad en el dicho oficio Real, y porque no podía passar a los dichos reinos de Castilla, personalmente, a rogar a el dicho su padre que todos los dichos bienes haga vincular y vincule e incorpore según la costumbre de los reinos de España hagan Mayorazgo para que en lo venidero no le vendan ni desipen para que la memoria del dicho su Rey de ellos, viva perpetuamente y que el dicho vínculo, en lo venidero se conserve, para lo cual declaraba era su voluntad que el dicho su padre vincule los dichos bienes y haga el dicho Mayorazgo con todos los vínculos y gravámenes que le pareciere, por lo cual y lo que a el le toca lo consiente en todo y por todo, y que si fuere voluntad del dicho su padre el que substituirlo después de sus largos días de su vida por su sucesor y heredero a sus hijos y herederos y sucesores con las condiciones y pactos en la cual escritura fué otorgada en la dicha ciudad de Abersse a 22 de Diciembre de 1576 ante el dicho Juan Bautista, Notario público y de dichos Jueces y testigos la cual está autorizada de los notarios públicos y primeros hombres de aquel pais y sellada con sus armas. Y en virtud de la dicha escritura de consentimiento el dicho Secretario Juan Delgado continuó haciendo la dicha fundación, y, primeramente, metió en el dicho Mayorazgo y mejora de 3.º y 5.º las posesiones siguientes: La Villa de las Grañeras en su jurisdicción civil y criminal, alta, baja, mero mixto imperio, con sus vasallos y con todos los hechos y derechos, que tiene en ella y le pertenecen en cualquier manera. Mas casas principales con sus huertas, corrales y pertenencias que tiene en la ciudad de Palencia, en la calle de Don Pedro, que fueron del Conde de Buendía y compró de Filea, y Alferazgo Mayor y Regimiento perpetuo, que tiene en la dicha ciudad de Palencia, con los dos mil maravedises de renta perpetua, que con el dicho Alferazgo se dan en cada un año y pagan de los propios de dicha ciudad con todas las preeminencias al dicho Alferazgo Mayor anejas.

Una casa a la Puerta del Mercado.

Una tierra que compró a la Cofradía de San Juan.

Una casa que tiene en la ciudad de Palencia en la Calle de Nuestra Señora, que quedó de la dicha Isabel de Rivas y de el Señor Juan de Rivas, su abuelo, y otra pequeña que compró junto a ella.

32 aranzadas de viñas que fueron también de sus abuelos.

500 obradas de pan llevar, también de sus abuelos.

Las tierras que tenía en Autilla del Pino.

A falta de su hijo mandó suceder en el Mayorazgo, Alonso Hernández Delgado, su hermano, o sus hijos y descendientes en defecto de aquél, y de no tener descendientes su hermano, su hermana Francisca Hernández; en su defecto, los hijos y descendientes de su hermana Isabel Delgado.

El escudo de los Delgado según indica el fundador del Mayorazgo, es cuatro cuartos; en el de la mano derecha ha de ser un castillo en campo verde, y encima de él un águila negra, y en el cuarto bajo ha de estar otro con vara (?) atravesada de esquina a esquina en campo azul y debajo del bastón una media luna blanca y encima una flor de lis amarilla y en el otro cuarto alto, a la mano izquierda, otro bastón con otros tres gajos dos a un lado y tres a otro, con dos cabezas de serpe amarilla que le abrazan por los extremos, que ha de estar en campo azul, y en el otro cuarto bajo, a mano izquierda, han de estar cuatro herraduras del revés, las lumbres hacia abajo y los callos hacia arriba, en campo verde, y por orla ha tener todo el escudo el Ave María en campo amarillo, y encima del, su timbre y almete. Hizo incorporación al dicho Mayorazgo, de la Capilla que posee en el Monasterio de San Pablo, (se llama Capilla de Nuestra Señora del Rosario). Dió de contado 500 ducados al convento. Se nombró por patrono de la indicada capilla a Don Agustín Delgado, se incluyó un juro de 50.000 maravedises de renta al año, situado sobre las alcabalas de Jaén y que concertó con el Prior y frailes de San Pablo quedando satisfechos. Esta renta se agregó al Mayorazgo y en la dicha villa de Madrid a 5 de Agosto de 1578 ante Cristóbal de Riaño, escribano público de ella; el dicho Secretario Juan Delgado declaró que Doña Leonor Ferrer, mujer legítima del dicho Don Agustín, su hijo, hija de los Señores Francisco Ferrer y de Doña Isabel de Encinillas, su mujer, si superviviese al dicho hijo, goce los bienes de este Mayorazgo por los días de su vida y después continúe según las cláusulas de la fundación.

Y en la Ciudad de Badajoz a 13 de Noviembre de 1580 ante Luis González, escribano público, pareció el dicho Secretario Juan Delgado

y dijo que en fuerza de la cláusula de dicha fundación para poder añadir o quitar otorgó las cláusulas siguientes: Que añade al dicho Mayorazgo la villa de Villa Gimena que nuevamente ha comprado y está legua y media de la ciudad de Palencia con sus vasallos, jurisdicción alta y baja, mero mixto Imperio y rentas jurisdiccionales y demás de ello, y que había mandado comprar, y ha enviado dinero para ello ciertas heredades de pan llevar y casas, y lo que constare de sus cartas de venta lo agrega al dicho Mayorazgo con las cláusulas de su fundación y que el privilegio de los dichos juros, que había dado a los frailes de San Pablo, se los había entregado por las razones que ya van declaradas, y que se entienda que el dicho Juro está ya fuera del dicho Mayorazgo, y que acabadas las descendencias legítimas o naturales del dicho fundador o de su hijo y que no haya pariente alguno de ellos, vuelvan las dichas jurisdicciones y de dichas villas a la Corona de Castilla, y los demás bienes vayan a la Iglesia Catedral de la ciudad de Palencia para cierta obra pía».

B

«De pedimiento del Secretario Juan Delgado Señor de Grañera y de Don Agustín Delgado, su hijo, Alférez Mayor de Palencia ante la Justicia de la Villa de las Grañeras a 16 de Marzo de 1583 ante Melchor de Cisneros, Escribano Real del número de la ciudad de Palencia, pidieron traslado de la escritura de Censo enfiteusis, que está en el Concejo de ella, y otorgó dicha villa para guarda de su derecho, y por auto se la mandó dar.—Y por la dicha escritura consta la otorgó Don Fadrique, Almirante Mayor de Castilla en virtud de poder que le dió el Real Concejo y Don Enrique, por el cual le dió facultad para dividir los términos de sus lugares, aminorando o acrecentando, según fuere su voluntad, su data en Sevilla a 10 de Agosto de 1456 Ante el Doctor Hernando Diez de Toledo, Oidor refrendario del Rey nuestro Señor y su Secretario.—Y en fuerza del dicho poder el dicho Almirante, como Señor de los lugares del Burgo y de las Grañeras, otorgó se amojonara y dividiera los términos de dichos lugares, y que el dicho lugar de las Grañeras tenga Jurisdicción alta y baja, mero mixto imperio y Alcalde ordinario que de ella conozcan y tengan horca y todas las demás cosas a ella pertenecientes, y otorgó poder del Bachiller Alvar Rodríguez de Cisneros para que en su nombre y del dicho poder del Rey, ponga Alcaldes ordinarios en la dicha villa de las Grañeras, para que conozcan de todas las causas civiles y criminales, y para que divida los términos

de los dichos dos lugares, amojonándolos, como asimismo el término de su villa de Mansilla, la cual otorgó ante Ruiz Díaz de Rivas, escribano Real y público de la villa de Mansilla».

C

«Hay otro traslado de la dicha escritura autorizado, dado en el dicho día otro traslado simple de la dicha escritura Real ejecutoria de su Majestad del Consejo de Mil e Quinientas en el pleito con Doña Beatriz de Figueroa, Doña María Manrique Duquesa de Terranova y Doña Leonor Manrique, como señoras de la instancia de la una parte y Don García Fernán Manrique, Conde que fué de Osorno; para la vista fueron citados sobre que a 22 de Febrero de 1505 por Doña Beatriz de Figueroa, viuda de Don Fadrique Manrique, dijo haber un año y cuatro meses que había muerto Doña Juana Enríquez, mujer que fué de Don García Manrique, hijo de Don Pedro Manrique, Conde de Osorno, y nieto de la dicha Doña Beatriz, e hija de Don Francisco Enríquez y de Doña Elvira Lara, su mujer, quien fué hija de la dicha Doña Beatriz, por haber muerto sin hijos ni descendientes, por cuya razón le tocaba sus bienes y Mayorazgos, como su abuela y parte más propinqua, cuya jurisdicción de las Grañeras con otros bienes y villas llevó en dote la dicha Doña Juana, y por la sentencia definitiva se mandó que el lugar de las Grañeras con otros diferentes bienes se condenó al dicho Don García Hernández Manrique, Conde de Osorno, a que lo devuelva y restituya a la dicha Doña Beatriz, Doña María y Doña Leonor, con los frutos y rentas desde el día de la muerte de dicha Doña Juana Enríquez. Su data en Madrid 11 de Mayo de 1552 ante Diego de Gálvez escribano de Cámara».

D

«Escritura de venta que en virtud de facultad otorgó el Señor Pedro de Alava, Señor de las Villas de Marquiniz y Estarrona y sus lugares y tierra, vecino de la ciudad de Vitoria, a favor de el Ilustre Señor Juan Delgado del Consejo de su Majestad, su Secretario de Guerra, de la Villa de las Grañeras, con su Jurisdicción civil y criminal, alcabalas y pan de renta y todo lo demás a ella perteneciente. fechado en Vitoria 11 de Julio de 1571».

E

«Y por los Autos de posesión que de la villa de las Grañeras tomó

Pedro de Alava, Señor de las Villas de Marquiniz y tierra de Isque, Corregidor de Ciudad Rodrigo, que le pertenecía por donación, que a su favor otorgó el Ilustre Señor Don Diego de Alava y Esquivel, Obispo de Córdoba, del Consejo de su Majestad, en que dijo que Doña Elvira Carrillo, viuda de Don Bernardino de Mendoza, Capitán General de las Galeras de España, le vendió la dicha villa de las Grañeras, que en el Obispado de León en tierra de Campos 2 leguas de la villa de Sahagún en que puede haber 55 vecinos poco más o menos, con su jurisdicción civil y criminal, alta y baja, horca y cuchillo, mero mixto imperio, con su término, territorio y vasallaje, frutos y rentas y 41 maravedises de renta de juro viejo perpetuo librado por privilegio Real en esta manera: en la merindad de Campos en las Alcabalas de Herrín 12 mil maravedises; en las tercias de Fuente Oyuelo 4 mil maravedises; en la Merindad de Carrión en las Alcabalas de Villa Carralón 3 mil maravedises».

F

«Traslado de los autos de apeo, medida y citamiento de los heredades y posesiones que Don Juan Delgado tiene en Villa Gimena, Valdespina y Villa Gutierre en el año 1583».

G

«Autos originales de posesión de el vínculo que fundó María Delgado, y vacó por muerte del Señor Don Agustín Delgado, que tomó Don Luis Manrique de Lara y Delgado, Alférez Mayor de Palencia, su sucesor en el año de 1658 años, ante Juan Moreno Tejada, escribano de dicha ciudad, en que está un traslado de la dicha fundación, sacada del libro de las fundaciones de las memorias que está en la Parroquial de San Miguel de dicha ciudad.....»

H

«Codicilo otorgado en Palencia a primero de Septiembre de 1495, en que hace una memoria, declara sus bienes de que hace dicho vínculo, y de cómo otorgó su testamento ante Andrés Sánchez, y que la dicha María Delgado era viuda de Diego Ruiz de Guete, de quien no había tenido sucesión, y en vista de los Instrumentos presentados, tomó posesión de dichos bienes.—Y a continuación están los autos de posesión del Mayorazgo que fundó Juan Delgado del Consejo de su Majestad, su Secretario de Guerra, que vacó por muerte de Don Agustín Delgado Ferrer y Cardona, en que está presentada cláusula de su testamento,

por la que consta ser Alférez Mayor y Regidor perpetuo de Palencia, Señor de Villagimena y de las Grañeras, hijo de Don Agustín Delgado y de Doña Leonor Ferrer y Cardona, su mujer, y nieto del dicho fundador, y que estaba casado con Doña Sabina de Soto y Acuña de que no le quedaron hijos, por cuya razón declaró por sucesor en el dicho Mayorazgo a Don Luis Manrique de Lara, su sobrino, hijo de Miguel Manrique de Lara y de Doña Isabel Delgado, su hermana, cuyo testamento fué otorgado en la ciudad de Palencia a 7 de Abril de 1658».

I

«Traslado de la posesión en la ciudad de Palencia al 12 de Abril de 1665 ante Jacinto Fernández de Aranda, tomó Don Jorge Venegas de Cordoba de la Orden de Calatrava, Alférez Mayor y Regidor perpetuo de la dicha ciudad, como marido de dicha Isabel Manrique de Lara, hija única sucesora y universal heredera de Don Luis Manrique de Lara y de Doña Mariana Delgado y Mata, su mujer, un poder de las posesiones pertenecientes a los Mayorazgos que poseía; Cédula Real a favor de Don Francisco Venegas de Córdoba de confirmación de las tercias de Autilla del Pino, Dezmería de Palencia y de el oficio de Alférez Mayor de ella que goza perpetuo preservándolo del Decreto de incorporación, su Data en Madrid 18 de Abril de 1712».

J

«Escritura de Ratificación y aprobación que otorgó Doña Elvira Carrillo, aya de los Infantes, viuda de Don Bernardino Mendoza, Capitán General de las Galeras de España, de la venta que hizo a favor del Ilustrísimo Señor Don Diego de Alava y Esquivel, Obispo de Córdoba, de la Villa de las Grañeras, con sus rentas, hechos y derechos y 41 mil maravedises de renta de Juro, situado sobre diferentes alcabalas y por haber muerto el dicho Obispo, declara vendió la dicha Villa y Juro el sucesor de él, al Señor Juan Delgado del Consejo de Hacienda y Secretario en el de Guerra. Su fecha en Granada a 23 de Septiembre de 1572».

K

«Concordia que otorgaron Don Agustín Delgado Ferrer, Regidor y Alférez Mayor de Palencia y Don Luis Manrique de Lara, su sobrino, sucesor en su Mayorazgo, sobre los alimentos, su fecha en dicha ciudad

de Palencia a 29 de Junio de 1741 ante Hernando Juárez, escribano público, y del Ayuntamiento de ella».

L

«Autos y pedimiento de Don Francisco Rodríguez de Ozores, marido de Doña Francisca Manrique de Lara, hermana de Doña Isabel Manrique de Lara, mujer de Don Jorge Venegas de Córdoba, sobre los aprecio y particiones de los bienes que quedaron por muerte de Don Luis Manrique de Lara y de Doña Mariana Delgado y Mata, su mujer. Su poder en el año de 1665 ante Alonso García, escribano en Palencia.»

LL

«Autos originales de pedimiento de Doña Sabina de Soto y Acuña, viuda de Don Agustín Delgado Ferrer y Cardona, Alférez Mayor de Palencia, sobre la satisfacción de los frutos menudos de las tercias de Autilla del Pino C^a Don Luis Manrique de Lara, vecino de dicha ciudad, que sucedió en los Mayorazgos que vacaron por muerte del dicho su marido, con quien se otorgaron escritura de concordia, que está su traslado en estos autos seguidos en el año de 1658».

M

«Autos originales de pedimiento de Don Luis Manrique de Lara y Delgado, vecino de la ciudad de Palencia, contra los bienes que quedaron de Don Agustín Delgado Ferrer y Cardona, su tío, difunto, Alférez Mayor que fué de ella, cuyos autos se siguieron en el año de 1658 ante Juan Moreno, escribano de dicha ciudad».

N

«Real Ejecutoria de la Real Chancillería de Valladolid ganada a pedimiento de Doña Isabel Manrique de Lara, vecina de Córdoba, señora de Villajimena y las Grañeras, viuda de Don Jorge Venegas de Córdoba, contra Don Francisco García de Medina, vecino y Regidor perpetuo de la ciudad de Palencia, y sus menesteres sobre la administración de los bienes del Mayorazgo que poseerá la dicha Doña Isabel; su data en Valladolid a 18 de Noviembre de 1671».

O

«Testimonio del pleito sobre la partición de los bienes que quedaron por muerte de Don Juan de Matta, y como le mandaron amparar en la posesión a Don Jorge Venegas del Mayorazgo que había vacado en el año 1670».

P

«Testamento de Don Miguel Manrique de Lara, hijo de Bernardino Manrique de Lara y de Doña Isabel de Velasco, su mujer, vecino de Salamanca; declara estuvo casado con Doña Isabel Delgado, de cuyo matrimonio tuvo por sus hijos a Don Luis Manrique y a Doña Leonor de Velasco, y nombró por sus tutores a su suegro a Don Agustín Delgado; su fecha en Salamanca 3 de Noviembre 1597».

APÉNDICE N.º 3

(Archivo del Monasterio de Santa Clara)

A

1373 a 4 de Junio=Ltz^a. p^a. la Traspasazion del convt^o. . . desde Reynoso a Palenzia=Fol. . . . 1^o.

Núm.º . . 1º. Guidon por la Misericordia de Dios, Obispo Portuense, Legado de la Silla Apostólica, alas amadas en Christo Abadesa y Comunidad del Monasterio de las Monjas de S Clara de Reinoso del Orden de la mesma Santa, en el Obispado de Palencia salud en el Señor. Las cosas que son para la seguridad, quietud y paz de las mujeres religiosas y principalmente de aquellas que, para que más libremente sirvan a Dios Omnipotente Separadas de las vistas humanas, prometieron por el amor del divino nombre vivir en perpetua clausura, con gusto las miramos, y nos mostramos propicios y benignos, ciertamente la petición que por vuestra parte se nos ha presentado, contenía que vuestro dicho monasterio que antiguamente se edificó, está en un lugar desierto, solitario y distante de toda fortaleza, y ael presente esta, por razón de la guerra que hasta oi estubieron en gran fuerza, y están en los Reinos de Castilla y León aun el tiempo presente, casi irreparablemente destruído y devastado, por loqual muchos hixos de iniquidad no mirando a Dios, los quales casi continuamente envro monasterio violentamente y contra vra voluntad y muchas veces os hazen muchas molestias y injurias, y loques mas iniquo, q muchas vezes intentan tentar vuestra pureza, por loqual para vra seguridad, quietud y paz, nos suplicasteis humildemente q nos dignasemos de concederos licencia deq vosotras y vro monasterio referido se traspasase ala Ciudad de Palencia y dentro de los muros de dha Ciudad; y Nos, que hemos sido informados legitimamente delas cosas dichas por muchas personas fidedignas, os concedemos por el tenor de las presentes letras con la autoridad q gozamos, plenaria y libre licencia paraque vosotras y vro monasterio sea trasportado del lugar dho ala Ciudad referida y dentro del ambito desus muros y juntam^{te} con los cuerpos delas her-

manas fundadoras q están enterradas en Dho monasterio, y en el dho lugar edificar y levantar vro monasterio, y que podáis llevar las vigas, maderos, piedras y todo el demás material delos edificios atiguos, para la edificación del nuevo monasterio y traportarlo ael lugar dho, quedando el derecho salvo dela Iglesia Parroquial y otra qualquier cosa disponiendo q el lugar o sitio, conq ael presente esta edificado vro monasterio, no quede para usos profanos, sino q en el se celebren los oficios divinos por Sacerdote idóneo a disposición del Obispo y además de esto, como siempre, permanezca el dho colegio, convento o monasterio aunq el lugar y sitio se mude, declaramos por el tenor delas presentes letras y con la mesma autoridad, que dejusticia podemos, y con el poder del presente escrito fortalezemos todos los juros, dominios, privilegios, gracias, livertades, indulgencias, prerrogativas, honores concedidos por cualesquiera personas del monasterio y avosotras, os pertenecen avosotras, Alb Convento y monasterio, no obstante la traslación referida. Aninguno pues delos hombres le sea lícito de todo entodo romper o con temerario atrebimiento ir contra esta escritura denra concesión, edificación y confirmación, si alguno presumiere ésto intentar, sepa q incurrira en la indignación de Dios Omnipotente y desus bien abenturados Apostoles S Pedro y S Pablo. Dado en Valladolid, Obispado de Palencia, a 2 de Junio, año tercero del Pontificado de N Ssmo pe y Señor Gregorio por laprovidencia divina, Papa undecimo =año de 1373.

B

Folio 3º. Urbano Obispo, siervo delos siervos de Dios: ael Venerable hermano Arzobispo de Toledo salud y apostólica bendición, alas cosas que miran ael aumento del divino culto y religión, con gusto las miramos y las aumentamos con beneficios convenientes, de verdad senos fue presentada una petición por parte delas amadas hixas en Xqsto de Abb^a y convento del monasterio de S Clara de Palencia, dela orden de la mesma Santa, laqual peticion contenia q, aviendo antiguamente la amada en Xqsto hixa nra, la Ilustre Juana, Reina de Castilla y León, echo hacer, y fundar con licencia de la silla Apossolica, el referido monasterio asegurando los amados hixos Deán y Cabildo de la Igl^a de Palencia q el suelo enq el dho monasterio se fundaba y levantaba, estaba dentro delos limites delas Parroquias de dha Iglesia, la qual es Parroquial, y q de semejante edificación, pudiera oponerse ael derecho de ellos y dela dha Igl^a oponiéndose a esta edificación, por su interés y el de la referida Igl^a, por lo qual se originó materia de quesción

entre el Deán y Cabildo por una parte, y entre la Abb^a y convento referidos por la otra, y aunq finalmente procuraron con consentimiento y autoridad del Venerable hermano Gutiérrez, Obispo de Palencia, hacer entre si ciertos pactos y convenios onestos y razonables, como se dice q enteramente se contiene en un instrumento publico echo desde entonces; por lo qual por parte de la Reina Abb^a y convento ya dichos senos suplicó humildemente q nos dignasemos añadir a dhos pactos y convenios fuerza de firmeza, de benignidad apostólica: más nos q no tenemos cierta noticia de las cosas referidas, inclinados asu suplicas, cometemos asu fraternidad, de la qual en estas cosas y en otras tenemos especial confianza en el señor, y os mandamos q confirmes con autoridad apostólica los referidos pactos y convenios, si están razonablemente echos y con consentimiento delas referidas partes. Dado en Roma, en Santa María en el Tiber, a 13 de Octubre de 1377, año primero denro pontificado. Bulla de Urbano 6 para q el Arzobispo de Toledo confirme los pactos y convenios entre el Cavildo y este Convento en su fundación.

APÉNDICE N.º 4

(Archivo del Monasterio de Santa Clara)

Posesión que se tomo por el Caballero Correx^{or} deesta Ciu^d deque consta ser este Convento Real.

El Doctor Dn Fran^{co} de León y Luna, Cauailero delhorden de Santtiago delConsexo desumag^d y su oydor enlarreal audiencia Y Chanzilleria dela ziuudad de Valladolid ycorregidor porsumag^d Enesta ziuudad de medina de Rioseco y a quien esttá Cometida la execuzion de la senttencia dada en la Caussa que seaecho contra Dn Juan Thomas Enrriquez y Cabrera para ttomar posesión desus Vienes Y demás que le pertenezan En nombre desumag^d, que Dios guarde, adjudicándolos asurreal corona, En Virtud desurreal prouision de los señores delconsexo, quesuthenor es elsiguiente.

Prouis^{on}, Dn Ph^e Porlagrazia de Dios rrey de Castilla deleon de aragon dexerusalen denauarra de granada de toledo de balenzia de Galizia de mallorca de Murcia y de Xaen señor de bizcaya Y de molina. a Vos Dn Fran^{co} deleon y luna salud y grazia saued que el Liz^{do}, Dn Juan Chrisóstomo de lapradilla Cauallero delahorden de Santiago nro fiscal nos rrepresenttó que auíéndose Prozedido contra Dn Juan thomas Enrriquez Y Cabrera sobre Que auíéndole echo mrd nra rreal persona deel Empleo desu Enúaxador en lacortte de Franzia Yazetádole desesttimó elsumohonor detan grande dignidad Y confianza Y falttando alarreuerenzia deuída alas rreales hordenes izo fuga deesttos Dominios pasándose alreino de portugal Y para executtarla con maior seguridad auia supuestto tener nueva horden dela rreina nuestra muy Cara Yamada mujer, añadiendo aestte delito el de auer ttenido secrettas conferenzias con enemigos de esta corona, conspirando contra ella Y la quietud deel esttado de obra Y de palabra, faltando al Juram^{to} de fidelidad y pleito omenaxe quetenía echo, por senttencia enreuel dia pronunziada por los delnro. consexo Y declarado por pasado el año y dia, seauia condenado al dho Dn Juan Thomas Enrriquez Y Cabrera entre otras penas, en confiscazion de todos sus Vienes, asilibres como de mayorazgos, aplicándolos anra rreal Corona, y en priuazion de todas las mercedes feudos donaz^{es} Refias

hones preheminenzias Y dignidades quegozaua enesttos nros reinos Y demas dominios denra Rl persona, todoloqual iziese Rebersion A Nuestrra rreal corona=Y respectto deque auia llegado el caso de Queladha senttenzia seexecuttase enquantto alorreferido, nos sup^{co} fuemos seruido demandar sediesen los despachos y probidenzias nezesarias paraque lapersona quenonbrasemos, pasase alaziudad demedina de Rioseco, Villas demansilla, Torrelouaton Y demás lugares q pertenezian al dho. Dⁿ Juan thomas, y ennombre denra rreal persona, tomase posesion desus xurisdiziones, señorios Ybasallajes ydelas alcaualas, terzias y demás dros quegozaua, poniendo x^{as} quelas administrasen, y quelamisma posesión tomase delos patronatos y casas que enesta nra corte yenlaziudad de Valladolid tenia, asilibres como de mayorazgo, puesto esttaua declarado porlos de nro. consexo auerecho rreuerسیون anra rreal corona, y que enquanto alas mercedes, feudos, donaciones rrefias, honores, preheminenzias Y dignidades, seprebiniese locombeniente enlas parttes donde consttase deellas, Y Vistto porlos delnro consexo, entre otrascosas, seacordo dar enesta nra Cartta parauos=Por loqualos mandamos queluego quelarrezuais bays Conuara, conuara denra x^{as} aladha ziuz deMedina derrioseco=y Villas detorrelouaton, Baldenbro=uilla barauz, bustillo dechaves, uillanueua delacondesa, aguilar de Campos, berruezes, melgar dearriua, uillabraxima, Mansilla delas mulas, uillaPadierna, tauanera, Villahan, Valles, couos derrio franco, Valdecañas quintalapuentte, moral delarreina, Vega derrio pönze, Valverde de Campos, Villalan, Palenzuela, zeinos, Villazidaler, tamariz, Casttromonte y demas parttes u^{as} ylugares desu xurisdiccion quefuere nezesario, yen nombre denra rrealpersona, tomeisposesion detodas las xurisdiziones señorios Ybasallajes que endhaziudad u^{as} y lugares perttenezian al dho Dⁿ Juan Thomas enriquez Y Cabrera, que alpresentte seallan seCuestradas Enuirttud deprouision delos delnro consexo, rrequiriendo alos alcaldes, rreidores, alguaziles, escriuanos y demas ministtro x^{as}. quelausen Yexerzan ennro nombre, enlos Cassos ycosas queseofrezieren aziendoseenello los ayuntami^{tos} quesserrequieran y tubieredes porcombenientes, y asimismo tomariés posesion delas alcaualas, terzias, dros dediezmos, patronatos, Benefizios, Casas, prados, monttes, heredades Y demas hazienda y rrentas quegozaua el dho Don Juan Thomas asiendhas uillas ylugares, como enla ziudad de Valladolid y otras parttes libres y demayorazgo, sin rreseruacion decosa alguna, poniendo las nottas y prebenciones nezesarias enlos libros de ayunttami^{to} de Cadaziudad, uilla olugar yendonde fuere Combeniente, aziendo aestte fin todos losautos y delixenzias conduzentes astta quetenga cumplido

efectto lorreferido, losquales rremittireis orixinalmente antelos delnro consexo Yapoder deDon Bernardo desolis, nro secretario, escriuano de Camara más antiguo delos que enelrresiden paraqueconsu bistta se-
prouea loquecombenga; Ysi para azery cumplir losuso dho qualquier cosa o partte deello Fauor y ayuda ubieredes menestter, mandamos atodos igualesquier nros Jueces Yministtros Ypersonas aquien lapidie-
redes osladen yagandar bien ycumplidem^{te} a los plazos y solas penas quedenra partte les pusieredes, las quales nosles ponemos, Y auemos por Puesttas y porcondenados enellas locontrario aziendo Que para executarlas enlos Ygnobedientes Cumplir lodemás quedhoes, os damos poder Ycomisión en forma tanbasttante como es necesario Y de dere-
cho en tal casso serrequiere, deloqual mandamos dar y dimos esta nra. Cartta sellada con nro sello y librada por los del nro consexo, En laui-
lla de Madrid, atreinta deagosto demill Settezientos Yquatro años=el conde de Montellano=el conde desⁿ Pedro=Doctor Dⁿ AGustin Garzia Ibañez=Dn Gaspar de quintana Dueñas=Don Seuasttian Antonio dehorttega yo Dⁿ Bernardo desolis, secrettario del rrey nro. S^{or} y su escriuano de Camara, lahice escriuir porsumandado con acuer-
do delos delsuconsexo Rexistrada Dⁿ Saluador denarbaez=Theniente de chanziller mayor Don Saluador denarbaez.....
Y en Virttud dedha RProuision desuso, que de ser ziertta y deconcor-
dar consu orixinal, el Infraescripto ess^{no} da fee, como ttambien lada deesttarse executtando enesttadhaziudad sucontenido Ypara quenego-
zio detantta Importtanzia noserretarde Y se executte el seruicio desu-
mag^d mediante la Instruzion que semearremittido aparteporlos Señores delrreal consexo parapoderla subdelegar En los Cassos Y cosas nezesa-
rias=Por lapresente y porlo quetoca y pertteneze enla ziedad, Subde-
lego la xurisdizion quesemeda pordhaziudad yalcalde mayor delade-
lantam^{to} de Castilla, parttido de Campos, porsumag^d, para quetome laposesion, ennombre desumag^d, Dios le guarde, delpatronato del Com-
bentto de rreligiosas franciscas, queseintitula des^{ta} Clarasu Yglesia Y capilla mayor Y demas dros queendho Combentto y ziedad gozaua dcho Don Juan Thomas Enriquez ycabrera enconformidad dedharreal prouision executtándolo todo como porella sepreuiene, y aziendo aestte fin todos los autos ydelixenzias conduzentes, asta quetenga cumpli-
do efecto laposesión dedcho Patronatò ydemás derechos yéchosos mandara remitir dcho señor corrdor. conetta orixinales al ofizio de Luis Martin presente ess^{no} que loes delayunttam^{to} yrrenttas deesta ziedad ydelas del esttado della Aderentes queparatodo losusodicho aga ladha Subdelegazion eneldhoseñor corrx^d en forma tanbasttante

como es nezesario Ydedro entalCasso serrequiere, Dado en laZiudad de Médina de Rioseco a nueve dias del mes deoctubre de mill e Sette- zientos Y quattro años=Doctor Dn Fran^{co} de leon y luna=Pormanda-

Azeptaz^{on} do dedhos^{or} Luis Marttin=
 Enla ziudad de Palenzia, atreze dias del mes de octubre demill settezientos Y quattro años, suseñoria El s^{or} Dn Miguel delamona- nada Tazin Lerma, correx^{or}, Capittan aguerra, Ysuperintendente xeneral derrentas rreales yseruizios demillones deestta ziudad Ysuprouin- zia yalcaldemayor desurreal adelanttam^{to} de Castilla, Partido de Cam- pos por antemi elescriuano=Dixo quepor quanto acaua de reziuir la- subdelegazion delarr^l zedula desumag^d antezedente obedezíendola comola obedeze con el rrespecto deuido paradar Cumplim^{to} aloque porella semanda, azeptandocomo azeptalaxurisdzion queporella seleda, mando seaga notoria alamadre Abadesa y rreligiosas desanta clara delhorden desanfrancisco deestta ziudad, para los efectos queaia lugar, Y pasar ala execuzion delaposesion que en nombre desumag^d que Dios guarde selemanda tomar delpatronato de La Iglesia dedho Comuento Y dela Clausura y demás delpertenezienttequeastta haora agozado Don Juan Thomas Enrriquez cabrera Endharrealzedula contenido y poreste su autto de azepttazion asilo proueio y firmo=Don Miguel delamona- da Tazin Lerma=antemi Franzisco Paniagua

Notoriedad Endhaziudad dhodia mes Yaño dhos, estando en el Combento desanta clara horden denro Padre sanFranzisco deesttaziudad Yensu Iglesia ala grada delcoro deel susenoria, el s^r Don Miguel dela- moneda Tazin Lerma, corredidor deella deel Yo el escriuano hizenotte- ria larreal zedula desumg^d, y señores desurreal consexo Yinsertta enla- subdelegazion antezedente alamadre D^a Ana Montoya Ymoxica, bicaria dedho combento porenfermedad de D^a Isauel desandoual y colmena- res, Abadesa deel, laqueal auiendola vistto, oydo Yentendido=Dixo laobedezia conel rrespecto deuido Como Cartta desurrey Y señor natural quese le diesse sudeuido cumplim^{to} estaua prestta dexuntar Su comunidad para que tambien sus rreligiosas fuesen nottiziosas delo- quepordhharreal zedula y provision sehordena Y manda, Yluego Incon- tinenti auiendo echo señal deuna Campana, se juntaron a Sugrada dedho coro las rreligiosas dedho Combento, quienes unánimes Ycon- formes, dixeron quedesde luego admitian porpatrono de dha Iglesia y combento al rey nro señor, deque Sedauan rrepetidas Grazias porsu- rreal determinación y consentian elqueeldho señor correx^{or} thomase Ennombre desumag^d laposesion de el, Ydetodo loquefuese anexo y pertenziente alpatronato queantes daora tenia y Gozaua Dn Juan Tho-

mas enriquez Cabrera Yparaque Constedho señor correxidor loman-
do poner por delixenzia Y lo firmo Y enfee deello lo firme Dn Miguel
delamoneda Tazin Lerma==antemi Francisco Diezz Paniagua.....

Poseción Enlaziudad de Palenzia dho día luego incontinenti dho señor Don
Miguel delamoneda Tazin Lerma, correxidor deestaziu^d, estando
enladha Yglesia dedho Combento desanta Clara rrelixiosas delhorden
desⁿ Fran^o deestta ziudad en nombre desumagesttad que Dios Guarde
tomó posesión dedha Yglesia yenseñal deella seasentó enuna silla alpie
desualttar mayor allado delebanxelio, abrió Yzerró sus puertas echando
fuera dedha Yglesia alaxentte que enella auia, todo quietta Ypazifica-
mentte, sin Contradiziön ninguna, Y mandó quepena de Dos mill Duca-
dos ninguna persona fuese osado de Inquietar nipertubar en dha Po-
sesiön alrrey nro señor y deuaxo delas demas penas que ubiese lugar,
atodoloqual fueron testigos Don Miguel delamadrid, Cauallero del hor-
den de Santiago, Don Miguel delamoneda, Capitán de Infanteria y Dn
Seuastián deolmedo, secretario desumag^d YdelaYuntamiento deestta
ziudad y lo firmó dho señor correxidor, Yenfee deello lo firmé==Don
Miguel delamoneda Tazin Lerma==Antemi Franzisco Diez Paniagua==
Ydem Luego, Yncontinenti dhoseñor correxidor por antemi el es-
criuano auiéndosele franqueado por ladha madre Doña Ana Montoya
Ymoxica Bicaria dedho Combento Lapuertta dela Clausura deel, entró
dentro Junto conlos testigos susodhos, Yfué al coro delsobredho com-
bentto, Yenel enlaforma querrefiere laposición antezedente tomó po-
sesiön en nombre delrrey nroseñor Phelipo quinto, quedios guarde,
dedho coro, Yensenal deella seaentó en el sitio más preminente deel, ya-
simismo latomó de cincosepulcros, que endho coro están consuslosas
enel suelo deel quesedixo auer pertenezido al dho DnJuan Thomas
Enriquez Cabrera Ysusdeszendientes, Yensenal de ella sepusso depies
encadauna dedhas losas==Ycontinuando endhaposesion la tomó dela-
sala de Capitulo dedho Combento, endonde hizo lamesma zeremonia
quendhocoro, Yprosiguiendo enla dhaposición latomó del calausttro
dedho combento porel qual andubo Ysepaseó, Yluego fué alacozina
Ydespensa del agua deel Y atodos losquartos altosyuaxos dedho Com-
bento, Corredor Yazoteas donde hizo Lasmismas delixenzias depose-
sion, ydespués de lorreferido, passó alaguertta del dho Combento, ya-
uiéndose paseado porellaenseñal deposesión, Corto diferentes Yeruas
Yrramos dediferentes árboles, todouno yottro en uoz Yennombre delo
demás queendho combento pudiese Pertenezer al sobredho DnJuan
Thomas Enrriquez Cabrera quietta y pazificamente sincontradiziön
ninguna Y deuaxo delas penas Ympuestas, mandó que ninguna Persona

seosado de Enquietar ni pertubar al rrey nro. S^{or}. Phelipo quinto en-
 dhaposesión, Y que antes bien le mantengan Yanparen en ella = Y Visto
 por la dha Dona Ana montoya Y moxica, bicaria de dicho conbento Y por
 las demas rrelixiosas de el que todo lo que se referido en esta delixen-
 zia de posesión Y demás antecedentes se allaron presentes Dixerón que
 desde luego admitian por Patrono de dicho Conbento, su Yglesia Y de-
 más del tocante Y perteneciente al rrey nuestro señor Phelipo quinto,
 que Dios guarde, a quien dauan rrepetidas grazias como antes de aora ha-
 do de que asi seaya seruido de lo mandar Yesperauan en su piedad
 Y manifiestia sus muchas utilidades Y Combeniencias; Y de todo lo
 sobredho, dho señor correx^{or} pidió testim^o y mandó sepudiese por deli-
 xencia, Y lo firmó y en fe de ello lo firmé aque fueron testigos los dos
 Don Miguel de la Madrid Don Miguel de la Moneda y Dⁿ Seuastian de Ol-
 medo vez^{os} y rresidente en esta ciudad = Don Miguel de la Moneda Tazin
 Lerma = antemi Fran^{co} Diez Paniagua
 Con Cuerda Consusorixinales que bolbi al señor correxidor aque merre-
 fiero Y en fe de ello yo el dho Fran^o Diez Paniagua esso desumag^d
 Y del número antiguo de esta ciudad de Palenzia lo signé Y firmé En ella
 a Catorze dias del mes de Octubre de mil settecientos quatro a =

Entestimonio de Verdad

Fran^{co} Diez Paniagua



A D D E N D A

Después de impresas las páginas, que dedicamos al Obispo Don Gutierre Alvarez de Toledo, hemos recogido nuevos datos que creemos no deben omitirse.

Siguiendo al Señor Duque de Alba hizo testamento Don Gutierre en 22 de Febrero de 1446, y nombró heredero de todos sus bienes a su sobrino Don Fernando Alvarez de Toledo, primer Conde de Alba. Murió en Talavera de la Reina, a los setenta años, en 1446, fecha que coincide con la que dimos anteriormente.

Advertimos sin embargo alguna discrepancia respecto a los lugares donde fueron inhumados los despojos mortales de Don Gutierre, y por ello insertamos textualmente por su veracidad la referencia del Señor Duque de Alba: «Fué enterrado en la Iglesia Colegial, y en 5 de febrero de 1475 aquel cabildo concedió licencia para la exhumación de sus restos.

Como recuerdo del tiempo en que éstos permanecieron en la sepultura de la Colegial, fundó en ella Don García, primer Duque de Alba, una memoria perpetua de misa cantada de Nuestra Señora que había de celebrarse todos los sábados por el alma del Arzobispo y de sus ascendientes, dotada con siete mil maravedís de renta anual sobre la villa de Piedrahita. De la Colegial de Talavera fueron trasladados los restos de Don Gutierre en 16 de Febrero de 1482 a la iglesia del monasterio de San Leonardo de Alba, donde se colocaron en la Capilla Mayor del Evangelio, en la parte alta del presbiterio, en sepulcro de mármol con relieves y estatua yacente labrada con todo esmero por Juan de Aleas, vecino de Fuentemillán, quien le ajustó en sesenta mil maravedises en 1487. A partir de la fecha de este enterramiento, los señores de Alba, que habían tenido el suyo en Piedrahita, como cabeza de Señorío de Valdecorneja, primitivo solar de la Casa, le cambiaron por el de San Leonardo, donde cerca del de Don Gutierre, en la misma Capilla Mayor y a los lados del Evangelio y de la Epístola, hicieron labrar dos suntuosos mausoleos de alabastro. Allí permanecieron los restos hasta el 12 de Noviembre de 1892 en que se trasladaron a la iglesia

de Santiago. Al traslado asistieron el Obispo de la diócesis, las Autoridades locales, Junta de Beneficencia, Clero y Cofrades que condujeron procesionalmente los restos por las vías principales de la villa, a la iglesia donde se cantó la vigilia y misa de pontifical, con sermón panegírico. La urna con los restos se puso en la hornacina que hay sobre la puerta de la sacristía del lado del Evangelio, donde en 1916 se colocó una lápida que dice así:

Aquí yace Don Gutierre Alvarez de Toledo, hijo de Don Fernando Alvarez de Toledo, segundo Señor de Valdeconceja. Fue Arcediano de Guadalajara, Refrendario y Embajador de Don Juan II de Castilla, Chanciller mayor del Reino, Obispo de Palencia, Arzobispo de Sevilla y de Toledo y primer Señor de Alba de Tormes.

Nació en el año 1376. Murió en Talavera de la Reina en 1 de Marzo de 1446 y tuvo enterramiento en su Colegial hasta el año de 1476, en que fueron trasladados sus restos al Monasterio de San Leonardo de esta villa.

R. I. P.

La piedad del Excelentísimo Señor Duque de Alba cuidó de perpetuar en este sepulcro la memoria de su ilustre antepasado en el año 1916 (1)

A la página 120, líneas 3, 4 y 5, hacemos la observación siguiente: Cuando marchó el Obispo Fonseca a Inglaterra fué en 1501, ya que casó primero la Infanta Doña Catalina con Arturo y al morir éste se negoció el matrimonio con Enrique VIII, pero no se celebró hasta 1509. Hacemos constar que la Infanta no volvió a España después del primer enlace. Creemos por tanto ha sido un error de Pulgar, en que también incurrió Gil González al suponer que hizo el viaje nuestro Obispo al casarse Doña Catalina por segunda vez; siendo así, aún no era Obispo de Palencia.

(1) DUQUE DE ALBA: DON GUTIÉRRE DE TOLEDO: 1376-1446, páginas 253 a 262: *Boletín de la Academia de la Historia*, tomo CXXI, cuaderno II, Octubre-Diciembre, 1947.

N O T A

Algunos blasones, parcial o totalmente, no llevan el rayado indicador de los esmaltes o colores heráldicos, debido a que no hemos dispuesto de elementos de juicio y material que nos haya permitido estudiarlos.

En otros escudos hemos omitido rayar o puntear puertas y ventanas, lenguas, uñas y picos de animales o sotueres y en general las piezas diminutas, por lo enojoso del dibujo; pero el buen criterio del lector subsanará estas deficiencias, ya que bastará la explicación que llevan al pie.

CORRIGENDA

L Á M I N A S

	LÍNEA	D I C E	DEBE DECIR
2. ^a de los Castilla	1	Enríquez, Castilla	Castilla, Enríquez
» » » »	7	Terciado en perla	Terciado en mantel
» » » »	19	de Doña Mariana de Mendoza (?) mujer de Don Sancho, hijo de Don Diego	de una Mendoza mujerde Don Diego
De los Enríquez	1	Mendoza antiguo, En- ríquez	Enríquez, Mendoza antiguo
De Martín Pradedá	3	cuartelado en mantel	terciado en mantel
2. ^a de los Reinoso	1	Cineros	Cisneros
2. ^a de los Marqueses de Poza	3	Terciado en perla	Mantelado
1. ^a de los Salcedo	1	de los Leal, Ríos	de los Ríos, Leal
9. ^a de los Salcedo	1	de los Leal, Arce	de los Ríos, Leal Arce

Los blasones del Obispo Fonseca y de los Rojas, han de llevar estrellas de oc rayos precisamente, aunque en general se usan en heráldica de cinco puntas.

El esmalte de la cotiza en el blasón de Don Diego Hurtado de Mendoza no de líneas verticales o de gules, sino diagonales de derecha a izquierda o de sinc como se indica en el pie.

La cadena moviente del escudo de Don Francisco de Córdoba y Mendoza ha estar en el lado contrario, según se advierte en el texto.

TEXT O

PÁGINA	LÍNEA	D I C E	DEBE DECIR
55	4	Cerdaña	Cerdaña a
60	1	conveúía	convenía
63	6	Els	El
85	4	reputaciún	reputación.
87	10	cumunicación	comunicación
119	13	pletio	pleito
120	3 y 4	séquito llevó	séquito que llevó
125	9	Antises	Antistes
137	9	do	de
173	1	atrarsele	atraérsele
175	20	Toledos	Toledo
175	32	Betlencourt	Bethencourt
189	21	Bedoyas	Bedoya
189	21	Viguris	Viguri
217	29 y 30	y sepultado	y fué sepultado

TABLAS GENEALÓGICAS

	<u>LÍNEA</u>	<u>DEBE</u>	<u>DEBER</u>
De los Castilla	7	Catalina	Catalina
De los Delgado	17	Marique	Marique

INDICE

	PÁGINAS
Introducción.....	7
Vocabulario heráldico.....	11
Representación de los blasones.....	13
Significado de los colores heráldicos.....	14
Aguado Pardo.....	15
Alvarez de Toledo.....	21
Arce.....	27
Argüello.....	33
Burgos.....	37
Cabeza de Vaca.....	41
Castilla.....	47
Delgado.....	61
Deza-Tavera.....	67
Enríquez.....	73
Fernández de Madrid.....	111
Fonseca.....	115
Gasca.....	121
Gutiérrez-Calderón.....	127
Martín-Pradeda.....	131
Mendoza.....	135
Montoya.....	143
Moratinos-Sanz.....	147
Osorio.....	151
Reinoso.....	155
Rivadeneira.....	163
Rojas.....	167
Rúa.....	185
Salcedo.....	191
Sánchez-Ferragudo.....	199
Sarmiento.....	203
Torres-Torquemada.....	207
Vaca de Salceda.....	211
Vega.....	215
Velasco.....	225
Zapata.....	229
Escudos de los que sólo se sabe su procedencia y a quien pertenecieron..	233
Escudos no estudiados heráldicamente por desconocer las familias que los ostentaron.....	235
Apéndices.....	237
Addenda.....	261
Nota.....	263
Corrigenda.....	265

Institución «Tello Téllez de Meneses»

PRESIDENTE PATRONO:

Ilmo. Sr. D. Buenaventura Benito Quintero, Presidente
de la Excma. Diputación Provincial.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO:

Ilmo. Sr. D. Severino Rodríguez Salcedo.

VICEPRESIDENTE:

D. Felipe Ruiz Martín.

SECRETARIO GENERAL PERPETUO:

Ilmo. Sr. D. Ramón Revilla Vielva.

DIRECTOR-CENSOR DE PUBLICACIONES:

M. I. Sr. D. Jesús San Martín Payo.

VOCALES ACADÉMICOS:

D. Vicente Almodóvar Rodríguez.

D. Germán Calvo González.

D. Gonzalo Castrillo Hernández.

Ilmo. Sr. D. Rafael Navarro García.

D. Esteban Ortega Gato.

D. Arcadio Torres Martín.

Ilmo. Sr. D. Mariano Timón Ambrosio.

D. Francisco del Valle Pérez.

Administración de PUBLICACIONES DE LA INSTITUCION

Palacio de la Excma. Diputación



Número extraordinario